

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA
HERMENEUS

La presente monografía es un buen ejemplo de estudio interdisciplinar. Un documento latino del siglo XVII sobre el Numisma y la Numismática ha permitido, por una parte, hacer una introducción al texto latino y, sobre todo, una traducción y, por otra, un estudio preliminar sobre la Numismática antigua, que viene a confirmar el interés en esa época sobre esta disciplina como ciencia auxiliar de la Historia Antigua. Una de las formas para la reconstrucción del pasado son los testimonios que se han conservado en otros tiempos, puesto que todavía hay numerosas fuentes escritas, depósitos documentales, que ayudan a realizar constataciones con las grandes líneas de la Historia General.

La introducción al texto latino, la traducción y las notas han sido hecha por la Profesora Beatriz Antón Martínez, especialista en Filología latina, mientras que el estudio preliminar y la transcripción lo realizó el Profesor Liborio Hernández Guerra, especialista en Historia Antigua, lo cual permite a investigadores y estudiosos de ambas disciplinas tener un documento de una gran importancia y trascendencia.

Liborio Hernández Guerra
Beatriz Antón Martínez



JOSÉ MARÍA SUÁREZ

Disertación
sobre las medallas y monedas antiguas

(DE NUMISMATIS ET NUMMIS ANTIQVIS DISSERTATIO)

VERTERE

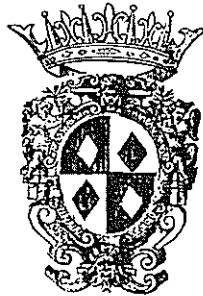
MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

Núm. 4 - 2002

JOSÉ MARÍA SUÁREZ

**Disertación
sobre las medallas y monedas antiguas**

(DE NVMISMATIS ET NVMMIS ANTIQVIS DISSERTATIO)



LIBORIO HERNÁNDEZ
ESTUDIO PRELIMINAR Y
TRANSCRIPCIÓN

BEATRIZ ANTÓN
INTRODUCCIÓN AL TEXTO LATINO,
TRADUCCIÓN Y NOTAS

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

NÚMERO 4 - 2002

© H E R M Ē N E U S. Revista de investigación de traducción
e interpretación

VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus

DISABELIA. Colección Hermēneus de traducciones ignotas

Facultad de Traducción e Interpretación

C/. Nicolás Rabal 17

42003 Soria (España/Spain)

Tel: + 34 975 129 174

Fax: + 34 975 129 101

Correo-e: zarandon@lia.uva.es

Dirección de Internet:

<http://www.uva.es/recursosyservicios/revistas/hermeneus/principal.html>

SUSCRIPCIÓN, PEDIDOS y DISTRIBUCIÓN:

Pórtico Librerías, S.A.

P.O.Box 503

50081 Zaragoza (España)

Tel: +34-976-557039/350303/357007

Fax: +34-976-353226 (España)

E-mail: portico@zaragoza.net

EDITA: Excma. Diputación Provincial de Soria

ISBN: 84-95099-48-9

PORTADA: Imprenta Provincial

ILUSTRACIÓN PORTADA: Juan de Solórzano Pereira, *Emblemata
centum regio politica*, Madrid, 1653, *Emblema LXXXI. Moneta Probista,
& Veneratio.*

MAQUETA E IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria

DEPÓSITO LEGAL: SO-22/02

DIRECTOR: Juan Miguel Zarandona

SECRETARIA: Cristina Adrada

COMITÉ DE REDACCIÓN:

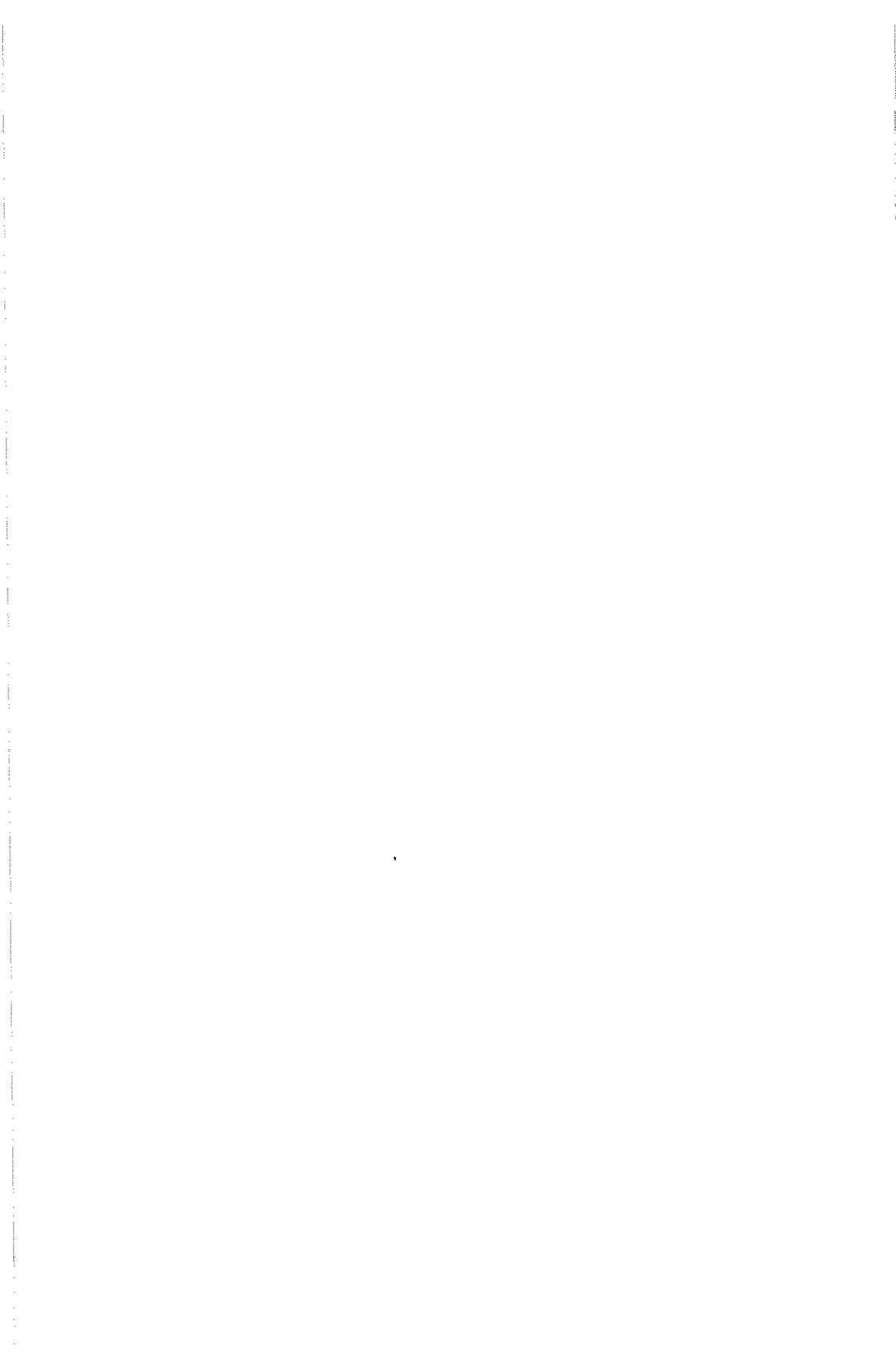
Rocio Anguiano
Larry Belcher
Joaquín García-Medall
José María Marbán
Ana Rodríguez
Clarisa Pérez
María Teresa Sánchez
Sonia Santos
Lourdes Terrón

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alberto ÁLVAREZ LUGRIS (Universidade de Vigo)
Román ÁLVAREZ (Universidad de Salamanca)
Stefano ARDUINI (Università di Urbino)
Toshiaki ARIMOTO (U. Chukyo de Nagoya)
Mona BAKER (Universidad de Manchester)
Michel BALLARD (Universidad de Artois)
Xaverio BALLESTER (Universitat de València)
Christian BALLIU (ISTI-Bruxelles)
Lieve BEHIELS (Lessius Hogeschool-Antwerpen)
Daniel BLAMPAIN (ISTI - Bruxelles)
Denitza BOGOMILOVA ATANASSOVA (Universidad de Sofía)
Freddy BOSWELL (Summer Institute of Linguistics-Dallas)
José María BRAVO GOZALO (Universidad de Valladolid)
Antonio BUENO GARCÍA (Universidad de Valladolid)
Teresa CABRÉ (Universitat Pompeu Fabra)
Jordi CASTELLANOS (Universitat Autònoma de Barcelona)
Carlos CASTILHO (Universidade Aberta-Lisboa)
Pilar CELMA (Universidad de Valladolid)
María Àngela CERDÀ I SURROCA (Universitat de Barcelona)

José Antonio CORDÓN (Universidad de Salamanca)
Jean DELISLE (Université d'Ottawa)
María del Pino DEL ROSARIO (Greensboro College - NC)
Deborah DIETRICK (Universidad de Valladolid)
Daniel GOUADEC (Universidad de Rennes)
Luis EGUREN GUTIÉRREZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Purificación FERNÁNDEZ NISTAL (Universidad de Valladolid)
Yves GAMBIER (Turun Yliopisto/Universidad de Turku)
Javier GARCÍA GIL (Universidad de Valladolid)
Mariano GARCÍA-LANDA (Intérprete Independiente)
Joaquín GARCÍA-MEDALL (Universidad de Valladolid)
Valentín GARCÍA YEBRA (Real Academia Española)
Susana GIL-ALBARELLOS (Universidad de Valladolid)
Pierre-Paul GRÉGORIO (Universidad Jean Monet de Saint Étienne)
Theo HERMANS (University College London)
César HERNÁNDEZ ALONSO (Universidad de Valladolid)
Carlos HERRERO QUIRÓS (Universidad de Valladolid)
Miguel IBÁÑEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Valladolid)
Alet KRUGER (University of South Africa-UNISA)
Elke KRÜGER (Universidad de Leipzig)
Juan José LANERO (Universidad de León)
Daniel LEVEQUE (Université Catholique d'Angers)
Ramón LÓPEZ ORTEGA (Universidad de Extremadura)
Hugo MARQUANT (Institut Libre Marie Haps - Bruxelles)
Roberto MAYORAL (Universidad de Granada)
Carlos MORENO HERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid)
Jeremy MUNDAY (University of Surrey)
Micaela MUÑOZ (Universidad de Zaragoza)
Eugene NIDA (American Bible Society)
Christiane NORD (Universidad de Hochschule Magdeburg-Stendal)
Isabel PARAÍSO ALMANSA (Universidad de Valladolid)
Patricia PAREJA (Universidad de La Laguna)
Lionel POSTHUMUS (Rand Afrikaans University)
Marc QUAGHEBEUR (Archives et musée de la littérature)

Manuel RAMIRO VALDERRAMA (Universidad de Valladolid)
Roxana RECIO (Creighton College)
Emilio RIDRUEJO (Universidad de Valladolid)
María SÁNCHEZ PUIG (Universidad Complutense de Madrid)
Sonia SANTOS VILA (Universidad de Valladolid)
Julio-César SANTOYO (Universidad de León)
Rosario SCRIMIERI MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)
Lourdes TERRÓN BARBOSA (Universidad de Valladolid)
Esteban TORRE (Universidad de Sevilla)
Gideon TOURY (Tel Aviv University)
Nives TRENTINI (Universidad de Trento)
Raymond VAN DEN BROECK (Lessius Hogeschool-Antwerpen)
Miguel Ángel VEGA (Universidad Complutense de Madrid)
María Carmen África VIDAL (Universidad de Salamanca)
Marcel VOISIN (Université de Mons-Hainaut)
Kim WALLMACH (University of South Africa-UNISA)
Myriam WATTHEE-DELMOTTE (Université Catholique de Louvain)



ÍNDICE

PÁGINAS

PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	13
ESTUDIO PRELIMINAR	15
I.-INTRODUCCIÓN	17
II.-HISTORIOGRAFÍA DE LA CIENCIA NUMISMÁTICA	19
1.-Estudios contemporáneos	19
1.1.-La moneda griega	21
1.2.-La moneda romana	21
III.-TIPOLOGÍA DE LA MONEDA	22
IV.-CARACTERES DE LA MONEDA	24
1.-Origen y datación de la moneda	24
1.1.-La moneda no metálica	25
1.2.-La moneda metálica	27
2.-La administración de la moneda	31
3.-La datación de la moneda	35
V.-ELEMENTOS DE LA MONEDA	36
1.-La materia	36
2.-La ley	43
3.-La forma	44
VI.-ICONOGRAFÍA MONETAL	46
1.-Las tipologías del anverso	47
A) Monedas de tipo honorario	47
B) Monedas de tipo monetario	47
1.1.-Los rostros de los dioses	51
1.2.-Los rostros de los héroes	53
1.3.-Los rostros de los varones ilustres	59
2.-Las tipologías del reverso	62
2.1.-Las marcas sagradas del reverso de las monedas	63
2.1.1.-Divinidades tutelares	63
2.1.2.-Divinización de emperadores y familia imperial	68
2.1.3.-Culto al Sol	71

	PÁGINAS
2.1.4.–Votos de salud	74
2.1.5.–Símbolos pontificios	76
2.2.–Marcas y distintivos de magistrados y reyes, de juegos colonias y otros	78
2.2.1.–Marcas de magistrados y colonias	78
2.2.2.–Marcas de reyes y emperadores	82
2.2.3.–El tipo Provincias	85
2.2.4.–Los juegos en honor de los dioses	87
2.2.5.–La fórmula <i>Senatus Populusque Romanus</i> en las monedas	88
2.3.–Símbolos guerreros de los trofeos marítimos y terrestres.....	88
2.4.–Distintivos de la nobleza y gentilicios.....	94
2.5.–Símbolos jeroglíficos del arte y de la ciencia.....	100
2.6.–Símbolos morales de las virtudes y los vicios.....	102
VII.–CONCLUSIONES.....	105
ABREVIATURAS.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108
INTRODUCCIÓN AL TEXTO LATINO	113
I.–EL AUTOR	115
II.–LA <i>DISSERTATIO</i>	118
1.–LA NUMISMÁTICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII	118
2.–LA EPÍSTOLA NUNCUPATORIA: LOS ROSPIGLIOSI.....	122
3.–EL DEBATE.....	123
4.–EL TÍTULO.....	127
5.–EL LATÍN DE LA <i>DISSERTATIO</i>	130
5.1.–Fonética-Ortografía.....	131
5.2.–Morfología	132
5.3.–Sintaxis y estilo.....	133
5.4.–Léxico	135
BIBLIOGRAFÍA.....	137
DE NUMISMATIS ET NUMMIS ANTIQVIS DISSERTATIO ...	141
TRANSCRIPCIÓN	159
TRADUCCIÓN	183

PRESENTACIÓN

Como no sea de las reinas de las lenguas griega y latina

Ya hace algunos siglos, Miguel de Cervantes hacía decir a su personaje Alonso Quijano, en el capítulo LXII de la *Segunda Parte* de su Libro por excelencia, bajo el autodisfraz ideal, a la vez quimérico y muy prudente, de Don Quijote, que no creían grandemente, ni autor ni criatura, en la traducción: "... como no sea de las reinas lenguas griega y latina". Y eso que todo el libro juega al juego de la pseudotraducción del árabe. No nos olvidemos de Don Cide Hamete.

Pero, centrémonos, si así bien pareciera, en la lengua latina. *Vale*, según rubricarían los clásicos más latinos. Cervantes no ignoraba, ni podía obviar, por mucho que su argumento resultara contradictorio y lo tornara poco riguroso, debido a ello, la realidad de que la lengua latina llevaba muchas centurias siendo traducida y albergando traducciones, desde lenguas muy diversas, con gran provecho del saber, y beneficio generalizado de los pueblos cultos y temerosos de Dios, que apostillaría San Jerónimo, el políglota. Y la práctica no se agota con Cervantes y sus tiempos. La prolongadísima Edad de Oro de la lengua del *Lazio* aún iba a brillar en todo su esplendor, nunca apagado del todo, algunos siglos más; así como aún habría de ser imprescindible dar a conocer —traducir— su patrimonio a las otras lenguas hermanas, hijas o amigas en muchos años venideros.

Por otra parte, ya que este argumento disfruta de muchas extensiones que no nos será, ni de lejos, posible comentar en estas escuetas líneas, ¿puede concebirse la cultura romance, germánica o eslava, por citar los puestos más a la vanguardia del contacto, sin la aportación, digamos, de la literatura latina europea medieval o renacentista, o, lo que es lo mismo, sin San Isidoro o sin Santo Tomás Moro, es decir, sin etimologías o utopías? Y, en otro terreno, puede la Civilización Occidental —otra vanguardia, avanzadilla de muchas retaguardias— prescindir de la ciencia y del saber encriptado en la lengua de los pretendientes de la

sabinas, ya sea Historia Antigua (Numismática), Filosofía, o Física. No parece. ¡Gracias Traducción, por todos tus favores y beneficios! Y no atiendas a los que te observan con ánimo desanimado. Ni aunque fueran bautizados, un día, con el nombre de pila de Miguel.

Y gracias, y mil gracias sean dadas, a la erudita traductora, Beatriz Antón, y al entregado estudioso, Liborio Hernández, habitantes de “la Magna Casa pinciana que construyó para sí la Sabiduría”, por su esfuerzo de colaboración, por su amor a transmitir el saber recóndito, por su bella entrega interdisciplinar, por este cuarto volumen, tan original, del que tanto se puede aprender, de los Monográficos de la Revista Hermeneus, colección que ya va adquiriendo esa solera que es patrimonio y privilegio exclusivo del tiempo. Yo, como su director, y cabeza de todo un equipo admirable, doy fe de ello.

JUAN MIGUEL ZARANDONA

PRÓLOGO

La *Dissertatio* de José María Suárez sobre las medallas y monedas antiguas presenta un interés no sólo para el investigador de Numismática e Historia Antigua, sino también para el traductor y estudioso de las lenguas clásicas. Es nuestra intención presentar este estudio preliminar y esta traducción de una obra del siglo XVII para darlo a conocer y, además, poder disponer de una documentación hasta ahora poco o nada conocida.

Los materiales han sido clasificados y estructurados por estar muchos de ellos analizados de forma dispersa. Ello nos ha servido de punto de partida para hacer algunos planteamientos sobre de la moneda griega y romana principalmente. Nuestro objetivo es doble, por una parte, clasificar los materiales referenciados y, por otra, dar a conocer una serie de herramientas, vía de conocimiento, de la moneda de época antigua.

La información contenida en el texto evidencia que los pueblos del mundo antiguo desarrollaron un arte muy particular a través del cual podemos explicar no sólo su estructura político-social, sino también su desarrollo económico y comercial, puesto que la moneda jugó un papel importante al depender de la existencia de suficiente metal noble para la acuñación, obligando a llevar a cabo una política de expansión militar y una exhaustiva explotación de las reservas de metales que pudieran disponer.

En esta monografía se rinde culto a los dioses de la comunidad pues están representados con sus propios atributos, pero también a aquellos elementos que permiten identificar los diferentes tipos empleados, que toman un emblema representativo, al igual que a los soberanos, emperadores, héroes u hombres ilustres, que nos enseñan tradiciones legendarias de los diferentes pueblos y ciudades.

Valladolid, 2002



ESTUDIO PRELIMINAR



I.-INTRODUCCIÓN

El estudio de la moneda en el mundo antiguo tiene por objeto analizar todos los aspectos que aparecen en las diferentes tipologías que han llegado hasta nosotros. Un ejemplo para este análisis es la *Dissertatio* del obispo de Vaison (Vaucluse, France) y vicario de la Basílica de San Pedro, José María Suárez¹. No pretendemos hacer una especie de inventario de las monedas antiguas, sino más bien un estudio preliminar de la disertación realizada por el autor puesto que la moneda, por sí misma, tiene personalidad propia, un valor importante para la Historia.

En cuanto al material utilizado, hemos tenido en cuenta no sólo las obras presentes, sino todos aquellos trabajos que han supuesto un avance en el estudio de las monedas. Los textos clásicos que versan sobre nuestros antepasados dan a entender que las invasiones mediterráneas –fenicios, griegos, cartagineses y romanos, principalmente– han aportado una riqueza y frescura a las diversas emisiones que se han venido produciendo a lo largo del tiempo. Pero, carecemos de fuentes escritas específicamente numismáticas, más bien son sólo citas de autores clásicos, que son insuficientes para ilustrarnos acerca de la materia objeto de nuestro estudio.

Se define la Numismática como la ciencia de las monedas, sin precisar el significado del término. Sobre este tema, apunta J. Babelon que la palabra moneda designa “todo instrumento de cambio, cualquiera que sea; se puede afirmar que economías monetarias han existido siempre y el uso de algún tipo de moneda se ha formado desde el origen de las sociedades humanas; sin embargo, las monedas son objetos de materia bien determinada, fragmentos de metal provistos de un tipo que aparecen en una fecha, más o menos precisa, hacia el fin del siglo VIII a. C. y comienzos del siglo VII a. C.”². En este sentido, el estudio de la moneda consiste en el análisis de complejos mecanismos económicos y

1 José María Suárez, *De Numismatis et Nummis Antiquis. Dissertatio*, Romae, 1668. La obra procede de la Biblioteca Valenciana y lleva la signatura XVII/438. Agradecemos la disposición para permitirnos publicar el texto, así como la colaboración de sus responsables, en especial M^o. Ángeles Martínez.

2 J. Babelon., *La Numismatique Antique*, Paris, 1970 (4^a ed.), pp. 6-7. Sobre la numismática como disciplina auxiliar de la Historia Antigua, ver M. Crawford, “Numismática” en *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*, Madrid, 1969. J. M^o. Roldán Hervás, *Repertorio de Epigrafía y Numismática latinas*, Salamanca, 1989, pp. 65-66. R. Delort, *Introduction aux Sciences auxiliaires de l’Histoire*, Paris, 1969, pp. 298-335. A. Beltrán Martínez, *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid, 1987.

sociales, cuyo objeto de estudio se reduce a las “monedas”; es decir a las piezas de metal a las que se pueden añadir las medallas acuñadas o fundidas. Posteriormente, la amonedación medieval, por ejemplo, a diferencia de la greco-romana, presenta formalmente caracteres constantes, con escaso peso y valor intrínseco muy limitado, como nuestras propias monedas.

La moneda, como sistema de cambio, ha jugado un importante papel en la actividad económica y, además, dado el carácter primitivo de los sistemas bancarios, normalmente se transportaba, se atesoraba y se perdía en enormes cantidades; por ello, en la actualidad, se dispone de una enorme cantidad de monedas procedentes de las ciudades antiguas, en especial de monedas griegas y romanas. A pesar de la falsificación de monedas greco-romanas, práctica habitual, cuyo comienzo se produce en el Renacimiento, aunque el número de piezas falsas es, en realidad, poco significativo y se puede descubrir con relativa facilidad³.

Como ocurría con las inscripciones, la moneda, fuente histórica, ofrece una serie de ventajas al ser un testimonio directo y auténtico de las sociedades del mundo antiguo —principalmente del grecorromano—, proporcionando datos que abarcan desde épocas tempranas hasta el final de la antigüedad³. Indudablemente, como “documentos históricos”, las monedas ofrecen una información muy variada acerca de la historia de las religiones, del arte, de la sociedad, de la economía, etc; de ahí, el interés de la Numismática como ciencia auxiliar de la Historia Antigua. Los datos extraídos de las monedas proporcionan al historiador una información variada, pues los testimonios numismáticos se utilizan para establecer la cronología de los reinados, la datación de sucesos históricos y acrecentar el conocimiento histórico.

Aún reconociendo la importancia de las monedas como fuente para el conocimiento histórico, no puede negarse que éstas, ante todo, son objetos y, como tales, son estudiadas por arqueólogos y numismatas, quienes se encargan de analizar sus características internas —peso, medidas, tipo de metal, etc.— para proceder a su posterior clasificación y datación. Por regla general, los historiadores se basan en los resultados de los trabajos de aquéllos que, más tarde, aplican en sus investigaciones; no obstante, parece evidente que un mejor aprove-

3 Sobre la falsificación de monedas, Cfr. M. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, p. 200, y J. M^a. Roldán Hervás, *Repertorio de Epigrafía y Numismática*, o.c., p. 160.

4 En relación a la moneda como fuente histórica, Cfr. J. Babelon, *La Numismatique Antique*, o.c., p. 7.

chamamiento del material numismático sólo se logrará si el historiador se familiariza con las técnicas fundamentales que se aplican al estudio específico de las monedas.

La mayoría de las monedas están representadas por las acuñaciones griegas y romanas –al menos en este trabajo–, pero no pueden olvidarse las pertenecientes a otros pueblos de la antigüedad, como los lidios, persas, neopúnicos, ibéricos, judíos, celtas, etc. La emisión de piezas de metal, en numerosas ciudades a lo largo de periodos de tiempo dilatados, convierte a la Numismática en una disciplina que dispone de un material prácticamente inabarcable. A título de ejemplo, se calcula que sólo en Grecia acuñaron monedas unas 1.500 ciudades, unos 500 dinastas y, si se trata de computar el número de talleres existentes en las provincias romanas durante el Imperio, la tarea presenta enormes dificultades. Con la aparición de una ingente cantidad de monedas antiguas, que supera con creces el número de inscripciones, los numismatas han renunciado, desde hace tiempo, a la elaboración de grandes tratados y obras monumentales, prefiriendo el estudio de las acuñaciones realizadas en áreas geográficas, de dimensiones reducidas y bien delimitadas.

La fuente de la Numismática es la moneda y todos aquellos elementos que ayudan a completar su estudio, de ahí que E. Babelon⁵ afirme que “la numismática es la ciencia de la moneda”. En la actualidad, los ejemplares monetarios se conservan en numerosas establecimientos públicos y en colecciones privadas.

II.–HISTORIOGRAFÍA DE LA CIENCIA NUMISMÁTICA

1.–Estudios contemporáneos*

Las colecciones y catálogos más importantes sobre numismática antigua se editaron a finales del siglo XIX o inicios de la presente centuria⁶. En España, las principales colecciones y catálogos las encontramos en el *Museo Arqueológico*

5 E. Babelón, *Traité des monnaies grecques et romaines. I. Théorie et Doctrine*, Tomo I, Paris, 1901.

* Para los Estudios de época moderna cf. infra pp. 118-122.

6 Una selección bibliográfica sobre Numismática antigua se encuentra en J. M^a. Roldán Hervás, *Introducción a la Historia Antigua*, Madrid, 1985, pp. 68-73, y en M. Crawford, *Roman Republican, o.c.*, pp. 244-247.

co Nacional y Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, en Madrid, y en el Gabinete Numismático de Cataluña, en Barcelona. Otras colecciones las hallamos en el Instituto de Valencia de Don Juan y Real Academia de la Historia, en Madrid. Asimismo, cabe destacar *A Catalogue of the Greek Coins in the British Museum*, Londres, 1873-1897 y reimpr. en 1963-1965, que consta de 29 volúmenes de numismática griega, que se complementa con el *Syngilloge Nummorum Graecarum. France. Bibliothèque Nationale. Collection Jean et Marie Delapierre*, París, 1983 (Ed. H. Nicolet), cuyos volúmenes aún no han sido publicados en su totalidad. En 1910, el Catálogo de H.A. Grueber, *Coins of the Roman Republic in the British Museum*, 3 vols., completa la información sobre catalogación, que resume todas las aportaciones del siglo XIX. En 1932 aparece *A Guide to the Principal Coins of the Greeks*, reed. 1959, publicación del British Museum.

En las revistas numismáticas, tenemos numerosos estudios de hallazgos monetarios, siendo la publicación de más solera la *Revue Numismatique*, París, 1836; *The Numismatic*, Nueva York, 1881; *Numismatic Review*, Nueva York, 1943; *The Numismatic Scrapbook Magazine*, Chicago, 1943 o la *American Numismatic Society*, Nueva York, que edita *Numismatic Literature* y reúne la bibliografía mundial de esta especialidad. Otros repertorios son *Numismatic Chronicle*, London, 1836. *Numismatische Zeitschrift*, Viena, 1875. *Revue Belge Numismatique*, Bruxelles, 1842. *Zeitschrift für Numismatik*, Berlín, 1874-1934. *Nomisma*, Berlín, 1907 ss. *Madridrer Mitteilungen Deutschen Archäologisches Instituit Abteilung Verlang Philipp von Zabern*, Mainz am Rhein, 1958. *Rivista Italian di Numismatica e Scienze affini*, Milano, 1888 ss. *Mélanges de Numismatique*, París, 1875-1882. *Annuaire de la Société française de Numismatique*, París, 1886-1896. *Revue Suisse de Numismatik*, Genova, 1891ss. *Numismatica*, Roma, 1931 *Numisma*, Madrid, 1951 *Nummus*, Porto, 1952. Estas revistas proporcionan una gran ayuda para poder conocer los últimos hallazgos no sólo de monedas, sino también de trabajos innovadores en su campo de estudio.

Además, los repertorios bibliográficos son de una enorme ayuda como, por ejemplo, *Bibliografiche di Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica*, Roma, 1957, *Numismatic Bibliography*, Munich, 1985. En España, *El Memorial Numismático*, Madrid. Asimismo, hay que señalar las obras de E.E. Clain Stefaneli, *Select Numismatic Bibliography*, New York, 1965. Ph. Grierson, *Bibliographie Numismatique*, Bruxelles, 1966. K. Christ, *Numismatik: Einführung und Bibliography*, New York, 1965.

1.1.—*La moneda griega*

Para conocer las leyendas e imágenes de las monedas antiguas se dispone de una abundante bibliografía. Entre los estudiosos de las monedas griegas destacan B. V. Head, *Historia Numorum. A Manual of Greek Numismatic*, Oxford, 1887 (1911), Chicago, 1967 (London, 1963), C. T. Seltman, *Greek Coins. A History of metallic Currency and Coinage don to the Fall of the Hellenistic*, Kingdons-London, 1933 (1955, 1960 y 1977) y L. Lacroix, *Les reproductions de statues sur le monnaies grecques: la statuaire archaïque et classique*, Liège, 1949.

1.2.—*La moneda romana*

La literatura sobre la numismática romana está contenida en la obra de Michel H. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, que contiene una enorme cantidad de datos sobre el estudio de la amonedación romana de época republicana, ofreciéndonos un excelente estudio científico.

Sobre las monedas romanas aparecieron los estudios de H. Cohen, *Description historique des monnaies frappés sous l'Empire Romain communément appelées Médailles impériales*, 8 vols., París, 1880-1892 y reimpr. en 1955 y el de E. Babelon, *Description Historique et chronologique des monnaies de la République Romaine vulgairement appelées Monnaies consulaires*, 2 vols., París, 1885-86 y reimpr. en 1963. y *Traité monnaies Grecques et Romaines. Première Partie. Théorie et Doctrine*, París, 1901. Una gran ayuda son las obras de G. F. Hill, *A Handbook of Greek and Roman Coins*, Londres, 1899, réimpr. en 1964, L. Breglia, *Numismatica Antica. Storia e Metodología*, Milán, 1964 o la del español A. Beltrán Martínez, *Curso de numismática. Numismatica antigua clásica y de España*, Zaragoza, 1968, en las que se recogen las nociones más elementales sobre el conocimiento de la numismática antigua y sus métodos de trabajo. Asimismo, para las monedas romanas ha de mencionarse a H. Mattingly e E. A. Sydenhan, *Roman Republican Coinage*, Londres, 1960, y C. H. V. Sutherland, *Coinage in Roman Policy (31 B.C.-A.D. 68)*, London, 1951 y E.A. Sydenham y G. C. Haines, *The Roman Coinage of the Republic*, London 1952 por sus trabajos sobre las piezas imperiales y sobre las republicanas, respectivamente.

Se propone, en líneas generales, el fin de la amonedación antigua con la reforma de Heraclio en la primera mitad del siglo VII d. C. o la introducida por

Anastasio con la amonedación de bronce en torno al 500, fecha que ha sido aceptada por todos los autores al tratarse de un término puramente convencional. Nosotros nos referimos, en nuestro estudio a la amonedación griega y principalmente a la romana. Su diversidad es compleja puesto que, en el caso de Roma, sólo Trajano, por ejemplo, ha emitido cerca de 700 tipos, Hadriano unos 1.600 y Antonino Pío alrededor de unos 1.300⁷.

III.—TIPOLOGÍA DE LA MONEDA⁸

Cuando se afronta el estudio de las monedas, hay que diferenciar entre la historia monetaria y la económica, aunque las interrelaciones entre ambas son numerosas. La llegada de los metales preciosos a un país y su transformación en numerario presupone la puesta en circulación de tesoros largo tiempo acumulados, posibilitando la circulación de sistemas monetarios, que influyen en la vida económica y social de los Estados; además, la producción monetaria antigua es expresión de su soberanía, que debe de ser controlada estrechamente y confiada a magistrados responsables de su buen desarrollo, puesto que las implicaciones políticas y jurídicas son numerosas e importantes. Es evidente que la mayor parte de los metales monetarios provienen de las guerras de conquista de Oriente⁹ y, es verdad, que a lo largo del siglo II a. C., las conquistas romanas se acompañaban de un desarrollo de la masa monetaria, al explotar numerosas minas en los territorios límites del Imperio¹⁰.

La moneda romana es una unidad figurativa en la que encontramos asociados una leyenda y una figura, en donde el papel es, a la vez, representar y funcionar como un verdadero signo. La realización de esta unidad figurativa impone a los magistrados *monetalis* obedecer las leyes de organización estructural inherentes al estatuto. Es necesario llevar a acabo un estudio de los soportes que se establecen en la leyenda y el signo figurativo, pues la figura monetaria, al igual que los signos gráficos que forman la leyenda, son signos visibles. Por

7 H. Cohen, *Description de monnaies frappées sous l'Empire Romain*, II, edit., LVIII, Paris, 1880-1892

8 Nuestro autor habla de la cualidad de la moneda.

9 W. Giesecke, "Die Entsethungszeit von Quadrigat, denar und Victoriat", *D.M. Bl.*, XI, 1934, p. 240: insiste sobre le origen guerrero del metal monetario.

10 R.A. Higging, *Greek and Roman jewellery*, London, 1961.

tanto, el monetario utiliza y practica un sistema de imágenes funcionales¹¹, puesto que transmite y crea una imagen figurativa con la intención de comunicar un mensaje determinado¹².

Los monetarios, por ejemplo, del último siglo de la República se han esforzado en satisfacer las exigencias de este medio de comunicación y, además, es interesante señalar que la mas grande riqueza tipológica coincide con los años más revueltos de la República e inicios del Principado. En efecto, el *princeps* ha hecho monopolizar la tipología en su beneficio¹³. El discurso monetario utiliza una variedad de símbolos convencionales tanto por parte del emisor como por el destinatario para transmitir un valor y una idea. Este discurso monetario constituye en su globalidad un auténtico sistema de comunicación e importa insistir particularmente sobre el papel de la imagen monetaria en los fenómenos de integración cultural.

Para el caso romano hemos de tener presente que el numerario, una vez producido, está destinado a circular, aunque nosotros no nos vamos a detener en el análisis de su fabricación y emisión, sino en el estudio de la tipología, por una parte, y en la estilística, por otra. La tipología de la moneda es muy variada puesto que podemos apreciar no sólo numerosas representaciones de tipo militar –estandartes, trofeos, arengas, carros triunfales, arcos, armas, cascos y otros–, sino también motivos religiosos en anversos –paz, felicidad, eternidad, piedad– y en reversos –templos, estatuas de divinidades, aras, ritos, vasijas y símbolos– o bien, representaciones de carácter político –teatros, anfiteatros, magistrados, diademas, sillas, tiaras, juegos seculares, *fasces* y otros–, que recuerdan acontecimientos históricos producidos a lo largo de la historia de los estados.

Los sujetos esculpidos en las monedas tienen, en su mayor parte, un marcado carácter político, pues el Estado tiende hacia una política propagandística con capacidad de infiltración. Es decir, la figura aparece como la síntesis y símbolo de una propaganda, una especie de “slogan”. Según G. G. Belloni¹⁴ no sabe-

11 Cl. Cossette, *Aproche scientifique de l'image communicationnelle*, École des Arts Visuels, Université de Laval, Québec, 1974, p. 6 del texto dactilografiado.

12 Esta intención es manifestada cuando los monetarios acuñan tipos personales con la intención de legitimar su posición y pretensión a una carrera política.

13 C. Backes-Clement, “Le pouvoir des mots, Symbolique et idéologique”, *Coil, Reperes*, nº 10, Marnac, 1974.

14 G. G. Belloni, “Significati storico-politico delle figurazioni e delle scritte sulle monete de Augusto a Traiano (Zecche di Roma e “imperatorie”)”, *ANRW*, II, 1974, pp. 1010, 1018 y 1022.

mos si los sujetos de las monedas romanas pueden calificarse de *monumenta* o, bien, de propaganda oportunista con un contenido informativo, pues generalmente la figura y la leyenda son fieles reflejos de la propaganda de cada momento, que adquiere muchas veces valor de símbolo. Al confrontar las monedas romanas de diferentes periodos y zonas geográficas, revelan una característica particular en la extraordinaria variedad del sujeto que, en terminología numismática, llamamos “tipos”; producto de la estructura político-social y económica de los pueblos, si consideramos que la variedad de sujetos no sólo es causa del proceder del tiempo, sino también del evento y del personaje¹⁵.

IV.—CARACTERES DE LA MONEDA

La moneda puede definirse atendiendo al módulo o diámetro de la pieza, al peso y al material¹⁶. El estudio de una moneda comienza con el análisis interno, es decir el peso, medidas y material, continuará con la interpretación de las representaciones y las leyendas, y finalizará con la clasificación y la datación. Además, conviene tener en cuenta las circunstancias del hallazgo numismático, que se mencionarán en el momento de su publicación.

1.—Origen y datación de la moneda

La moneda es un objeto que el hombre utiliza como elemento de cambio en sus transacciones comerciales; por tanto, es objeto de estudio por parte de la Numismática, como hemos señalado. Este vocablo viene del griego *numisma* —dinero—; es decir, la disciplina que estudia la moneda a través de los tiempos en todos sus aspectos, lo cual supone una eficaz ayuda para otras ciencias, como son la Historia, la Economía y otras variadas disciplinas.

Su origen es antiquísimo, pues ya el Génesis hace referencia a su antigüedad¹⁷ y S. Agustín señala que el dios Argentino fue llamado hijo de Esculano

15 Cfr. H. Zehnacker, *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 a. C.)*, Roma, 1973, pp. 80 ss.

16 R. Delort., *Introduction aux Sciences auxiliaires de l'Histoire*, o.c., p. 299.

17 Cfr. Sobre el tema Ph. Grierson, *The Origins of Money*, London, 1977. M. Crawford, *La moneta in Grecia e a Roma*, Bari, 1982. M.Paz García-Bellido, “Del origen de la moneda”, *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII, Salamanca, 1984-1985, pp. 397-409.

porque la moneda de bronce precedió a la de plata¹⁸. Los romanos se sirvieron del vocablo *moneta*, debiéndose tal nombre al instalarse el primer taller de acuñación en las inmediaciones de las dependencias del templo de Juno *Moneta* —de *moneo*, la consejera o del buen consejo, 390 a. C.—, cuya efigie pasó a algunos denarios, como el de *Titus Carisius*. La etimología de la palabra ha suscitado, a principios de este siglo, numerosas controversias, pues la tradición antigua le hacía derivar del verbo *monere*. El verdadero templo de Juno *Moneta* se encontraba emplazado en la casa *Manlius*, que había sido destruida. Hoy día, está situado en la iglesia de Sta. María in Aracoeli¹⁹. En una traducción de la *Odisea* el término *Moneta* se traduce por *Mnemosyne*, la madre de las Musas²⁰.

Para que circule la moneda es imprescindible la existencia de un comercio, que se desenvuelve entre aquellas sociedades que viven pacíficamente y en relación de amistad, lo cual supone la aceptación de unas leyes reguladoras, que controlen las diferentes infracciones que se puedan cometer. Al hacerse más amplias las relaciones comerciales, a la hora de importar y exportar los diferentes productos, era necesario y conveniente la introducción de la moneda²¹.

1.1.—La moneda no metálica.

Las primeras relaciones comerciales estaban basadas en el trueque²² de unos productos por otros; es decir, el cambio en especies a pesar de los problemas para valorar los productos motivo de trueque, sistema que no sobrevino a los avances de la civilización. La repetición constante de ciertas evaluaciones, productos típicos, se pudieron convertir en unidades de referencia y, por ende, en moneda. Nació, de alguna forma, la “moneda no metálica” que, entre los agri-

18 Sobre los Padres de la Iglesia, cfr. B. Llorca, *Historia de la Iglesia. Vol. I. Edades Antigua y Media*, Madrid, 1960. E. Cavalcanti (ed.), *S. Agostino. De Civitate Dei: L'opera, le interpretazioni, l'influsso*, Roma, 1996. cf. infra, p. 191 n° 515.

19 P. Castagnoli, C. Cecchelli, G. Giourannoni, M. Zocca, *Topografía e urbanistica di Roma antica*, Bologna, 1969, pp. 298-299.

20 HYG., *fab.*, praef. 27: *ex Ioue et Moneta Musae*. Cfr. J. Humbert, *Mitología griega y romana*, Barcelona, 1969, p. 79, fig. 49.

21 Para el origen y ventajas de la moneda en las transacciones comerciales pueden verse los siguientes pasajes. Arist., *EN*, V, 8, 1.133b, Pl., *Lg.*, V, 742a. Véase Cl. Mossé, *Historia de una democracia: Atenas*, Madrid, 1981.

22 Arist., *Pol.*, 1, 5: “(...) como hoy lo hacen muchos de los pueblos bárbaros, al trueque. Cambian unos productos útiles por otros, pero nada más”.

cultores, fueron los granos de cereal, especialmente el trigo y la cebada (fig. 1), y entre los pastores las cabezas de ganado mayor –buey, vaca– o de ganado menor –oveja o cabra–, como instrumento de cambio. Algunos autores la llaman la premoneda. Por ejemplo, por una parte, el papel que jugaron los cereales en Egipto en donde el faraón construía grandes graneros públicos o la “*cypraea tigris*”; por otra, los antiguos griegos²³ evaluaban el premio del trípode en doce bueyes.

Una de nuestras fuentes son los poemas homéricos que, en varios pasajes, hacen referencia a medidas de valor adoptadas en transacciones comerciales. Así, por ejemplo, en la Iliada los aqueos compran vino a los comerciantes de Lemnos cambiándolo por hierro, bronce, bueyes y esclavos²⁴. El mundo homérico no conoce la moneda aunque la determinación del valor de las cosas se efectúa preferentemente en bueyes y otros artículos. Pero junto al trueque observamos ya el empleo de metales tanto en bruto como manufacturados. Estos objetos, tomados como unidad de valor, son aceptados en las transacciones comerciales o en la vida cotidiana tanto en el mundo griego como en el romano, confirmado por las disposiciones legales²⁵.

Estas modalidades persistían en Italia Central hacia la mitad del siglo V a. C., así en latín se empleaba la expresión *pecus* –oveja, ganado– de donde derivó la voz *pecunia*, sinónimo de la actual expresión “dinero” e igual origen tiene *peculium*, en castellano “peculio”, que significa “riqueza” o “propiedad”. En la Biblia –Libro de Job– se lee: “Piel por piel, todo lo que el hombre posee lo dará por salvar su vida”. Asimismo, como premoneda, podemos considerar el *Aes rude* (fig. 2), que consiste en fragmentos de bronce sin medida de peso y vale por lo que tiene.

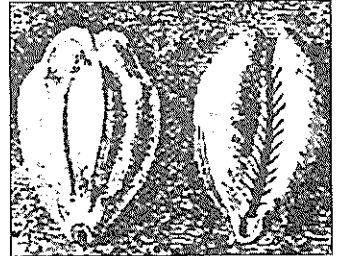


Fig. 1.—Cypraea Moneta (según Amorós)

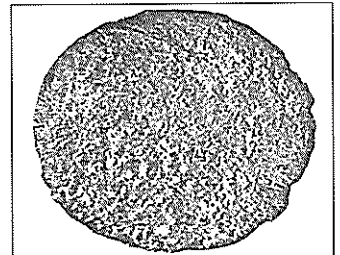


Fig. 2.—Aes rude

²³ Hom., II

²⁴ Ibidem, 8, 472 ss.

²⁵ En Grecia: Dracon fija en las leyes multas en bueyes y corderos. En Roma: FEST., (237 M, y GELL., 11, 12) las leyes Aeternia Tarpeia del 454 a. C. y Menenia Sestia del 452 a. C. fijan las multas en bueyes y ovejas.

1.2.—La moneda metálica.

Las primeras noticias, que tenemos sobre la aparición de la moneda, son referentes a los pueblos mesopotámico, de quienes poseemos documentos cuneiformes de los siglos XII a. C. y VII a. C. haciendo ya referencia a los tres metales —oro, plata y cobre— que sirvieron de moneda, y el egipcio, puesto que poseían una especie circulante metálico —llámese o no moneda— desde hace unos dos mil años antes de nuestra era. En Egipto, documentos jeroglíficos de la dinastía XIX —Papiro Anastasio—, ya toman como valor el cobre, hierro y plomo —cestitos monetarios (fig. 3)— que circulaban en lingotes, pesados en balanza (fig. 4); más tarde, los griegos les imitan a partir del siglo VII a. C., fecha que se acepta corrientemente como la de su origen. S. Isidoro de Sevilla (570-636)²⁶ teorizaba sobre las condiciones para que fuese moneda: *in nomismate tria quaeruntur: metallum, figura et pondus, si ex his aliquid defuerit, nomisma no erit.*

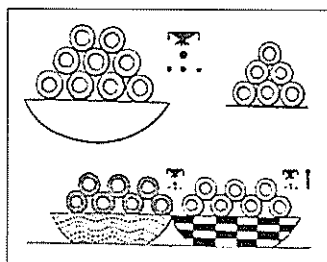


Fig. 3.—Cestitos monetarios (monumento egipcio)

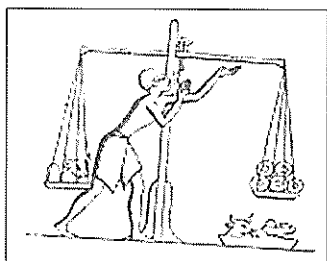


Fig. 4.—Egipcio pesando anillos (monumento egipcio)

Las sociedades antiguas se sirvieron para realizar las transacciones comerciales, en principio, del cambio o trueque, que sustituyeron por patrones monetarios, bien en discos o lingotes elaborados con metales preciosos; por último, las necesidades religiosas, ofrendas a los dioses y quizás militares, la paga a los soldados mercenarios, propiciaron el nacimiento de la moneda. Por tanto, entendemos ésta como “una pieza de metal de una materia convencional y emitida por una autoridad competente”.

La moneda surge en el siglo VII a. C. en la zona griega de Asia Menor, de donde pasará a la Grecia continental; en Roma, comenzó a circular a partir del siglo IV a. C. y las acuñaciones romanas se extenderán luego por todo el Mediterráneo. Según Plutarco²⁷ es Teseo el autor de la primera moneda. Sin embargo, el origen de la moneda en Grecia hay que buscarlo en el comer-

²⁶ ISID., *orig.* 16, 18. Toda moneda necesita tres requisitos, el metal, el tipo y el peso, si falta alguno de ellos, no es moneda.

²⁷ Plu., *The.* 25. Sol., 15.

cio de metales preciosos, fundidos en bloques con un sello como garantía de calidad, aunque el inicio de la moneda oficial es posterior al estado homérico, pudiéndose datar en la segunda mitad del siglo VII a. C. Y entendemos por moneda griega toda acuñación del mundo e influencia helénica desde la aparición de la moneda metálica hasta el final de la época de Augusto, a excepción de las amonedaciones romanas republicanas y, por extensión, a todas las monedas acuñadas en regiones griegas. Los griegos adoptan la moneda siguiendo los modelos fenicios, concibiendo la idea de dividir el hierro en lingotes o barras delgadas y cortas que se llaman óbolos –asadores–.

La moneda, después de extenderse por Asia Menor, pasó a Grecia, siendo la isla de Egina en donde se acuñó moneda de plata. Hacia mediados del siglo VII a. C. apareció la moneda griega en Jonia, en la región de Mileto, extendiéndose posteriormente a la Grecia europea y ciudades de la península italiana. Sin embargo, para Eforo²⁸, Estrabón²⁹, la Crónica de Paros³⁰, las primeras monedas fueron las de Fidón (650 a. C.), rey de Argos, quien acuñó en la isla de Egina piezas de plata de menor valor, que se obtenían en las minas de las islas del Egeo, con el tipo de la tortuga marina; mientras que Herodoto relata, en relación con Fidón, que dicho rey depositó en el Heraion de Argos, después de introducir la moneda, los óbolos y los obeliscos de hierro que circulaban con anterioridad. Esta aparición es producto de las condiciones agrarias en las que surgen las *polis*.

La primera serie de monedas acuñadas procede de Lydia y fueron puestas en circulación por los Mérmnadas, ejemplo seguido por el resto de ciudades griegas de la costa –700 a. C.– y el mismo historiador³¹ dice “Los Lidios fueron, según nuestro conocimiento, los primeros hombres que acuñaron la moneda de oro y plata”. Del mismo parecer es Xenófanes de Colofón, aunque ambas tradiciones tienen una fuente de verdad, con lo que correspondería la prioridad a Fidón para las monedas de plata y a los Lidios para las de oro. El mundo helénístico se mantuvo fiel al monometalismo –amonedación de plata–, sin embargo, se descompuso en dos esferas económicas separadas por sistemas monetarios en competencia³². El inconveniente de estas primeras emisiones fue su alto valor que las hacía inutilizables en el pequeño comercio.

28 Ephor., *Var. Hist.* 12, 10.

29 Str., 8, 376 .

30 *JG*, 12, 5, pp. 106.145-46.

31 Hdto., 1, 94. La excavación del templo de Artemis en Epheso permiten datar las primeras monedas entre el 640-630 a. C.

32 C. Herrero Albiñana, *Introducción a la Numismática antigua: Grecia y Roma*, Madrid, 1994, pp. 10 ss.



Fig.5.-Domus Vettiorum. Pompeya

Acabados los contactos con el mundo griego, Roma no ha comenzado a emitir moneda en su nombre hasta fecha tardía. La moneda de plata fue hecha por exigencias militares en la Grecia peninsular y en cuanto a la moneda de bronce se puede fechar su aparición a partir del siglo III a. C. La acuñación de monedas está bien representada en una téssera de bronce que se halla en el Museo de Viena, de época imperial que presenta en el anverso, bajo templete de doble frontón sostenido por cuatro columnas, las *Tres Monetae*, portando cada una de ellas el Cuerno de la Abundancia, una balanza y a sus pies un trozo de metal para acuñar. En el reverso tres personajes: una de ellas, coloca el flan sobre el yunque; la otra sostiene el cuño móvil y la tercera, el *malleator* de pie, acuña con un gran golpe de martillo. Los escasos testimonios gráficos que nos han llegado para conocer el proceso utilizado para la fabricación de la moneda, que nos puede ilustrar el proceso, es la pintura mural de Casa de los Vetti (*Domus Vettiorum*), descubierta en Pompeya en donde se narran algunas escenas del proceso de acuñación (fig. 5).

Cuando en los primeros lingotes aparece un tipo –generalmente un animal– se le llama *Aes signatum*, en torno al 280 a. C. y posteriormente el *Aes grave*, pero serán en el 225 a. C. cuando aparezcan las primeras emisiones con tipos fijos, que perdurarán dos siglos, portando en el anverso, la cabeza de Jano bifronte (fig. 6) y en el reverso, la proa. Pero, paralelamente a estas emisiones de moneda de bronce, Roma acuña monedas de plata al estilo griego, los didracmas, que se iniciaron hacia el 280-276 a. C.



Fig. 6. –Jano bifronte

Los literatos romanos atribuyen la invención de la moneda a Jano, Saturno o a los reyes Numa o Servio Tullio. La más antigua noticia de la presencia de un cambio de valor en el Foro de Roma nos lleva a la segunda mitad del siglo IV a. C. en un contexto que aparece todavía caracterizado por la primera tentativa de la clase dirigente romana de imponer la base autónoma en la política interna monetaria de la República, creando una amonedación propia.



Fig. 7. –Dióscuros



Fig. 8. –Victoria

Los romanos crearon el denario hacia el año 211 a. C. y poco después el victoriato –nombre tomado de la efigie del reverso, una Victoria coronando un trofeo–, que no formaba parte del sistema del denario al estar su circulación, por lo visto, destinada al comercio exterior, a las regiones helenizadas de Italia que se encontraban bajo la dominación romana. Compuesto en un 80% de plata y el resto de cobre tenía la finalidad de reorganizar sus finanzas y estabilizar la moneda debido a los acontecimientos bélicos y políticos³³. El primero, con la cabeza de Roma con casco y una X en el anverso y en el reverso los Dióscuros (fig. 7); el segundo, con el reverso de una Victoria coronando un trofeo y en el anverso a Júpiter (fig. 8).

33 R. Thomsen, *Early Roman Coinage*, 3 vols., Copenhagen, 1957-1961.

Sin embargo, hay autores que defienden la aparición del denario en el 269-268 a. C. –año 485 de Roma–, apoyándose en un texto de Plinio³⁴, en el que se cita el origen de la moneda de plata en ese año; mientras que para otros –caso de R. Thomsen, F. Krizek y M. H. Crawford– defienden el 211-210 a. C., llegando, los menos, a ubicar su aparición en el 187 a. C.

2.–La administración de la moneda.



Fig. 9.–Filipo II de Macedonia

En la antigüedad, como hoy día, el derecho de acuñar moneda era atributo de la soberanía de los Estados. Para los griegos, hasta la época de Alejandro Magno, aparecen en las monedas los símbolos de las

ciudades o el nombre del magistrado monetario o, en su

lugar, el símbolo personal que, en tiempos de Filipo II de Macedonia (fig. 9), tuvo lugar un cambio en la costumbre, al sustituirse por la marca del taller. Así, en las estáteras de Abdera, acuñadas en el 375 a. C., llevan en el anverso el tipo del grifo y en el reverso la representación de *Artemis* cazadora y la leyenda EPI POAI/ KRATEOS; es decir, “bajo la magistratura de Polycrates”.

El primer documento que poseemos de indudable valor es la convención entre las ciudades de Focea y Mitilene, de finales del siglo V a. C., en donde se manifiesta un acuerdo monetario entre ellas. Una placa de mármol contiene el texto de un tratado de alianza monetario en el 400 a. C. (425-420) por la emisión de una única moneda de electro, el *hecté*. Las emisiones son propuestas por funcionarios de las respectivas ciudades, responsables del peso y de la ley.

En su origen, la amonedación debió de ser confiada al principal magistrado político, encargado de dirigir los trabajos de acuñación, recibiendo el nombre de magistrado monetario, pero las grandes modificaciones en la organización del derecho monetario se produjeron en el mundo griego al no suprimir la amonedación local, dejando a las provincias una gran autonomía. La institución del

34 PLIN., *nat.* 33, 42-44: (...) *argentum signatum anno urbis CCCCLXXXV*.

magistrado monetario griego es poco conocida, puesto que la documentación es escasa, ya que las inscripciones y los textos literarios suministran poca información sobre ellos, encargados de dirigir la fabricación de monedas, hecho que también se produce en la época de influencia cartaginesa³⁵.

En algunas ciudades, hay varios magistrados que ponen su firma en los cuños, como funcionarios del poder ejecutivo. Uno de los ejemplos de la presencia de los magistrados nos lo ofrecen las monedas atenienses en las que, además, de la diosa *Athenaea* en el anverso y la lechuza en el reverso sobre ánfora tumbada, figuran tres nombres de magistrados (fig. 10) del siglo II a. C.

En Roma, a diferencia, hallamos numerosos fuentes literarias sobre ellos aunque, en su origen, las primeras emisiones romanas fueron anónimas (fig. 11); es decir, cuando el monedero no indicaba ni su nombre, ni su símbolo, como en el denario -208 a. C., que representa la cabeza cascada de Roma a la derecha y en el reverso los Dióscuros galopando a la derecha, con la leyenda ROMA. La fecha de la primera institución de los triunviros monetarios³⁶, aún en duda, es temprana, formando parte de las magistraturas menores, consecuencia de la copia del sistema griego, al estar integrados en el colegio de los *uiginti sex uiri* y bajo el Imperio de los *uiginti uiri*.

La autoridad de ordenar las emisiones monetarias perteneció al Senado romano en amonedaciones urbanas bajo la República e, incluso, después de Augusto, conservaba el privilegio en la acuñación de cobre, que estaba bajo el control de la Curia local o de la Asamblea de los Decuriones en la amonedaciones de colonias latinas de pleno derecho, antes de la *Lex Plautia-Papiria* del año 89 a. C.³⁷, y en la de las provincias hasta Augusto y, más tarde, bajo los emperadores,



Fig. 10.—Lechuza de Atenas.



Fig. 11.—Anónima

35 B.V. Head, *Historia Numorum*, o.c., LXIX ss. Recoge una lista amplia de las diversas magistraturas que fueron monetarias, entre los que hallamos funcionarios municipales, financieros y sacerdotes.

36 H. Strasburger, "Triunviri A.A.A.F.F.", *R.E.A.*, VII A, col. 515-518.

37 J. M. Roldán Hervás, *La República romana*, Madrid, 1987, p. 474.

en las amonedaciones de colonias y municipios de derecho latino³⁸. Se hace constar en las monedas las observaciones de *D(ecreto) D(ecurionum)* o bien *Ex D(ecreto) D(ecurionum)* que son las leyendas más corrientes en las amonedaciones coloniales. Después del siglo I d. C. se llega a atribuir autoridad a los decuriones, pues encontramos moneda de los municipios, ciudades provinciales con derecho latino, bien con el título de COL[ONIA], que es reemplazado por MVN[ICIPIVM].

En tiempos de César, se producen una serie de variaciones, entre ellas, la de añadir un nuevo magistrado, “*quattuor uiri*”, a los tres que ya desempeñaban la función de amonedación produciéndose, además, las violaciones de las antiguas reglas del derecho monetario al utilizar retratos, por ejemplo, que no pertenecen a la familia imperial, caso de Agripa, en amonedaciones de *Gades*. La primera mención que tenemos de los tresviros monetales es de naturaleza epigráfica, hallándola en el elogio de *C. Claudius Pulcher*³⁹, cónsul en el 92 a. C., cualificado *IIIuir AAA.FF* como primer magistrado que tiene tal cualificación y contrario a *Manius Aquilius* en torno al 70 a. C. Los romanos designaban tres magistrados monetales encargados de la acuñación de los tres metales, los *III VIR. A(uro) A(rgento) A(ere) F(lando) F(eriundo)*⁴⁰ y es corriente, a partir de Cómodo, la aparición en los reversos de algunas piezas del tipo llamado “Las tres monedas”, simbolizado por tres mujeres en pie, con el cuerno de Amalthea en una mano y la balanza en otra

(fig.12) como, por ejemplo, el medallón de bronce con “Las Tres Monedas” acuñado a nombre de *M. Annio Floriano* (276), hermano de Tácito, o los sestercios del año 186-187 d. C. de la ceca romana en cuyo

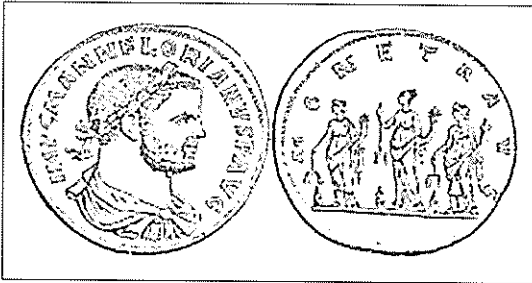


Fig. 12.—Medallón “Las Tres Monedas”

anverso tenemos cabeza laureada del emperador a la derecha y en el reverso las tres monedas de pie a la izquierda⁴¹.

38 Para el caso de Hispania consultar cfr. F. Beltrán Lloris, “Los magistrados monetales en Hispania”, *Numisma*, 150-155, 1978, pp. 169-221.

39 Babelón, *o.c.*, I, p. 345.

40 CIC., *epist.* 7, 18: *Tresviros uites censeo, audio capitales esse: malleum, auro, aere, argento essent.*

41 RIC, III, 500, pl. XVI, 330. Cra., 375.

Esta abreviatura designa a los *triumviri aere argento auro flando feriundo*, que también se llamaban *triumviri monetales*. Forman parte, como ya hemos afirmado, en tiempos de la República e Imperio, del *uigintisexuirato* y después del *uigintiuirato*. El epígrafe *IIIviri AAAFF*, según, personificación ciceroniana, corresponde a *aes, argentum, aurumue publice signanto*. La tres letras *AAA* designan a los tres metales pero, ¿en qué orden? Algunos autores interpretan las abreviaturas reseñadas como *aere, argento, auro*; mientras que otros⁴² prefieren *auro, argento y aere*. Cicerón⁴³, sin embargo, los relaciona en orden diferente, pues en este texto toma la creación de los monetarios al mismo tiempo que los *tresviri capitales* que, en un pasaje de T. Livio⁴⁴, permite deducir su creación en el 289 a. C., y los *decemviri stlitibus iudicandi*.

El gramático *M. Valerius Probus*, en su obra *De litteris singularibus*⁴⁵, cuya actividad se sitúa entre los reinados de Nerón y Domiciano, explica la abreviatura *AAAFF* como *aere argento auro flando feriundo*, tomada de la antigua usanza. El problema es si estos magistrados han sido creados en el 289 a. C., aunque las siglas *AAAFF* no son de esta época puesto que Roma no había acuñado aún monedas de oro y plata, sólo monedas de bronce, que son fundidas, no acuñadas⁴⁶. Los *triumviri monetales aeris argenti auri flatores* han sido creados en la misma época que los *triumviri capitales* y los *triumviri uiarum curandarum*. Tenemos numerosas inscripciones, que hacen referencia, en el 119 a. C., a los *signatores suppostores malliatores monetae*⁴⁷ —gravadores—, *familia monetalis*⁴⁸ y *familia monetaria*⁴⁹. En Adriana Petra, Arabia, por ejemplo, en una inscripción⁵⁰ se lee *III VIRO AVR ARG FLANDO* y en el mismo orden que lo hallamos en

42 R. Cagnat, *Manuel d'épigraphie latine*, Paris, 1914, p. 92.

43 CIC., *leg.* 3, 2, 6: *Aes argentum aurumue publice signato*. DIG., 1, 2, 27 ss.: *Cumque consules auocarentur bellis finitimis neque esset qui in ciuitate ius reddere posset, factum est, ut praetor quoque crearetur; qui urbanus appellatus est, quod in urbe ius redderet. Post aliquot deinde annos non sufficiente eo praetore, quod multa turba etiam peregrinorum in ciuitatem ueniret, creatus est alius praetor, qui peregrinus appellatus est ab eo, quod plerumque inter peregrinos ius dicebat. Deinde cum esset necessarius magistratus qui hastae praessent, decemviri in litibus iudicandis sunt constituti. Constituti sunt eodem tempore et quattuorviri qui curam viarum agerent, et triumviri monetales aeris argenti auri flatores, et triumviri capitales qui carceris custodiam haberent, ut cum animaduerti oporteret interuentu eorum fieret.*

44 LIV., *perioch.* 11.

45 GLK., IV, 273, 12; 276, 45.

46 Vid. traducción, p. 189 n° 503.

47 CIL., VI, 44.

48 CIL., VI, 239.

49 CIL., VI, 298.

50 CIL., III, 87.

CIL, V: *T[RIVMVIRO AV]RO ARGEN[TO AERE FF]*, por lo que podemos concluir que, en época republicana, la titulación es normalmente *aere argento auro flando feriundo*, que puede estar en función del orden cronológico que se ha introducido en la moneda romana puesto que, en época imperial, la función de los *triumviri monetalis* se ha reconvertido y, por tanto, es preciso leer *auro argento aere flando feriundo*. El último testimonio epigráfico de un *triumvir* monetar corresponde a *Titus Clodius Pupinus Massimus*, hijo del emperador *Pupienus*, muerto en el 238 d. C., magistrado ejecutivo regular preparado para la emisión de moneda.

3.—La datación de la moneda

Ninguna moneda se puede datar, por principio, con facilidad, sino más bien con dificultad. Hemos de recordar que la numismática antigua ofrece tres emisiones datables: una, del emperador Adriano, que lleva en el reverso la leyenda *ANN. DCCCXXIII NAT. VRB. P. CIR.CON. —anno 874 natali Urbis, primum Circensis constituit—*, año de la fundación de Roma⁵¹; la otra, de Pacaciano, que tiene por tipo la diosa Roma sentada y la leyenda *ROMAE AETER. AN. MILL. ET PRIMO —Romae aeternae anno millesimo et primo—* en clara indicación del año 1.001 de Roma⁵² y, por último, la de Filipo padre con la leyenda *Miliarum Saeculum*⁵³, conmemorativa de la fundación de la ciudad.

La datación de la serie romana republicana presenta dificultades no insuperables, cuando se expresa el nombre del magistrado monetar. Fácilmente datables, por otra parte, es la moneda de época imperial, puesto que la efigie del emperador/emperatriz y el nominativo *augustus/a* representan, por sí mismas, una datación. La aclamación de la actuación imperial, del consulado o de la potestad tribunicia deberían ser una garantía de datación, aunque, por ejemplo, la indicación del consulado no ofrece siempre una seguridad precisa, pues la moneda de Trajano con indicación del V consulado comprende todo el periodo del 103-112, año en que fue nominado cónsul por sexta vez.

51 H. Cohen, *Description historique des monnaies frappées sous l'empire romain*, 8 vols, Paris, 1980, nº 162-164.

52 *Ibidem*, nº 7.

53 *Ibidem*, nº 95-97.

V.-ELEMENTOS DE LA MONEDA

Del análisis interno de la moneda –material, peso y medidas–, se encarga una disciplina auxiliar, la Metrología, cuyo objeto de estudio está constituido por los patrones monetarios⁵⁴. En relación al tipo de material, ha de señalarse que siempre se procuraron utilizar aquellos que ofrecían mayor resistencia y duración, de ahí que las monedas se elaboren con metales, si bien muy variados, como el electrón, la plata, el oro, el bronce y el cobre.

1.–La materia

El nombre de metal deriva del griego *παρὰ μεταλλῶν*. San Isidoro⁵⁵ señala siete clases de metales, entre ellos el oro, plata, cobre, electrón, estaño, plomo e hierro. Sabemos que el material monetario era sobre todo producto de las conquistas. Así, a finales de la República romana, las minas de *Hispania* abastecían a Roma de plata y oro mucho más que las guerras precedentes. El Estado romano poseía una importante reserva de metales en lingotes.

La minería estaba bastante diseminada en el mundo antiguo, como manifiestan Heródoto⁵⁶, Estrabón⁵⁷, Diodoro Sículo⁵⁸ y sobre todo Plinio⁵⁹, quienes en sus textos hablan frecuentemente de las zonas de extracción. Los metales deben reunir todos los requisitos legales para convertirse en moneda. Presentan características muy particulares, como que se deterioran poco con el uso, son indestructibles y poseen una equilibrada homogeneidad. Según San Isidoro⁶⁰ “hay tres cosas esenciales en la moneda: materia, ley y forma; faltando una de ellas, no puede hablarse, propiamente, de moneda”. Se está refiriendo a la materia de las monedas empleadas para usos monetarios, sus valores y las aleaciones que han facilitado la acuñación.

El metal casi nunca aparece puro en las monedas, a excepción del mundo helénico, debido a que se añadían numerosas cantidades de otros metales. La

54 Cfr. W. Kula., *Las medidas y los hombres*, o.c.

55 ISID., *orig.* 16, 17: *metallum dictum Graece (...), quod natura eius sit ut ubi una uena apparuerit.*

56 Hdto. 3, 89; 4, 13, 27, 95, 195; 6, 46.

57 Str. 3, 146; 4, 2, 61, 87, 190, 191; 5, 2; 7, 8, 34; 9, 1; 11, 3, 14; 13, 1; 14, 5; 15, 1, 2; 16, 4.

58 D. S., 2, 50; 3, 12, 13, 45, 47; 5, 25, 27.

59 PLIN., *nat.* 33, 9, 12, 21, 33, 66, 68, 78, 80.

60 ISID., *orig.* 16, 7: *metallum, figura et pondus.*

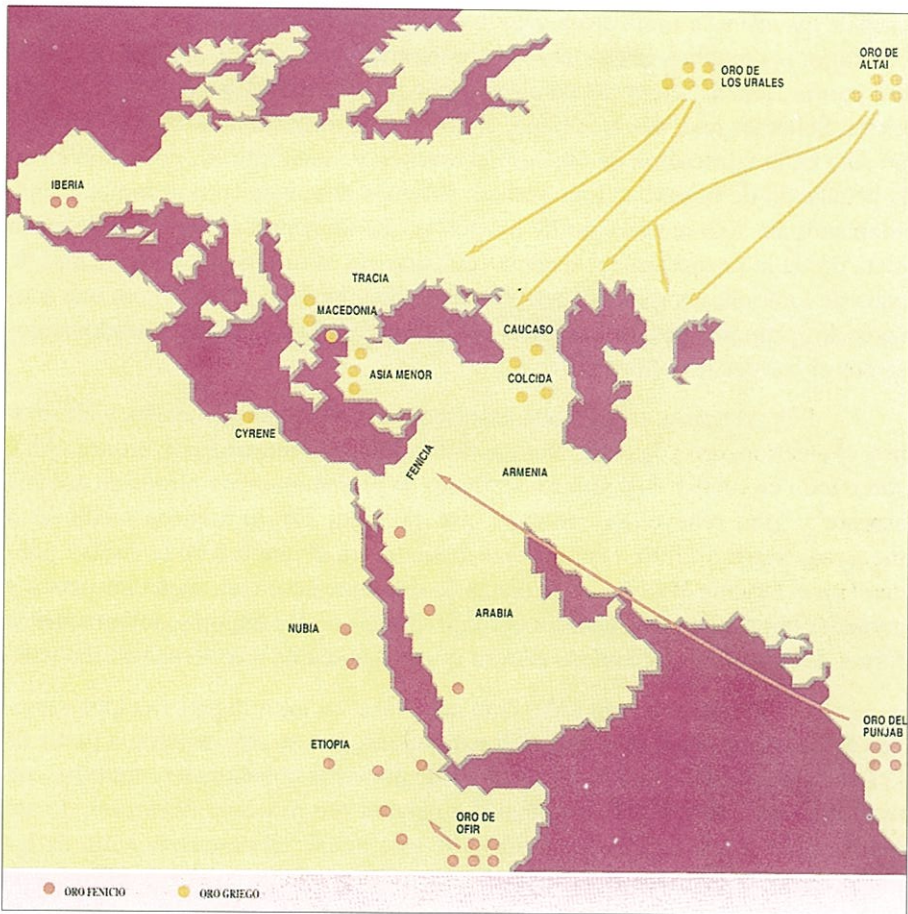


Fig. 13.—Principales yacimientos de oro en la Antigüedad

reforma de Augusto toleró las monedas de oro con una ley de 0,998 de este metal que, posteriormente, se fue rebajando a lo largo del Imperio, al adoptar los emperadores una sana política monetaria, caso de Nerón (54-68) y Diocleciano (284-305), a pesar de la severa sanción de la *Lex Iulia* de año 90 a. C⁶¹.

Se suele afirmar que, en la amonedación de la antigüedad, el oro era el metal de las grandes monarquías, mientras que la plata lo era de las repúblicas. Tal afirmación contiene una verdad generalizada y puede ser fuente de equívocos. Ciertamente, la monarquía antigua ha demostrado una preferencia por el oro,

caso de los reyes de Lidia, los persas Aqueménides o el reino macedónico. Por el contrario, la república griega tuvo una preferencia por la plata, al igual que sucedió con la romana, como se demuestra por las numerosas acuñaciones en este metal. Sabemos que, desde antiguo, el hombre ha utilizado el oro, plata y cobre no sólo en la fabricación de objetos decorativos y metalúrgicos, sino también en la acuñación de monedas. Los pueblos antiguos desconocieron el bimetalismo, adoptando un solo metal, caso de los persas que utilizaron el oro; los griegos la plata desde la formación del sistema eginético por la utilización de las minas de plata de Laurion; los romanos adoptaron el cobre hasta el 269 a. C., en que acuñaron los primeros denarios de plata como metal de la República, abandonándose por el oro desde el Imperio.

Los griegos utilizaron una extraordinaria variedad de metales y aleaciones, el electrón, oro y la plata, aunque en Occidente lo hicieron con bronce (AE), sobre todo en Sicilia. Las monedas griegas se presentan como piezas de notable espesor y gran relieve, en contraste, por ejemplo, con la moneda medieval o moderna. Según F.G. Skinner, el *shekel* (siclo) era el nombre de la unidad ponderal en el Oriente Medio, que adolecía de diferente peso que, según los países y unidades ponderales destinadas a corregir el peso de los lingotes, solían tener la forma de animales, pudiéndose admitir que se trataba de una verdadera moneda.

Las monedas de oro (AV) eran conocidas en los antiguos tiempos romanos en forma de lingotes y monedas extranjeras, que se introdujeron a partir de la *Lex Flaminia* del 217 a. C., tratándose de monedas obsidionales, emitidas con motivo de las guerras contra Aníbal. La palabra oro proviene de *aurum*, de ahí que Virgilio⁶² haga referencia al brillo de este metal. El descubrimiento de las minas de oro del Nórico en el siglo II a. C. trajo la baja de un tercio del valor de dicho metal⁶³. Se acuña en tres ocasiones durante la República, juzgado por la posterioridad como un crimen político, tal y como nos transmite Plinio⁶⁴: “el siguiente crimen fue acuñar oro, de quién fue la culpa no solo sabemos (...)”. La primera acuñación se produce en el 218-216 a. C., cuando Aníbal se hallaba vencido en las batallas de Trebia, Trasimeno y Cannas, y Roma debe de preparar su defensa. La segunda, será en el 209 a. C. cuando Livio⁶⁵ dice que el erario de

61 DIG. 48, 10, 9.

62 VERG., *Aen.* 6, 204: *Discolor inde auri per ramos aura refulsit* (“Refulgió desde allá el brillo del oro en contraste con las ramas”).

63 Str., 4, 208, refiriéndose a un texto de Polibio.

64 PLIN., *nat.* 33, 42-44.

Roma está vacío, siendo necesario recurrir al *aerarius sanctius*, eligiendo las representaciones de Marte galeado en anverso y águila en el reverso, símbolo de *Zeus*. La tercera, se produce durante las guerras civiles cuando Sila, César, Marco Antonio y el propio Octavio acuñan enormes cantidades para pagar a sus propias tropas. En este caso, la moneda de oro deja de ser objeto sagrado para convertirse en soporte de propaganda personal de generales con mando, ilustrando monumentos ecuestres personales y coetáneos, retratos y otros. Tal y como se refleja en el mapa (fig. 13), las minas de oro se hallaban en Egipto, zona de Nubia, Etripia y Arabia –distrito de Neápolis–, Armenia y Calcidia. La riqueza del rey de Macedonia proviene en gran parte de la explotación de las minas de Bernion y del Pangeo. La minería del Laurion debe de tener una mención especial, al igual que la zona de Dacia, conquistada por Trajano, pues dio enormes cantidades de oro y plata, al igual que el oro de la Galia, Gran Bretaña e Irlanda, pero la región más rica por excelencia fue la Península Ibérica⁶⁶.

El nombre de plata –*argentum*– no se diferencia mucho del vocablo griego. Las minas de este metal las encontramos en la zona de Tracia en el monte Pangeo y la isla de Siphnos que, junto a las del Laurion del Atica, lugar en donde Atenas sacaba gran parte del metal para sus emisiones, son las más importantes. Respecto a las emisiones de plata (AR), las acuñaciones romanas aparecieron en momentos anteriores a la Primera Guerra Púnica⁶⁷. La plata se introduce desde el ámbito griego durante las guerras púnicas, hacia el 280 a. C., y no nace, como se podría pensar, en el sistema oficial romano como múltiplo de la moneda de bronce, sino como dridacma griego del sistema monetario helénico de la Magna Grecia. Lucrecio⁶⁸ señala la importancia del bronce. Hacia el 2.500 a. C., se descubre mediante la aleación de cobre y estaño, cuya dureza permite fabricar toda clase de armas y utensilios, dando lugar a la búsqueda de numerosos yacimientos en Chipre, Eubea y otros lugares de Grecia (fig. 14). La aceptación de estos lingotes, incluso en operaciones comerciales en donde el metal ya no era motivo fundamental de transacción, sino sólo el complemento utilizado para dar precio

65 LIV., 26, 36.

66 Pib., 34, 9. Para el tema de la explotación de las minas en la Península Ibérica, Cfr. C. Domergue, *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, 1987. Idem, *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Rome, 1990.

67 PLIN., *nat.* 33, 3, 44. LIV., *perioch.*, 15.

68 LVCR., 5, 1275: *Nunc iacet aes, aurum in summum cessit honorem: sic uoluenta aetas commutat tempora rerum, et quod fuit in pretio fit nullo denique honore.* (“El bronce está porque cedió su primacía al oro; así el paso de los años va alterando el de las cosas, y lo que en un momento dado fue valioso se tiene como despreciable”). Este verso no comienza tal y como señala ISID., *orig.* 16, 20.

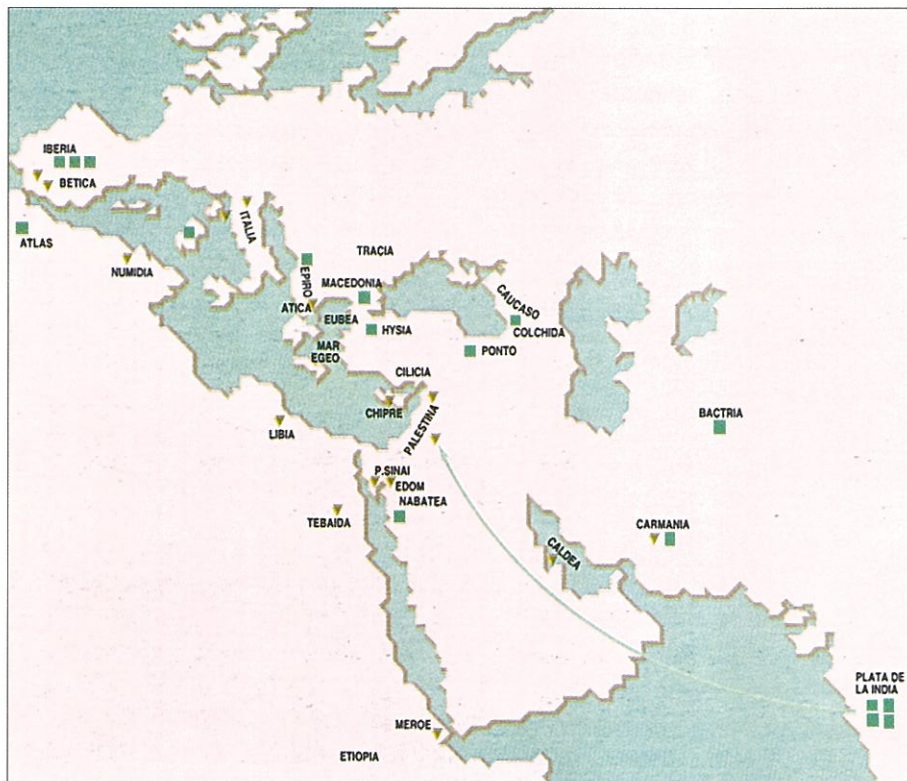


Fig. 14.—Principales yacimientos de plata y cobre en la Antigüedad

a un producto o como elemento de referencia para valorar los otros dos, motivo de trueque, dió lugar a que se fabricasen lingotes de pesos variados. Nació el primer circulante metálico. Para los pagos corrientes, el bronce en Roma fue el verdadero metal premonetario de la Italia Central⁶⁹ y su aparición supone un cambio pues, en vez de ser presentado en fragmentos mas o menos uniformes, fue producido en lingotes o barras, hecho que aparece en Italia Central. Plinio⁷⁰ los llama “panes de bronce” —*panes aeris*—, al igual que Varrón⁷¹ emplea el término ladrillos, *lateres*.

69 E. J. Haeblerlin, *Aes grave. Das Schwergeld Roms und Mittelitaliens*, Frankfurt, 1910, p. 1.

70 PLIN., *nat.* 34, 107.

71 VARR., *De vita pop. Rom.*, en *NON.*, 520: *lateres argentei* (...) *in aerarium conditi*.

Se acuñaron monedas de zinc con cobre por los Ptolomeos, el oricalco –llamado también latón–, siendo natural la aleación de zinc con cobre, plata y oro, con lo que se acuñó moneda llamada *styca*, característica de los reyes de Northumbria⁷².

A finales del siglo XII a. C., a una serie de invasiones de pueblos nortños, que provocan numerosas convulsiones, se les atribuye la difusión del hierro, cuyo foco de expansión se hallaba en torno al reino de Mitanni, al noroeste de Asiria con la explotación de las minas de Beocia, Eubea, Laconia e islas de Esciros, Siros, Andros y Séfiros. El hierro, propio de los pueblos primitivos, ha servido para la acuñación de sus primeras monedas. Las leyes espartanas de Licurgo⁷³ prohibían la circulación de oro y plata e, incluso de cobre, permitiendo la del hierro por ser un metal poco ostentoso, aunque debemos de aclarar que esta circulación se producía mediante la utilización de lingotes. Póllux⁷⁴ recuerda una moneda de hierro en Bizancio con la efigie del Estado, la efigie de una divinidad.

Por el contrario, el cuero consta como material en monedas obsidianales castellanas y, de seguir a Seneca⁷⁵, los lacedemonios utilizaron cuero sellado con estampillas estatales en Esparta, pero la cita es harto vaga e insegura, mas propio de los cartagineses por la gran cantidad de rebaños que tenían⁷⁶. S. Isidoro⁷⁷ confirma la existencia de esta moneda, que se elaboraba con el cuero de los animales antes de la aparición de la moneda de cobre.

El plomo ha sido citado por numerosos autores greco-latinos. Hay monedas de este metal, verdaderos “asignados”, de circulación local, entre los llamados “plomos monetales” de Egipto, acuñadas en Menfis y en el Bajo Imperio, de las cuales una de las más significativas tiene el buey *Apis* con la diosa *Isis*. Las

72 A. Beltrán Martínez, *Curso de Numismática. Numismática antigua*, t. I, Cartagena, 1950, p. 28.

73 Plu., *Lyc.* 9. Cfr. M. L. Finley, “Sparta” en *The Use and Abuse of History*, Nueva York, 1987, p. 168.

74 Poll., *Onom.*, VII, 106.

75 SEN., *benef.* 5, 14: *Aes alienum habere dicitur et qui aureos debet, et qui corium forma publica percussum quale Lacedemonios fuit, quod usum muneratae pecuniae praestat.*

76 Ps.-Pl., *erix.* 399 ss.

77 ISID., *orig.* 16, 18,3: *Pecunia prius de pecudibus et proprietatem habebat et nomen; de corio enim pecudum nummi incidebantur et signabantur. Postea a Saturno aereus nummus inuentus ipse enim signare nummos et scribi constituit.* “Inicialmente *pecunia* (dinero) tenía sentido y significado a partir de *pecus* (ganado), ya que del cuero de los animales se recortaban e imprimían las monedas. Más tarde Saturno inventó las monedas de cobre pues estableció acuñar monedas y que presentasen inscripciones”.

minas de este metal eran abundantes en Roma, Chipre, Cos, Península de Calcidia y Laurion. Sabemos que el emperador Caracalla (198-217) acuñó monedas adulteradas, mediante la utilización de plomo endurecido con plata y oro, respectivamente⁷⁸. La reforma de Caracalla del 215 a. C. introduce una modificación del sistema augusteo-neroniano, acentuando el carácter inflacionista de la moneda de plata y creando una pieza más pesada con la efigie radiada –el antoniniano–, que supuso un crecimiento temporal de los recursos del Estado al poder regular sus deudas con “malas” monedas –antoninianos– y recaudar los impuestos en “buenas” monedas –denarios–.

La moneda de estaño fue utilizado por Dinonisio de Siracusa, según afirmación de Póllux⁷⁹ y Aristóteles⁸⁰, no habiendo sido localizada hasta el momento, aunque hay autores que niegan su existencia, según se desprende del Digesto⁸¹ al mencionarlas como falsas, pero se conoce un hallazgo de monedas de Septimio Severo, Caracalla, Geta y Julia, procedentes con toda seguridad de cecas del gobierno⁸².

De importancia fue la aleación del electrón por los numismáticos, que aparece en estado nativo en la zona de los Urales, monte Sipilo y Tmolo en la península de Anatolia, o ser producido mediante la mezcla de oro con mucha plata y algo de cobre. En Asia Menor aparecía de forma abundante, recibiendo el nombre de “oro blanco”, considerado un material intermedio entre el oro y la plata en tiempos de Plinio⁸³. Para los autores antiguos⁸⁴ era electrón el oro con más del 20% de plata y algún otro metal. Fue utilizado en Lydia, Carthago y por los últimos reyes godos. Constituye para los griegos el fundamento de los sistemas amonedados en las primeras acuñaciones. Las antiguas piezas de oro, electrón y plata reciben el nombre de estáteras. Los romanos no habían empleado el electrón más que para la bisutería; monedas de electrón, que datan de la segunda guerra púnica, fueron acuñadas para la campaña de Aníbal en Italia. Parece ser que el emperador romano Alejandro Severo (222-235) acuñó este tipo de moneda.

78 Cfr. nota 524.

79 Poll., *Onom.*, 9, 79.

80 Arist., *Oec.*, 12, 2.

81 DIG., 10, 48: *Eadem lege exprimitur ne quis nummos stanneos, plumbeos emere, vendere dolo malo uelit.*

82 A. Beltrán Martínez, *Curso de Numismática. Numismática antigua, o.c.*, p. 31 .

83 PLIN., *nat.*, 9, 139: *argentum auro confundere, ut electra fiant.* Cfr. nota 524.

84 PLIN., *nat.*, 13, 423. ISID., *orig.* 16, 24.

El vidrio fue utilizado en el Alto Imperio egipcio y continuó en acuñaciones bizantinas y árabes. Son fabulosas las afirmaciones de los autores antiguos, entre ellos Cedreno, sobre las monedas romanas de madera. Numa Pompilio y Federico Enobarbo (Barbarroja) acuñaron moneda de este material⁸⁵. La terracota también sirvió como materia para la acuñación de numerario, siendo indudable que la tierra cocida se utilizó para alguna finalidad fiduciaria, tal vez entre los griegos, al hallarse abundantes restos en Atenas, debiendo de ser utilizadas como circulación monetaria privada.

2.—*La Ley*

La ley comprende las normas de derecho público, que han determinado la posibilidad de emisión de los poderes públicos, y las diferentes magistraturas monetales encargadas de la dirección y fiscalización de las operaciones de los sistemas monetarios vigentes. En el caso que nos ocupa se refiere al grado de pureza que han sido empleados para la acuñación de las diversos metales de que están compuestas las monedas. Para el mundo griego, el problema era diferente ya que la plata valía lo que su peso en metal fino y, por tanto, no se quebrantaba ninguna regla jurídica, siendo empleado en Atenas para el pago de una mercancía, caso de tortugas en Egina y potros en Corinto. El Estado ha mantenido el derecho exclusivo a la acuñación de la moneda, a pesar de las numerosas particularidades puesto que, entre los romanos, esta facultad se repartía entre el Emperador y el Senado.

Las monedas tienen diferente valor según el metal o la aleación de que están compuestas, varía en función de la cantidad de metal fino —oro o plata— que contenga. Sobre el sistema de valores para el intercambio de monedas la primera referencia es la dada por Heródoto⁸⁶, según el cual el oro valía trece veces la plata, que no representa más que una de las formas del comercio asirio-babilónico. El cobre añadido para dar consistencia recibe el nombre de *liga*. Actualmente, la ley de una moneda se expresa en milésimas que, en la antigüedad, eran todas de ley, pero, en la práctica, fueron inferiores. Posteriormente, en el Bajo Imperio y, sobre todo, en la Edad Media, las variaciones de la ley y de liga permitieron nuevos sistemas en los primeros siglos monetarios de Grecia y Roma.

85 Cfr. nota 526.

86 Hdto., I, 94.

En el momento de fijar el peso de una moneda, se tendrá en cuenta la pureza del metal o ley, admitiéndose que el peso medio de una emisión corresponde al de la unidad de dónde surgirán luego las fracciones o múltiplos. Como ejemplos, se pueden mencionar el peso del dracma, equivalente a 4,37 gramos, que representaba el patrón de las monedas de plata áticas, así como el as cuyo peso era igual a una libra romana, que correspondía a las unidades monetarias de Roma en bronce; cada uno de estos sistemas ponderales recibe el nombre de etalón. Conviene recordar que no resulta fácil determinar los pesos medios de las monedas antiguas, ya que los textos escritos pueden referirse a los patrones de ciertas emisiones y sus datos sobre los pesos medios no suelen ser fidedignos.

3.—*La Forma*

No es indiferente la forma que se adopte para la moneda, de ahí que después de numerosas vicisitudes se halla utilizado la del disco, aunque son variadísimas puesto que las encontramos globulares en Siam, lenticulares en Lidia, cóncavas en *follis* justinianeos, cuadradas, heptagonales, triangulares, octogonales y ovals de Egina.

La moneda tiene dos caras que, en principio, fue anepígrafa, pues la leyenda se introduce de forma progresiva. Es un disco metálico que presenta dos superficies, grabadas con motivos y epígrafes que aluden al país emisor y al valor legal de la pieza. La forma hace referencia a los aspectos intrínsecos, notas exteriores, tipo, leyendas y otros. La pieza monetar posee dos superficies que, en numerosos casos, llevan en una la leyenda y en la otra la efigie. Estos son los lados o *facies*; el principal se llama anverso y suele llevar la cabeza de una divinidad, de un príncipe o de un personaje de la familia del emperador. El menos importante, es decir el reverso, porta variadísimas representaciones de carácter mitológico, histórico o alegórico, y además la leyenda (fig. 15). Una moneda presenta, a parte de las dos caras planas, un espesor; el anverso comprende un tipo—motivo figurado— y una leyenda, aparte de diferentes marcas—puntos secretos, serie de emisión, etc.—. Todo el disco de la moneda no está cubierto por representaciones en el anverso y reverso, y por tanto, los espacios libres reciben el nombre de *campo* y el segmento inferior del círculo monetar, en el reverso, separado del resto por una línea, recibe el nombre de *exergo*.

A pesar de existir una enorme variedad y un gran número de monedas, su estudio no plantea dificultades si se considera que el material numismático

ofrece unas características muy similares. Las representaciones de los anversos y reversos proporcionan datos interesantes para el historiador. En apariencia, resulta fácil la identificación de las imágenes y leyendas monetarias, pero, a veces, se han emitido interpretaciones erróneas en el momento de leer los monogramas de las leyendas⁸⁷. A pesar de las equivocaciones se sabe que, en las acuñaciones monetarias de ciudades griegas, las representaciones iniciales consistían en plantas y animales; en realidad, se trataba de los símbolos de la *polis* que emitían moneda, como la lechuza en Atenas, la foca en Focea o la rosa en Rodas; posteriormente se incluyeron también las divinidades protectoras de la ciudad, a las que se añadieron todos los dioses olímpicos, aparte de combates de animales o juegos atléticos. En la época helenística, se introdujeron notables innovaciones al figurar también los monarcas. Se llama símbolo, la representación en pequeñas dimensiones de un objeto o ser cualquiera. Los símbolos son independientes, aunque habría que diferenciar entre los símbolos fijos, que son numerosos y, entre ellos, cabría distinguir las leyendas que en Roma aparecen en los últimos años de la República, hacia el 110 a. C., las cifras y otros.



Fig. 15.-La forma de las monedas

personificaciones alegóricas. El momento más interesante se alcanza en época de la guerra civil, en el primer triunvirato, en la que César, como hemos manifestado, introduce su retrato. En cuanto al reverso, las representaciones son más variadas, siendo el tipo de los Dióscuros el más antiguo, aunque, a partir del siglo II a. C., se adoptan nuevos personajes –Diana, Hércules, Jano y otros–, conduciendo carros tirados por caballos u otros similares. Posteriormente, junto al tipo lla-

Así, por ejemplo, la tipología del denario republicano se resume, en líneas generales, en la aparición en el anverso de la cabeza de *Roma* –imitación de la diosa griega *Palas*– hasta principios del siglo I a. C., que se irá sustituyendo por otros dioses –Apolo, Júpiter o Neptuno–, y

⁸⁷ M. Crawford, *Roman Republican Coinage, o.c.*, pp. 241-242 alude a algunos casos de interpretaciones erróneas sobre leyendas de monedas antiguas.

mado "parlante", hace su aparición los alusivos a magistrados monetarios y familiares, a la vida política y social de Roma, entre ellos, los generales Sila o Pompeyo.

VI.-ICONOGRAFÍA MONETAL

La moneda en general y la griega en particular ofrecen una documentación y aportación considerable en el retrato fisionómico y su estudio iconográfico merece una pequeña atención, pues, generalmente, está relacionado con la escultura al estar, más tarde, reproducido en la moneda romana⁸⁸, aunque al artista griego le interesa sobre todo la persona.

La evolución de la moneda romana es bastante compleja. A partir del 120 a. C. entra en una fase clásica por la liberación progresiva de la tipología al representar los acontecimientos históricos debido a la acción consciente de los magistrados, que emiten numerario. Durante el periodo del 120 al 80 a. C., la variedad de tipos monetarios es aún restrictiva pero, a partir de los años 80 a. C., la diversidad de sujetos es tal que la vuelta a los antiguos tipos fijos son excepcionales y se presentan cargados de intenciones particulares.

Se encuentran una serie de imágenes, dispuestas por el Estado, que vienen a asegurar el peso y un determinado fin en el metal. Nos referimos a las diversas representaciones, a pesar de la enorme variedad ofrecida en las distintas acuñaciones, que aparecen en múltiples amonedaciones de época republicana e imperial. Hallaremos los rótulos más representativos, a pesar de encontrar tipos que son, unas veces, copias de modelos conocidos; otras, tipos locales como, por ejemplo, las leyendas con los nombres de la ciudad emisora o de los magistrados monetales, los signos legionarios o religiosos, conmemorativos de acontecimientos o hechos significativos. La imagen de emperadores, reyes o príncipes se imprimió en todo tipo de moneda.

Las contramarcas, formadas por dibujos, letras y símbolos, en el mundo romano parten de la necesidad de rehabilitar una moneda para la circulación; es decir, de prolongar el área geográfica en la que tenga curso o de anunciar un hecho histórico, de glorificar a un emperador o de efectuar un receso o cuenta, de ahí su utilización. Son más abundantes en colonias y provincias cercanas al *limes* que en la propia capital del imperio.

88 G. M. Richter, *The Portraits of the Greeks*, 3 vols., London, 1965.

1.—Las tipologías del anverso

A.—Monedas de tipo honorario

Suponemos que el autor se está refiriendo a monedas y medallas conmemorativas, cuya finalidad no es servir de medio de cambio al faltarlas uno de los tres elementos integrantes de la moneda. Los autores antiguos diferencian claramente entre “medallones” y “medallas”, pieza antigua fuera de circulación y contemplada por el coleccionista.

Debemos de tener en cuenta que los romanos utilizaron frecuentemente los “medallones”, sobre todo a partir del emperador Trajano, con carácter conmemorativo, tal como se manifiesta en el rey de los francos, Enrique IV, que aparece su rostro en el anverso y en el reverso un ara en cuya base se hallaba escrito el epígrafe *Ex auro francigena. Anno foederis renouati effoso*⁸⁹. Tienen, a diferencia de la moneda usual, un tamaño mayor y se llevaban colgadas del cuello. La abundancia de medallones de bronce nos hace pensar en otros usos y se cree que fueron emitidos con el objeto de recordar ciertos acontecimientos de la vida del emperador —*aduentus* o *profectio*— reinante.

Las medallas, al contrario, tienen un origen más tardío, en la Edad Media italiana, aunque su florecimiento corresponde a los siglos XV y XVI. El arte de las medallas italianas pasó al resto de países europeos, en especial a Alemania, Francia e Inglaterra. Asimismo, las medallas tienen un valor histórico importante al tratarse de piezas conmemorativas de una belleza extraordinaria en ejecución y riqueza de caracteres, de símbolos y signos.

B.—Monedas de tipo monetario

La necesidad de establecer relaciones comerciales internas posibilitó el desarrollo de las distintas formas de intercambio. El avance de la moneda facilitó el nacimiento de una organización jurídica basada en el principio de que “el derecho de amonedar es exclusivo de la soberanía”, aunque hubo excepciones restringidas a esta regla. El derecho monetario pertenece al príncipe y la marca exterior es una simple referencia personal. En el caso griego, la autonomía de las ciudades supuso una tolerancia que originó la creación de “monedas provinciales”, independientemente de los reyes. Esta prerrogativa supuso que Dario I cas-

⁸⁹ Cfr. nota 552. Para este tipo de monedas Cfr. p. 173. Para el debate cfr. pp. 188 s.

tigase a Ariandes⁹⁰, sátrapa de Egipto, el cual había provocado al rey al acuñar una moneda de plata mejor que la suya, al igual que Cómodo a Perenio, prefecto del pretorio, que fue declarado enemigo público por el ejército y ejecutado⁹¹ y Caracalla cobró aversión a Plauciano por su crueldad⁹². Hay una curiosa documentación de D. Casio⁹³ quien explica que, en época del emperador Eliogábalo, hacia el 220 d. C., un cierto Valerio Peto, orífice, fue condenado a muerte por haber vendido joyería monetiforme con su efigie, al haber usurpado el derecho de imagen en una producción de oro.

En el mundo antiguo, la moneda romana se diferencia de la griega por la enorme variedad de sujetos, a pesar de las innumerables cantidades de *poleis* independientes que emiten monedas pues su tipología es bastante limitada, a excepción de la de Cízico en Misia, que presenta al menos 230 sujetos. Las primeras monedas romanas aparecen con imágenes de dioses y héroes legendarios, a las que seguirán representaciones de victorias militares, hazañas de personajes, acontecimientos políticos y símbolos familiares, junto a los nombres de los magistrados republicanos que se encargaban de la acuñación. A partir de César, comenzó la costumbre de reproducir el retrato del príncipe, que continuó a lo largo de todo el Imperio.

Las imágenes del anverso de las monedas se apartaron de un modelo de representación fija dentro del sistema republicano, pues las distintas especies monetarias se diferenciaban por el peso y las figuras del anverso, aunque el acto soberano de la acuñación queda expresado por la leyenda, que indica por lo general la autoridad de acuñación. En este sentido, las monedas imperiales presentan unas características muy similares, grabándose en el anverso el retrato del soberano o de un miembro de su familia con la indicación de su título y nombre, mientras que, en el reverso, se colocaban los dioses o abstracciones divinizadas vinculados a la propaganda oficial, siempre que no se hubiera producido la *damnatio memoriae* sobre el nombre del personaje que sufre persecución política, como los de Geta o Domiciano o el nombre de Sejano, favorito de Tiberio, en monedas de *Bibbilis*. Esta serie de datos resultan fundamentales para llegar a establecer la fecha de emisión de las monedas.

90 Cfr. nota 529.

91 LAMPR. *Comm.* 5, 1, 6, 13; 6, 1, 2, 4, 5, 6; 8, 1; 14, 8. Hdn., 1, 9. Cfr. nota 530.

92 SPART., *Carac.* 1, 7.

93 D. C. 29, 4.

Por lo general aparece el retrato del emperador, del César, de la emperatriz o de algún miembro de la familia imperial. Están representados por la cabeza, el busto –cabeza y hombros–, de frente o de espalda. La cabeza suele ir sin adorno adicional, característico de los primeros años de la época augustea, aunque es normal que aparezca ornamentada con corona de laurel en las monedas de Augusto y Claudio I. La corona de laurel fue reemplazada por la corona radiada cuando conmemoran la deificación del emperador. En el 215 d. C., con la reforma de Caracalla, la cabeza radiada aparece en el antoniniano, adorno utilizado por los emperadores devotos de Hércules –Cómodo, Maximiano y su hijo Magencio–. De ahí, se imprimiese diferente tipo de amonedaciones, algunas de ellas recibieron distintos nombres relacionados con los personajes que las emitieron, caso del *Dárico*, moneda de oro real de los persas, acuñada por Darío I (421-485 a. C.), hijo de Histapes. Los *Philippos* son estáteras de oro de Filipo de Macedonia, padre de Alejandro Magno.

Las razones que han orientado el estudio de un periodo cronológico determinado como, por ejemplo, desde el establecimiento del poder silano hasta la época augustea, son debidas a la importancia histórica de esta fase. La evolución de la acuñación y de la tipología son particularmente dinámicas en la evolución del poder político⁹⁴. Las riquezas del numerario y la diversidad de tipos monetarios son una prueba tangible del funcionamiento del taller como aparato de hegemonía e instrumento de acción normalizada. El periodo asociado a las luchas intestinas de conquista, época de la que se conserva moneda de Junio Bruto, Servilio Ahala, Régulo, Dolabela, Sila, Marcelo, Pompeyo y otros, condiciona no sólo la diversidad sino también una profusión de monedas e imágenes que fueron acuñadas en tiempos turbulentos de la guerra civil o bien posteriormente⁹⁵. Por tanto, la imagen monetaria asume funciones particulares al ser un arma política e ideológica, utilizada como instrumento de propaganda y vehículo ideológico aunque también como dispositivo de popularidad a soluciones políticas⁹⁶.

La decisión del Senado en el 44 a. C. de permitir a César el derecho de figurar su rostro sobre las monedas fue un acontecimiento importante, que correspondería a las ambiciones políticas del dictador. Sus retratos son los más desagradables y, al mismo tiempo, los más característicos de la moneda republi-

94 C. Pérez, *Monnaie du pouvoir; Pouvoir de la monnaie*, Paris, 1986, p. 35.

95 A. Alföldi, *The main aspects of political propaganda on the coinage of the Roman Republic*, o.c., pp. 63-95.

96 C. Pérez, *Monnaie du pouvoir*, o.c., p. 135.

cana romana. Aparecen en denarios de *M. Mettius*, *L. Aemilius Buca*, *C. Cossutius Maridianus* y *P. Sepullius Macer* antes de los *idus* de marzo del 44 a. C., formando un grupo coherente anterior al asesinato del dictador y, como tal, opuestos a los retratos póstumos, que figuran a partir del 42 a. C. sobre algunos denarios. Los asesinos de César, caso de *Q. Caepio Brutus*, acuñaron sus rostros en denarios del año 60 a. C., apareciendo en el anverso la cabeza de *L. Iunius Brutus* el Anciano y en el reverso la de *Servilius Ahala*⁹⁷. *Q. Pompeius Rufus* grabó denarios en el 59 a. C. con la cabeza de Sila, y *Sextus Pompeius Magnus*, nieto de Sila por parte materna⁹⁸, en el 45-44 a. C., la cabeza de Pompeyo en *Hispania*⁹⁹. Los recuerdos de estas revueltas han quedado vivas en la memoria colectiva de los romanos como amenaza al Estado tradicional, como propaganda relativa a la salud de áquel y es por ello que los libertadores, Bruto y Casio, insistan sobre el acto libertario que ha salvado a sus conciudadanos de la servidumbre¹⁰⁰.

Los símbolos del estado republicano desaparecen de los anversos y reversos de las monedas al ser sustituidos por imágenes de divinidades o de héroes gentilicios. Al mismo tiempo, se observa que están consagrados a una tipología muy personal, víctima, al mismo tiempo, de las necesidades e intereses individuales. Si ponemos la atención en la moneda de época imperial debemos de tener la obligación de indagar la temática, rica en acontecimientos y hechos religiosos y de culto, producto de la expresión, de la variedad ornamental, de las mutaciones culturales y de la variabilidad intensiva del espíritu religioso.

Hay numerosos objetos, que se ofrendaban a los dioses entre los pueblos antiguos, entre ellos, se encuentran las monedas, depositadas en altares o en la mano extendida del dios. Se dedicaban, por ejemplo, a las divinidades de las fuentes y aguas de una localidad, siendo arrojadas como ofrendas¹⁰¹. Éstas, a veces, fueron fabricadas para servir como ofrenda religiosa y muchas llevan los nombres de los dioses a quienes iban dirigidas. Los romanos tenían la costumbre de arrojar pequeñas monedas, de escaso valor, a los ríos, lagos y fuentes, cos-

97 Syd., serie 40, n° 907. Cra. 433-2.

98 Cra., 434-1. Syd., serie 40, n° 980.

99 Cra. 477-3b. Syd., serie 43, n° 1041.

100 En el discurso figurativo monetario, el tipo dominante para la evocación del triunfo es el del *imperator* en su carro triunfal. D.C. 47, 25, 3.

101 M. Abad Varela, "La moneda como ofrenda en los manantiales", *E.T.F., serie II. Termalismo. Historia Antigua*, tomo V, 1992, pp. 133-192. Idem, "Posibles ofrendas monetales a las Nymphis o a Saluti en el balneario hipertermal de Baños de Montemayor (Cáceres)", *VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés, 1992)*, Madrid, 1994, pp. 617-652.

tumbre que se encuentra recogida en las fuentes antiguas¹⁰². El tema religioso en la Numismática antigua ha sido objeto de estudio por parte de numerosos investigadores¹⁰³, pero el hecho de que aparezca una divinidad en una determinada serie monetaral, no significa que exista un culto, sino más bien se puede deber a determinadas circunstancias histórico-políticas.

1.1.—*Los rostros de los dioses*

La representación de los rostros de los dioses es una corriente generalizada a partir de la época Republicana y Altoimperial. Uno de los primeros rostros que aparece en una moneda republicana es la personificación de *Roma*, posiblemente de finales del siglo III a. C. En el 195 a. C., al menos veinte años después de la creación del denario, la ciudad de Esmirna inauguraba el primer templo de *Roma*. Respecto a su culto, la diosa aparece representada por una cabeza femenina tocada de casco frigio, cuya cresta acaba en la cabeza de un grifo; moneda que, por ejemplo, emite *Carmo*, interpretándose como la representación de la diosa Minerva¹⁰⁴. No puede desecharse la idea de que el modelo fuese el denario del monetario *M. Cornelius Cethegus*, acuñado hacia el 115-114 a. C.¹⁰⁵ para conmemorar la llegada a Roma de la Gran Madre de los dioses en el 204 a. C., bajo su consulado¹⁰⁶. Sin duda, el gorro frigio y la imagen de *Attis* sobre macho cabrio son particularidades que permiten relacionarlo. Se debe de tener en cuenta que la cabeza galeada de Roma es un tipo corriente, que hallamos en Valencia en el 138 a. C. en el sistema semiuncial o en Sagunto en denarios pompeyanos de la segunda fase (40-45 a. C.) de *M. Puplicius, propraetor* de *Gneus Pompeius*.

102 CIC., leg., 2, 9.22: *Praeter Idaeae Matris famulos eosque iustis diebus ne quis stipem cogito*. 2,16 40: *Stipem sustulimus nisi eam quam ad paucos dies profram Idaeae Matris excepimus*. SEN., benef. 7. 4. 6: *Omnia deorum sunt. tamen et diis et donum posuimus et stipem iecimus*. DIG., 47,20,1; 50, 16, 27: *Stipendium*” a *stipe* appellatum est, quod per *stipes*. id est modica aere colligatur.

103 Cfr. F. Chaves Tristán, M. C. Marín Ceballos, “Numismática y religión romana en Hispania”, *Religión romana en Hispania (Simposio organizado por el Instituto de Arqueología “Rodrigo Caro”, 15-17 de diciembre 1979)*, Madrid, 1981, pp. 27-57.

104 O. Gil Farrés, *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid, 1966, p. 344, n° 1.198. H. Zehnacker, *Moneta. Recherches sur l’organisation et l’art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.)*, Roma, 1973, pp. 762 y 800, señala que hay seis tipos de figuraciones de la cabeza de Roma.

105 Cra., n° 288.

106 A. Alföldi, “De machtverheissende Traum des Sulla”, *JBM*, XLI-XLII, 1961-1962, pp. 275-288, en p. 282.

El origen de la efigie de *Roma* nos invita a buscarla en la leyenda del linaje troyano de la ciudad¹⁰⁷, cuya explicación ha sido propuesta numerosas veces en los tipos monetarios romanos¹⁰⁸, pues, en un poema sobre la destrucción de Troya, se hace arribar a Eneas a Grecia occidental¹⁰⁹. E. J. Haeberlin¹¹⁰ ha dado una explicación a la sustitución del gorro frigio por un casco clásico, dando a entender que las alas del casco puedan ser símbolos de victoria, aunque prefiere considerarlas complementos de la cabeza del grifo. Además, la cabeza de la diosa está siempre vuelta hacia la derecha, aunque hay algunas excepciones raras y tardías. Hallamos numerosas representaciones de la diosa *Roma*, bien en forma de bustos¹¹¹ (fig. 16), bien cabezas diademadas, variaciones de antiguos tipos. Las copias, mas o menos fieles, manifiestan la supervivencia de detalles como, por ejemplo, en los denarios¹¹² de *C. Publicius* y de *L. Rutilius Flaccus*¹¹³ (fig. 17), en donde el casco presenta cabeza de grifo, que los grabadores han copiado, como mínimo, de dos modelos diferentes. Los denarios del periodo 120-110 a. C. presentan un estilo coherente, pues la cabeza de la diosa, con el mismo casco y pendiente, son representaciones corrientes, a excepción del denario¹¹⁴ de *Q. Caecilius Metellus*, en donde el casco presenta una forma aberrante, quizás, realizado sobre copia de un modelo antiguo, o el de *Mn. Acilius Balbus*¹¹⁵, cuya cabeza porta corona de laurel. Por el contrario, en el periodo 110-100 a. C., las monedas presentan la cabeza galeada de Roma a la derecha; otras veces, busto con casco a la izquierda, caso del denario (fig. 18) de *P. Licinius Nerva*¹¹⁶.

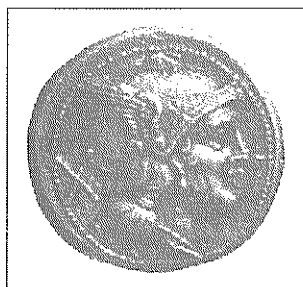


Fig. 16.-Roma

Las monedas llevan las imágenes de las divinidades del panteón griego o romano en el respeto escrupuloso del contrato simbólico, que la comunidad cívica ha establecido con sus dioses, ocupando a lo

107 M. Perret, *Les origines de la légende troyenne de Roma (281-31)*, Paris, 1942.

108 A. Alföldi, *Die Trojanischen Urahnen der Roman*, Bäle, 1957.

109 J. Gagé, *Huit recherches sur les origines italiques et romaines*, Paris, 1950, pp. 73 ss.

110 E. J. Haeberlin, "Der Roma typus auf den Münzen der römischen Republik", *Corolla Numismatica. Numismatic essays honour of B.V. Head*, London, 1906, p. 147.

111 Syd. 934.

112 Syd. 768.

113 Syd. 780.

114 Syd. 509.

115 Syd., 498.

116 Babelón, *o.c.*, II., pp. 128-129. Syd. 548.

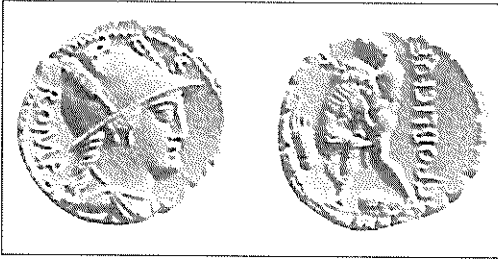


Fig. 17.—Denario de *Rutilius Flaccus*

nes de sus dioses, héroes y heroínas epónimos de las que sus familias pretenden descender. ¿Estas representaciones, que aparecen en series monetales, pueden ser vistas como manifestaciones de culto y creencias?

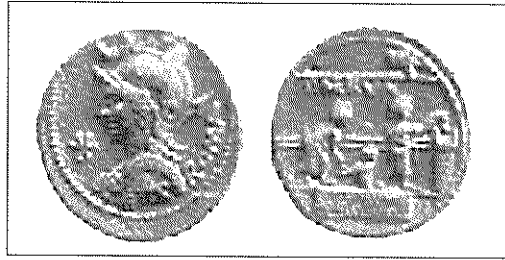


Fig. 18.—Denario de *Licinius Nerva*

1.2.—*Los rostros de los héroes*

Los héroes legendarios, fundadores de las *gentes* a las que dieron nombre, fueron objeto de temas en representaciones de los monetarios. Se podría revisar las efigies que se relacionan con ellos en la iconografía ancestral. La presencia de retratos de los antepasados es patrimonio de los últimos tiempos de la República, desde los años 50 a. C., al desaparecer el sentido de la subordinación al Estado, reflejándose en la amonedación de varias familias de la aristocracia, que buscan su origen con fines propagandísticos en los primitivos reyes de Roma, a pesar de lo mal vista que estaba la realeza.

a.—*El precedente de la moneda griega*

Los rasgos que caracterizan al mundo griego son su inteligencia, libertad, su capacidad creadora e imaginación, reflejados en las monedas a través de las imágenes, que sintetizan la realidad social y religiosa de este pueblo. Los tipos empleados eran elegidos para facilitar la identificación de un lugar. Realizamos un corto comentario a algunas monedas griegas.

El retrato aparece como símbolo de una autoridad, siendo conocido el fenómeno del culto público y privado de los héroes fundadores de muchas ciu-

dades¹¹⁷, caso de Arquías para los siracusanos¹¹⁸ o de *Taras*¹¹⁹ sobre los que nos informan las fuentes clásicas y, también, la numismática. Los ejemplos en la moneda griega son numerosos, como sucede con los tarentinos, quienes representan a su fundador, sentado en un delfín. El distrito de Calabria¹²⁰, llamado *Messapia e Iapigia* por los griegos, posee una serie de capital importancia, las de Tarento, colonia espartana fundada por los lacedemonios en el 706 a. C., cuyo origen mítico se atribuye a *Taras*, hijo de Poseidón y de la ninfa Satyra, el cual fue salvado del naufragio por un delfín que le deposita no lejos de la futura ciudad. Entre los diversos tipos monetarios, descuella el de *Taras* montado sobre el delfín y la concha¹²¹ o con una serpiente de agua en la mano derecha y un bastón en la izquierda en el reverso (fig. 19). El delfín presenta una filiación clásica fácilmente reconocible como representativo del dios Apolo Delfinios, presente en monumentos funerarios y en mosaicos. La ceca *Emporiton* adoptó la efigie rodeada de delfines.

Taras, fundador junto a Fálanto de la ciudad de Tarento, es mencionado por Aristóteles¹²² a propósito de estas monedas, como hijo de Poseidón. Valerio Probo¹²³, al contrario, rebate la descendencia del héroe de Poseidón y el acontecimiento que lo supone salvado de un naufragio por un delfín. Además, según Pausanias¹²⁴, el héroe aparecía junto a Fálanto en un exvoto consagrado por los tarentinos en el santuario délfico. Servio¹²⁵ aclara la cronología del héroe afirmando que *Taras* era el *conditor* de la ciudad. Hay dos dedicatorias, la una, considerada del siglo I-II d. C., que dice: “Dionysios (hijo de) Dionysios, ateniense, y Kosmianós y Séleukos (este) dios al dios Taras dedicaron”; la otra: “Sympho-

117 Para el mundo griego, Cfr. W. Lenschorn, *Gründer der Stadt. Studien zu einem politisch religiösen Phänomen der griechische Geschichte*, Stuttgart, 1984. Para el mundo romano, B. Liou-Gille, *Cultes "heroïques" romains. Les fondateurs*, Paris, 1980.

118 C. Arnold-Biucchi, en *L.I.M.C.* (1984), 475.

119 L. Gasperini, “Cultos de héroes fundadores: Batos en Oriente, Taras en Occidente”, *Gerion*, 16, 1998, pp. 143-159.

120 A. Evans, *The Horseman of Tarentum*, London, 1899.

121 A. Beltrán Martínez, *Curso de Numismática. Numismática antigua*, Cartagena, 1950, p. 100.

122 Arist., *apud Polluc.*, 9, 80 (*F.H.G.*, II, 174=fr. 590 Rose, 362).

123 PROB., *georg.*, 2, 197: *Dicitur autem Tarentem Neptuni filium ex Saturia Minois regis Cretensium filia procreasse filium. Hunc proiectum naufragio facto delphinus in Italiam deuexisse dicitur; cuius hodieque testimonium manet: nam in municipio Tarentinorum hominis effigies in delphino sedentis est. A Saturia uxore eum locum Saturia apellasse fertur, et postea ei loco ex suo nomine nomen Tarentem imposuisse.*

124 Paus., 10, 13, 10.

125 SERV., *Aen.*, 3, 551.

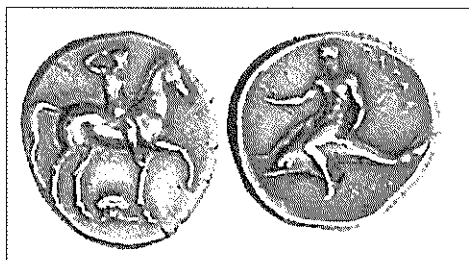


Fig. 19.—Taras sobre delfín

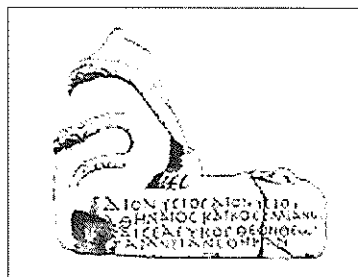


Fig. 20.—Taras. M. Nacional de Tarento (Dibujo M. Chighine)

ros [hijo de?] K[...(este), dios al dios?], Taras [dedic-?]¹²⁶, que suponen una prueba del culto al héroe en las termas Pentascinenses (fig. 20).

El mismo ejemplo, lo hallamos en la ciudad de Tomos, que reprodujo en sus monedas la cabeza de Tomás, su fundador legendario, con la leyenda, TOMOC KTICTHC o TOMOY HPΩOC¹²⁷, mientras que en el reverso se acuña la efigie del dios Hércules, su genio tutelar.

b.—La moneda romana

Los ejemplos de la moneda romana republicana, también, son abundantes a partir del 88 a. C, pues las primeras efigies están referidas a ciertos reyes legendarios de los primeros tiempos de Roma, como *Ancus Marcius*, *Numa Pompilius* y *Romulus*. Las efigies reales presentan un cierto número de problemas por el carácter especial de los personajes comunes. Antes de que la efigie apareciera en la Roma republicana, estatuas honoríficas de reyes de Roma habían sido erigidas en el Capitolio¹²⁸. Las representaciones de este periodo evocan también las practicas cotidianas —sociales, políticas y religiosas— que permiten al grupo social funcionar como tal¹²⁹. Los ejemplos son numerosos.

126 L. Gasperini, "Cultos de héroes fundadores", *o.c.*, pp. 158-159.

127 B. V. Head, *Historia Numorum. A Manual Greek Numismatic*. Chicago, 1967, p. 276.

128 PLIN., *nat.* 34, 13, 29: (...) *reges sibi ipsos posuisse verisimile est*. *Ibidem*, 33, 9-10. CASS. 43, 45, 3.

129 P. Gros, *Aurea templa: recherches sur l'architecture religieuses à Rome a l'époque d'Auguste*, *Ecole Française de Rome*, Rome, 1976, pp. 282. 66 p. de planches. *Idem*, "Architecture et société à Rome et en Italie centro-méridional aux deux derniers siècles de la République", Bruxelles, 1978, *Latomus*, 156, 100 p. 28 fig.

La *gens Calpurnia*¹³⁰ emite denarios en el 49 a. C. del monetario *Cn. Calpurnius Piso*, en un taller itinerante, en cuyo anverso lleva la cabeza de *Numa Pompilius* y en el reverso proa de nave. La aparición de la efigie del rey, artísticamente de tipo helenístico¹³¹, se debe a la pretensión de esta *gens* de descender de *Calpus*, hijo de *Numa Pompilius*¹³². Durante la guerra civil *Cn. Calpurnius Piso* combate en Africa a las órdenes de Bruto y Casio, acuñando moneda como *procurator* de la armada pompeyana en *Hispania*, consagrándose a celebrar las victorias navales de Pompeyo el Grande, que tenía título de proconsul en el año 55 a. C.

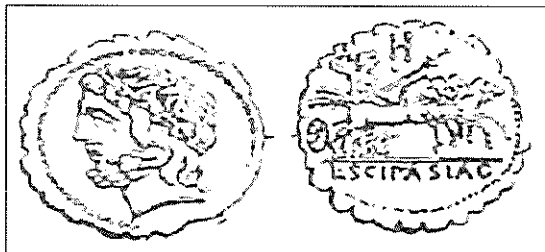


Fig. 21.—Denario de *C. Scipio Asiagenus*

La rama patricia de la *gens Cornelia* emite monetario¹³³ de *Cn. Cornelius Blasio* en el año 105 a. C., en cuyo anverso lleva cabeza de Escipión el Africano, encima estrella y detrás marca. El reverso, Júpiter con lanza y látigo entre Juno, con cetro a su derecha y Palas Atenea o Minerva a la izquierda, coronándole. La representación de la Tríada Capitolina es muy rara, aunque puede explicarse por la veneración del emisor a Júpiter. E. Babelon indica que *Cn. Cornelius Blasio*, hijo de Lucio, cónsul en el 270 a. C. y 257 a. C., posteriormente hubo otro prétor en Sicilia en el 194 a. C., aparece en esta *gens* por primera vez. Este monetario es uno de los descendientes de estos dos personajes mencionados. Las representaciones de Júpiter, Juno, Saturno y Palas en los reversos son debidas a ser las divinidades más queridas de esta familia. Otro ejemplo, el denario del año 90 a. C. del monetario *L. Cornelius Scipio Asiagenus*, que representa en el anverso la cabeza laureada de Saturno, a la izquierda y en el reverso a Júpiter en quadriga, llevan cetro. En el campo marca monetaria H. (fig. 21.)

130 Cra., 446/1. Babelon, II, 30.

131 E. Bernareggi, *Eventi e personaggi sul denari della Repubblica romana*, Milano, 1963, p. 98.

132 A. Alföldi, "The Mains Aspects of Political Propaganda of the Coinage of the Roman Republic", *Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford, 1956, pp. 63-95; en p. 80. G. Alteri, *Tipologia delle monete della Repubblica di Roma (con particolare riferimento al denario)*, Città del Vaticano, 1990, p. 199. M. H. Crawford, *Roman Republican Coinage, o.c.*, p. 738. Para la Península Ibérica, Cfr. L. Amela Valverde, "Acuñaiones de denario romano-republicanos de Pompeyo Magno en *Hispania* durante el año 49 a. C.", *Gaceta Numismática*, III-99-5ª época, septiembre, 1999, pp. 20-21.

133 Cra., nº 296/1a-g.

A diferencia de otras familias de época republicana, hallamos algunas que pretenden descender de los primitivos reyes de la ciudad romana. Ejemplos de amonedaciones con las efigies de los reyes de la ciudad, lo encontramos en la gens *Marcia*, de origen patricio¹³⁴, quien pretendía descender de los reyes *Numa Pompilius* y *Ancus Marcius*, el cual había introducido el agua corriente en Roma gracias a un acueducto, reproduciendo sus cabezas en las monedas, así como su estatua ecuestre en reversos, haciendo referencia a *Q. Marcius rex*, quien en el 144 a. C. hizo reparar el viejo acueducto —*aqua Marcia*— que abastece de agua al Capitolio y, por este hecho, el Senado hizo erigir una estatua ecuestre por encima del mismo acueducto. *C. Marcius Censorinus* hace grabar las efigies de *Ancus Marcius* y de *Numa Pompilius* sobre denarios¹³⁵ y ases¹³⁶ del año 86 a. C. (fig.22). Las diferencias de formato y metal han suscitado una serie de variantes:



Fig. 22.—*C. Marcius Censorinus*

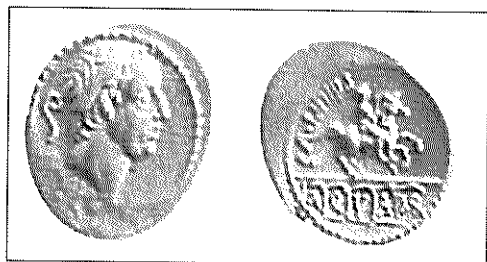


Fig. 23.—*L. Marcius Philippus*

una, las efigies de *Numa Pompilius* y *Ancus Marcius* se caracterizan por su originalidad al destacar sus figuras legendarias, en donde el grabador ha introducido elementos estilísticos diversos, trazos arcaizantes, barba abundante y cierta rudeza de trazos; otra, cabeza de Apolo y caballo en carrera o dos caballos montados por un caballero, tipo que hace alusión a los *Ludi Apollinaris*¹³⁷.

Asimismo, *Ancus Marcius* figura en denarios¹³⁸ (fig. 23) de *L. Marcius Philippus* (56 a. C.), representando un estilo puro, propio de diadocos; es decir, porte erguido, diadema real, cabellera en desorden, ojos brillantes y eleva-

134 Babelon, *o.c.*, II, pp. 181-199.

135 Syd., 713.

136 Syd. 715 y 716.

137 Cfr. p. 87.

138 Syd. 919. Cra., 425/I.

dos. Por tanto, estos monetarios evocan no sólo grupos estatuarios en donde la imagen y el acontecimiento político están presentes en la consciencia del destinatario, sino también aquellos hechos que recuerdan el origen familiar.

Asimismo, la *gens Tituria*¹³⁹, familia de origen sabino, presenta en sus monedas del monetario *L. Titurius Sabinus* del año 88 a. C. (fig. 24) la cabeza desnuda y barbada del rey *Sabinus Tatius* en el anverso y en el reverso, *Victoria* con corona y biga galopando a la derecha. En exergo, marca monetaria variable. Sus emisiones vuelven a representar los temas mitológicos de la fundación de Roma, no sólo los primeros reyes, sino también grandes eventos, como el rapto de las Sabinas¹⁴⁰.

La *gens Claudia*¹⁴¹, también de origen patricio, lleva en el anverso de un denario de *C. Clodius Vestalis* del año 39 a. C., el busto de *Flora* a la derecha, y en el reverso, la vestal *Claudia Quinta* sentada a la izquierda con símpulo (fig. 25). Este monetario descende de *C. Claudius C. f., Vestalis*, uno de

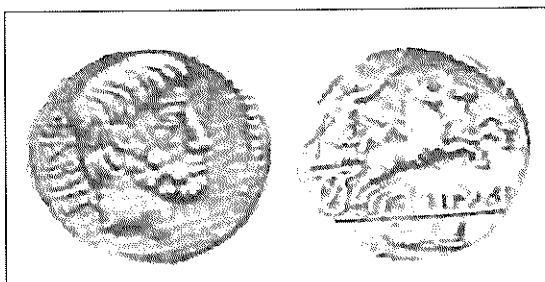


Fig. 24.—*Gens Tituria*

los dos hijos de *C. Claudius Pulcher*, prétor en el 56 a. C. Lleva sobre las monedas el nombre de *Caius*, pero en los textos se le conoce por *Appius* al ser adoptado por su tío *Appius Claudius Pulcher*, cónsul en el 54 a. C. Este magistrado acuñó moneda formando parte de los *quattuorviri* con *M. Arrius Secundus*, *C. Mumonius Vaala* y *L. Seruius Rufus*. La cabeza de *Flora* —esposa de Céfire—, diosa de las flores, aparece en el anverso en recuerdo de su antepasado, el cónsul *Ap. Clodius Centho*, que organizó fiestas en su honor en el 240 a. C. En el reverso, la vestal *Claudia* nos recuerda el traslado de la estatua de Cibeles, de Pesinunte a Roma, durante la segunda guerra Púnica. La vestal, acusada de haber violado su voto de castidad, partió a Ostia con Escipión para demostrar su inocencia.

139 Cra., 226/1, 344/1a y 1b. Cfr. Babelon, *o.c.*, II, p. 499 ss.

140 Cra., 344/1c.

141 Cra., 512/2.

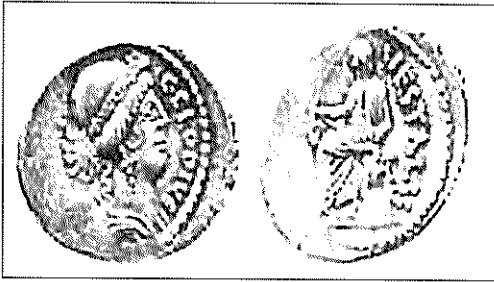


Fig. 25.—Gens Claudia

do después de la batalla de Farsalia. La explicación del reverso está en que la gens pretendía descender de *Iulius*, hijo de Eneas y nieto de *Venus*. Y, por ello, Júpiter atendiendo a su amada hija *Venus*, protectora de Eneas y de los hombres que han sido arrojados a las playas africanas por la envidia de Juno, la conforta

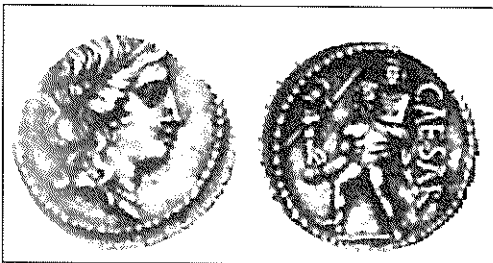


Fig. 26.—Gens Iulia

La gens *Iulia*¹⁴², una de las más importantes familias patricias de Roma, presenta un denario del 48-47 a. C. en cuyo anverso aparece la cabeza de *Venus* diademada a la derecha y en el reverso Eneas llevando a su padre Anquises en brazos (fig. 26), en mano derecha *palladium*. Este denario fue restituido por Trajano y emitido después de la batalla de Farsalia. La explicación del reverso está en que la gens pretendía descender de *Iulius*, hijo de Eneas y nieto de *Venus*. Y, por ello, Júpiter atendiendo a su amada hija *Venus*, protectora de Eneas y de los hombres que han sido arrojados a las playas africanas por la envidia de Juno, la conforta diciendo: *his ego nec metas rerum nec tempora pono: imperium sine fine dedi*¹⁴³. Ello permite a César, después a Octavio Augusto, mostrar al mundo romano la filiación del origen divino de su gens, nacidos de *Iulius*, hijo de Eneas y fundador de Alba Longa.

1.3.—Los rostros de los varones ilustres

Las monedas griegas y las romanas no sólo representan en sus anversos los rostros de los dioses o héroes legendarios, como hemos visto, sino también a varones ilustres, como *Atalus I*, rey de Pérgamo (241-197 a. C.), quien incita a los gergitios a fundar una nueva ciudad con ayuda de la Sibila, cuya tumba se encuentra en el templo de Apolo en *Gergis*. Sus habitantes pusieron en sus monedas el rostro de la Sibila¹⁴⁴ Γεργιθεί αή χρησ μολόγοσ Σιβύλλα, ήτισ καί ετετυπωτο εν τῶ νομισματι τῶν Γεργιθίων, αυτή τε και η τε και ησθηγε¹⁴⁵ en

142 Cra., 458/1, 468/1, 468/2, 482/1. Vide. Babelon, o.c., II, p. 11.

143 VERG. *Aen.* 1, 278-279.

144 Phleg., ap. *Streph.*, Byz., 8 v. Γέργισ.

145 B. V. Head, *Historia Numorum. A Manual Greek Numismatica*, Oxford, 1887 (reed. Chicago, 1967), pp. 545-546.

estáteras, entre ellas, la cabeza laureada de la Sibilia Herófila, correspondiente a mediados del siglo IV a. C.

La formación de las provincias de Asia en el 129 a. C., después del tratado de Apamea, constituye la época más favorable para estudiar la moneda de las ciudades griegas. A finales del siglo III a. C. y en los primeros años del siglo II a. C., la mayor parte de ellas no habían acuñado al ser reticentes de llevar a cabo emisiones particulares, pero a partir de esa fecha comienzan a emitir con sus nombres y propios tipos. Hubo numerosas ciudades griegas que representaron a médicos, poetas o filósofos, caso de los habitantes de Cos, isla del Dodecaneso, situada al sureste de Grecia, en el mar Egeo, colonizada por los dorios de Epidauro, que tuvo un gran centro cultural al que perteneció el médico Hipócrates (460-377 a. C.), emitiendo moneda casi autónoma, de época imperial en cuyo anverso aparece la figura de Hipócrates sentado, con la leyenda, ΙΙΠΙΟΚΡΗΘΗ¹⁴⁶; los de Teos, asimismo, representaron en el anverso de sus monedas la efigie de Anacreonte sentado, portando una lira¹⁴⁷ o los de Paros, importante isla al oeste de Naxos, que colocan en el anverso de áureos y tetradracmas la cabeza del joven Dionisos y en el reverso la efigie del poeta Arquílogo sentado, portando una cítara, con el nombre del magistrado¹⁴⁸. Sin embargo, los habitantes de Crotona, colonia aquea fundada en el 710 a. C. en el sur de Italia, mar Jonio, emiten moneda en donde aparece el trípode, representación de las victorias en la ciudad de Olimpia, y el atleta crotoniano Milón¹⁴⁹ y la ciudad de Samos, ubicada en el Egeo oriental cerca de las costas de Jonia, a Pitágoras sentado, bien sosteniendo un globo, bien apoyado a una columna¹⁵⁰ en monedas de Augusto a Galieno.

Los griegos representaron en el anverso la cabeza resplandeciente de *T. Quinctius Flaminius* (196-150 a. C.) y en el reverso, *Victoria* de pie, portando corona y palma¹⁵¹ y Gelón I (491-478 a. C.), rey de Sicilia, puso en sus imágenes la efigie de su esposa Demaretes, de ahí que la moneda de plata acuñada en Siracusa se la conozca como *Demareteion* –Decadracma o *pentécontalitron*–. Gelón, siendo tirano de Gela en el 491 a. C., se apodera de Siracusa en el 485 a. C., ciudad fundada en el 733 a. C. por colonos corintios. Este monarca había consigui-

146 Ibidem, p. 634.

147 Ibidem, p. 596.

148 Ibidem, p. 490.

149 Ibidem, p. 99.

150 Ibidem, p. 606.

151 G. Macdonad, *Coin types their origin and development*, Glasgow, 1905. Head, o.c. p. 235.

do una victoria en los Juegos Olímpicos del 488 a. C., que fue representada en las monedas de Siracusa, llevando en el reverso la cabeza de *Aretusa*, la ninfa que simboliza la fuente de agua dulce situada en la isla de Ortigia, frente a la isla¹⁵². El sátiro Alfeo, representando al dios-río en el Peloponeso, persigue a *Aretusa* a la que *Artemis* convierte en río y solo el mar permite a la ninfa expulsar al sátiro. Diodoro de Sicilia narra que los cartagineses, vencidos por Gelón en Himera en el 480 a. C., gracias a la intervención de Demarete, lograron la atenuación de las penas en testimonio de reconocimiento, ofreciéndola una corona de oro de novecientos talentos, con la que hizo acuñar su moneda.

Los focenses de Mitilene emiten moneda de *Sapho* (fig. 28), poetisa griega, nacida en Lesbos, a finales del siglo VII a. C., fallecida a principios del siglo VI a. C. La poetisa de Afrodita, poetisa de la rosa e inventora del verso sáfico

de once sílabas, acuña la palabra “safismo”, adoptada por la homosexualidad femenina y las vírgenes de Lesbos celebran unas fiestas. Focea fue una de las primeras ciudades del Asia Menor en acuñar moneda de etalón en la segunda mitad

del siglo VII a. C. o la primera mitad del siglo VI a. C., en cuyo anverso aparece la cabeza de la poetisa con pendientes y con gorro de pedrerías; debajo una pequeña foca. Y en el reverso, un cuadrado en forma de cruz cuadripartito.



Fig. 27.—Hieron



Fig. 28.—Sapho

Estos ejemplos, se podrían ampliar con la moneda de la ciudad jonia de Magnesia¹⁵³, en Cilicia, en

la que aparece en el anverso la efigie de Cicerón, quien denuncia las prácticas de

sus antecesores al obligar a las ciudades chipriotas a pagar con moneda a las tropas romanas y, en el reverso, una mano con la corona cívica o la de los Tarentinos, en donde se halla la figura de Arquitas o en la de Esmirna, ciudad también jonia al norte de la península de Eritrea, la de Homero o la del héroe Cinegiro en

152 VERG., *ecl.*, 4.1, 10.1.

153 J. Muñiz, *Cicerón y Cilicia. Diario de un gobernador de provincia del siglo I a. C.*, Universidad de Huelva, 1998, p. 133.

las monedas atenienses o la representación de Jerónimo de Siracusa en una moneda del 216-215 a. C., de diez litras de plata (fig. 27).

En resumen, el retrato, símbolo de autoridad, aparece por influencia de las monarquías orientales, en principio, bajo la apariencia de un dios y, más tarde, con los rasgos individualizados y personalizados de los personajes, como hemos señalado con algunos ejemplos.

2.-Las tipologías del reverso

El reverso, al igual que el anverso, lleva también un tipo e inscripción, de una enorme variedad, lo que hace imposible su enumeración y clasificación. En las monedas republicanas de Augusto, por ejemplo, hallamos las firmas de los magistrados, pero a partir del año 4 a. C., quedan suprimidas y las alusiones a la historia de la familia de los magistrados son reemplazadas por las menciones del emperador y su familia.

Las representaciones de dioses serán abundantes a partir del siglo II d. C. hasta el siglo IV d. C. La figura de Júpiter es una de las deidades más representadas, unas veces como “padre de todos los dioses”; otras, como dios justiciero con epítetos, caso de *Conseruator*, en acuñaciones del siglo III d. C., como protector del emperador. Hasta la época de Constantino figurarán las representaciones de Marte y Juno será la diosa favorita en las monedas de los emperadores, mientras que Minerva lo será bajo Domiciano. Hércules alcanza un lugar privilegiado bajo Cómodo y Póstumo en el imperio gálico y en la tetrarquía figurará como protector de Maximiano. El culto al Sol tiene su cénit en el siglo III d. C., produciendo los tipos más corrientes en las monedas de Constantino. Las personificaciones abstractas representan las cualidades del emperador referidas como “virtudes”, siendo la *Victoria* representada como una mujer alada con corona y palma.

El estudio de los reversos de las monedas revela ricos resultados. Se han considerado como tipos fijos las representaciones de divinidades en carro y en cuadriga que han hecho su aparición al lado de los Dióscuros a caballo, junto a la *Victoria*, *Iuppiter*, *Diana* y otras divinidades. La más antigua representación sobre el reverso de un denario, los Dióscuros a caballo, ha desaparecido, sustituidos por carros y cuadrigas, encontrándose la forma más tradicional en la

representación de *Libertas* y *Luna* en carro sobre denarios de los monetarios *C. Egnatus Maxsumus*¹⁵⁴ (fig. 29) y *L. Valerius Acisculus*.

Los retratos monetarios están unidos a las efigies de cabezas y bustos, y se sabe que la moneda romana lo ha heredado de la griega, ya que los sujetos han sido admitidos fácilmente en los reversos de las monedas. Hay autores para quienes éstos no constituyen más que una categoría particular en el conjunto de las efigies, cabezas o bustos, que adornan las monedas republicanas. Para ciertos personajes antiguos, como los reyes de Roma, la distinción es artificial, sobre todo, cuando el personaje ha sido divinizado.

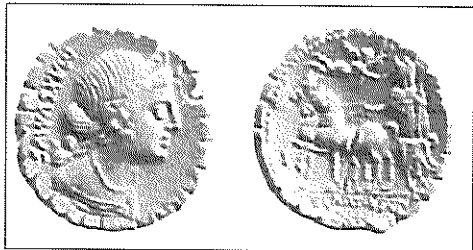


Fig. 29.—*C. Egnatus Maxsumus*

2.1.—*Las marcas sagradas del reverso de las monedas.*

El arte antiguo ha expresado magníficamente el tema de las divinidades y de aquellos aspectos sagrados. Muchas marcas aparecen no sólo en la moneda grecorromana, sino también en la judía como, por ejemplo, el siclo y medio siclo, en donde están representadas la vara de Aarón y el vaso en el que se encontraba el maná, con su correspondiente epígrafe mientras que, en los segundos, son más comunes representaciones de raíz de bálsamo y la palmera, símbolos de la provincia de Palestina y de la circuncisión de los judíos, quienes distinguen el siclo sagrado del vulgar o de los gentiles. Pero, la moneda judía más antigua es la de Simón Macabeo en la que aparece en el anverso el cáliz con letras hebreas, significando “siclo de Israel” y en el reverso ramos con tres flores¹⁵⁵.

2.1.1.—*Divinidades tutelares*

En la moneda de Juba II (50 a. C.-23 d. C.), rey de Mauritania, elevado por Augusto al trono de la provincia en el año 25 a. C., hallamos la efigie del rey con los atributos de Hércules (fig. 30), moneda relativamente rara, tipo de retra-

154 Syd. 786.

155 A. Beltrán Martínez, *Numismatica antigua, o.c.*, p. 150.

to documentado entre los años 45 al 35 a. C. Este rey se casó con Cleopatra Seleene, hija de Cleopatra y Marco Antonio en el año 19 a. C.. Quizás, otra de las representaciones en sus monedas, sea el ara con la serpiente enroscada y la leyenda *G(enius) T(utelar) M(auritaniae)*.

La política religiosa de Augusto desde el año 31-12 a. C. se hace cada vez más personal al otorgar un lugar privilegiado al dios Apolo, al que atribuye su victoria de *Actium*, consagrándole un santuario en el Palatino (28 a. C.) y la celebración en el 17 a. C. de los *Ludi Saeculares*, una fiesta en honor de Diana y Proserpina, testimonio de este clima de renovación promovido por Augusto es la construcción de este templo en honor al dios, al ser devoto de esta divinidad de origen griego, con lo cual demostraba ser fiel a la tradición religiosa de Roma. Conocemos la frecuencia con la que son representados los dioses en las monedas, quienes, en la mayoría de los casos, son identificables por su símbolos, pero en otras presentan numerosas dificultades. En época imperial, la mayoría de los emperadores adoptaban la figura de un dios del cual eran devotos, caso de Augusto –dios Apolo¹⁵⁶–, en

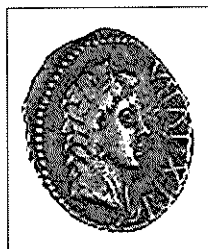


Fig. 30.-Juba II

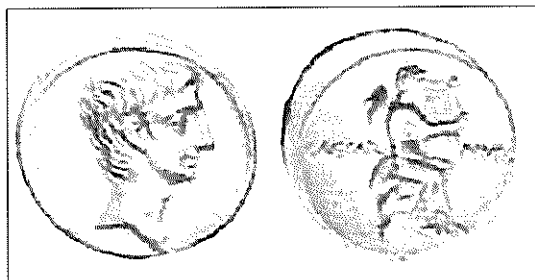


Fig. 31.-Reverso de Apolo

los reversos de sus denarios aparece sentado a la derecha con escudo y lira (fig. 31). Asimismo, encontramos representaciones de *Augustus diuus* referidas al dios tanto en áureos como denarios¹⁵⁷, correspondientes al periodo 14-12 a.C., en cuyo reverso está el dios sentado sujetando la lira.

Los dioses tutelares de muchos de los príncipes y emperadores se hallaban representados en las monedas, caso de la diosa *Minerva* en la de Domiciano (81-96), a quien Suetonio¹⁵⁸ no duda de calificarlo de “superstición”, al presidir la fiesta del *Quinquatrus* en honor de la diosa en el monte Albano, corresponde

156 SB-61.

157 RIC, I, n° 328, Pl., III, 41. Estos corresponden al periodo 12-11 a. C.: RIC, I, n° 331 y 336, 339 en Pl. 3, 38; 340.

158 SVET., *Dom.* 15, 7.

a un denario del año 90 con cabeza laureada a la derecha. *Minerva* a la izquierda portando un rayo y lanza¹⁵⁹.

Los emperadores Trajano (97-117) y Adriano (117-138), en acuñaciones del 101 y 119 d. C., respectivamente, muestran al dios barbado –*Hercules*– con leonté sobre la cabeza –Trajano– o el brazo –Adriano– y las frutas de las Hespérides en la mano izquierda, apoyando la clava a la derecha. En las monedas adrianeas se incluye en un templete con dos figuras femeninas y otra de *Oceanus*¹⁶⁰. Este emperador acuña moneda en la que aparece la *Aeternitas*, que lleva en una mano al Sol y en la otra la Luna, quizás, en línea directa con la *Aeternitas imperii* de la religión impulsada por este emperador¹⁶¹, el cual emite también áureos, denarios y sestercios de diferentes periodos, algunos restituidos, en cuyo reverso lleva la cabeza coronada de Rómulo, ladeado a la derecha sujetando lanza y trofeo¹⁶².

En áureos¹⁶³ y denarios¹⁶⁴ de Septimio Severo (193-211) figuran las efigies de sus hijos Caracalla y Geta (fig. 32), en cuyos reversos hallamos la *Eternidad Augusta*, al igual que en un denario¹⁶⁵ aparece Septimio sólo junto a Caracalla. Ya señalaba Máximo Mucio Escévola¹⁶⁶ que los dioses están hechos para servir al Estado por lo que la *Aeternitas imperii* de la religión, impulsada



Fig. 32.–Septimio Severo y sus hijos

159 Syd., 894 var..

160 Emisiones de Trajano (RIC, II, n° 49, lám.; RIC, II, 689, 701). Los áureos de Adriano (RIC, II, 347, n° 56-59; 348, n° 60-61). Véase S. Perea Yébenes, “El Hércules Gaditanus y la Cibele Sipylené de Esmirna. Algunas cuestiones de tipo cultural y económico en época romana imperial”, *Entre Occidente y Oriente*, o.c., pp. 135-136 y S. Montero, *Trajano y la adivinación. Prodigios, oráculos y apocalíptica en el Imperio romano (98-117 d. C.)*, Gerion, Anejos IV, 2000, pp. 90 ss.

161 Fr. Paschoud, *Roma Aeterna. Etudes sur le patriotisme romain dans l'occident romain à l'époque des grandes invasions (Bibliotheca Helvetica Romana, VII)*, Neuchâtel, 1967.

162 RIC, II, 266, 267; RIC, II, 370; RIC, II, 376; RIC, II, 653; sestercios del 125-128; áureos: RIC, II, 134 al 138.

163 RIC, IV, 1, n° 155 a y b, p. 11 y n° 174.

164 RIC, IV, n° 174, 178 a.

165 RIC, IV, 1, n° 250.

166 AVG., *ciu.* 4, 27.

por Adriano, como hemos visto, está en consonancia con el carácter perenne de la ciudad de Roma.

Los citósforos orientales de Marco Antonio del año 39 a. C., lugarteniente de César, tienen en el anverso el busto de Marco Antonio y Octavio, y en el reverso la estatua de *Baco* sobre cista¹⁶⁷, divinidad representada también en la moneda del emperador M. Antonino Pío (138-161) como providencia de los dioses¹⁶⁸.

Según Claudio Donato¹⁶⁹, cuando la pequeña figurita de la diosa *Palas Atenea* llegó al templo de Vesta para su custodia, se añadieron dos vestales, hecho al que se refiere Cicerón¹⁷⁰ como “una estatua enviada del cielo hasta el templo de Vesta (...)”. Se supone que el *palladium* —la imagen de *Palas Atenea*—, a cuyo carácter celeste se refiere Ovidio¹⁷¹, llegó a Roma tras haber pasado por Lavinio y Alba Longa¹⁷². La diosa (fig. 33) aparece representada en denarios¹⁷³ y áureos¹⁷⁴ de Marco Aurelio (161-180) al igual que en la moneda¹⁷⁵ de Caracalla (198-217).

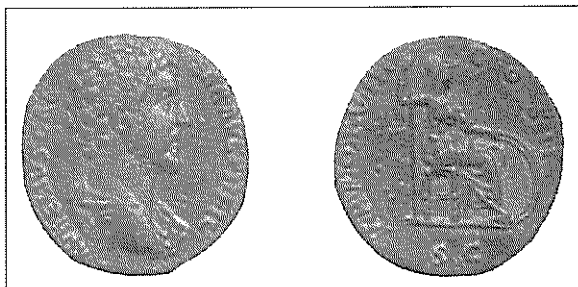


Fig. 33.—*Palas Atenea*

La diosa *Minerua Victrix*, en el último siglo de la República, aparece al lado de *Roma* con la intención de señalar la naturaleza de la diosa —no de indicar el Estado que lo ha emitido—, pues según A. Kluegmann¹⁷⁶ las series de bronce con proa presentan efi-

167 Babelon, *o.c.*, II, 61. BMCR, 135.

168 Sobre su culto, N. Mahé, *Le mythe de Bacchus*, Paris, 1992. L. Foucher, “Le culte de Bacchus sous l’Empire romain”, *ANRW*, II, 17.2, 1981, pp. 684-702.

169 CLAVD.DON. *Aen.*, 2, 166.

170 CIC., *Phil.* 11, 10, 24; *Scaur.* 48.

171 OV., *fast.* 6, 421-429.

172 VERG., *Aen.* 2, 294-297: “(...) Troya te encomienda sus objetos sagrados y sus Penates. Tómalos, compañeros de tu suerte, surca el mar y levanta para ellos unas dignas murallas (...)”.

173 RIC, III, n° 102, 230.

174 RIC, III, n° 386.

175 RIC, IV, 1, n° 336, 340 y 348.

176 A. Kluegmann, “L’effigie di Roma nei tipi monetari piú antichi”, *Strenna festiva offerta all’Imp Inst. Arch. Germ.*, 1879, pp. 46 ss.

gies diferentes de *Minerua*: una, peinada con casco corintio en dupondios sobre tridente; la otra, con casco ático sobre onza. Desde el punto de vista religioso, la argumentación presenta un problema, pues las funciones políticas y guerreras de la *Palas* griega son extrañas a la de la *Minerua* latina, a excepción de cuando forma parte de la *Triada Capitolina*.

El emperador Cómodo (176-192) tiene especial devoción por el dios Hércules¹⁷⁷ e intensifica su política al hacer de éste su compañero con lo que acabará identificándose en el 192 d. C., pues en sus monedas y medallas de bronce representan al emperador con los atributos del dios y la leyenda *Hercules Romanus*, momento que el Senado crea el cargo sacerdotal de *Flamen Herculanus Commodianus*, como se manifiesta en áureos¹⁷⁸ de los años 190-191 y denarios¹⁷⁹ –periodo del 187-188– con la efigie del emperador en el anverso y la del dios en el reverso. Se hace ver en Maximino (235-238) que Hércules (fig. 34) le entregó el poder para que reinstaurase la República y, como buenos padres, sus virtudes son la *pietas* y la *felicitas*, garantía de las victorias que los emperadores obtienen y que habrán de obtener para proporcionar la felicidad de sus súbditos.

El emperador Galieno (253-268) emite antoninianos¹⁸⁰ en 267 en la ceca de Roma con cabeza radiada a la derecha de Apolo y Sagitario o Centaureo caminando a la derecha, mientras que Diocleciano (284-305), propiciado por los dioses, representa en sus reversos a Júpiter (fig. 35), pero con alusión a *Hercules*,



Fig. 34.-Hércules



Fig. 35.-Júpiter

caelestis ille vestri generis parens, según Amiano Marcelino¹⁸¹, al igual que en antoninianos¹⁸² de 284, ceca de Lyon, es representado Júpiter a la izquierda con su armadura y en 288 a Júpiter y Hér-

177 Para Hércules en *Hispania*, véase M. Oria Segura, *Hércules en Hispania: una aproximación*, Barcelona, 1997.

178 RIC, III, nº 221, 247, 250-254.

179 RIC, III, nº 162.

180 Syd., 2.944.

181 AMM. 16, 5, 4 ss.

182 Babelón, o.c., II, nº 315.

cules frente a frente con su armadura¹⁸³. Debemos de señalar que la jerarquización de la sociedad en esta época alcanzó, también, a los representantes divinos del poder, me estoy refiriendo a augustos y césares, ambos representados por *Iovius* y *Herculeus*.

Los emperadores del siglo IV d. C., caso del emperador Maximiano (307-312), emiten moneda, ceca de Roma y *Treveris* respectivamente, en cuyo reversos representan a Hércules en denarios¹⁸⁴, áureos y binarios con *Hercules Ebellat*¹⁸⁵ y, en algunas variantes, Hércules victorioso¹⁸⁶.

Por tanto, el dios Hércules es una divinidad propia del Estado romano y está presente en numerosas emisiones monetales de Sila, Pompeyo y Marco Antonio, pero su mayor presencia se acusa en los emperadores flavios –Domiciano, Trajano y Cómodo–, quienes tuvieron una preferente predilección por este dios¹⁸⁷. La amonedaciones plantean si hay en realidad un culto a *Melqart*, que amonedan con su imagen y la dudosa relación con el culto de emisiones monetales con su cabeza.

2.1. 2.–Divinización de emperadores y familia imperial.

Algunos emperadores y emperatrices llevaron el apelativo de *divus* (=divino) y, por consiguiente, recibieron culto, que implica un *templum*, fiestas en su honor y otros elementos, en definitiva, lo que se conoce con el “culto al emperador”¹⁸⁸. Apiano¹⁸⁹ señala que el acto de la divinización no es un hecho automático, sino que está en relación con el comportamiento del personaje¹⁹⁰ y, por tanto, un acto público previamente aprobado por el Senado.

El culto dispensado a emperadores y emperatrices muertos y divinizados oficialmente –calificados de dioses/as– eran adorados como divinidades y contaban con su propio sacerdocio. Livia, representada escultóricamente en el *Ara Pacis* de Roma, fue la primera de las *Augustae* que comenzó acentuar el carácter

183 Syd., 3.516.

184 RIC, IV, 170.

185 RIC, VI, 9, 10.

186 RIC, VI, 11, 12, 13, 14, 28, 29, 30, 48, 49.

187 J. M^a. Solana Sáinz, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid, 2000, p. 119.

188 Cfr. para *Hispania*, R. Etienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris, 1958 (2^a ed. 1974).

189 App., *BC.*, 2, 148, 618.

190 J. Arce, *Fumus imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid, 1988, pp. 125-126.

religioso de su persona. Será a partir del siglo II d. C. cuando se observe un uso más comedido de la *consecratio*. Y, al igual, que el águila, en series monetales de Antonino Pío llevando al emperador al cielo, simbolizando el transporte del alma del difunto al cielo, estaba asociada a la apoteosis¹⁹¹ del emperador, el pavo real —reversos monetarios de Faustina o Marciana— lo estuvo a las *deae*, que adquirió para los romanos carácter de ave de la inmortalidad. En la apoteosis de Sabina (136 d. C.), perteneciente al llamado “Arco di Porto Gallo” de Roma, aparece la pira que, quizá, se utilizó en la cremación de su cadáver¹⁹².

Durante el gobierno de Calígula (37-41), el Senado hizo emitir sestericios¹⁹³ de la ceca de Roma del año 37-38, en cuyo anverso aparece la cabeza laureada de Calígula a la izquierda y en el reverso la representación de las tres hermanas *Agrippina*, *Drusilla*, *Iulia*, como diosas-personificaciones de la *Securitas*, *Concordia* y *Fortuna*, respectivamente—, bajo el modelo de Livia, sosteniendo el cuerno de la abundancia y una de ellas apoyada sobre un timón, símbolo de la diosa *Fortuna*. Es la primera vez que aparecen representadas como diosas, al igual que Drusila, fallecida en el año 38 d. C., fue la primera mujer en recibir la apoteosis. También emitió áureos¹⁹⁴ y denarios¹⁹⁵, periodo 37-41, con cabeza laureada o drapada en el anverso, con algunas variantes, y en los reversos busto de Agripina drapado a la derecha.

La moneda de Galba (68-69) presenta, en áureos¹⁹⁶ de la ceca de Roma, el anverso con la cabeza laureada del emperador a la derecha y en el reverso la leyenda *Diua Augusta*. Livia de pie a la izquierda, portando pátera y bastón. En un documento, los *Acta Fratrum Arvalium*, del año 224 se ofrecen sacrificios a veinte *diui* y en el *Breviarium* de Eutropio, año 363, contiene dieciseis veces la fórmula *inter diuos relatus est*, entre ellos Vespasiano (69-79), para quien se acuñaron sestericios, dupondios y ases en los que aparece en el anverso la cabeza del emperador con la leyenda *Deus Augustus Vespasianus*, y en el reverso Vespasiano de pie y *Victoria* de pie a la derecha en cuadriga de elefantes. Son inusuales las series del 80-81 d. C., con reversos de la Eternidad de pie a la derecha, por-

191 Sobre el tema Cfr. M. R. Alföldi, “The Consecratio Coins in the Third Century”, *Acta Archa. Hungarica*, 6, 1955, pp. 57 ss.

192 S. Montero, “La religión romana del Imperio”. *Historia de las Religiones Antiguas. Oriente, Grecia y Roma*, Madrid, 1993, pp. 553-562.

193 BMCRE, 37. RIC, I, 26, Pl. VII, 115. Kent, nº 167.

194 RIC, I, 16, 17, 18.

195 RIC, I, 16, 17, 18, 19, Pl. V, 82. Cra. 1.2.. Cra. 3.4.. Cra. 5. 6.

196 BMCRE, 4.

tando cornucopia y lanza o la *Fides publica*¹⁹⁷. Si analizamos estas series monetales, el número no coincide con lo transmitido por las fuentes, lo cual significa que la *consecratio* es una declaración pública, un honor. Todos sabemos que el emperador Decio, por ejemplo, divinizó a un grupo de emperadores anteriores a él a través de la propaganda de series monetales, en beneficio suyo, ya que algunos no habían sido declarados *diui* por el Senado.



Fig. 36.-Cleopatra

Las cabezas de las augustas consagradas se gravaban dentro de un semicírculo de la luna. Por tanto, encontramos algunos ejemplos monetarios de las reinas y augustas, como el de Cleopatra (fig. 36) en tetradracmas¹⁹⁸ y denarios¹⁹⁹, con atuendos de la diosa Diana o el de Vibia Sabina, mujer de Adriano, que adopta la imagen de Juno, mientras que su hija Faustina²⁰⁰ (fig. 37) en sus monedas adopta la de *Venus* a la izquierda con globo y la leyenda de la diosa. Sin embargo, en las de Domitia Paulina²⁰¹, hermana de Adriano, en el reverso de los denarios²⁰² representan a Juno con pátera y cetro y a sus pies un pavo (fig. 38). Al contrario, *Iulia*, esposa de Septimio Severo, se presenta con la imagen de la Luna conduciendo un carro, en antoninianos²⁰³, sestercios²⁰⁴, dupondios y ases²⁰⁵. Esta

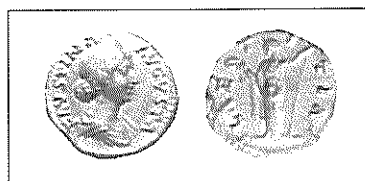


Fig. 37.-Faustina



Fig. 38.-Diva Paulina

197 RIC, II, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 algunas con su hijo Tito.

198 SNG, 129.

199 Cra., 543/1. Babelon, *o.c.*, II, n° 95.

200 SB-261.

201 CH-3.

202 PHAEDR. 1, 3 señala que el pavo real significa la ostentación y la vanidad.

203 RIC, IV, 1, n° 379 a y b.

204 RIC, IV, 1, n° 587.

205 RIC, IV, 1, n° 600.

emperatriz es identificada, unas veces, como *Iuno*, *Ceres* o *Cibeles*; otras, como *Artemis* o *Diana* sobre todo en las provincias orientales, en particular, en África.

Por tanto, la afirmación del carácter divino del poder imperial, no en el sentido tradicional de la identificación emperador-dios²⁰⁶, sino a partir del siglo III d. C. exigía un ritual, una *adoratio ut deus*, como descendiente directo de un dios, puesto que hasta entonces el emperador o las emperatrices podían ser considerados *diuus/i* en vida, no siendo calificado oficialmente como *diuus*, si no era digno de la *consecratio*²⁰⁷ por el Senado.

2.1.3.—El culto al Sol.

El culto al Sol hunde sus raíces no sólo en el platonismo y estoicismo, sino también en el pitagorismo. El culto oficial del *Deus Sol Invictus* fue instituido por Aureliano en el 274, aunque este emperador no trató de suplantarlo a ningún dios romano, y su culto quedó consolidado. Además, el carácter despótico de la monarquía en el siglo III d. C. se hizo más evidente hasta el punto que el trato quedó marcado por el rígido ceremonial de la corte oriental, pues la desobediencia al soberano no sólo se consideró como un acto criminal, sino también como un sacrilegio al ser visto como un dios.

a.—Siglo III d. C.

El culto al *Sol Inuictus Deus*, Sol romano, protector del poder político, fue introducido por Eliogábalo en Roma y suspendido en el 218 d. C., aunque posteriormente Aureliano lo restableció de nuevo con un templo en el Campo de Marte. Como la ideología solar sintonizaba bien con el monoteísmo de Aureliano, el *Sol Invictus* pasó a ocupar el primer plano en la ideología imperial²⁰⁸, culto fomentado por los Severos especialmente por Eliogábalo y, posteriormente,

206 M. Mazza, "Il principe e il potere. Rivoluzione e legittimismo costituzionale nel III sec. D. C.", en G.G. Archi (Ed.) *Istituzioni giuridiche e realtà politiche nel tardo impero (III-V sec. D. C.)*, Milano, 1972, pp. 1-62.

207 E. Bickerman, "Consecratio", en *Le culte des souverains dans l'empire romain. Entretiens de la Fondation Hardt*, Genève, 1972, pp. 1-37.

208 J. M^a Solana Sáinz, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid, 2000, pp. 135-136.

como hemos dicho, por Aureliano²⁰⁹, cuya manifestación la hallamos también en la epigrafía hispana²¹⁰.

En tiempos de Eliogábalo (218-222), la política religiosa tendía a simbolizar la unión del dios de Emesa con la diosa que encarnaba el Estado romano –concordia religión-política²¹¹– y pretendía controlar las manifestaciones de culto al modo de las monarquías orientales²¹². El nombre de *Deus Sol Elagabalus* o *Inuictus* (fig. 39) señala, sin ninguna equivocación, al dios de Emesa²¹³. Quizás, el testimonio monetaral coincida con la expresión de *A. Lampridius*²¹⁴, quien señaló que su culto existía desde hacia ya tiempo, aunque D. Casio²¹⁵ afirma que Eliogábalo fue reprobado, no porque hubiera introducido, en tal caso, un dios extranjero, sino porque había pretendido que su culto fuera superior al de Júpiter.

El emperador Alejandro Severo (222-235) emite denarios²¹⁶ en el 233 d. C. –ceca de Roma–, en donde aparece Sol a la izquierda (fig. 40), al



Fig. 39.-Eliogabalus-Sol Inuictus

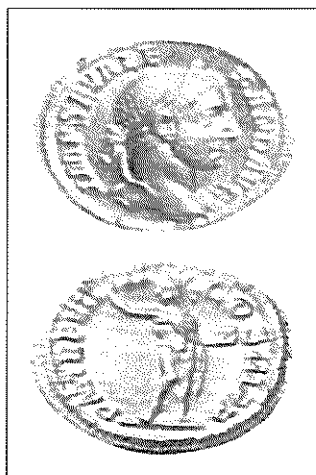


Fig. 40.-Alejandro Severo

209 G.H. Halsterge, *The cult of Sol inuictus*, Leiden, 1972, pp. 40, 49, 59-100, 131-162.

210 L. Hernández Guerra, "Testimonios epigráficos de dioses de origen oriental en la Meseta Norte", *Astorica*, 16, 1997, pp. 125-148.

211 *Ibidem*, pp. 89-91.

212 LAMPR. *Heliog.*, 2, 4: *ne quis Romae deus nisi Heliogabalus coleretur*. *Ibidem*: 6, 7: *nec Romanus tantum exstinguere uoluit religiones, sed per orbem terrae, unum studens, ut Heliogabalus deus ubique coleretur*.

213 Aparece la representación del dios Sol en denarios (RIC, IV, 2, 17, 28, 40 y 63); en ases (RIC, IV, 2, 303) y en áureos (RIC, IV, 2, 198).

214 LAMPR. *Heliog.* 1, 6: *fuit autem Heliogabali uel Iouis uel Solis sacerdos*.

215 D. C. 80, 11.

216 RIC, VI, 754.

igual que en la moneda²¹⁷ de Gordiano III (238-244) del 242 d. C. de la ceca de Roma. Por el contrario, Valeriano (253-259) emite denarios²¹⁸ con la representación del *Sol Conseruator* y áureos²¹⁹ del 305-307 d. C., en la ceca de Tréveris, con el *Sol Inuictus* en el reverso, como en denarios²²⁰ de Maximino (235-238) y en antoninianos²²¹ inciertos de Emiliano (253) en cuyo reverso tenemos a la *Prouidentia* de pie a la izquierda portando vara y cetro.

Asimismo, el usurpador Quieto (260-261) acuña antoninianos²²², –quizás de la ceca de Antioquia–, en cuyo reverso está representado el Sol desnudo, radiado y estandarte, al igual que en antoninianos²²³, procedentes de la ceca de *Ticinum*, de Aureliano (270-275) en cuyo reverso está el *Sol Inuictus*. Hay otros emperadores del siglo III d. C. que emiten moneda con la efigie del Sol, caso de Victorino (268-270) en antoninianos²²⁴ del 269 –ceca de Colonia– con el retrato radiado a la derecha y Sol marchando a la izquierda y áureos²²⁵ del emperador Aureliano (270-275) del 274 con el Sol a la izquierda y dos cautivos. Probo (276-282) emite, en el 278 antoninianos²²⁶, con busto radiado consular a la izquierda y Sol en cuadriga de frente o Caro (282-283), que emite en el 282 la misma moneda²²⁷, procedente de la ceca de Roma, en donde aparece busto a la derecha y Sol corriendo a la izquierda.

b.–Siglo IV d. C.

A lo largo de este siglo, el emperador Constancio Cloro (292-306), emite, en los años 294-305 en la ceca de *Ticinum*, moneda²²⁸ en cuyo reverso hallamos la *Prouidentia Deorum*, al igual que en ases²²⁹ de Diocleciano (284-305), de los años 306-308 d. C., procedentes de la ceca de Alejandría.

217 Syd., 2482.

218 RIC, V, I, 83, 84, 85.

219 RIC, VI, 616.

220 RIC, VI, 616, 630 a y b, 631 y 632.

221 RIC, IV, III, 201, 202, 203.

222 BMCRE, 10.

223 RIC, V, I, 151, 154, 257, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 353, 387, 390, 417.

224 Syd., 3.165.

225 Syd., 3.261.

226 Syd., 3.371.

227 RIC, VI, 35.

228 RIC, VI, 7.

229 RIC, VI, 86, 87 ab, 88, 89 a b, 90 a b, 91 ab, 92 ab, 93 ab, 94.

Aparecen grabados los títulos de *Sol Aeternus* en la moneda de oro²³⁰ de Constantino (306-337), del año 312-313 –ceca *Ticinum*– en cuyo reverso está el *Sol Inuictus Aeternus Aug.* o en la ceca de *Londinium*, de los años 310-312, la efigie del Sol de pie a la izquierda²³¹. También, del mismo emperador, tenemos *semi-follis*²³² y *follis*²³³ al Sol radiado semidesnudo, con alguna variante, Sol invencible radiado semidesnudo llevando un globo en la mano izquierda. Constantino hizo del *Sol Inuictus* –figuró en sus monedas hasta el 318 d. C.– una divinidad suprema, pues el propio emperador aparece con la cabeza radiada, identificándose con él. La representación del dios *Sol* es utilizada también por otros emperadores del siglo IV d. C., caso de Licinio I (308-324), quien compartió esa misma creencia, aunque en su caso identificara al dios Supremo con el Júpiter de sus monedas. Emite *follis*²³⁴ del 313 d. C., procedentes de la ceca de Roma, con cabeza laureada a la derecha y *Sol* a la izquierda. Es una moneda de imitación.

Por lo que hemos podido observar, los emperadores de los siglos III y IV d. C. fueron muy proclives a estampar en sus monedas la efigie representativa del dios *Sol* oriental de Emesa, debido a la política religiosa que permitió al dios jugar un papel importante.

2.1.4.–*Votos de salud.*

Horacio²³⁵ canta los triunfos de Augusto (23 a. C.-14 d. C.), quien tenía fe ciega en *auspicia, omina y ostenta*²³⁶, pues sabemos que, en el 36 a. C., en su casa del Palatino, fue alcanzado por un rayo, interpretándose como el deseo de Apolo²³⁷ de que fuera construido un templo sobre ese lugar, considerado *locus religiosus*²³⁸, fecha consagrada a la alegría. Según Suetonio²³⁹, también en Cantabria, cayó un rayo en un lago, en donde se hallaron doce hachas, símbolo evi-

230 RIC, VI, 113.

231 RIC, VI, 146a, b, y c; 147, 148, 149.

232 RIC, VI, 899.

233 RIC, VI, 873.

234 Ps. LACT. *mort. pers.*, 47.

235 HOR., *carmin.* 3, 14.

236 SVET., *Aug.* 92, 1: (...) *sed ostentis praecipue movebatur.*

237 SVET., *Aug.* 29: *Templum Apollinis in ea parte Palatinae domus excitavit, quam fulmine ictam considerari a deo haruspices pronuntiarunt.*

238 FEST., p. 92 L: (...) *fulguritum id quod est fulmine ictum, qui locus statim fieri putabatur religiosus quod eum deus sibi dicasse videbatur.*

239 SVET., *Galba* 8, 2: *haud ambiguum summi imperii signum.*

dente del supremo poder, consagrándose también un templo a Júpiter Tonante²⁴⁰ por haberle salvado de un grave peligro cuando, en una marcha nocturna durante la expedición contra los cántabros, un rayo pasó rozando su litera carbonizando a un esclavo que le precedía con una antorcha. En las monedas de *Carteia*, por ejemplo, en varias ocasiones, el haz de rayos ocupa los reversos, a veces, sin estar acompañados del dios²⁴¹ y el resto de las cecas lo incluyen como motivo distintivo, símbolo de fuerza y poder de Augusto.

Este pequeño templo –*aedes*– a Júpiter Tonante se inauguró el día 1 de septiembre del 22 a. C.²⁴², y, en estrecha colaboración con los harúspices, Augusto creía en la efectividad de la disciplina etrusca, pues por Suetonio²⁴³ sabemos que había experimentado un pánico enfermizo a los truenos y rayos, llevando para proveerse una piel de foca²⁴⁴. Esta moneda es, ciertamente, el testimonio de la promoción realizada por Augusto de *Iuppiter Tonans*, pues el sueño del emperador, referido por Suetonio²⁴⁵, señala que *IOM Capitolinus* le reprocha la sustracción, aunque Augusto justifica su predilección, aduciendo que había colocado al Tonante como guardador del Capitolio²⁴⁶.

Las representaciones de templos, relacionadas con el mundo religioso, es otro de los elementos aparecidos en los reversos de las monedas. Así, en bronce de Corinto²⁴⁷, son conocidos ejemplares, de distintos cuños, con la representación del templo de Palemón, descrito por Pausanias²⁴⁸, puesto que Palemón y el delfín es un tema utilizado en la numismática imperial corintia. Hay templos acuñados por ciudades púnicas, referidos a cultos locales, que se corresponden a templos tetrástilos, en los que el sincretismo religioso con divinidades griegas o roma-

240 SVET., *Aug.* 23, 3. Sobre el *aedes Iovis Tonantis* véase a F. Landucci, “Iuppiter Tonans” en *Fenomeni avvenimenti storici nell’antichità*, Milano (CISA, 15), 1989, pp. 139-153.

241 F. Chaves Tristán, *Las monedas hispanorromanas de Carteia*, Barcelona, 1979, pp. 18-19.

242 S. Perea Yébenes, “Augusto y el bidental de Bracara”, *Entre Occidente y Oriente. Temas de Historia Romana: aspectos religiosos*, Madrid, 2001, pp. 58-59.

243 SVET., *Aug.* 90: *Tonitrua et fulgura paulo infirmius expenes cebat.*

244 PLIN., *nat.* 2, 56, 146.

245 SVET., *Aug.*, 91, 2: (...) *somniauit queri Capitolinum Iouem cultores sibi abduci seque respondisse Tonantem pro ianitore ei appositum (...).*

246 SVET., *Aug.* 91, 2: *ideoque mox tintin abulis fastigium aedis redimit.*

247 A. Manuel de Guadán, “Algunas monedas griegas raras o inéditas”, *Numisma*, 24, 1957, pp. 23-25.

248 Paus., 2,2.

nas²⁴⁹ es evidente. En el 78 a. C. aparece, por primera vez, en una moneda del monetario *M. Volteius*, la representación del templo del Capitolio de Roma²⁵⁰ (fig. 41) y, a lo largo de la amonedación romana, tanto de época republicana como altoimperial, las representaciones de templos son frecuentes. El arte hispano no es bueno en muchas amonedaciones, pues llega, en algunos casos, a presentar un diseño geométrico²⁵¹.

El emperador Vespasiano (69-79) tendrá un templo propio, justificado por Flavio Josefo²⁵², como un acto de exaltación de la victoria judaica. No es cierto que sea el primer emperador que colocara sobre su moneda el templo de *Isis*²⁵³.



Fig. 41.—*M. Volteius*

2.1.5.—*Símbolos pontificios.*

Los monetarios representan imágenes del arsenal sacrificial compuesto del instrumento de sacrificio *simpulum*, y *capides*, pequeños vasos descritos por Varrón²⁵⁴. Las condiciones de producción de la moneda, en el último siglo de la República, permiten saber y comprender la explotación y manipulación de lo sagrado con fines políticos. El ejemplo más significativo es, sin duda, la explotación del *lituus*, que tiene un nuevo sentido para legitimar la carrera al poder.

Los objetos de reversos en denarios republicanos en César hacen referencia al cargo de *Pontifex Maximus*, y también al de *augur*, que recibió el dic-

249 A. Beltrán Martínez, "La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente las referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos", en *o.c.*, pp. 134-135.

250 BMCRR, I, pp. 388-389, n° 3.154-3.159, lám., XLII, I, Syd., 774.

251 F. de Asís Escudero, "Los templos en las monedas antiguas de Hispania", *Numisma*, 168-173, 1981, pp. 153 ss.

252 SVET., *Vesp.* 9 1: *fecit (...) noua opera, templum Pacis proximum*. PLIN., *nat.*, 36, 38: *in templum Pacis ab imperatore Vespasiano Augusto dicatus*.

253 BMCRE, II, p. 123, t. 22,7.

254 VARR. *ling.* 121 y 124, son objetos antiguos que se remontan, según la tradición al reino de Numa.

tador en 63 a. C. En los denarios de plata de los años 54-51 a. C., procedentes de la ceca gala, encontramos en el anverso un elefante, pisando una serpiente o dragón²⁵⁵ (fig.42), símbolos también de consagración. En el reverso, bonete *-albus galerus-*, hacha, aspersorio *-aspergillum-*²⁵⁶. El elefante nos recuerda a alguno de los tipos de la *gens Metelia -Caecilia-*, siendo el emblema del nombre de César que, en lengua púnica, significa elefante. Es un denario restituido por Tra-



Fig. 42.—Denario de *Julius Caesar*



Fig. 43.—Símbolos sacerdotales

jano, dedicado a la victoria de César sobre galos y germanos el 58 a. C., el reverso hace alusión a la dignidad de *Pontifex Maximus*. Asimismo, en un denario de fecha 46 a. C. en el reverso hallamos *simpulum*, *aspergillum*, *praefericulum* y *lituus*²⁵⁷. En los denarios de *C. Julius Caesar* del año 46 a. C., correspondiente a la ceca africana, hallamos en el anverso la cabeza de Ceres a la izquierda, llevando corona de trigo y en el reverso, *simpulum*, *aspergillum*, *capis* y *lituus*²⁵⁸. Asimismo, en la ceca gala del 37 a. C y 36 a. C., respectivamente, hallamos denarios de Octavio en cuyo anverso aparece la cabeza de Octavio desnuda y barbada, y en el reverso *simpulum*, *aspergillum*, *capis* y *lituus*²⁵⁹.

En las primeras emisiones de denarios de *M. Mettius* se representa a César (fig. 43 y 44) con cabeza laureada a la derecha, y a la izquierda el *lituus*²⁶⁰

255 BMCRR, II, p. 390, 27. Babelon, 9. Syd, 1006.

256 Syd. serie 42, n° 1006. Cra. 443-1.

257 Syd. serie 42, n° 1024. Cra. 467-1b.

258 Syd., 1023. BMCRR, II, p. 576, 21. Babelon, 16.

259 Syd., n° 1332 y 1334. BMCRR, II, p. 414, 113. Babelon, II, n° 135.

260 Bastón augural curvo: *H. Thédénat s.v.*, "lituus", *Dar.-Sagl.*, III, pp.1277-1278. Albert s.v., "lituus", *RE*, XIII, cols. 804-805, como instrumento de viento; y Latte, cols. 805-806, como bastón augural. Para mayor información Cfr. M. Mayer, "La aparición del lituus augural en la amonedación romana y los fastos augurales republicanos", *Numisma*, 120-131, 1973-1974, pp. 129-144.

o cabeza laureada de César a la derecha y a la izquierda, *simpulum et lituus*, que viene representado bien en el anverso, bien en el reverso, unas veces, como elementos aislados; otras acompañados por otros adinísculos rituales, indicando el cargo de *augur*. Y en la moneda del emperador Tito (71-81) aparece una urna con dos coronas de laurel, símbolo del ofrecimiento.

El estudio de estos símbolos presenta unos enormes problemas de interpretación, no de iconografía, pues la riqueza de combinaciones con otros elementos del repertorio muestra implicaciones complejas, cuya interpretación no puede satisfacer la explicación por la complicada combinación de elementos simbólicos con los históricos, teniendo la necesidad de seguir una vía ecléctica, como señala Mayer, entre la explicación histórica y la circunstancial de los símbolos.



Fig. 44.—Iulius Caesar

2.2.—*Marcas y distintivos de magistrados y reyes, de juegos, colonias y otras cosas.*

2.2.1.—*Marcas de magistrados y colonias*

Durante el siglo VI a. C., la fundación de cecas en Grecia tuvo un auge significativo hasta tal punto que la tipología responde, como hemos manifestado, a productos locales, caso de Atenas, en donde desaparecen los tipos personales para dar paso a los alegóricos de la ciudad, que constituirán el símbolo de la sabiduría y emblema de la ciudad. Pisístrato, antes de ser tirano de Atenas (561), acuñó moneda después de las luchas políticas de Solón, a partir de la explotación de las minas de Laurion y Brauron, bajo la protección de la diosa *Athenea*, reseñando su busto en el anverso y la lechuza en el reverso, desplazando a la tortuga de Egina, dado su mayor tamaño, ciudad en acuñar en sus monedas —didracmas— el tipo de la tortuga, símbolo de Afrodita, que consiguió el monopolio del Peloponeso. Los atenienses en las primeras emisiones, llamadas *Wappenmünzen* —monedas heráldicas— forman grupos de tipos diferentes sin ninguna inscripción,

siendo uno de ellos la lechuza que, desde el siglo VII a. C., aparece en tetradacmas con *Atenea* en el anverso y en el reverso la lechuza y el nombre de la ciudad²⁶¹.



Fig. 45.-Pegaso

de la moneda de origen griega, siendo un tema frecuentemente utilizado el de los animales fantásticos. El caballo es un animal bastante común y aparece en numerosas posturas, incluso como Pegaso (fig.45), que responde al caballo celeste que los griegos comenzaron a representar en el siglo VII a. C., caso de la moneda de Cefaleno. Entre los tipos más importantes de las ciudades de Troyade (Troade) destacamos, el gallo de Dardanos²⁶⁴ (fig. 46) o la liebre de Mesina²⁶⁵, representada en tetradracma del 461-450 a. C., en cuyo anverso tenemos el auriga guiando una biga de mulas a la derecha y hoja de olivo y en el reverso una liebre saltando la zona de Reghio (Sicilia), con leyenda, ΜΕΣΣΑΝΙΟΝ²⁶⁶ (fig. 47). Los Argivos representan en sus monedas el lobo y el ratón, mientras que los de la isla de

Los reyes de Egipto presentaban en sus monedas el sistro, atributo y símbolo isiaco, clara evidencia del amplio universo de sincretismo en el que está inmerso África²⁶², y la fêrula, mientras que Hierónimo de Sicilia, nieto de Hierón II, acuña piezas del 216 al 215 a. C. con su busto y nombre en el anverso y en el reverso el rayo alado²⁶³ (fig. 27).

Las representaciones de animales en los reversos son características

261 Cf. C. Herrero, *Introducción a la Numismática, o.c.*, p. 131.

262 F. Salcedo, *África. Iconografía de una provincia romana*, Madrid-Roma, 1996, p.162.

263 A. Beltrán Martínez, *Numismática antigua, o.c.*, p. 140.

264 R. Plaut, *Greek Coin Types and their identification*, London, 1979, n° 1672.

265 Plaut, n° 902 y 1124.

266 BMC, II, 101, 25. SBG-847.



Fig. 46.—El gallo



Fig. 47.—Moneda de la zona de Rhegio (Sicilia)



Fig. 48.—El cangrejo

Cos báculo y serpiente²⁶⁷ o el tipo fijo es el cangrejo (fig. 48) y el Discóbolo con trípode detrás²⁶⁸.

La isla de Tenedos tiene como tipos muy notables la cabeza bifronte de hombre y mujer y el hacha doble²⁶⁹. Otras representaciones corresponden a la isla de Quíos, situada en el mar Egeo oriental al sur de Lesbos, que parece comenzar sus labras hacia el 625 a. C. con el tema de la Esfigie de Minos sentada, el legendario rey de Creta, y un ánfora²⁷⁰, aunque posee tipos con la efigie de Homero²⁷¹. Los Trecenios, ciudad de Argólida en la

costa oriental del golfo Sarónico, representan en sus monedas el tridente; los Locrios, la estrella Héspero o los de Esmirna tienen acuñaciones de electrón, pero son característicos los tetradracamas con el busto de Cibeles y el nombre de la ciudad en el reverso o la representación del río Melos. Es usualmente asumido que la utilización de idénticos tipos monetarios indica una subordinación política y que el hecho de emitir numerario de plata es sinónimo de autonomía²⁷², como se manifiesta en las colonias corintias, aunque su uso atestigüe, en realidad, una dependencia.

267 Plaut, nº 2068 y 2551.

268 A. Beltrán Martínez, *Numismática antigua*, o.c., p. 109-110, fig. 111. Plaut, nº 747 y 2.469.

269 A. Beltrán Martínez, *Numismática antigua*, o.c., p. 135, fig. 146.

270 Ibidem, p. 154. Plaut, nº 1864.

271 Plaut, nº 724.

272 A. J. Graham, *Colony and Mother City in Ancient Greece*, Manchester, 1964, pp. 123-128.

En la época republicana romana, la moneda de César introducía la efigie de Belerofonte, héroe de la ciudad de Corinto, a quien Yobates, rey de Licia, había ordenado que matara a la Quimera, animal que tenía cabeza de león, cola de dragón, el cuerpo de cabra y vomitaba llamas. El héroe, protegido por Atenea y cabalgando sobre el córcel Pegaso, la venció. Los animales de mito y leyenda, asociados con la ciudad, caso del caballo alado, domesticado por el héroe Belerofonte con ayuda de Atenea, es el emblema de esta ciudad. Se observa una letra *Kappa* debajo del caballo²⁷³. Asimismo gravaba en sus monedas enseñas militares²⁷⁴ y en denarios de dictador²⁷⁵ aparece cabeza laureada de Julio César a la derecha entre rama de laurel y caduceo y, en el reverso toro corriendo a la derecha.

La moneda de *T. Carisius* (fig. 49), monetario de César, no confundir con el hijo homónimo, encargado de hacer la guerra en *Hispania*, monetario que adquiere la mención de *triumvir monetalis* con la de *Senatus consulto*²⁷⁶, coloca en su moneda la esfinge que tenía Augusto en un anillo sigilar²⁷⁷. Del mismo tenemos, ceca de *Emerita Augusta*, del 25-22 a. C., denarios con la cabeza de Augusto a la derecha en el anverso y en el reverso la puerta de la ciudad de Mérida sobre la que se lee *Emerita*, en donde vemos junto al busto del emperador Augusto la puerta de la ciudad fundada por él. Fue poblada por veteranos de las legiones V y X, de ahí su nomenclatura, pues *Emerita* significa “veterana”²⁷⁸. Asimismo, procedente de la ceca romana del año 45 a. C., hallamos en el anverso cabeza de Juno Moneta a la derecha y detrás *Moneta*, mientras que en el reverso los símbolos del prefecto monetario, caso de tenazas, yunque, cuño y martillo. Encima *T. Carisius*, todo dentro de una corona de laurel. Este denario representa el templo de la diosa, donde se estableció la ceca monetaria de Roma de ahí que aparezca el busto en el anverso y en el reverso, como hemos manifestado, los emblemas y oficios del monetario, siendo el cuño de forma cónica. Este denario nos facilita una información sobre los utensilios más comunes en una acuñación. El cospel, que se obtenía por fusión, se sujetaba con unas tenazas colocándolo entre el cuño del anverso y reverso, grabados en bajo relieve para golpearlos con el martillo²⁷⁹.

273 C. Herrero, *Introducción a la Numismática, o.c.*, p. 120.

274 Syd., serie 42, n° 1009, 1014, 1016. Cra., 468/1, 482/1, 452/2.

275 SB-27.

276 Syd. serie 41, n° 982 a y b. Cra. 464-2. BMCRR, I, n° 56. Babelon, I.

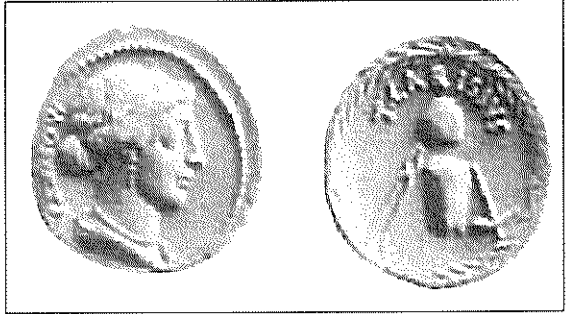
277 Syd., n° 983.

278 CH-16. RIC, I, 229, Babelón, 24.

279 CH-7, Syd., serie 41, n° 980.

2.2.2.—*Marcas de reyes y emperadores*

En la moneda de Augusto (23 a. C.-14 d. C.) aparece la Esfinge correspondiente al periodo de 28-27 a. C. en denarios²⁸⁰, llamados cristóforos, en cuyo anverso, tenemos la cabeza descubierta a la derecha (fig. 50) y en el reverso la Esfinge sentada a la derecha.

Fig. 49.—*T. Carisia*

El emperador Vespasiano (69-79) emite en los años 75-79 denarios²⁸¹, áureos²⁸² y sestercios²⁸³ en el anverso cabeza laureada a la derecha y reverso *Fortuna* áurea en pedestal de pie a la izquierda con cornucopia y timón. La diosa tiene el poder de hacer volver sano y salvo de las batallas por lo que tuvo culto como prueba de agradecimiento tal y como se constata en las monedas de este emperador, Trajano, Marco Aurelio y Cómodo²⁸⁴, de ahí que suele ir acompañada de la Victoria en emisiones en su honor. La *Fortuna*²⁸⁵ es una de las deidades monetarias mas estudiadas en mitología, pero no en numismática²⁸⁶ al analizar los atributos de la diosa, siendo Adriano uno de los emperadores

Fig. 50.—*Octavius Augustus*

280 RIC, I, 14. Pl. IV, 74.

281 RIC, II, 81, 123.

282 RIC, II, 140.

283 BMCRE, 757.

284 J. Beaujeu, *La religion romaine à l'apogée de l'Empire I: La politique religieuse de Antonins (96-192)*, Paris, 1955, pp. 68, 77, 360. J. M^o. Solana Sáinz, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad, o.c.*, p. 79.285 J. Campeaux, *Fortuna. Recherches sur le culte de la Fortune à Rome et dans le monde Romain des origines à la morte de César. I. Fortuna dans la religion archaïque*, Roma, 1982.286 A. Gottlicher, "Fortuna Gubernatrix. Das Stenuerruder als römischen Glückssymbol", *A. Jk.*, XII, 1981, pp. 27-33.

que mandaron acuñar más moneda. La diosa lleva numerosos epítetos, entre ellos *Redux*, que data de los tiempos de Augusto aunque fue invocada a lo largo de todo el alto imperio. Plutarco²⁸⁷ hace remontar a la época arcaica un número importante de lugares de culto, santuarios o simples capillas, consagrados a la diosa, entre ellos el fundado por Anco Marcio, aunque la mayoría son de época de Servio Tulio. La asociación de dos Fortunas, la de la *Victoria* y la del altar de *Fortuna Redux*²⁸⁸ que, con inscripciones *ex S(enatus) c(onsulto) et Caesari Augusto*, figuran en reversos de áureos y denarios, así como en inscripciones de las devociones de la *gens Rusticia*. En sestercios²⁸⁹, emitidos en Roma (80 d. C.), hallamos en el reverso a Tito radiado a derecha presentando el globo a Vespasiano.

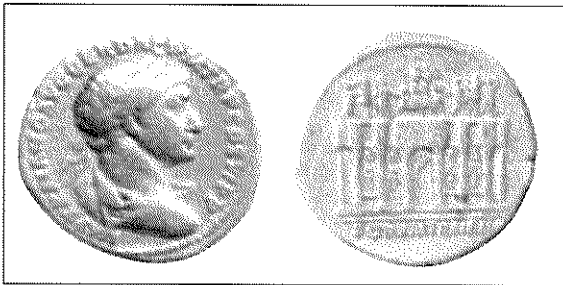


Fig. 51.-Foro Trajano

Trajano (98-117) grabó áureos²⁹⁰ (fig. 51) con el busto laureado y drapado de Júpiter a la derecha y, en el reverso, el Foro de Trajano de seis columnas, coronado por quadriga con auriga, victoria y seis soldados. También en denarios²⁹¹ figu-

ra femenina en reverso, reclinada a la izquierda, sujetando rueda y detrás rama, en exergo *Via Traiana*. En sus denarios presenta en el anverso busto de Trajano laureado y drapado a la derecha y en el reverso, la representación del puente del Danubio²⁹². La figura de Júpiter sosteniendo cetro y rayo simboliza la protección del dios sobre el emperador, más pequeño²⁹³. Y en la moneda del emperador Tétrico I (270-273) aparece en los reversos de los áureos, antoninianos²⁹⁴ y quinarios²⁹⁵, la efigie de *Laetitia* de pie a la izquierda, portando diadema y ancla²⁹⁶.

287 Plu., *Fort. Rom.*, 10, 322c.

288 R. *GEST. div. Aug.* II. Véase J. B. Giard, *Catologue des monnaies d l'empire romain. I: Auguste*, Paris, 1976, p. 42.

289 CH-80.

290 CH-167. BMCRE, 167.

291 SB-648.

292 BMCRE, 395. Hill, 472.

293 S. Montero, *Trajano y la adivinización, o.c.*, pp. 60-61.

294 RIC, V, 2, n° 86 a 91, 236 a 240.

295 RIC, V, 2, n° 180.

296 RIC, V, 2, n° 16.

Adriano (117-138) emite denarios –ceca de Roma– en cuyo anverso tenemos busto laureado y drapado del emperador a la derecha, y en el reverso la *Concordia* sedente con pátera y la figura de la *Spes* con cornucopia²⁹⁷. El mismo emperador emite moneda en cuyos anversos hay un agricultor que aferra un arado y ancla con leyenda *Tellus Stabillita* y en otra porta a una mujer, de rodillas, de cabeza torreada y apoyada en el orbe. El emperador Pertinax (193) emite moneda en cuyo anverso aparece una mujer con estola que recibe el orbe y Marco Aurelio (161-180) quinarios²⁹⁸, áureos²⁹⁹ y denarios³⁰⁰ con la representación de la *Pax Augusta* que lleva en la mano una cornucopia y en la otra una tea. La creación romana de una particular personificación de la *Pax* se corresponde a una formulación de la autoridad y, poco a poco, su figura es el resultado de la acción popular³⁰¹.

Los emperadores Calígula (37-41) y Adriano (117-138) representan en el reverso de sus monedas escudos en los que aparecen un círculo con la figura de la Luna y las estrellas y un caballo con forma de Quimera, respectivamente. Por el contrario, en la moneda de Probo y Alexis Comneno, de época bizantina, representan la lucha ecuestre y un jabalí en el segundo.

En la moneda de Tácito, (fig. 52) que reina siete meses, desde septiembre del 275 a abril del 276, aparece la representación de un caballo cabeza abajo, se puede hipotetizar que la primera efigie monetar de este emperador esté derivada, según R. Delbrueck³⁰², de la reproducción realizada de las medallas. Su retratística denota el turbulento periodo político, aspecto que permite encontrarnos con una diversidad fisionómica. Emite monedas en Roma, *Gallia*, *Ticinium*, *Sisicia* y *Serdica*³⁰³.



Fig. 52.–Tácito

297 BMCRE, 9. Hill, 12.

298 RIC, III, n° 145, 146, p. 224. CH, 434 y 437. Corresponde a los años 165-166.

299 RIC, III, n° 159, p. 225. CH, 435. Corresponde al año 166.

300 RIC, III, n° 346-347 y 368.

301 G. Guido Belloni, "Espressioni iconografiche d' Eirene' e di' Pax", en *Scritti di archeologia, storia e numismatica*, Milano, 1996, pp. 91-109.

302 R. Delbrueck, *Die Munz bildnisse von Maximus bis Carinus*, Berlin, 1940, p. 166.

303 A. S. Robertson, *Roman Imperial Coins in the Hunter coin Cabinet. University of Glasgow, vol. IV. Valerian I to Allectus*, Oxford University Press, 1978, tav. 19, 10-15.

2.2.3.—El tipo Provincias

Los estudios iconográficos monetales de las provincias romanas han consistido, hasta ahora, en analizar la evolución de la imagen sin introducirse en el origen y desarrollo de los símbolos iconográficos. La elección de una imagen —de tipo local u oficial— lleva a plantear el problema dentro del marco de estudio de la aculturación, pues las imágenes desempeñan la función de legitimar, por una parte, la moneda y, al mismo tiempo, el régimen que las emite³⁰⁴.

Según M. Grant³⁰⁵, la serie Provincias en época de Trajano, Adriano y Antonino Pío representa el mandato histórico de conmemorar la Edad de Oro, honrando a las provincias e ilustrando un mismo tema en el vasto extensión del Imperio para utilizarlo como propaganda de las “virtudes imperiales”, dando la impresión que la diversificación de las distintas provincias tenían como factor

común al emperador. Los emperadores de la dinastía de los Antoninos —Trajano, Adriano y Antonino Pío—, mostraron un especial interés por este tema, como demuestra la materialización de sus acuñaciones en donde se representan iconografías alusivas a aquéllas³⁰⁶.

En denarios³⁰⁷ de Augusto (23 a. C.-14 d. C.) del monedero *Petronius Turpilianus* aparece la cabeza desnuda de *Augustus* a la derecha y en el reverso Pegaso a la derecha, siendo uno de los denarios más raros de esta *gens*.



Fig. 53.—Medallón. Pompeya

Pegaso simboliza a África. Este mismo monetario acuña denarios en cuyo anverso lleva cabeza de *Ceres* a la derecha, portando pendientes y collares con corona de espinas, con instrumentos pontificales: *simpulum*, vaso de sacrificios e hisopo en el reverso. La cabeza de *Ceres* es para simbolizar al Africa (fig. 53) y sus riquezas de grano³⁰⁸.

304 F. Salcedo, *África, o.c.*, pp. 21-25.

305 M. Grant, *Roman Imperial Coins, o.c.*, p. 213.

306 J. A. Garzón Blanco, “Iconografía numismática de las provincias asiáticas y africanas en Trajano, Adriano y Antonino Pío”, *VIII CNN (Ávila, 1-4 abril 1992)*, Madrid, 1994, pp. 171-183.

307 SB-491.

308 Babelon, *o.c.*, II, nº 31-33, pp. 20-21. BMCRE, 23. Syd.-1024. RIC, I, 467/1b.

Trajano (98-117), otro de los emperadores que representa en sus monedas a las provincias conquistadas, acuña sestercios de la ceca de Roma en cuyo anverso busto de Trajano laureado y drapeado y, en el reverso, la representación de Arabia con su camello y rama de incienso³⁰⁹. El mismo emperador emite monetario que simboliza la provincia de Africa, representada por una mujer galeada elefantina reclinada a la izquierda, con espiga y arado o escorpión y cesto de frutas³¹⁰ en áureos, denarios³¹¹, sestercios³¹² y aes³¹³; en el reverso la efigie de Hércules. H. Mattingly la clasifica dentro del tipo *Tellus*, que, como distintivo lleva el *exuviae* de un elefante en la cabeza, cornucopia y cesta de frutas. El emperador Adriano emite denarios³¹⁴ en cuyos reversos aparece *Hispania* a la derecha arrodillada frente al emperador, que le da la mano, y áureos³¹⁵ de la ceca romana en cuyo anverso aparece la cabeza desnuda y en el reverso, *Hispania* recostada a la izquierda con rama, delante conejo. Póstumo (258-267), en áureos³¹⁶ de la ceca de *Lugdunum*, emite moneda, en el reverso la leyenda *Salus Provinciarum*, con la imagen del Rhin, deidad recostada a la izquierda, junto a urna y vasija portando ancla.

En antoninianos³¹⁷ de Trajano Decio (249), en el reverso hallamos también, la representación de la provincia de Dacia. El tipo *Dacia* (fig. 54), acuñado en oro y bronce en ases y sestercios, perteneciente al 250 d. C.³¹⁸, recoge este tema dentro del tipo provincias, que encaja con las operaciones militares recordándonos la proclamación de Decio como emperador³¹⁹.

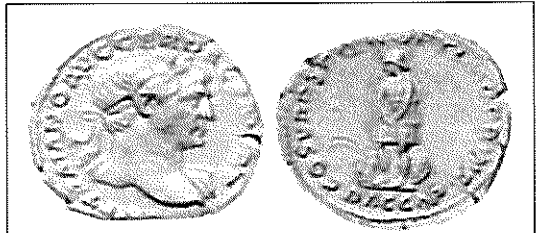


Fig. 54.—Decio

309 BMCRE, 877, Hill, 511.

310 CH-II, n° 136-160. RIC, II, n° 299-S.

311 RIC, II, 299-S.

312 RIC, II, n° 840-S.

313 RIC, II, 841-S.

314 C-1262. RIC, II, 388d.

315 CH-821.

316 RIC, V, II, 38 y 87.

317 RIC, IV, 3, 37-b.

318 RIC, IV, 3, n° 112, 113 y 114..

319 A. Balil, R. Martín Valls, *Tesorillo de Antoninianos en Honcalada (Valladolid)*, Valladolid, 1979, p. 24.

2. 2. 4.—Los Juegos en honor de los dioses

Sabemos por las fuentes que los *compita* han sido el centro de la vida religiosa que comportaba notablemente la celebración de los *ludi* sobre todo a partir de Augusto con la reorganización de los Juegos Seculares en honor de la diosa Diana, apareciendo en denarios³²⁰ de la ceca de *Colonia Patricia* (=Córdoba), fechados entre los años 25 y 22 a. C., en cuyo anverso está la cabeza de Augusto a la derecha y en el reverso dos personajes de pie, con caduceo el primero y con toga el segundo. En medio de un altar se lee *Ludi Saecul(ares)*. Este denario se refiere a la quinta celebración de los *Ludi Saeculares*, que duraban tres días y tres noches bajo la presidencia de Augusto, quien tenía en Agripa a su colega en el colegio de los *quindecemviri sacris faciundis*. El único ejemplar está en el Museo de Copenhague del año 17 a. C., año en que Augusto, en calidad de *magister* del colegio de los *XV viri sacris faciundis*, celebra bajo los auspicios de Apolo y Diana los *ludi saeculares*, realizados por perscripción de los Libros Sibílicos en el 219 y en el 146 a. C., reanudándose esta tradición al regular su duración para que los *ludi* fueran celebrados el 3 de junio del año 17 a. C.

Los Juegos *Cerealia* (19 de abril) son en honor de Ceres a quien en el año 493 a. C. se le dedicó un templo y cuya manifestación más destacada fueron dichos *ludi*, que duraban una semana³²¹. Ovidio³²² nos proporciona información de primera mano sobre la celebración que hacían los campesinos en estas fiestas. El edil Pisón representó en sus monedas a *Ceres* y Saturno, pero se ha señalado la influencia eleusiana en los *ludi Cerealis*, que tienen un papel importante para la diosa plebeya a lo largo de la República al corresponder a la rivalidad con la diosa patricia, Cibele.

Los *Ludi Apollinares*, en honor de Apolo, se celebraron antes del 202 a. C. fuera de la puerta Colina, junto al templo de Venus Ericina, todos los años durante algunos días, sin fecha fija. El pretor Licinio Varo obligó a que se celebraran en el Circo Máximo a comienzos de julio³²³ durando del cinco hasta el doce del mismo mes. *L. Calpurnius Piso Frugi* había regularizado su periodicidad, comprendiendo no sólo carreras de carros, sino también de desultores, jine-

320 BMCRR, II, p. 41. RIC, I, 280 y RIC, I, 157, 158 del monetario *L. Mescenius Rufus*.

321 S. Montero, *Trajano y la adivinación, o.c.*, pp. 429.

322 OVID., *fast.* 4, 407 ss.

323 LIV. 27, 23, 7. Cfr. J. Guillén, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos. II. La vida pública*. Salamanca, 1978, pp. 336-337.

tes que conducían dos caballos saltando del uno al otro durante la carrera tal y como se representa en sus denarios³²⁴.

2.2.5.—La fórmula *Senatus Pospulusque Romanus* en las monedas

Los últimos años de la República y a lo largo del Imperio los monetarios y emperadores acuñaban dentro de una corona cívica las siglas S.P.Q.R. —*Senatus Populusque Romanus*—, siglas que aparecen desde

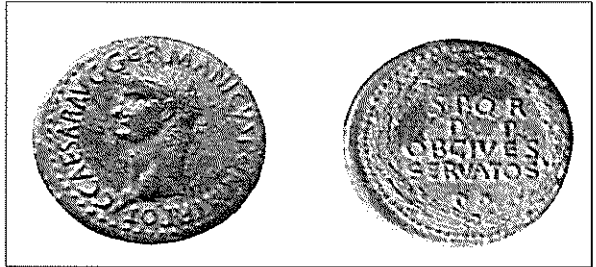


Fig. 55.—Reverso S.P.Q.R.

que el Senado dejó de ser patrimonio de la clase patricia por incorporarse los plebeyos, debiendo de compartir su autoridad y representación con ellos, y, desde entonces, debía figurar en las insignias y decretos de Roma el nombre del Senado junto al del pueblo, como se manifiesta en algunas monedas de la época augustea, caso de sestercios de bronce³²⁵ (fig. 55) o en áureos de *Caesaragusta*³²⁶.

2.3.—Símbolos guerreros de los trofeos marítimos y terrestres.

La moneda no era utilizada sólo para el pago de los soldados, sino también como medio de propaganda política, mediante la utilización de los símbolos en los reversos de las monedas. La tipología de la *Victoria* (fig. 56) no plantea problemas de identificación. En el curso de la segunda guerra púnica, en el año que sigue al desastre de Cannas, la efigie de *Iuppiter* y de la *Victoria*, coronando un trofeo son emblemas monetarios comunes de varias ciudades italianas y habrían de ocupar las dos caras del *Victoriati*, figurando en el reverso del *Quadrigati*. A principios del 216 a. C., después del desastre de Trasimeno, hasta el 81 a. C., la efigie de la *Victoria* no ha sido empleada bajo la forma de tipo único. Desaparece durante 35 años pero, entre los años 46-42 a. C., se asiste a la eclo-

324 Cra., 340/1.

325 RIC, I, 55, Pl. IV, 68.

326 RIC, I, 242, 249 y 289.



Fig. 56. -Victoria

si3n de las numerosas variedades obtenidas en las diversas combinaciones, cabeza o busto, busto desnudo o vestido, diademado o no. Generalmente la *Victoria* acompa1a al general de los ej3rcitos al tratarse de una divinidad exclusivamente militar y, por tanto, su culto alcanz3 relevancia en zonas militarizadas del Imperio³²⁷.

Sabemos que Hieron de Siracusa envía a sus aliados, entre otras cosas, una estatua de oro de la *Victoria*, aceptada por el Senado que la considera un *numen* favorable, colocándola en el templo de Júpiter Capitolino³²⁸. En un pasaje de Plinio³²⁹, se afirma que la *Victoria* era originaria de Iliria, emitiéndose moneda para facilitar el comercio con esa regi3n.

M.^a P. García Bellido³³⁰ afirma que no hay guerra sin moneda y viceversa, pues en la mayoría de los pueblos mediterráneos se produce ese fenómeno. Entre las armas representadas en los reversos de las monedas estaba principalmente la *caetra*³³¹ –escudo redondo–, reforzado con metal y pequeño de la caballería romana. Esta arma defensiva era conocida en el ámbito romano, al parecer representada en algunas emisiones de Turrícina³³². Este modelo de escudo es mencionado por Estrab3n³³³, Polibio³³⁴, Diodoro³³⁵, Silio Itálico³³⁶ y S. Isidoro³³⁷, y formaba parte del ej3rcito romano de tropas hispanas conocidas con el nombre de *caetrarorum cohortes*³³⁸. El sestercio presenta el escudo con umbo central y en su entorno un dibujo geométrico, dividido en cuatro sectores por arcos de cir-

327 J. M^o. Solana, L. Hernández Guerra, *Religi3n y sociedad, o.c.*, pp. 53-54.

328 LIV. 32, 37.

329 PLIN., *nat.*. 33, 46: *Is qui nunc victoriatu3 appellatur, lege Clodia percusus est; antea enim hic nummus ex Illyrico aduectus mercis loco habebatur. Est autem signatus victoria, et inde nomen.*

330 M^o. P. García Bellido, "La moneda y la guerra", en *VVAA. La guerra en la antigüedad. Una aproximaci3n al origen de los ej3rcitos en Hispania*, Madrid, 1997, pp. 311-321.

331 J. Cabré, "La *caetra* y el *scutum* en Hispania durante la Segunda Edad del Hierro", *B.S.A.A.*, VI, 1940, pp. 57-77. L. Sagredo, "Lucus Augusti y las monedas de la *caetra*", *H. Ant.* XIX, 1995, pp. 37-75.

332 L. Villaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, p. 166, n^o 472.

333 Str., 3, 3, 6.

334 Plb., 3, 114.

335 D.S., 5, 34 y 38.

336 SIL., 3, 347-349.

337 ISID., *orig.* 18, 12.

338 CAES., *civ.* 1-70.

cunferencia, mientras que el dupondio lleva además una serie de armas repartidas simétricamente, una *falcata* al lado de la *caetra*, al otro un puñal de hoja ancha y en el centro los *soliferrea*³³⁹.

Tanto la lanza *-pilum-* o el puñal *-soliferreum-* eran armas ofensivas, diferenciadas entre sí. La espada o *gladium* hispaniense, la *falx*, hoz o gancho, venablo que tiene la punta como las flechas, aparecen representados en denarios de *T. Carisius, legatus Augustis pro praetore*, en *Emerita Augusta*³⁴⁰ (=Mérida), que emitió monedas militares en *Hispania* en donde se representa a Augusto en el anverso y en el reverso las armas como rodela, puntas de lanza y *falcata*. Además, se observa el hacha doble *-bipennis-*, descrita por Silio Itálico³⁴¹ en la lucha con el cántabro *Larus*. Pero, también, tenemos representaciones con *panoplia* de armas indígenas, de gran interés como armamento de los infantes ibéricos. En las monedas hispano-latinas hay trofeos militares o emblemas de campamento como *uexillum* y enseñas pórticas de *Caesaraugusta* (=Zaragoza), con la mención del número de las legiones asentadas.

Las insignias irán sustituyendo a signos y símbolos del Estado, fase que se acentúa con Sila con la mención de generales con poderes extraordinarios al lado de los responsable de la acuñación, como se manifiesta en sus propios denarios en donde aparece un orbe de cuatro coronas de laurel, mientras que en la de Pompeyo³⁴² (fig. 57) en el anverso hallamos la cabeza de *Numa Pompilius* y en el reverso proa de nave a la derecha *-símbolos marinos-*. También tenemos denarios³⁴³ con la cabeza de Pompeyo a la derecha, entre *capis* y *lituus* y leyenda, y en el reverso Neptuno con tridente a la izquierda sobre proa entre Anapias y Anfinomo. También aparece Tritón cabalgando sobre bestias marinas.

En esta piezas se puede apreciar la manifestación del poder político-militar *-representación de armas y barcos-*, que disfrutaron los pompeyanos en la Península Ibérica que, desde un punto de vista alegórico, debieron reflejar no sólo la situación militar en que se hallaban en el año 49 a. C., sino también, por ejemplo, en los denarios de Calpurnio Pisón, se alude a las batallas navales de

339 O.F.A. Menghin, "El soliferreum de los hispanos", *B.S.A.A.*, XV, 1949, pp. 19-23.

340 A. Beltrán, "La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente las referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos", en *o.c.*, p. 129.

341 SIL. 16, 49, 70.

342 Cra. 446/1, 511/3a, 511/4a, 511/2b. Cfr. R. Rawson, "Pompey and Hercules", *Antichthon*, 1970, pp. 30-37.

343 SB-17.

Pompeyo Magno y a su poder marítimo –motivos de proas–, mientras que en las de Varrón, por ejemplo, se refiere a los éxitos de tierra y mar –representaciones de águilas y delfines– presididos por el cetro, símbolo de poder³⁴⁴. Como hemos manifestado, en esta moneda aparece Júpiter con diadema, con objeto de homenajear al propio Pompeyo, pues su nombre y cargo se hallan grabados bajo imágenes de dominio y autoridad, simbolizadas por el cetro entre águila y delfín, que reflejan sus victorias.

El tipo las naves, limitadas a la proa, es característico de la moneda romanas de época republicana, y asimiladas como símbolo de romanidad o correspondiendo a barcos enteros, con o sin detalles. No son muchos los tipos navales que hallamos en las monedas, algunos de los elementos se advierten en monedas pompeyanas, que no aportan ninguna novedad a las representaciones tópicas que encontramos en denarios legionarios de Marco Antonio.



Fig. 57.–*Pompeius Magnus*

M. Vipsanius Agrippa (39-27 a. C.), de familia oscura, consejero de Augusto, cónsul y Tribuno desde el 18 a. C., casó con Julia, viuda de Marcelo, hija de Augusto, representa en sus monedas, restituidas por Tito y Domiciano y otras acuñadas en colonias –*Caesaraugusta*, *Celsa* y *Gades*– y ciudades griegas, al dios *Neptunus*³⁴⁵, de pie y de

frente mirando a la izquierda con largo manto a las espaldas, en mano derecha un delfín y apoyando la izquierda en tridente, no pudiéndose afirmar que su aparición indique su culto. Es un tipo extendido por el Mediterráneo, unido al *Apolo Delfinios*, signo de prosperidad marítima y buen augurio.

La *gens Cassia*, familia de origen patricio, emite denarios en el 93 a. C., procedente de la ceca de Roma, del monetario *L. Cassius Caecianus*, el cual representa en el anverso la cabeza laureada de Ceres a izquierda y en el reverso, dos bueyes a la izquierda³⁴⁶. Y en plena época republicana, *Lucius Flaminius Chitone*, en el 44 a. C., emitió moneda de la *Pax* con el caduceo. El Senado, en honor de César, decretó la erección del templo de la Concordia³⁴⁷. Los asesinos de César

344 L. Amela Valverde, “La amonedación pompeyana en Hispania. Su utilización como medio propagandístico y como reflejo de una clientela de la gens Pompeia”, *Faventia*, 12-13, 1990-1991, pp. 183-184.

345 Babelon, II, n° 8, pp. 558-559.

346 Cra., 321/1. Syd., serie 28, n° 594.

347 CASS., 44, 4, 5.

emiten quinarios³⁴⁸ con la cabeza velada de la Libertad a la derecha en el anverso y *Victoria* a la derecha con corona y palma.

En la moneda de César aparece en el anverso la diosa Minerva y en el reverso la *Victoria* y en ases³⁴⁹ de Tiberio (14-37), periodo 34-36 d. C., la *Victoria* coronada y cautivo de rodillas. Templo octástilo y en el centro Augusto y en los ángulos una *Victoria*. En la moneda del mismo emperador aparece la *Victoria* sedente sobre un orbe estrellado, en especial sobre quinarios del periodo 15 al 32 d. C.³⁵⁰ Se emite denarios³⁵¹ de César en cuyo anverso se encuentra la cabeza de Venus a la derecha y en el reverso trofeo de armas, a la derecha hacha. El dictador tiene numerosos denarios en los que aparece enseñas militares, águila de legión, estandartes de cohortes y otros motivos.

Los emperadores Vespasiano y Tito llevan también la *Victoria* con una basa. En denarios³⁵² de Marco Aurelio (161-180) (fig. 58) hallamos en la representación de la *Victoria* guerrera con un escudo y una pequeña estatua de ella. Marco Aurelio³⁵³ emite áureos de la ceca de Roma, en el anverso busto laureado



Fig. 58.—Marco Aurelio

y drapado, y en el reverso *Victoria* guerrera y palma³⁵⁴ o sosteniendo un rayo, coronado por la *Victoria*, por su triunfo sobre los marcomanos, émulo de Júpiter. La mayoría de las representaciones de los reversos las hallamos en áureos³⁵⁵ o en denarios³⁵⁶.

El emperador Póstumo³⁵⁷ (258-267) emite moneda de bronce en donde aparece el dios *Hércules*³⁵⁸ coronando al emperador para conmemorar su victoria. Éste, vencedor de los bárbaros en el

348 SB-12.

349 RIC, I, fig. 31, Pl. VI, 110; n° 37 y 38 y Pl. VII, 115.

350 RIC, I, 4, pl. V, 77.

351 SB-18.

352 RIC, III, n° 119 y 410 a y b. También emite áureos: RIC, III, 115, 116, 127 a 129, 160/a, 162, 165, 172, 179, 180 a 182, 193 a 196, 256. Quinarios: RIC, III, 117, 118, 269. Denarios: RIC, III, 163, 163/a, 210, 225, 226, 239 a 246, 255, 257, 258, 273.

353 Para la familia de Marco Aurelio, véase A. Birley, *Marco Aurelio*, Milano, 1990, pp. 320-339.

354 BMCRE, 443.

355 RIC, III, n° 88, 115, 127-19, 156, 161-163 y 256..

356 RIC, III, n° 226, 239-240, 245, 255, 257-258, 269, 274, 287-288.

357 P. Bastieu, *Le monnayage de bronze de Postume*, Wetteren, 1967.

358 Idem, "Travaux d'Hercules dans le monnayage de Postume", *R.N.*, VI, 1, 1958, pp. 59-78.

259-260, fue aclamado restaurador de las Galias cuando logró vencer en Colonia la resistencia de Salonino, hijo de Galieno, por lo que en sus monedas hallamos la lealtad de los galos a su persona, representado en la efigie de Hércules coronando al emperador provisto de coraza y en antoninianos con la *Salus prouinciarum*.

En áureos³⁵⁹ y denarios³⁶⁰ de Tétrico (270-273) hallamos en el reverso a Júpiter sedente a la izquierda, portando una *Victoria* y lanza. Y en la moneda de Aureliano (270-275) aparece una corona de laurel con la leyenda *Temporum Felicitas*. Florianio (276) emite áureos³⁶¹ de la ceca romana, en anverso busto laureado a la izquierda, coraza, portando cetro y escudo, y reverso *Victoria* de pie a la derecha, sobre casco, escudo o tronco de palmera.

En la moneda de Constantino El Grande (307-337), hijo de Constancio Cloro y de Helena, nombrado César a la muerte de su padre el 25 de julio del 306 y proclamado Augusto el 25 de diciembre del 307, aparece, al igual que en la de Justiniano (527-565), cabeza del emperador laureado –diadema con joyas rectangulares– a la derecha en anverso³⁶², y en el reverso la representación de la *Victoria* marchando a la izquierda, portando un trofeo en la mano derecha y una palma en la izquierda, simbolizando la *Sarmatia* vencida; delante de ella, un cautivo. *Victoria* a la derecha con coraza y sobre bucle un pequeño genio a la derecha (fig. 59).



Fig. 59.-*Victoria*. Constantino I

El mismo emperador, periodo 309-313, emite áureos de la ceca de Trieris, con reverso representando a *Alemania* sedente a la izquierda, llevando

trofeo debajo³⁶³. Flacilla³⁶⁴ (-381), esposa del emperador Teodosio (379-395), lleva una *Victoria* sentada en medio de dos pájaros con *Salus Reipublicae*. El emperador Valentiniano El Joven (364-375) emite moneda en cuyo reverso aparece representado de pie en tirreme, con un ángel sentado junto a un timón con

359 RIC, V, II, 15, 209.

360 RIC, V, II, 173.

361 RIC, V, 23.

362 RIC, VI, 435a.

363 RIC, VI, 823.

364 El autor erróneamente hace referencia a Placidia, hija de Teodosio. cf. infra p. 209 n° 644.

el epígrafe *Gloria Romanorum*. El autor confunde la efigie de la *Victoria* con un ángel³⁶⁵.

2.4.—*Distintivos de la nobleza y símbolos gentilicios.*

Los monetarios recurren, a menudo, a las imágenes míticas para explicar a sus conciudadanos el origen divino de sus gentes con el objeto de hacerles participar del mito, de la *origo* gentilicia o para evocar la ciudad o región cuna de la familia. Hacen conocer los *acta* de sus antepasados o sus propias *res gestae*.

La amonedación es un argumento utilizado por la *gens* a la que el monetario representa, con objeto de relacionarla con un hecho histórico o acontecimiento político de extraordinario interés, verificado en el ámbito de una institución como puede ser, por ejemplo, el cónsul —o censor— y el propio Senado. Debemos de observar que, durante el periodo republicano, la propaganda monetaria tiene una grave dificultad para las *gentes familiae*, pues no todas las familias, que estuvieran en el primer plano de la actividad política, gozaban de la fortuna de tener algún *triumvir monetalis*. Además, es necesario prestar mayor atención al hecho de que, en el estado imperial, los sujetos de las monedas están acompañados de leyendas explicativas, mientras que en el estado republicano no lo hay casi nunca, a excepción de la leyenda Roma.

Durante la República, desde el momento en que los magistrados monetarios pudieron elegir el sujeto histórico a representar, extraído de la tradición de la *gens*, la variedad dependería de la casualidad o de la maniobra política. Por el contrario, durante el Imperio, tiene una raíz única, bien la efigie del emperador o de alguno de los miembros de la casa imperial. Sin embargo, la influencia de algunas grandes familias había sido determinante en la elección de algunos tipos monetarios, entre los años 120 y 31 a. C.. Y entre la introducción del denario y la época de los Gracos, alrededor de un siglo, los tipos fijos de la amonedación republicana van desapareciendo, excluyendo toda alusión a favorecer el orgullo o la ambición de una familia o de un individuo. Un uso antiguo permitía al monetario colocar su nombre sobre las especies que hacia golpear y, por tanto, había, conforme a la tradición iconográfica, derecho de reemplazar uno de los dos elementos del nombre, bien el *nomen* o el *cognomen*, por un símbolo o tipo secundario. Este uso, corriente en el siglo II a. C., anterior a la época de los Gracos, no

365 Cfr. nota 642b.

sólamente persistió, sino que alcanzó auge para ilustrar a la *gens* correspondiente. Las diversas ilustraciones, que hallamos en la moneda sobre acontecimientos históricos, sobre el mito de una gesta, sobre las *gentes* a las que pertenecen los *triumviri monetales*, no debe de maravillarnos, pues la temática vinculada a la *gens* no permite esclarecer el desarrollo de una situación política. Por tanto, los ejemplos de las diversas representaciones familiares son numerosos, sobre todo en la época republicana e imperial.

a.—*La época republicana*

Una de las *gentes* más importantes fue la *Aemilia*, familia de origen patrio, de las más antiguas e ilustres familias romanas. De origen sabino, marcaba en sus denarios³⁶⁶ la imagen de *Man. Aemilius Lepidus* (fig. 60) y en el reverso la estatua equestre a la derecha sobre tres arcos. Babelón señala que pudo ser *Mn. Aemilius Lépidus*, cónsul junto a *L. Volcatius Tullus* en el 66 a. C., aunque Cohen manifiesta que es en recuerdo de un puente de madera construido por Anco Marcio, rehecho por esta familia —puente *Aemilia*—.



Fig. 60.—*M. Aemilius Lepidus*

También tenemos otra moneda de Emilio Lépidus coronando al rey egipcio Tolomeo V, quien le nombró *tutor regis*. El periodo de esta emisión se refiere al año 66 a. C.³⁶⁷ (fig. 61), momento en que esta *gens* no dejó pasar la ocasión de realizar, en su propio beneficio, propaganda política³⁶⁸.

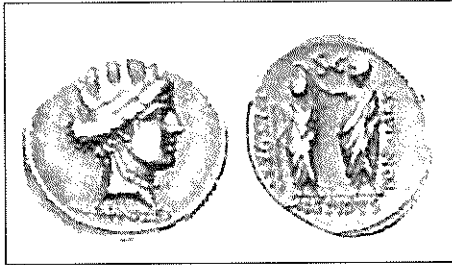
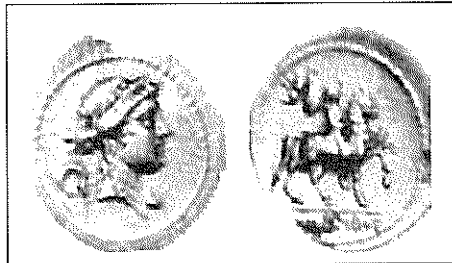
En los denarios acuñados en Roma en el 61 a. C. evoca la acción de su antepasado en Egipto, donde fue enviado con dos embajadores por el Senado romano en 201 a. C. para servir de protector a su joven rey Tolomeo V Epífano, que permite al futuro triunviro aumentar su influencia en la política romana en una época que la cuestión egipcia se hallaba en el centro de la preocupación romana³⁶⁹.

³⁶⁶ Cra., 291/1.

³⁶⁷ Cra., 419/2 y 419/3b.

³⁶⁸ G.G. Belloni, *La monete romane dell'età repubblicana*, Milano, 1960, p. 102, tav. 45, n° 1698.

³⁶⁹ TAC., *ann.* 2, 67. VAL. MAX., 6, 6, 1: *Quum Ptolemaeus rex tutorem populum Romanum filio reliquisset senatus M. Aemilium Lepidum, pontificem Maximum, bis consulem, ad pueri tutelam derendam Alexandriam misit, externae procurationi uocare uoluit, ne fides ciuitatis nostrae frustro petita existimaretur (...).*

Fig. 61.—*M. Aemilius Lepidus*Fig. 62.—*M. Aemilius Lepidus* con trofeo

En otras monedas hallamos la basilica *Aemilia*³⁷⁰ con la leyenda *Aimilia ref(ecit)* y *S.C.* Asimismo, en una moneda³⁷¹ en el anverso hallamos cabeza diademada de Roma a la derecha, delante simpulo y detrás, corona. En el reverso, estatua equestre de *M. Lépidus* llevando trofeo (fig. 62), identificándolo con el político que formó triunvirato con Marco Antonio y Augusto e hijo de *M. Aemilius Lepidus*, pretor de Sicilia en el 81 a. C. y cónsul en el 78 a. C.

La gens *Caecilia*³⁷², importante familia con nueve magistrados, procedente de médicos, grababa en sus monedas la imagen de la Curación y la Salud, aunque no hemos podido hallar ninguna que representase estos símbolos.

La gens *Claudia*, familia sabina, proporciona también nueve magistrados monetarios, entre ellos *P. Cornelius Lentulus Marcellus f.*, cuyos denarios llevan la cabeza de *M. Claudius Marcellus* y la conmemoración de la victoria sobre el galo Viridomar. La tradición de la gens *Claudia*, que se remonta al siglo III a. C., se revive en dos tipos de monedas con caras diferentes. La interpretación más natural es la que pone el acento sobre el origen sabino y se conocen imágenes de divinidades cósmicas en la religión sabina que confirman el empleo de la efigie de *Diana* a la derecha en el denario de *Tiberius Claudius*. La utilización de símbolos permite su empleo, cuando dos familias estaban de acuerdo a la vez. Así, sacrificó los hábitos religiosos de su familia de adopción en sus denarios para destacar su gloria o utiliza dos procedimientos sobre la plata, el empleo de su *cognomen M(arcelli) f.*; en el reverso de sus ases palma, el triskelis siciliano, alusión a *M. Claudius Marcellus*. Además, en el 38 a. C., junto a *Petillius Capitolinus*

370 Syd., 834. Cra., 419/3b.

371 Cra., 419/1d.

372 Sobre los *Caecilii*: J. Martínez-Pinna, S. Montero y J. Gómez Pantoja, *Diccionario de personajes históricos griegos y romanos*, Tres Cantos, 1998, pp. 94-98.

nus, monopolizan la totalidad de las efigies monetarias. Sabemos que, en el 106 a. C., un grupo de factura particular utiliza dos modelos contemporáneos de la cabeza de Roma³⁷³: uno, de *C. Claudius Pulcher* y el otro, de *Appius Claudius*³⁷⁴ y *T. Mallius*. Se puede afirmar que el grabador ha estado personalmente al servicio de la *gens Claudia*.

La *gens Cornelia*³⁷⁵, una de las más importantes familias romanas, ha dado diecinueve magistrados monetales, entre ellos, *P. Cornelius Sula* (200 a. C.), *P. Cornelius Blasius* (189 a. C.), quien en su denario representa en el reverso a la *Triada Capitolina*, como ya hemos señalado, *L. Cornelius Cinna* (159 a. C.), *Cn. Cornelius L. f. Sisena* (35 a. C.), cuyos denarios representan la lucha de Júpiter contra Tifón. *P. Cornelius Cetegus* (104 a. C.) coloca en el reverso de sus denarios al pastor *Atys* sobre macho cabrío.



Fig. 63.—C. *Papius Mutilus*

La *gens Papia*, familia de origen plebeyo, procedente de *Lauinium*. En la guerra de *Samnium*, *Papius Brutulus* se convirtió en un jefe hostil para los romanos. Uno de sus descendientes, durante la guerra social del 90 a. C., *C. Papius Mutilus*, invade Campania haciendo tambalear a Roma. Emite denario³⁷⁶ en el 79 a. C. (fig. 63) en cuyo anverso hallamos la cabeza de *Juno Sospita*, tocada con

piel de ciervo y detrás símbolo, de la que conocemos la descripción de los atributos que nos ha dejado Cicerón³⁷⁷. En el reverso, grifo a la derecha corriendo en campo y símbolo. Es un monedero desconocido. La *Juno guerrera* de *Lauinium*, culto que había penetrado en Roma, es llamada también *Juno Sospita* o *Caprotina*.

Hay algunas variantes, caso del denario³⁷⁸ (fig. 64) en cuyo anverso está la diosa tocada con piel de ciervo y en el reverso la loba colocando un leño sobre brasero, mientras águila a la izquierda bate las alas para avivarlo. Es un monedero también desconocido. El tipo de reverso hace alusión a la fundación de *Lau-*

373 Syd. 569.

374 Syd. 570.

375 Cra., 393/1a.

376 Cra., 384/1.

377 CIC. *nat. deor.* 1, 29. Su estatua se conserva en el Musco Vaticano.

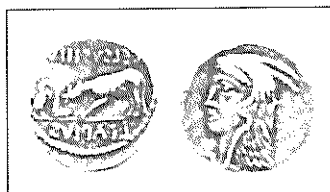
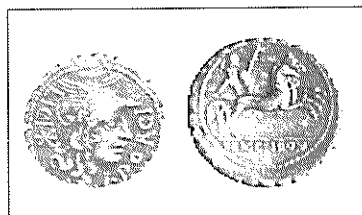
378 Cra., 472/1.

nium, al estar Eneas construyéndola, se incendió el bosque vecino, representando a los causantes –el lobo y el águila–, y también al zorro, que intentaba mitigar dicho fuego.

Los símbolos, tanto en anverso como reverso, son múltiples y variados, pues los denarios de *L. Procilius*³⁷⁹ (fig. 65) y de *M. Mettius*³⁸⁰ representan a la misma divinidad, combatiendo en carro. Además, el anverso está relacionado con el reverso, pues el animal mitológico se encuentra en la mayoría de los templos griegos.

La *gens Porcia*, familia de origen plebeyo, es mencionada a partir de mediados del siglo III a. C. Quizás, el autor del original se refiera al denario de *L. Porcius Licinius*³⁸¹ (fig. 66) del 92 a. C., en el que está la cabeza de Roma a la derecha con casco alado y rematado por una cabeza de águila y en el reverso el guerrero *Bituitus* con casco, escudo y *carnynx* en biga a derecha, arrojando una jabalina. Este monetario sólo es conocido por la numismática. Su autor fue colega de *L. Cosconius*, *M. Aurelis*, *C. Pobllicius* y *L. Pomponius*. La última teoría es identificar al personaje del reverso con el rey del Averno, Bituito. Según el autor aparece una figura de magistrado que colocaba un *pileus* con el epígrafe *Provoco*.

La *gens Sicinia*³⁸² (fig. 67) es una de las más ilustres familias romanas de la época republicana. Un miembro de esta *gens*, *Q. Sicinius* (49-48 a. C.), mencionado por Cicerón, acuñó en sus anversos la cabeza diademada de la *Fortuna* a la derecha, y en el reverso se encuentra una maza de Hércules cubierta por piel de león mirando a la derecha, a los lados flechas y arcos, y despojo de león o bien coronas, palmas, trofeos; es decir *dona* militares. También la cabeza de la diosa *Fortitudo Populi Romani*.

Fig. 64.–*L. Papius*Fig. 65.–*L. Procilius*Fig. 66.–*L. Porcius Licinius*

379 Cra., 379/2.

380 Cra., 480/2a-b.

381 Cra., 282/5.

382 Cra., 436/1, 147.



Fig. 67.-Q. Sicinius

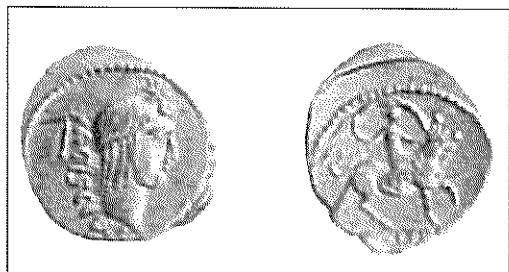


Fig. 68.-Valeria Luperca

monetario. Hallamos representaciones en el anverso de cabeza diademada del dios *Apolus Soranus* a la derecha y encima una estrella, detrás *acisculus* o piqueta, todo ello rodeado de corona de laurel. En el reverso, la cabeza de *Valeria Luperca*³⁸³ a la derecha con los cabellos al aire y corona de laurel; en otras el gigante *Valens*³⁸⁴ o *Valeria Luperca*, sobre ternera o sirena con cuerpo de águila (fig. 68). El mito de esta joven niña, designada por la suerte para ser sacrificada a fin de terminar con una epidemia de peste, y que gracias al martillo *-acisculus-*, depositado por un águila que se había apoderado de un cuchillo de sacrificio en el momento crucial, evoca el momento legendario de su familia³⁸⁵.

La *gens Vibia*³⁸⁶ (fig. 69) es una familia de origen plebeyo que aparece por primera vez en la Segunda Guerra Púnica. *C. Vibius Pansa* (90 a. C.) fue cónsul con *A. Hirtilius* y tribuno del pueblo en el 51 a. C. y, quizás, prétor en el año 48 a. C. Fue partidario de Julio César como gobernador de la Galia Cisalpina en

La *gens Valeria*, una de las más antiguas e importantes familias romanas, originaria del país de los Sabinos, hace derivar su nombre de la palabra *ualere*, que tiene significado de “tener fuerza, coraje y salud”. Uno de sus descendientes, *P. Valerius*, toma parte activa en la revuelta de la monarquía, siendo cónsul con *Brutus* en el año 509 a. C.

L. Valerius Acisculus (46-45 a. C.) es un magistrado desconocido históricamente, aunque sus denarios hacen alusión al origen legendario de su familia con el *acisculus* —pequeña hachamartillo—, desplegando una galería de imágenes variadas en su

383 Th. Coeves, “Valeria Luperca”, *Hermes*, 90, 1962, pp. 214-238.

384 Babelón, II, nº 14 a 18, pp. 514-518. J. Gagé, *Apolon romain, o.c.*, p. 79.

385 Syd., 998. Cra., 474/1a.

386 Cra., 449/3b.

el 45 a . C. En el año 43 a. C., cuando terminó la guerra civil, junto a su homónimo, participó en la guerra senatorial para liberar a *Decimus Brutus*. En el anverso, se representa la cabeza de *Ceres* a la derecha en búsqueda de su hija Persefone. El reverso, *Ceres –Demeter–*, divinidad cuyo culto está particularmente a favor de esta región, en biga arrastrada por una serpiente o dragones.

En denarios³⁸⁷ de Cesar, procedentes de la ceca gala, del año 48 a. C., hallamos en el anverso la cabeza de Venus a la derecha y en el reverso a Eneas llevando en brazos a su padre Anquises y sosteniendo en su mano derecha *palladium*, como ya hemos reseñado.

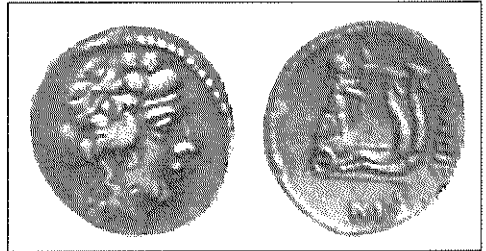


Fig. 69.–*Gens Vibia*

b.–*La época imperial*

En ases³⁸⁸ del emperador Marco Aurelio (161-180) se halla el rostro de Cómodo y en el reverso la imagen de la *Spes Publica*, mientras que en denarios³⁸⁹ del periodo 175-176 aparece la *Pietas Augusta*.

En la moneda de Geta (198-211 o 209-212), hallamos en el reverso, bien lanza, bien estatua³⁹⁰ y en la Diadumeno hallamos áureos³⁹¹, antoninianos³⁹² y denarios³⁹³ en el anverso cabeza a la derecha y busto drapado y coraza, y en el reverso al emperador sentado de frente, portando estandarte o trofeo y escudo, al igual que la de Maximino (235-238). Por el contrario, en la moneda del emperador Constante (333-350) hallamos una columna corintia sobre la que hay una lechuza, apoyada sobre lanza, escudo y casco.

2. 5.–*Símbolos jeroglíficos del arte y de la ciencia.*

La representación en los reversos de las monedas de los símbolos de las artes y la ciencia es una práctica común en la moneda griega y romana. Por ejem-

387 Babelón, II, 10. CH, nº 10, p. 156 Syd., serie 42, nº 1013. Cra., 458/1.

388 RIC, III, nº 615, 620..

389 RIC, III, nº 613, p. 263..

390 RIC, IV, 11, 16, 31, 73, 98, 103, 106, 125, 142.

391 RIC, IV, II, 101.

392 RIC, IV, II, 106.

393 RIC, IV, II, 102, 104, 105, 107, 108.

plo, los Tarentinos reproducen en sus monedas el cubo de Arquitas y el cilindro de Laercio, mientras que los habitantes de Samos colocan la esfera de Pitágoras³⁹⁴, que toca con una vara la estrella de Venus, y los de Carbón la maza de Hércules terminada en caduceo.

La gens Pomponia³⁹⁵, (fig. 70) es una familia de un origen plebeyo antiguo que presumía descender de Pompo³⁹⁶, uno de los hijos del rey *Numa Pompilius*. *Q. Pomponius Musa* no es citado en los textos por lo que se le desconoce; sus denarios, junto a otros que componen sus amonedaciones, representan a las

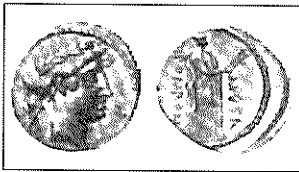


Fig. 70.-*Q. Pomponius Musa*

nueve musas que hacen honor al *cognomen*, entre ellas Euterpe³⁹⁷. También acuñó denarios que llevan el busto de *Apollo o Hercules Musageta*, y como tipos parlantes las nueve Musas. El segundo lleva en el anverso cabeza diademada de Apolo a la derecha, y en el reverso, *Hercules Musageta* desnudo tocando la lira.

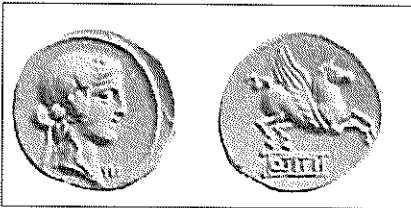


Fig. 71.-Denario de *Q. Titius*

La gens *Titia*,³⁹⁸ (fig.71), familia de origen plebeyo³⁹⁹, representada en los denarios de *Q. Titius*⁴⁰⁰, acuñados hacia el 89-88 a. C., hace figurar en sus monedas una cabeza masculina barbada puntiaguada, la sien coronada por una diadema alada, que caracteriza la efigie, reconociendo el dios *P. (M)utinus Titinus*⁴⁰¹ y en

reverso a Pegaso volando a la derecha, que hace alusión al gentilicio del monetario en el reverso es evidente, hasta el punto de que se puede proceder a la reconstrucción genealógica a través del *cognomen*, como es el caso de *Q. Titius* que reconoce a *Mutinus Titinus*. No sabemos quién es este monetario, a menos que lo identifiquemos con *Q. Titius* que, según Plutarco⁴⁰², se ocupaba del nego-

394 Head, p. 606.

395 Cra., 410/5, 410/1, 410/2a, 2b, 2c.

396 Plu. *Numa*, 21.

397 Babelon, II, n° 8 a 21. Cfr. nota 715.

398 Cra., 341/1-2.

399 Babelon, II, p. 489-491.

400 Syd. 691-697.

401 Babelón, II, p. 487. Syd. 691.

402 Plu., *Sull.* 17. cf. además *infra*. p. 193 n° 717

cio del vino. Tiene un templo en Roma que se conocía por *Priamus Romanus*, que fue restituido por Trajano. En el anverso de sus denarios aparece la cabeza del dios y en el reverso a Pegaso a la derecha y *Q. Titius* dentro de tablilla. También tenemos variantes de Baco con cabeza joven en el anverso o la *Victoria*.

2.6.—*Símbolos morales de las virtudes y de los vicios.*

Las personificaciones alegóricas son características de las amonedaciones romanas al ser deidades que representan una idea abstracta y portan sus correspondientes leyendas, referidas a las magistraturas imperiales u otras. Así, la *Felicitas* comienza con Galba llevando como emblema el caduceo, patera, ramo, cetro y cornucopia. La *Pietas*, *Castitas* o *Virtus* son idealizaciones de una conducta pura que, teñidas de religiosidad, surgen en el ámbito familiar como garantías de *aeternitas*. La *Pietas*, la *Clementia*, la *Felicitas*⁴⁰³ o la *Fides* son virtudes cardinales que adornan a los emperadores legítimos y lo ejercen en beneficio de aquellos ciudadanos que han sido inducidos al desorden⁴⁰⁴. La *Felicitas* es la abstracción de una cualidad y los emperadores la pusieron en su moneda para simbolizar “la buena fortuna”, habiendo una buena relación *Felicitas-Fortuna*. Los emperadores Adriano y Antonino Pío son los que la llevan más en su moneda, representada en forma de matrona, vestida con estola y llevando caduceo en una mano y cornucopia o patera en la otra.

La *Pietas* está representada en las monedas de la *gens Herennia*⁴⁰⁵, (fig. 72), familia patricia, que emite denarios, principalmente de *M. Herennius*, con *Anphinomus* llevando a hombros a su padre. Según el autor, un denario presenta a Eneas llevando a su padre en hombros y en el reverso a una doncella con el epígrafe *Pietas*.



Fig. 72.—*Gens Herennia*

Estamos ante una familia de origen plebeyo que, según T. Livio, era originaria de *Samnium*, se traslada a Campania para después estable-

403 J. A. Garzón, “Los símbolos numismáticos de la “Edad de Oro” de los Antoninos, *Felicitas*, *Fortuna*, *Hilaritas*, *Laetitia*”, *Studia Historica*, 7, 1989, pp. 160-161.

404 Vid. M. Christol, “La pietas de Constance Cloro. L’empereur et les provinciaux à le fin du III siècle”, *BSFN*, 30, 1975, pp. 858-861.

405 Cra., 308/1a.

cerse posteriormente en Roma en el último siglo republicano. Este magistrado debió de ser hijo del cónsul citado por Plinio. La cabeza de la Piedad en el anverso podría aludir al rasgo humanitario de los dos hermanos —*Amphinomus* y *Anapias*—. La *Pietas* en Pompeyo Pío es la más abundante en tiempos de los Antoninos. Matrona en pie, con patera y, a veces, un ara; otras un templo o instrumentos de sacrificio. También se la representa como matrona con ramo y cetro o figura femenina con cetro apoyada en columna. A partir de Probo, dos figuras viriles sosteniendo un globo entre ambas.

Para Séneca⁴⁰⁶ la *Clementia* es una medida del superior —rey o emperador— para con sus inferiores y, a la vez, una expresión propagandística de magnanimidad, pues la idea de clemencia imperial constituía un acto de benevolencia que se simbolizaba mediante una figura femenina, vinculada a la virtud imperial. El emperador Tito lleva en el reverso de sus denarios⁴⁰⁷ un haz de rayos apoyado en un lecho o trono drapado, símbolo de la *Clementia* y las dinastías de Adriano y los Antoninos⁴⁰⁸. Su imagen aparece en las monedas de Marco Aurelio (161-180), principalmente en sextercios en donde hallamos en el reverso la *Clementia* sosteniendo una patera⁴⁰⁹ y en otras⁴¹⁰ su busto o en posición frontal⁴¹¹ y del mismo emperador, tanto en ases como en sextercios, aparece la diosa *Palas* con escudo, diosa tutelar de este príncipe⁴¹². La *Clementia* en la moneda de Antonino Pío, que emite denarios del 140-143 de la ceca de Roma, es representada con cabeza laureada a la derecha, portando patera y escudo a la izquierda⁴¹³ o en sestercios⁴¹⁴ de Marco Aurelio —periodo 171-172 ó 175-176— aparece de pie llevando patera y escudo. Como buenos padres son virtudes suyas la *pietas* y la *felicitas*, que en los emperadores es garantía de las victorias obtenidas y de las que habrán de obtener para proporcionar la felicidad de sus súbditos.

La *Fides* (fig. 73) no es más que “buena fe” hasta el punto de que los romanos se han considerado como el pueblo de la *Fides*, que conoce el valor del juramento. La antigüedad de su culto es indudable atribuyéndoselo al rey

406 SEN., *clem.* 1, 3, 3.

407 SB-316.

408 T. Hölscher, “Clementia”, *LIMC*, III, 1, 1986. F. Salcedo, *África, o.c.*, pp. 52 ss.

409 RIC, III, n° 1275. Antonino Pío (148-149).

410 RIC, III, 1276.

411 RIC, III, 1278, 1290 a y b, 1291.

412 RIC, III, n° 1285, 1298, 1301.

413 RIC, III, 64. Syd., 1.233. CH-123, 124.

414 RIC, III, 1019. CH-27. RIC, III, 1158, 1159.

Numa⁴¹⁵, quien elevó un *sacrarium* en su honor. Le Bonniec⁴¹⁶ señala: “Une distinction rigoureuse s’impose entre des concepts moraux tardivement divinisés, tels que *Concordia* ou *Aequitas* et des divinités à coup sur archaïques, comme *Fides*, *Spes*, *Ops*, *Salus*”, lo cual explica que sea representada en monedas imperiales en donde figuran leyendas de *Fides publica* o *exercitum*, como un gesto que acompañaba generalmente un acuerdo resultado de un tratado⁴¹⁷. Está representada por una figura femenina con dos espigas en una mano y un canastillo de frutos en la otra, o también dos manos apalmadas. En sestercios⁴¹⁸ de Gordiano III (238-244) del 240 de la ceca de Roma aparece con busto laureado, drapeado y coraza a la derecha. La Fidelidad militar a la izquierda, al igual que en áureos⁴¹⁹ y denarios⁴²⁰ del emperador Marco Aurelio. Los emperadores romanos la pusieron para simbolizar a la “buena fortuna”, que se obtiene en el trabajo. La relación entre la alegoría *Felicitas* (fig. 74) y *Fortuna* es muy estrecha, al personificar la primera a la *felicitas* de los pueblos e individuos, siendo Adriano y Antonino Pío los emperadores que más la representan en sus monedas como matrona con estola en una mano y caduceo o patera en la otra. En la de Constantino, por ejemplo, aparece el *ave Fenix* que simboliza entre los paganos la castidad y la templanza y, entre los cristianos, la resurrección en Cristo y la nueva gloria del mundo. La moneda de oro y plata de este emperador del año 307-309,

Fig. 73.—*Fides*Fig. 74.—*Felicitas*

415 LIV. 1, 21, 4. Plu., *Num.* 16. FLOR. *epit.* 1, 2. CIC., *off.* 1, 2, 104 señala que su templo había sido emplazado cerca del santuario a Júpiter Capitolino por su afinidad.

416 M. Le Bonniec, *Le culte de Cérés à Rome des origines à la fin de la République, o.c.*, p. 457.

417 LIV. 23, 9, 3: *dextrae dextras iungentes fidem obstrinximus.*

418 Syd., 2485.

419 RIC, III, 199, Pl. VIII, 159; 200, 201, 202, 203.

420 RIC, III, 218 y 219.

de la ceca *Lugdunum*, presenta en el reverso la *Felicitad* sentada a la izquierda, inclinada en largo caduceo, portando cornucopia⁴²¹.

Por último, hemos de señalar que en las monedas provinciales se usan numerales, frecuentemente para fechar y designar el número de veces que una ciudad o una persona obtiene un título particular⁴²². El sistema de numeración usado en el periodo romano es el griego, como por ejemplo, Γ= 3; Λ= 30. Se debe observar que se sigue la secuencia del alfabeto griego, con la excepción de la forma de sigma y C. A veces, nuestros números menores están escritos por completo, como E= 5; I= 10 ó IA= 11.

VII.-CONCLUSIONES

La disertación sobre las medallas y monedas antiguas presenta una serie de tipos monetarios que reflejan acontecimientos importantes, bien en el ámbito general o en el local. El problema está en resolver los hechos que motivaron la emisión de tal o cual tipo de moneda y analizar el valor conmemorativo que se las quiso otorgar. Los ejemplos son numerosos, como observamos en emisiones de *Caesaraugusta* o *Emerita Augusta*, que responden a la ceremonias fundacionales de las colonias y a la ordenación del perímetro urbano, según los ritos conocidos por todos.

La mayoría de las monedas tienen una finalidad monetaria y económica por lo que no es necesario diferenciar este tipo de monedas, no siendo que el autor se refiera a las medallas conmemorativas de algún acontecimiento, cuando alude al apartado de monedas de tipo honorario. La moneda, en principio, nace debido a la necesidad que tienen las sociedades de establecer relaciones comerciales e intercambios de productos. La circulación monetaria se fue intensificando, cada vez más, a medida que se produce y origina una necesidad cada vez mayor, sobre todo en aquellas áreas geográficas más desarrolladas. Las grandes civilizaciones y culturas van introduciendo el uso de la moneda desde el momento que se fueron conquistando nuevos territorios los cuales, hasta enton-

421 RIC, VI, 283. Para la felicidad de época de Póstumo, Cfr. M. Christol, "La Félicité de Postume", *Mélanges de Numismatique, offerts à P. Bastien*, Wetteren-Belgium, 1987, pp. 105-116.

422 C. Herrero Albiñana, *Introducción a la numismática antigua, recia y Roma*, Madrid, 1994, p. 261.

ces, habían practicado el intercambio en especies o utilizaban ya pequeñas láminas de plata recortadas.

La diversidad de monedas, como hemos señalado, es una unidad figurativa en la que hallamos asociado, por una parte, una leyenda y por otra, una figura, una representación. Hemos analizado como los diferentes monetarios han creado y practicado un sistema particular, un sistema de imágenes materializado sobre un soporte físico —generalmente metálico— con la intención de comunicar, en muchos casos, un mensaje intencionado, pues hay una finalidad propagandística impuesta por la situación política del momento.

La acuñación de la moneda en el mundo romano se inscribe en un cuadro global de esfuerzos para reproducir el orden romano, ofreciendo al pueblo y a los territorios conquistados un estado de valores que reproducen la comunidad cívica y el Imperio. Pero, también como un vehículo económico, de transacciones comerciales y, en una primera fase, como medio de poseer el numerario indispensable para el pago de soldadas de las legiones fuera de Roma, pues las necesidades de expansión imperialista crean unas condiciones nuevas para el salto a una etapa decisiva en la organización y funcionamiento de la producción monetaria.

La Numismática, como otras ciencias auxiliares, ha experimentado numerosos progresos, adquiridos de una manera parcelaria, como se aprecia en esta disertación, aunque han hecho posible reunir una documentación dispersa en un gran número de datos, que no han sido accesibles. El uso de la moneda, extendido a todos los pueblos de la antigüedad, en especial entre griegos y romanos, fue debido a la utilización de metales como instrumento principal de cambios y signo representativo de un valor, bien en oro, plata o bronce, principalmente.

La moneda tiene un valor para realizar los cambios en las transacciones comerciales en la época antigua, constanding de numerosas monedas anepígrafas, en tanto que otras contienen leyendas en alfabetos de los colonizadores o bien de los indígenas. La variedad de las monedas, unas inciertas, otras datadas, permite conocer una serie de aspectos para obtener datos que constituyen un elemento esencial para el sistema económico de las sociedades antiguas.

La función general de la moneda es la de ser un objeto que sirve para realizar las distintas transacciones comerciales, al igual que financiar los gastos militares y de administración. Las distintas emisiones de moneda ofrecen un amplio repertorio iconográfico mucho más extenso y rico en aquellas provincias más municipalizadas.

ABREVIATURAS UTILIZADAS*

A.E.Arq.= *Archivo Español de Arqueología*. Madrid.

A.NVM.= *Acta Numismatic*. Barcelona.

ANRW= *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*. Berlin-New York.

Babelon= E. BABELON, *Description historique et chronologique des monnaies de la République romaine, vulgairement appelées monnaies consulaires*. Paris-London.

BMC= *The Greek Coins in the British Museum*. Reimpr. A. Forni.

BMCRR= H. A. GRUEBER, *Coins of the Roman Republic in the British Museum*. London, 1910.

BMCRE= H. MATTINGLY, R.A.G. CARSON, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, I-VI, vols., London, 1923-1962, reimp. 1965-1976.

B.S.A.A.= *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Valladolid.

C = W.D.Craig, *Coins of the World*, London, 1971.

CH= H. COHEN, *Description historique des monnaies frappés sous l'empire romain*, 8 vols., Paris.

Cra.= M. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.

G. N = *Gaceta Numismática*. Madrid.

Head= B.V. HEAD, *Historia Numorum. A Manual Greek Numismatic*. Chicago.

Hill= Hill, *Historical Roman Coins*, London.

Kent= J. P. C. KENT, *Roman Coins*, London.

LIMC= *Lexicon Iconographicum Mitologiae Classicae*. Zürich, München.

Plaut= R. PLAUT, *Greek Coin Types and their identification*, London, 1979.

SBG=D.R. SEAR, *Greek Coins*, vol. II, London

SB= H.A. SEABY, *Roman Silver Coins*, 5 vols. London.

J.R.S.= *Journal of Roman Studies*.

RIC = H. MATTINGLY, H. SYDEHAN, E.A. SUTHERLAND y CARSON, *The Roman Imperial Coinage*. London.

RE= *Revue de Etudes Anciennes*. Paris.

R. N.= *Revue Numismatique*. Paris.

SN = *Syngillogue Nummorum. The Royal Collection of coins and Medals, Danish National Museum. Syria: cities*, Copenhagen, 1959

SYD = E.A. SYDENHAM, G. C. HAINES, *The Coinage of the Roman Republic*, London.

* Las fuentes griegas se citan según el *Greek-English Lexicon* de H.G. Liddell-Scottl, y las latinas de acuerdo con el *Thesaurus Linguae Latinae*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVÁREZ BURGOS, F., *Catálogo general de la moneda Hispánica*, Madrid, 1979.
- La moneda hispánica*, Madrid, 1992.
- BABELON, E., *Description historique et chronologique des monnaies de la République romaine, vulgairement appelées monnaies consulaires*, 2 tomos, Paris-London, 1885-1886.
- , *Catalogue des monnaies grecques de la Bibliothèque nationale. Les rois de Syrie, d'Arménie et de Commagène*, Paris, 1890
- , *Catalogue des monnaies grecques de la Bibliothèque nationale. Les Perses achéménides, les satrapes et les dynastes tributaires de leur empire, Cypre et Phénicie*, Paris, 1893.
- , *Les origines de la monnaie considérés au point de vue économique et historique*, Paris, 1897.
- , *Inventaire sommaire de la collection Waddington acquise par l'État en 1897 pour le Département des médailles et antiques de la Bibliothèque nationale*, Paris, 1898.
- , *Traité des monnaies grecques et romaines. Première partie. Théorie et doctrine*, 4 vols., Paris, 1901-1932 (reimpr. 1965-1967).
- BABELON, J., *La numismatique antique*, Paris, 1949 (1970^a).
- , *Catalogue de la collection de Luynes. Monnaies grecques. I. Italie et Sicile*, Paris, 1924. II. Grèce continentale et Iles, Paris, 1925. III. Asie.
- , *Corpus Numorum Romanorum. Monetazione Republicanana*, Firenze, 1980.
- BARAG, D. y KINDKER, A., (ed.), *Proceedings of the International Numismatic Convention on Greek Imperials*, Jerusalem, 1983, *Israel Numismatic Journal*, 6-7, 1982-1983.
- BASTIEN, P., *Le monnayage de bronze de Postume*, Wetteren, 1967.
- BLÁZQUEZ, C., "Notas sobre la contramarca cabeza de aguila y su distribución geográfica en el territorio peninsular", *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Madrid, 1999, 91-100.
- BELLONI, G. G., *La moneta romana, società, politica, cultura*, Roma, 1993.

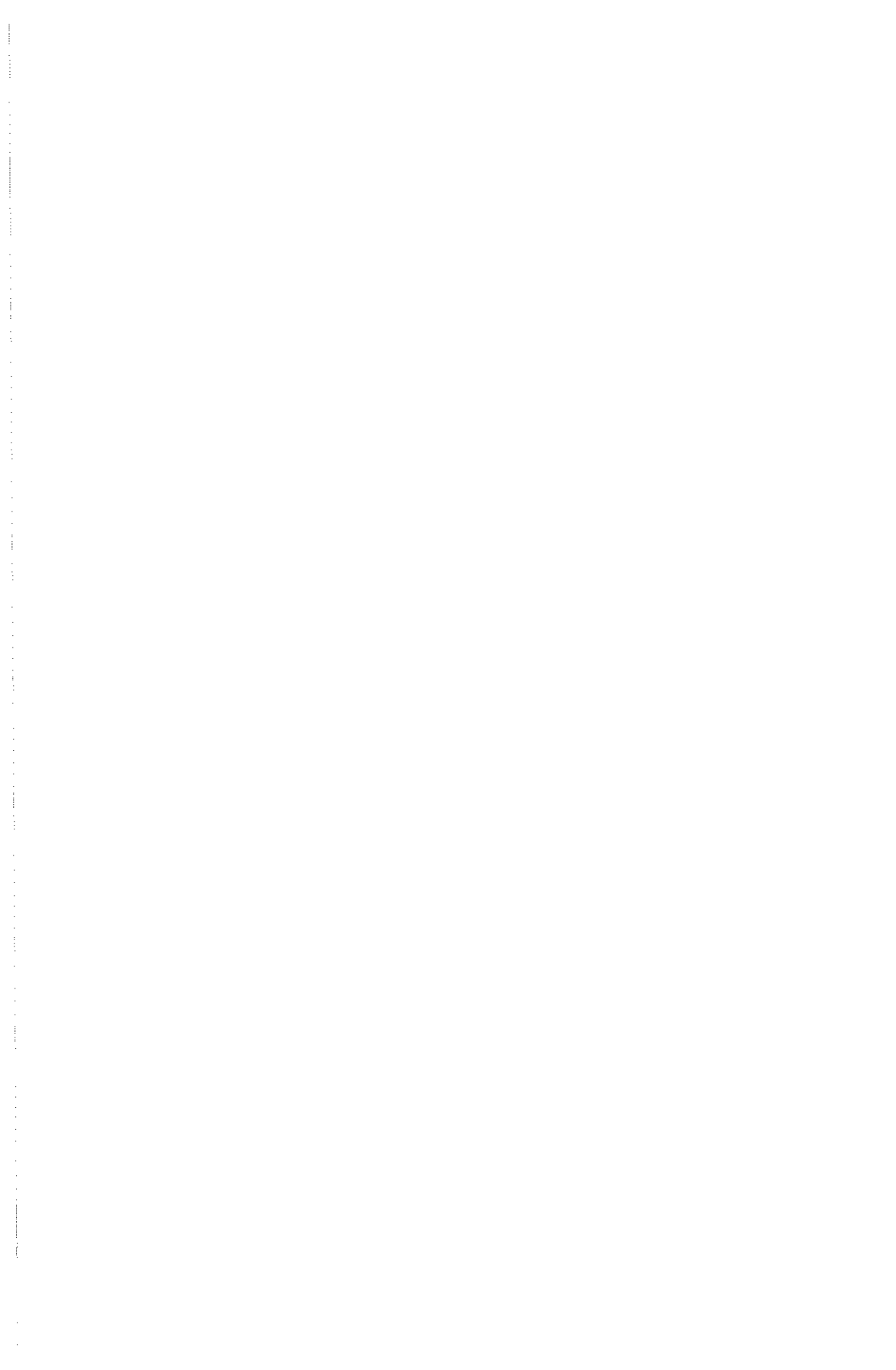
- BELTRÁN MARTINEZ, A., *Curso de Numismática. Numismática antigua clásica y de España*, t. I, Cartagena, 1950².
- , *Introducción a la numismática Universal*, Madrid, 1987.
- BERNAREGGI, E., *Istituzioni di Numismatica antica*, Milano, 1973.
- BOPEARACHI, O., *Monnaies gréco-bactriennes et indo-grecques*, Paris, 1991.
- BOURGEY, S. y DEPEYROT, G., *La République romaine, Fonds BOURGEY*, Editions Errance, Paris, 1988.
- , *L'Empire romain*, 3 vols., Paris, 1991 y 1994.
- BURNETT, A., *Coinage in the Roman World*, London, Seaby, 1987.
- BURNETT, A., AMANDRY, M. y RIPOLLÉS, P.P., *Roman Provincial Coinage*, London, 1992.
- CALICÓ, X. y F., *Catálogo de monedas antiguas de Hispania*, Barcelona, 1979.
- , *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación*, Barcelona, 1991.
- CAPELLI, M., *Manuale di Numismatica*, Milano, 1961.
- CARRADICE, *Coinage and Finance in the Reign of Domitian AD 81-96*, Oxford, 1983.
- CARSON, R.A.G., *Principal Coins of the Romans*, Paris, 1978.
- COHEN, H., *Description Historique des Monnaies frappés sous l'Empire Romain*, 8 vols., Paris, 1980.
- CHAVES TRISTAN, F. y MARÍN CEBALLOS, M. C., "Numismática y religión romana en Hispania", *Religión romana en Hispania (Synposio organizado por el Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro", 15-17 de diciembre 1979)*, Madrid, 1981, pp. 27-57.
- CHOWN, J. A., *History of Money. From AD 800*, London, 1994.
- CRAWFORD, M. H., *Roman Republican Coin Hoards*, London, 1969.
- , *Roman Republican Coinage*, 2 vols. Cambridge, 1974.
- , *Coinage and Money under the Roman republic*, London, 1985.
- DONALDSON, T. J., *Architectura Numismatica*, London, 1859.

- EVANS, A., *The Horseman of Tarentum*, London, 1899.
- GARA, A., *Prosdiaophonema e circolazione monetaria*, Milano, 1976.
- GARCIA BELLIDO, M^a P., “Moneda y territorio, la realidad y su imagen”, *AEAq.*, 68 (1995) 131-147.
- GARDNER, P., *The Types of Greece*, Cambridge, 1883.
- GIARD, J. B., “Pouvoir central et libertés locales. Le monneyage en bronze de Claude avant 50 ap. J.C.”, *RN*, XII, (1970), 31-61.
- , *Catalogue des monnaies de l'Empire Romain. Tomo I. Auguste*, Paris, 1976.
- , *La fabrication des monnaies dans l'antiquité*, Paris, 1971.
- GIARD, J. B., *Bibliothèque nationale. Catalogue des monnaies de l'Empire romain I Auguste*, Paris, 1976. Nouvelle éd. revue et corrigée, Paris, 1988.
- , *Bibliothèque nationale. Catalogue des monnaies de l'Empire romain II De Tibère à Néron*, Paris, 1988.
- GIL FARRÉS, O., *La moneda hispánica en la Edad antigua*, Madrid, 1966.
- , *Historia Universal de la moneda*, Madrid, 1974.
- GRANT, M., *Roman history from Coins. Some uses of the Imperial Coinage to the Historians*, Cambridge, 1958.
- GRIMAL, P., *Dictionnaire de la mythologie grecque et romaine*, 3^a ed. Paris, 1963.
- GRUEBER, H. A., *Coins of the Roman Republic in the British Museum*, 3 vols., London (1910), 1970.
- GUADÁN, A. M. DE, *Numismática ibérica e ibero romana*, Madrid, 1969.
- , *Las armas en las monedas ibéricas*, Madrid, 1979.
- HEAD, B. V., *Historia Numorum. A Manual Greek Numismatic*, Chicago, 1967.
- HEISS, A., *Monnaies Antiques de l'Espagne*, Paris, 1870.
- HERRERO ALBIÑANA, C., *Introducción a la numismática antigua (Grecia y Roma)*, Madrid, 1994.
- HILL, G.F., *Historical Roman Coins*, London, 1909.

- ICARD, S., *Dictionary of Greek Coins Inscription*, Chicago, 1968.
- KENT, J. P. C., *Roman Coins*, London, 1973, (1978).
- KRAAY, C. M., *Archaic and Classical Greek coins*, London, 1976.
- LENORMANT, F., *Essai sur l'organisation politique et économique de la monnaie dans l'antiquité*, Paris, 1980.
- LEVANTE, E., *SNG France 2 Cabinet des Médailles Cilicie*, coédition BN, *Numismatica Ars Classica*, 1993.
- , *SNG France 3 Cabinet des Médailles Pamphylie Pisidie Lycaonie Galatie*, coédition BN – *Numismatica Ars Classica*, 1994.
- MARCHI, L., *La stipe tributaria alle acque Apollinari*, Roma, 1852.
- MATTINGLY, H., *Roman Coins*, London, 1960.
- , *Catalogue of Coins of the Roman Empire in the British Museum*. Tomo I. Reprint., London, 1976.
- MATTINGLY H., y SUTHERLAND, E.A., *The Roman Imperial Coinage*, 9 vols., London, 1923-1949.
- MERMET, CH., *Mémento monétaire de l'empire romain*, Revue Archéologique Sites, 1988.
- MORRISSON, C., *La numismatique*, Paris, 1992.
- PÉREZ, CH., *Monnaie du pouvoir: Pouvoir de la monnaie*, Paris, 1986.
- , *La monnaie de Rome à la fin de la République. Un discours en images*, Paris, 1989.
- REINACH, Th., *Les monnaies juives*, Paris, 1889.
- RIPOLL, E., *Estudios de numismatica romana*, Barcelona, 1964.
- ROBERTSON, A. S., *Roman Imperial Coins in the Hunter Coin Cabinet*, Vols. I-V, Oxford, 1962-1982.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Repertorio de epigrafía y numismática latinas*, Salamanca, 1989.
- , *Historia de Roma. Tomo I. La República Romana*, Madrid, 1987.
- ROLLAND, H., *Numismatique de la République romaine*, Paris, 1921.

- RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones hispanorromanas de Calagurris: su ordenación cronológica y su trascendencia histórica*, Barcelona, 1968.
- SEABY, H. A., *Roman Silver Coins*, 5 Vols., London, 1978-1979, 1982-1983 y 1987.
- SEAR, D. R., *Greek Coins*, 2 vols. London, 1978-1979.
- , *Greek Imperial Coins*, London, 1982.
- SELTMAN, Ch., *Greek Coins. A History of Metallic Currency and Coinage don to the Fall of the Hellenistic Kingdoms*, London, 1933, (1955).
- SOLANA SÁIN, J. M^a y HERNÁNDEZ GUERRA, L., *Religión y sociedad en época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid, 2000.
- SUTHERLAND, C. H. V., *Coinage in Roman Policy, 31 B.C.-A.D.68*, London, 1951.
- , *Romano-british imitations of bronze coins of Claudius, I*, New-York, 1965.
- , *The Emperor and the Coinage*, London, 1976.
- SYDENHAM, E. A. y HAINES, G. C., *The Coinage of the Roman Republic*, London, 1952.
- THOMSEN, R., *Early Roman Coinage*, 3 vols., Conpenhague, 1957-1961.
- VILLARONGA, L., *Numismática antigua de Hispania. Introducción a su estudio*, Barcelona, 1979.
- , *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid, 1994.
- WALKER, D. R., *The Metrology of the Roman Silver Coinage*, 3 vols., Oxford, 1976-1978.
- ZEHNACKER, H., *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J. C.)*, 2 vols., Roma, 1973.

INTRODUCCIÓN
AL
TEXTO LATINO



I. EL AUTOR

A nuestro autor, José María Suárez (*Josephus Maria Suaresius*), le cabe el honor de haber sido uno de los “calificados eruditos”⁴²³ consultados en 1629 para la reforma del breviario de Urbano VIII y uno de esos “hombres doctos”⁴²⁴ encargados de aumentar la colección de inscripciones antiguas y de monedas de dicho Papa. Pero también fue bibliotecario del cardenal nepote Francisco Barberini, un apasionado de las antigüedades y fundador de la famosa Biblioteca Barberini, la primera de Roma⁴²⁵ después de la Vaticana. De los libros manuscritos e impresos que contenía dicha Biblioteca y de otros ejemplares que, entre 1626 y 1633, le fueron enviados al cardenal Barberini se conservan los índices realizados por el propio Suárez⁴²⁶.

Inestimables son los datos que ofrece Nicolás Antonio⁴²⁷, quien aprovecha la entrada que dedica al jurisconsulto avenionense Francisco Suárez para hacer una semblanza de José María Suárez, hermano carnal (*frater germanus*) de Francisco.

La estrecha relación de amistad que unía a Nicolás Antonio con José María (*nobisque amicissimo*) es la que —a nuestro juicio— explica las elogiosas líneas que le consagra, habida cuenta de que no puede figurar en este catálogo con un artículo independiente por no ser español: José María había nacido en Avignon en 1599. Era casi veinte años mayor que el bibliógrafo sevillano (1617-1684).

Pero no queda ahí todo. Nicolás Antonio se cree además en la obligación de justificar la inclusión del propio Francisco en su *Bibliotheca*: aunque el jurista había nacido en Avignon, era de origen español porque sus ancestros (*parente aut avo*) procedían de Córdoba, de donde habían salido en el primer cuarto del siglo XVI para establecerse en Avignon (*Avenio*), ciudad de jurisdicción pontificia. La presencia de Francisco, más cercano a su raíces españolas que José María

423 cf. Ludovico Pastor, *Historia de los Papas desde fines de la edad Media* (trad. del P. Manuel Almar-cha), Barcelona, Gustavo Gil, vol. XXVIII, Barcelona, 1947, p. 263.

424 cf. Pastor, *o.c.*, vol. XXIX, p. 239.

425 Esta Biblioteca se unió con la Vaticana en 1902 gracias a la munificencia de León XIII.

426 *I.M. Suaresii, Index Manuscript. Et typis edit., qui in hac bibliotheca et alibi sunt, quibus accedit alior. Index, qui ab a. 1626 ad a. 1633 ad Franc. card. Barberinum missi sunt.* En la Biblioteca Vaticana.

427 cf. *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, Apud J. Ibarra, 1763, 2 vols.; I, p. 483.

(*origini adhuc magis proximi quam Josephus Maria*) –de hecho aquél era de mayor edad⁴²⁸– es posiblemente una excusa del bibliógrafo para mencionar a su amigo, dado el exiguo espacio que ocupa la semblanza de Francisco, de quien únicamente cita sus *Panegyrica*, uno de ellos dedicado al Papa Sixto V⁴²⁹, mientras que la mayor parte del artículo lo ocupa la *laudatio* de nuestro autor.

En efecto, Nicolás Antonio asegura que los datos familiares que expone se los proporcionó el propio José María, hombre de gran erudición y cultura (*a viro doctissimo simul et humanissimo*) que había muerto hacía pocos años en Roma (*qui ante paucos annos Romae ... fato functus fuit*), y que había sido obispo de Vaison y vicario de la Basílica de San Pedro. Resulta evidente la mucha estima en que tenía el bibliógrafo a José María, quien –recuerda– gozaba de enorme celebridad gracias a sus escritos y a su extraordinario conocimiento de las lenguas y literatura antiguas (*scriptis suis, et eximia linguarum et veterum literarum eruditione celebri admodum*), y que se gloriaba de su origen español, como correspondía a un varón tan honrado y sabio (*qui de Hispania hac origine, uti decuit probum ac prudentem virum, gloriabatur*). Asimismo, constituye un claro testimonio de esta amistad el largo epigrama⁴³⁰ que José M^a Suárez dedica a Nicolás Antonio en las secciones introductoras a la *Bibliotheca Hispana Nova*.

J.M.^a Suárez estuvo al servicio de los Barberini, con quienes compartía la afición a las inscripciones antiguas⁴³¹, sostuvo un intenso intercambio epistolar con ellos y fue obispo de Vaison durante treinta y tres años (1633-1666)⁴³², sucediéndole en el obispado su hermano Francisco (*in episcopatu Vasionensi successor*)⁴³³. De esta época son varios trabajos suyos, algunos dedicados a Urbano VIII: *Oratio pro Deo Trino et Uno* (Romae, Typis Vaticanis, 1632); *Beatissimae Mariae Semper Virgini Dei Genetrici Josephus Maria Svaresius Episcopus*

428 Francisco era mucho mayor que José María, pues cuando nace éste, aquél ya escribía panegíricos a Sixto V (1590-1595).

429 En la Biblioteca Vaticana (MS 5542) se conserva inédito, junto con otros muchos panegíricos, este *Panegyricus dicatus ad Sixtum V*, que trata sobre todo de la extirpación de los bandidos. cf. Pastor, *Historia de los Papas, o.c.*, vol. XXII, p. 159, n. 2.

430 *vid. o.c.*, pp. XVI s.

431 cf. *Lexicon für Theologie und Kirche*, Freiburg, Herder, 1965, vol. X, col. 592. Por error aparece recogido su nombre con las iniciales F.J., en lugar de J.M., sin duda confundiendo el nombre de los dos hermanos, pues Francisco sucedió a José María en el obispado de Vaison.

432 Es decir, bajo tres pontífices: Urbano VIII (1623-1644), Inocencio X (1644-1655) y Alejandro VII (1655-1667).

433 *vid. Antonio, o.c.*, p. 483.

Vasionensis Votum soluens ad aedem Lauretanam pangebatur, Idyllium (Anconae, Ex typographia Camerali, 1634); *Oratio de S. Ioanne Evangelista* (Romae, Ex typographia Reu. Camerae Apostolicae, 1639), *Praenestes antiquae libri II* (Romae, Bernabo, 1655)⁴³⁴.

En 1667, con el advenimiento del Papa Clemente IX, es nombrado Vicario de la Basílica de San Pedro. La producción literaria de Suárez en esta etapa también es muy amplia⁴³⁵, destacando *De numismatis et nummis antiquis Dissertatio* (Roma, Ex Typographia Fabii di Falco, 1668)⁴³⁶, el *Corollarium De Psalterio Romano ad usum Basilicae S. Petri*, junto con la *Dissertatio de origenibus Hexaplis, et Octoplis* del P. Dionisio de Rivis (Romae, Typis Michaelis Herculis, 1671), los *Arcus L. Sept. Seueri Aug. Anaglyphi, cum explicatione* (Romae, 1676)⁴³⁷, sin olvidar la traducción latina de la obra de San Nilo, el asceta discípulo de San Juan Crisóstomo, acompañada de notas y dedicada al Príncipe Rainaldo Estense⁴³⁸.

Este autor hispano-galo, cuya erudición y cultura le granjearon gran renombre entre sus coetáneos, que conoció a varios Papas (Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X e Inocencio XI) y desempeñó relevantes cargos eclesiásticos, murió en Roma en 1677.

434 Recogida esta última obra por J.G. Théodore Graesse, *Trésor de livres rares et précieux*, Milano, Edizioni Libreria Malavasi, vol. VI, 1993 (reimpr. de la ed. Rudolf Kuntze, Dresde, Librairie-Éditéur, Genève-London-Paris, 1865).

435 Entre sus papeles (conservados en el fondo Barberini de la Biblioteca Vaticana) se cuentan cartas diversas (hay copia de dos en francés a San Francisco de Sales), homilias, *excerpta*, poesías, *carmina*, opúsculos diversos, *adversaria*, etc.

436 W. Pökel da cuenta de una edición publicada en Amsterdam en 1683. cf. *Philologisches Schriftsteller-Lexicon*, Leipzig, 1882 (reimpr. Darmstadt, 1962), p. 269.

437 También mencionada por Graesse, o.c. Varios grabados de esta obra fueron utilizados en los *Veteres arcus Augustorum triumphis insignes, ex reliquis quae Romae adhuc supersunt, cum imaginibus triumphalibus restituti, antiquis nummis notisque* (Roma, 1690) de G. P. Bellori (Roma, 1615 c.-1696), arqueólogo y bibliotecario de Cristina de Suecia.

438 La obra (que presenta en una columna el texto griego y en otra la versión latina) fue publicada en Roma: el 1º vol., en 1673, se debe a Suárez; el 2º vol., aparecido en 1678, contenía los cuatro libros de las *Epistolas* de San Nilo, traducidos por León Allatio, prefecto de la Biblioteca Vaticana.

II. LA DISSERTATIO

1. LA NUMISMÁTICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Parece existir acuerdo en que Francisco Petrarca, “un vero amatore di monete”⁴³⁹, fue el primer numismático. Fascinado por la antigüedad clásica, recogía las monedas que con frecuencia salían a la luz en la campiña romana y que constituían un testimonio vivo de esa antigüedad, hablaba de ellas en sus cartas y las dibujaba en los márgenes de los códices de las vidas de Suetonio y de la *Historia Augusta*. Con su afición y su trabajo anticipa esa edad de oro de las colecciones de Numismática que fue el Renacimiento. Y aun cuando también en la Edad Media se conocían las monedas romanas, Petrarca fue el primero en estudiarlas como documento histórico junto con las fuentes escritas, tanto que, “mucho más que las inscripciones romanas, las monedas romanas muestran a Petrarca como un verdadero anticuario”⁴⁴⁰.

Coleccionaban monedas los soberanos, los príncipes y los Papas, así como los anticuarios y los grandes humanistas (*v.gr.*: Poggio Bracciolini, Niccolò Niccoli, Antonio Agustín). Es decir, era un coleccionismo de elite, pero también era un coleccionismo ingenuo, poco o nada crítico, y por eso fácil presa de los falsificadores. La mejor muestra del interés que despertaban las monedas antiguas en aquellos hombres son los numerosos tratados de Numismática que se escribieron desde mediados del siglo XV.

Ahora bien, dado que se publicaron muchos libros sobre este tema durante el siglo XVI y primera mitad del XVII (que son los que pudo utilizar Suárez para esta *Dissertatio*, dadas las fechas en que fue compuesta), seleccionaremos los de los *nummographi* más conspicuos mencionados (o a veces sorprendentemente silenciados) por el autor.

Centrándonos en las obras más representativas del siglo XVI, hay que empezar citando los cinco libros *De asse et partibus eius* (Paris, 1515) del heleanista Guillaume Budé (Paris, 1467-1540), que –todo hay que decirlo– en ningún momento de su exposición nombra Suárez. La obra de Budé, de gran rigor crítico y filológico, accesible únicamente a los más doctos, trata de las diferentes cla-

439 *cf.* E. Bernareggi, *Istituzioni di Numismatica antica*, Milano, Cisalpina-Goliardica, 1973³, p. 12.

440 *cf.* R. Weiss, “Petrarc the Antiquarian”, en Ch. Henderson (ed.), *Classical and Mediaeval and Renaissance Studies in honor of B.L. Ullman*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1964, 2 vols.; II, pp. 199-209; cita en p. 208.

ses de monedas griegas y romanas, indicando su significado y su valor con relación a las de su época. Tampoco se alude en la *Dissertatio* al arqueólogo y numismático Andrés Fulvio (Palestrina, 2ª mitad del s. XV-1ª mitad del s. XVI), cuyas *Illustrium imagines* (Roma, 1517) ejercieron notable influencia y tuvieron muchos continuadores e imitadores, pues con las ilustraciones de las efigies imperiales y de otros personajes notables, acompañadas de noticias históricas, satisfacían tanto a los numismáticos como a los arqueólogos. Pese a que esta obra contenía monedas interpretadas erróneamente, piezas falsas o inventadas, y que aportaba poco para el conocimiento de las monedas antiguas, sin embargo su mérito consistía en que por primera vez utilizaba las monedas como fuente iconográfica.

Dejando a un lado a autores de obras que daban cuenta de monedas falsas o mal interpretadas, hay dos *nummographi* de mayor rigor científico. El primero es Hubert Goltz (Würzburg, 1526-Brujas, 1583)⁴⁴¹, pintor, comerciante de arte y viajero incansable. Estudió muchas colecciones y fue uno de los numismáticos que vio la necesidad de basar su estudio no en una o dos colecciones, sino en los abundantes materiales que proporcionaban las numerosas colecciones que se iban formando en Europa. Sus *Imperatorum fere omnium vivae Imagines, a C. Iulio Caesare ad Carolum V. ex veteribus Numismatibus* (Amberes, 1557) supera a las obras precedentes en lo que a la parte antigua se refiere, si bien peca de fantasía para el período tardo antiguo y medieval⁴⁴². El *Thesaurus rei antiquariae* (Amberes, 1579) presenta índices de las divinidades, juegos, emperadores, regiones, etc., algo novedoso para aquel tiempo.

El segundo es Fulvio Orsini (Roma, 1529-1600), humanista de renombre, gran coleccionista de monedas romanas⁴⁴³ y bibliotecario del cardenal Alejandro Farnese. Su colección particular de libros, manuscritos griegos y latinos, medallas y piedras grabadas la dejó en parte a la Biblioteca Vaticana y en parte al cardenal Eduardo Farnese; hoy se encuentra en el Museo Nacional de Nápoles. Su obra *Imagines et elogia virorum illustrium et eruditorum ex antiquis lapidi-*

441 Para más información, cf. Andreas Valerius, *Bibliotheca Belgica* (Facsimile of the Edition Louvain 1643), Nieuwkoop, B. de Graaf, 1973, s.v.

442 Lo acusó de contener piezas falsas Joseph Hilar Eckhel (1737-1798), autor a su vez de la *Doctrina numorum veterum. Pars I: De numis urbium, populorum, regum. Pars II: De moneta Romanorum*, Viena, 1792-1798.

443 Tanto Goltz/Goltzius como Orsini/Ursinus ocuparon un lugar sobresaliente entre los humanistas del Renacimiento por sus trabajos de numismática. vid. J. Ijsewijn – D. Sacré, *Companion to Neo-Latin Studies. Part II. Literary, Linguistic, Philological and Editorial Questions*, Leuven U.P., 1998, p. 372.

dibus et nomismatibus (Roma, 1570) se hizo muy famosa, aun cuando no carece de monedas inventadas. Las *Familiae Romanae quae reperiuntur in antiquis numismatibus ab urbe condita ad tempora Divi Augusti* (Roma, 1577), además de revelar su profundo conocimiento de las fuentes antiguas y de las monedas, aporta una descripción sistemática de las monedas de época republicana, dividida por familias y dispuesta por orden alfabético. Y si con esta obra se inicia en el seno de la bibliografía numismática el género de los catálogos o *corpora*, a mediados del siglo XVI empiezan en Italia los llamados “tratados”, *i.e.* publicaciones que tratan de diversos aspectos de la naturaleza de las monedas, sus orígenes, autoridades que las acuñan, tipos, *nummographi* que les han precedido, etc. Obras de este tipo, que en el siglo XVI se intitulan *Discorso*, son los *Discorsi sopra le medaglie degli antiche* (Venecia, 1555) de Eneas Vico, que coloca al principio la lista de los escritores antiguos y modernos citados. Amén de ocuparse de temas relativos a las monedas antiguas, menciona a los artistas que imitan las monedas romanas o se inspiran en ellas (*v.gr.* Benvenuto Cellini, Jacobo de Trezzo). Inferior a los *Discorsi* de Vico es el *Discorso sopra le medaglie degli antichi* (Venecia, 1559) de Sebastián Erizzo. De ambas obras se hablará más abajo.

Naturalmente, también en el resto de Europa se publicaron libros de Numismática. Considerable fama alcanzaron los *Discours sur les medalles et graveurs antiques principalement Romaines* (Paris, 1579) de Antoine Le Pois (Nancy, 1525-1578), consejero y médico del duque de Lorraine. El autor pasa revista críticamente a los nummógrafos que le han precedido, señalando los errores cometidos por algunos (*v.gr.* Andrés Fulvio) y no escatimando las alabanzas a Eneas Vico y a Sebastián Erizzo.

Lugar de excepción ocupa el humanista aragonés Antonio Agustín (Zaragoza, 1517-Tarragona, 1586), obispo de Tarragona y amigo de Fulvio Orsini. Descuella como jurista, teólogo, historiador, bibliógrafo y bibliófilo, así como coleccionista de inscripciones antiguas. Obra de gran doctrina son los *Diálogos de las Medallas, inscripciones, y otras antigüedades* (Tarragona, 1575 y 1587), luego traducidos al italiano por Dionisio Ottaviano (Roma, 1592 y 1600) y al latín por Andrés Scoto (*Antiquitatem romanarum hispanarum in nummis veterum Dialogi*, Antuerpiae, 1617), quien añadió un *undecimum* a los *decem Dialogi* de Agustín, titulado *De Prisca nempe Religione, ac Diis gentium*⁴⁴⁴.

⁴⁴⁴ *vid.* Antonio, *o.c.*, I, p. 97-102; M.H. Crawford (ed.), *Antonio Agustín Between Renaissance and Counter-Reformation*, London, 1993.

Si durante el siglo XVI es indiscutible la preeminencia italiana en el ámbito de la Numismática, en el XVII son los eruditos de fuera de Italia los que se llevan la palma. Sobresale Charles Patin (París, 1633-Padua, 1693) y Jean Foy Vaillant (Beauvais, 1632-París, 1706)⁴⁴⁵, cuyas obras contienen descripciones de monedas hoy perdidas. Ambos estudian la Numismática mediante el sistema de catálogos, ya iniciado por Orsini en las *Familiae Romanae*. El médico y numismático Patin —citado por Suárez—, exiliado de Francia, se estableció en Padua, donde enseñó cirugía. Dejó al rey Luis XIV muchos sellos preciosos y un cuaderno de dibujos de las medallas más raras. Entre sus obras, sobresalen: *Familiae romanae in antiquis numismatibus, ab urbe condita, ad tempora divi Augusti* (Parisiis, 1663), *Imperatorum romanorum numismata ex aere mediae et minimae formae* (Argentinae, 1671). Autor asimismo de una *Introduction à l'histoire par la connaissance de les medailles* (París, 1665), que conoció numerosas ediciones y que se considera el primer manual destinado no a especialistas, sino a principiantes.

Volviendo a Italia, encontramos a Francisco Angeloni (Terni, c. 1559-Roma, 1652), literato, bibliófilo y anticuario. Fue secretario del cardenal Hipólito Aldobrandini y reunió una valiosa colección de obras de arte. La segunda edición de la *Historia Augusta da Giulio Cesare a Constantino il Magno illustrata con la verità delle antiche medaglie* (Roma, 1685; 1º ed. Roma, 1641) aparece ilustrada con monedas procedentes de la colección de la reina Cristina de Suecia y son descritas por G. Pietro Bellori⁴⁴⁶. Por obvias razones cronológicas Suárez sólo pudo manejar la primera edición para elaborar este opúsculo.

La lista de *nummographi* de los siglos XVI y XVII podría completarse con otros muchos nombres recogidos por Suárez en el elenco final (v.gr: Annio Viterbo⁴⁴⁷, Pomponio Leto⁴⁴⁸, Cyriaco Anconitano⁴⁴⁹, José Justo Escalígero⁴⁵⁰, etc.) y otros pasados por alto (v.gr: Pietro Aquila, Pellegrino Ascani, G. Pietro Bello-

445 *Carolus Patinus*, jurista y médico. Por encargo del ministro Colbert, viajó por Europa, Persia y Egipto para enriquecer la colección de medallas y monedas de Luis XIV. Entre sus trabajos, cabe citar los *Numismata imperatorum romanorum praestantiora a Iulio Caesare ad Postumum et tyrannos* (París, 1692), y los *Numismata Imperatorum Augustarum et Caesarum a populis Romanae ditionis Graecae loquentibus* (París, 1698), en cuyo prefacio declara que sólo describe las monedas que ha examinado personalmente, indicando el museo donde ha visto cada moneda que describe. Completan la obra utilísimos índices alfabéticos de ciudades, pueblos, magistrados, fiestas y juegos, etc.

446 Sobre Bellori, cf. *supra* n. 437.

447 vid. T. Samperi-G. Lombardi (eds.), *Cultura umanistica a Viterbo*, Viterbo-Roma, 1991.

448 vid. Chr. G. Buderus, *Vitae clarissimorum historicorum, Pomponii Laeti* (por M.A. Sabellicum), etc., Jena, 1740; V. Zabughin, *Giulio Pomponio Leto*, Roma, 1909-1912, 3 vols.

ri, Filippo Bonani, etc.), que nos llevarían fuera de los límites cronológicos que nos impone la *Dissertatio*.

2. LA EPÍSTOLA NUNCUPATORIA: LOS ROSPIGLIOSI

En la epístola nuncupatoria Suárez menciona nada menos que a cuatro personajes: Tomás Rospigliosi, prefecto del castillo de Sant'Angelo, a quien se dedica la obra; sus hermanos Jacobo y Vicente, y su tío paterno (*patruus*) el Papa Clemente IX.

La figura central sin duda es Clemente IX, Julio Rospigliosi, que atrajo a Roma a sus sobrinos y les concedió cargos, aunque su pontificado no se caracterizó por el habitual nepotismo, pues al llegar a Papa no llevó a cabo un cambio de funcionarios sino que conservó a la mayoría de los de su antecesor. Nació Julio en 1600, en el seno de una noble familia de Pistoya, en la Toscana; a los diecisiete años se trasladó a Roma para estudiar en el seminario de los jesuitas, donde tuvo como profesor al famoso historiador Famián Strada. Residió en Pisa, en cuya universidad se doctoró en Filosofía y Teología, y enseñó Filosofía (1623-1625). Entre otros cargos, fue canónigo de Santa María la Mayor (1636), Prelado doméstico de Inocencio X (1641) y durante nueve años Nuncio en España, donde ya había estado en calidad de acompañante del cardenal legado Francisco Barberini. Al morir Inocencio X (1655) fue elegido gobernador de Roma por el Colegio cardenalicio, y luego Alejandro VII lo nombró secretario de Estado. Elegido Papa en el verano de 1667, tomó el nombre de Clemente IX ("Clemente para otros, no para sí", *Aliis non sibi Clemens*, reza la inscripción de sus medallas⁴⁵¹). Este Papa, humilde y piadoso, acabó con el nepotismo⁴⁵², ocupándose él

449 *vid.* J. Colin, *Cyriace d'Ancone. Le Voyageur, le marchand, l'humaniste*, París, 1981; Ch. Mitchell-E.W. Bodnar, *Vita viri clarissimi et famosissimi Kyriaci Anconitani by Francesco Scalamenti*, Philadelphia, 1996.

450 José Justo Escaligero (Agen, 1540-Leiden, 1609), digno hijo del renombrado humanista Julio Escaligero. Su inmensa cultura, su curiosidad intelectual y su sentido crítico hacen de él uno de los padres de la Filología moderna. Sus inmensos trabajos sobre la cronología, basados en sus conocimientos sobre las lenguas más diversas, lo convierten en uno de los fundadores de la ciencia histórica. *vid.* Ch. Nisard, *Le triumvirat littéraire au XVIème siècle. Juste Lipse, Joseph Scaliger et Isaac Casaubon*, París, s.a. [1852]; A. Grafton, *Joseph Scaliger: A Study in the History of Classical Scholarship*, Oxford, 1993; M. Magnien, "Scaliger (Joseph-Juste)", en C. Nativel (comp.), *Centuriae Latinae*, Genève, Droz, 1997, pp. 739-747.

451 *cf.* Io. Palatius [Giovanni Palazzi], *Gesta Pontificum Romanorum ab Adriano VI... usque ad Innocentium XI*, Venetiis, Apud Ioanem Pare sub Signo Fortunae, 1688; *Elogium: Cuius Symbolus Pellicanus*

personalmente de los asuntos de Estado. Y si bien sus parientes obtuvieron diversos cargos en la administración, lo hicieron a condición de permanecer en Roma sólo durante el gobierno del nuevo Pontífice, quien dispuso que, a su muerte, los Rospigliosi debían reintegrarse a su lugar de origen.

Así, en septiembre de 1667 nombró a su hermano Camilo general de la Iglesia y, en cuanto a los numerosos hijos de éste, distinguió a Jacobo con la púrpura cardenalicia en diciembre de 1667, hizo a Vicente capitán de las galeras pontificias, y a Tomás castellano de Sant'Angelo en septiembre de 1667. La repentina muerte de este último, acaecida en 1669 a los veintiocho años, puso a prueba la extraordinaria entereza del Pontífice; también el pueblo de Roma sintió profundamente la pérdida de Tomás y, para aliviar su dolor, decretó que fuera colocada una estatua del joven príncipe en el Capitolio⁴⁵³. Por supuesto, los Rospigliosi se distinguieron por su mesura y respondieron a los nobles designios del Pontífice.

Clemente IX, amén de sus excelentes cualidades humanas y de sus eximias dotes poéticas, favoreció a los sabios, a los artistas y a los músicos, y mantuvo una estrecha relación de amistad con la cultísima reina Cristina de Suecia, amistad nacida en su época de cardenal. Casi septuagenario, murió el Pontífice en diciembre de 1669⁴⁵⁴, el mismo año que su joven sobrino Tomás.

3. EL DEBATE

Suárez abre la *Dissertatio* con la célebre disputa que, a mediados del siglo XVI, protagonizaron Eneas Vico y Sebastián Erizzo en torno a la cuestión de si las medallas antiguas se empleaban realmente como moneda corriente o si sólo eran de carácter honorífico y conmemorativo.

pectus eviscerans rostro: / *Quod aliis, non sibi Clemens*; y col. 626 (*Pellicanus*): [...] *Pellicamum monetis suis incidi iussit, rostro pedris evirescentem cum hac epigraphe, Aliis non sibi Clemens*. Para Clemente IX, *vid.* cols. 621-653.

452 De ahí el dicho popular que corría sobre el Pontífice: *Iniqua severitate sua nepotibus non benefacere, sed malefacere*. *cf.*, además, *Lexicon für Theologie und Kirche*, o.c., II, col. 1227: "Bescheiden u. Milde, brach mit dem Nepotismus".

453 *cf.* Palatius, o.c., col. 628: *Coelum vota probasse Clementis, ostendit morte Thomae Rospigliosi ex fratre Camillo nepotis Pontificis. Nepotis obitum ea Clemens constantia subiit, ut eam diem, qua cada-ver efferebatur (Anniversaria erat S. Mariae ad Nieves) laetissimum Vrbi ediderit spectaculum, eminente supra mortalem sortem, animo Pontificio [...] Thomae mortem tam graviter tulit Populus Romanus, ut ad leniendum dolorem, statuam illi posuerit in Capitolio S.C.*

454 *vid.* Pastor, o.c., vol. XXXI, pp. 261 ss.

Eneas Vico⁴⁵⁵, autor muy prolífico⁴⁵⁶, escribió el primer tratado renacentista sobre el uso de las monedas antiguas, los *Discorsi sopra le medaglie degli antichi divisi in due libri. Ove si dimostrano notabili errori di scrittori antichi, e moderni, intorno alle Historie Romane* (Venecia, 1558)⁴⁵⁷, dedicado a Cosme de Medici, segundo Duque de Florencia. De los veinticuatro capítulos de que consta el libro I de los *Discorsi* el más revelador es el capítulo V, pues ya en el título se pone de manifiesto la postura del autor sobre el tema: *Che le medaglie appresso gli antichi erano monete, e si spendevano a honore di chi elle furono fatte, e che dicono le due lettere S.C.*⁴⁵⁸

Asegura Vico que se mantiene firme en la opinión de que en aquel tiempo no sólo las medallas (“le medaglie”) de oro y de plata, sino también las de cobre fueron monedas (“fossero monete”), aunque algunos contemporáneos no están de acuerdo, pues dicen que fueron donaciones de los príncipes y capitanes de los ejércitos a los amigos y a los soldados: las grandes se daban a los capitanes y a la nobleza, las medianas a los soldados, y las pequeñas al pueblo bajo y a la plebe; añaden éstos –dice Vico– que se utilizaban como ornamento en las fiestas, y que no es cierto que se sirviesen como forma de pago, sino que se hicieron únicamente para que se recordase siempre del nombre de los príncipes⁴⁵⁹.

Alega cuatro razones para demostrar que las medallas (“le medaglie”) se usaban para pagar (“al comprar”)⁴⁶⁰:

- 1.–Entre los romanos la diosa *Moneta*, era adorada bajo los nombres de *Pecunia* y *Moneta*, así como los de Esculano y Argentino.
- 2.–Entre las medallas (“le medaglie”) de cobre estaba el as de una libra y el pondio de dos libras, el sestercio de dos libras y media, y el denario.

455 Nace en Parma en 1523 y muere en Ferrara en 1567. Famoso grabador y numismático, dedicó gran parte de su producción a la grabación de medallas y sellos.

456 También es autor de *Le imagini et le vie degli imperatori* (Parma, 1556, en italiano; 1558, en latín), con las monedas de los emperadores romanos acompañadas de sus biografías escritas por Suetonio; *Le imagini delle donne auguste intagliate in stampa di rame; con le vite, et isposizioni di Enea Vico, sopra i riversi delle loro medaglie antiche. Libro primo*, In Vinegia, appresso Enea Vico Parmigiano, et Vincenzo Valgrisiso, 1557.

457 Hay dos ediciones anteriores: *Le Imagini con tutti i riversi trovati e le Vite de gli Imperatori tratte dalle Medaglie e dalle Historie de gli antichi* (Venecia, 1548) y *Omnium Caesarum verissimae Imagines ex antiquis Numismatibus desumptae. Editio altera* (Venecia, 1554).

458 cf. o.c., pp. 28-34.

459 cf. o.c., p. 28.

460 cf. o.c., pp. 28-31.

- 3.—Las medallas (“le medaglie”) de cobre fueron monedas (“monete”) de uso comercial, y muchas (la mayor parte) desaparecieron debido el uso, no a la herrumbre, pues con el continuo manejo acabaron desgastándose sus relieves. La culpa, por tanto, no es de la herrumbre, sino de la antigüedad y del uso.
- 4.—Había muchas medallas (“medaglie”) de cobre, grandes, acuñadas en las principales ciudades de Grecia, de Asia y otras regiones con la imagen del César en un lado, y en el otro con la marca pública de la ciudad (v.g.: el dios que la protegía, su río, templo, etc.). Tales medallas de cobre se hacían para recuerdo y gloria del príncipe, y por ello eran de mayor tamaño, mejores y elaboradas con más arte que las de plata u oro. Así, la moneda (“la moneta”), sea cual sea su materia, siempre se hizo y se hace en honor y para recuerdo del príncipe o del Estado.

Este libro, al que replicó Sebastián Erizzo⁴⁶¹, abrió la primera polémica de Numismática renacentista. En efecto, entre las numerosas obras de Erizzo⁴⁶² sobresale el *Discorso sopra le medaglie antiche con particolare dichiarazione di molti riversi* (Venecia, 1562), con introducción de Girolamo Ruscelli y dedicado a Segismundo Augusto, rey de Polonia⁴⁶³. Se trata de la más influyente colección renacentista e interpretación de reversos de monedas antiguas, precedida de un *Discorso*, de más de cien páginas, en el que el autor —según informa al principio⁴⁶⁴— se ocupará, en primer lugar, de la nobleza y antigüedad de las medallas antiguas, declarando lo que hay en ellas y lo que nos demuestran⁴⁶⁵; luego, res-

461 Filósofo y literato, natural de una familia patricia de Venecia. Recibió una excelente educación humanística y fue un gran conocedor de las literaturas griega y latina. En su juventud desempeñó importantes cargos en la administración de Venecia. Entre 1550 y 1570 abandonó la actividad pública y se dedicó a escribir. Formó un *studiolum* con una rica colección de antigüedades y una biblioteca de 1150 volúmenes. Su colección de casi dos mil medallas, que despertó la admiración de toda Italia, fue comprada a su muerte por el patricio veneciano Giovanni Domenico Tiepolo di Almoro.

462 Escribió también: *Trattato dell' istrumento et via inventrice degli antichi* (Venecia, 1554), con una introducción de Girolamo Ruscelli y dedicado al cardenal Cervini, el futuro papa Marcelo II; el *Timeo* de Platón, traducido y comentado (Venecia, 1557), con introducción de G. Ruscelli y dedicado al cardenal Durante Duranti; *Dialoghi* (Venecia, 1574), sobre los libros y tópicos platónicos; *Espositione nelle tre canzoni di Petrarca chiamate le tre sorelle* (Venecia, 1562), con introducción de Ludovico Dolce y dedicada al embajador francés Jean Hurault; *Le sei giornate* (Venecia, 1567), con introducción de L. Dolce y dedicadas al marqués Federico Gonzaga; y *Discorsi dei governi civili* (Venecia, 1571).

463 Fue aumentada en ediciones sucesivas (1568, 1571, 1573).

464 cf. o.c., p. 6.

465 pp. 7 ss.

ponderará a las razones de los que afirman que todas las medallas (“le medaglie”) han sido monedas (“monete”) y que antiguamente fueron acuñadas para uso comercial⁴⁶⁶; a continuación, expondrá la diferencia y distinción entre las medallas (“medaglie”) y las monedas (“monete”) antiguas, indicando con qué vocablos los latinos denominaban las medallas⁴⁶⁷; y por último, probará que los antiguos intentaron de muchas maneras, con su efigie o con cualquier otro medio, dejar recuerdo de sí a la posteridad por su deseo de gloria⁴⁶⁸.

Con respecto a la cuestión antes anunciada, con que comienza la *Dissertatio* de J.M^a Suárez, las medallas –a juicio de Erizzo– fueron regularmente usadas por los emperadores para conmemorar sus hazañas, de suerte que el historiador puede servirse de ellas para reconstruir la historia de la época. El propósito de este *Discorso* es demostrar que las monedas antiguas decoradas con la imagen de los emperadores en su anverso y con sus hazañas o símbolos en su reverso eran usadas exclusivamente como medallas conmemorativas, y no como moneda corriente⁴⁶⁹. Erizzo no acepta que la identidad de la diosas romanas *Moneta* y *Pecunia* implicase la identidad funcional de todas las clases de monedas romanas⁴⁷⁰. Extrae de los historiadores antiguos todos los pasajes relativos a emperadores que acuñaron medallas conmemorativas, o que recibieron tales medallas como homenaje de una ciudad o una provincia.

466 pp. 20 ss.

467 pp. 55 ss.

468 pp. 65 ss.

469 *o.c.*, pp. 20-21: “Ora verremmo al ragionamento delle monete antiche, distinguendo quelle dalle medaglie segnate con la effigie de’ Principi, le quali erano veramente ad altro fine fatte, che per vsarle come monete [...]; p. 28: “Onde mi darei merauiglia, se le tante medaglie di Augusto di rame, di argento, & di oro, fossero al tempo suo state monete da spendere”; p. 37: “Donde per dimostrazione, & infallibil verità si trae, che tali medaglie d’argento, & d’oro non erano battute à questo fine di spenderle per monete”; p. 44: “Da che si fa chiaro, che queste medaglie con l’ effigie de’ Principi non fossero battute per monete, ma per memorie, come s’è detto”; p. 109: “Adunque dalle cose dette, ci pare à sofficienza hauer prouato, che le medaglie di rame, di argento, & di oro, con le effigie de i Principi Romani non sieno appresso gli antichi state monete, ma ad altro vso, & ad altro fine battute”; p. 110: “Et si è similmente con molte ragioni mostrato, con l’autorità de gli scrittori, & per le stesse medaglie, che queste si batteuano solamente per onore, & per memoria”.

470 *o.c.*, p. 11: “[...] dicono questi, che appresso i Romani la Dea Pecunia era il medesimo nume, che Moneta, & che era adorata sotto due generali nomi, di Pecunia, et di Moneta; et sotto due altri Esculano & Argentino, Si risponde à questa ragione, che per dire, che la Dea Pecunia, & la Dea Moneta erano il medesimo nume appresso i Romani, no si proua per ciò, nè si conchiude, che le medaglie non solo d’oro, ò d’argento, ma etiandio quelle di rame fossero monete”; p. 16: “Et non vale la ragione, di cui questi si seruono, della Dea Moneta, che in alcune medaglie antiche figurata si vede, con lettere tali, MONETA AVGVST. à prouare, che quella medaglia fosse perciò moneta”.

Al igual que Vico en sus *Discorsi*, Erizzo cita numerosas fuentes antiguas (v.gr: Tito Livio, Plinio el Viejo, Suetonio, Tácito, Plutarco, Valerio Probo, Ateneo, Dión, Herodiano...) y algunas renacentistas (v.gr: L. Porcio, G. Budé), buena parte de las cuales encontramos también en nuestra *Dissertatio*⁴⁷¹.

De esta antigua polémica se hace eco *der Inschriftensammler* José María Suárez al inicio de su tratado, pero sin inclinarse a favor de uno o de otro. Como señala en la dedicatoria, se limita a exponer, con un cierto orden, las breves notas (*obseruatunculas istas... perbreues*) que había ido reuniendo sobre el tema y que ahora ofrece al nepote del nuevo Papa.

4. EL TÍTULO

Conviene detenerse en el título escogido por Suárez porque en él aparecen dos de los diversos términos latinos que se empleaban para designar la moneda: *numisma* (o *nomisma*) y *nummus* (o *numus*)⁴⁷².

Era habitual que los *nummographi* de entonces hiciesen alguna aclaración terminológica. Así, Vico consagra a los diversos nombres de la moneda un capítulo⁴⁷³ y parte de otro⁴⁷⁴, pero es Erizzo quien expone su opinión al respecto de forma más esclarecedora.

Arguye Erizzo que las medallas de plata que se acuñaban en las ciudades de Judea no se hacían para circular como monedas propias del país, pues había otras con marcas diversas y con letras hebreas, que asegura haber visto; y aún menos se acuñaban en Roma como monedas, sino que eran medallas hechas exclusivamente para pagar el tributo al César. Y si, cuando se hace mención de tales medallas, se las denomina τὸ νόμισμα ἢ δηνάριον, es decir *Numisma*, y *Denarius*, es porque la lengua griega y la latina no tenían otras voces para indicar las medallas que entregaban los judíos para pagar el tributo al César. Añade que con νόμισμα se hacía referencia tanto al metal acuñado como moneda ordinaria como al metal marcado con un fin extraordinario⁴⁷⁵. Además, para expresar tal cosa sólo disponían de las palabras *nummi*, *numismata* o *denarium*. A su juicio, los romanos no tenían un nombre particular para designar las medallas, sino que

471 Las indicamos en las notas correspondientes.

472 El DRAE define numo como "moneda o dinero" y numisma como "moneda acuñada".

473 cf. o.c., c. IIII "Dei varii nomi della moneta", pp. 25 -27.

474 vid. c. V, pp. 32-34.

475 cf. o.c., pp. 55-57.

debido a su similitud las llamaban a todas *numus* y *numisma*, ya que tenían dichas medallas semejanza con las monedas por la materia y por la forma, y llevaban marcas como las monedas, y eran redondas como las monedas. Por consiguiente, *numus* a veces era un nombre general para la moneda de oro, de plata o de cobre, o cualquier otra cosa que tuviese forma de moneda⁴⁷⁶. De modo que en los escritores antiguos las voces *nummi* y *numismata* designaban las medallas, como sucede en varios pasajes de Suetonio⁴⁷⁷ donde *nummus* –puntualiza Erizzo– debe interpretarse como medalla y en modo alguno como moneda⁴⁷⁸.

Por otro lado, no olvidemos que en los tratados en vulgar de los siglos XVI y XVII los *nummographi* hablan preferentemente de “medallas”; que, p.e., en la versión castellana de los *Dialogi* de Antonio Agustín el *nummi* del título es vertido por “medallas”⁴⁷⁹; y que, en el s. XVIII, Gusseme también opta por el término “medallas” para su diccionario de numismática⁴⁸⁰.

Con todo, Suárez no se decanta por la tesis de Vico ni por la de Erizzo, expuestas un siglo antes, no sólo porque no hace una declaración explícita a favor de uno o de otro, sino porque a lo largo de la obra no resulta fácil precisar las diferencias de sentido entre los vocablos *numisma*, *moneta* y *nummus*. No obstante, se observan algunos casos en que *numismata* parece designar las medallas, y *nummi* las monedas de uso corriente. Así, al comienzo del tratado, y bajo el epígrafe “Problema”, con *numismata* y con *moneta* traduce respectivamente los términos italianos “medaglie” y “moneta” de Erizzo y Vico. Y cita a Charles Patin/*Carolus Patinus* quien distingue las medallas (*numismata*) de las monedas (*nummis*), aunque las más de las veces ambas se confundan (*etsi saepissime misceantur*). Para los diferentes epígrafes que aparecen en la *Dissertatio* el vocablo elegido siempre es *numisma*, aun cuando luego en el texto utiliza sobre todo *nummus*, en menor medida *numisma*, y sólo en contadas ocasiones *moneta*. No faltan, empero, pasajes en que los dos términos se emplean como sinónimos:

476 o.c., p. 58.

477 Entre los pasos de Suetonio alegados como prueba por Erizzo (p. 70), destaca aquel (=Tib. 58) que recoge también Suárez al inicio (p. 163) en el que *nummus* denota la medalla del príncipe marcada con su efigie, porque al tratarse de una medalla era fácil que fuesen vistos y acusados los hombres que se la llevasen consigo a lugares inmundos o a otros, cosa que no sucedería si fuese una simple moneda.

478 o.c., pp. 59 ss.

479 vid. *supra*. p. 120.

480 Citado *infra* en la “Bibliografía”, p. 137.

Vnde qui ambiebant Imperium secreto propria facie impressam monetam cudebant, quam deinde spargerent & publicarent. Exosi vero Imperatoris Numismata iussu Senatus semper recusae, & refusa sunt, vt eius facies aboleretur vel in nummis, quod Caliguale, Neroni, Domitiano, Commodo, & Heliogabalo contigit. (pp. 10-11)

Forum suum nummis expressit Traianus, & Pontem in Danubio aedificatum. Item quod Pontinas paludes siccatas strauisset, & curribus per uias fecisset, apposuit in numismatis suis mulierem humi procumbentem, quae rotam teneret, & arundinem; Prouinciarum symbola aliquando in nummis adscripta, vt Africanæ, quod era in prima fronte numismatis, adscribitur caput mulieris Galeatæ Elephantino capite; iuxta ponitur spica & aratrum; in auersa autem fronte Hercules. In alio nummo Augusti; Pegasus est symbolum Africae, vt habet Go[lt]zius. (p. 25)

In nummo Antonini Philosophi in prima fronte facies Commodi, in auersa ponitur Spes, hac Epigraphæ: Principi Iuuentutis. Cusum, videlicet, numisma viuente patre. (p. 28)

Pietatis imago in numismate Pompeij cognomento Pij, Virgo baculum sinistra, dextra porrigens, annulum. Item in eiusdem nummo duo fratres Catanenses. (p. 31)

Parece poco probable que Suárez haya colocado en el título los vocablos *numi* y *numismata* como sinónimos de moneda (o de medalla). Más bien –pensamos– ha querido dejar claro, ya desde el principio, que va a hablar de medallas y de monedas, aunque luego no las defina ni las distinga. Al contrario, como acabamos de comprobar en los pasajes arriba recogidos, suele utilizar ambos términos de manera aleatoria y ambigua. Por ello, y salvo en el título o en casos muy concretos⁴⁸¹, hemos optado por traducir ambos términos por “monedas”.

481 Se indicará en su momento en las notas a pie de página.

5. EL LATÍN DE LA *DISSERTATIO*

El latín de esta obra pertenece a lo que se conoce como latín humanístico⁴⁸², una parcela de la latinidad que está recibiendo en los últimos años una atención especial tanto en estudios generales⁴⁸³ como en otros de carácter particular⁴⁸⁴.

Nos llevaría demasiado lejos tratar de temas tan discutidos como la relación del neolatín con el latín medieval⁴⁸⁵, o de si fueron los propios humanistas los responsables de que el latín se acabara convirtiendo en una lengua muerta⁴⁸⁶; y asimismo, de la situación del latín y el romance en los siglos XVI y XVII⁴⁸⁷, o

482 El término "latín humanístico", mucho más amplio que el de "latín renacentista", engloba las obras en latín tanto del Renacimiento como las de los siglos XVII y XVIII. Por otro lado, el término "neolatín" abarca una amplia variedad de latín, desde la lengua latina medieval (v.g. Coluccio Salutati) hasta las variantes del latín renacentista o la lengua barroca del siglo XVII, el latín neoclásico o las modernas composiciones en latín.

483 cf. L. Olschki, *Struttura spirituale e linguistica del mondo neolatino*, Bari, 1935; U.E. Paoli, "Il latino degli Umanisti", *Storia illustrata della letteratura italiana*, vol. I Milano, 1942, pp. 315-328; A. Fontán, "El latín de los humanistas", *Estudios Clásicos* 66/67 (1972), pp. 183-203; J. Ijsewijn, "Le latin des humanistes français: évolution et étude comparative", en A. Stegmann (ed.), *L'Humanisme français au début de la Renaissance*, Paris, 1973, pp. 329-342; F. Blatt, "Die letzte Phase der lateinischen Sprache", *ALMA* 40 (1975/76), pp. 65-75; D. Greenwood, "De Latinitate recenti: Some Reflections on Modern Latinity", *Hermathena* 132 (Dublin 1982), pp. 26-37; J. Ijsewijn, "Neo-Latin: An Historical Survey", *Helios* 14 (1987), pp. 93-107; J. Ijsewijn-D. Sacré, *Companion, o.c.*; G. Hinojo Andrés, "La norma lingüística en el latín renacentista", *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991)*, Madrid, 1994, pp. 329-346; J. M^o Maestre, "Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 1982, pp. 260-267.

484 cf. D.F.S. Thomson, "The Latinity of Erasmus", en Th. A. Dorey (ed.), *Erasmus*, London, 1970, pp. 115-137; B. Löfstedt, "Zur Latinität von T. Mores Vtopia", *Arctos* 17 (1983), pp. 23-30; G. Martello-ti, "Latinità del Petrarca", en M. Feo-S. Rizzo (eds.), *Scritti Petrarqueschi*, Padova, 1983, pp. 219-230; J. Costas Rodríguez, "El latín renacentista en Ambrosio de Morales", *Helmantica* 97/98 (1981), pp. 201-213; J.M^o Maestre, "En torno a la prosa latina de los humanistas: el tacitismo de Juan de Verzosa", en E. Sánchez Salor-L. Merino Jerez-S. López Moreda, (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, 1996, pp. 205-235; L. Rivero García, *El latín del "De orbe nouo" de Juan Ginés de Sepúlveda*, Sevilla, 1993.

485 F. Blatt (art.cit.) es quien defiende con mayor énfasis la continuidad del latín medieval en la ortografía, pronunciación, sintaxis y léxico del latín de los humanistas, aun cuando —puntualicemos— la tesis de Blatt se circunscribe a los tratados técnicos. En cambio para A. Fontán (art.cit., p. 188) el latín de los humanistas es una reacción de vocación artística en el terreno del vocabulario, la sintaxis y el estilo.

486 Tal es la opinión, p.e., de Norden (*Die antike Kunstprosa*, Darmstadt, 1958, p. 767. Hay traducción italiana, *La prosa d'arte antica*, Salerno, Roma, 1986, 2 vols.). Por el contrario, R. Sabbadini cree que con los humanistas comienza "la tercera vía de la lengua latina" (cf. *Storia del Ciceronianismo*, Torino, 1886).

487 cf. Ijsewijn-Sacré, *o.c.*, pp. 420-422; G. Tournoy-T.O. Tunberg, "On the Margins of Latinity? Neo-Latin and the Vernacular Languages", *Humanistica Lovaniensia* 45 (1996), pp. 134-175; B. Antón, "Repercusiones de la crisis del siglo XVII en la situación del latín en España e Italia: Concomitancias y divergencias", en M. Tavoni (ed.), *Italia ed Europa nella Linguistica del Rinascimento*, Ferrara,

bien las diversas tendencias y corrientes literarias que se dieron (ciceronianismo, apuleyanismo, tacitismo, etc.)⁴⁸⁸.

Sin embargo, no podemos pasar por alto la clasificación de L. Olschki⁴⁸⁹, que ayuda a enmarcar y a entender el latín de Suárez:

- Desde los comienzos del Renacimiento hasta *circa* 1500 se extiende la época de mayor auge del latín como lengua literaria para la poesía y la prosa. El latín se convierte en una lengua artística elaborada sobre los modelos antiguos, a veces en abierta reacción contra el latín de la escolástica.
- Durante el siglo XVI el latín es, en general, la lengua internacional de la cultura, que abarca los escritos medievales y humanísticos, y con una clara preeminencia de lo funcional sobre lo artístico.
- Desde finales del siglo XVI hasta la Revolución Francesa el latín sigue vivo en especial gracias a los jesuitas, aunque en este período el latín ya no es una lengua pulcra y elegante, pues ha ido perdiendo casi toda su influencia ante el empuje de las lenguas vernáculas.

José María Suárez pertenece a la última etapa, en la que el latín clásico debía convivir, en clara e inevitable situación de desventaja, con las lenguas nacionales, que van ganando paulatinamente terreno ante la lengua latina, que queda circunscrita al terreno técnico, científico y eclesiástico. El latín de la *Dissertatio* presenta, pues, los rasgos habituales del latín académico de los humanistas del Renacimiento, un latín calificado de laboratorio o de probeta⁴⁹⁰.

Por ello las particularidades del latín de esta *dissertatio* no son muy llamativas. Cabe señalar las siguientes:

5.1. Fonética-Ortografía

- el diptongo *ae* aparece notado con la grafía original, o por *e* con cedilla, algo habitual en la escritura de aquel tiempo: *quae / que, epigraphę,*

1994, pp. 113-130; F. Waquet, *Le latin ou l'empire d'un signe. XVI^e - XX^e siècle*, Paris, 1998, pp. 147-205.

488 cf. Ijsewijn-Sacré, *o.c.*, pp. 412-419.

489 cf. *Geschichte der neusprachlichen wissenschaftlichen Literatur. Vol. II: Bildung und Wissenschaft in Zeitalter der Renaissance in Italien*, Leipzig, 1922, pp. 95 ss.

490 cf. Costas, *art.cit.*, p. 203; Maestre, "Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía", *o.c.*, pp. 260-67.

Cęsar; Praefectus / Praefecti, Coloniae deductę, Galeatę, cornucopeę, Mineruę, etc

- simplificación de geminadas: *numos*, que quizá sea aquí una errata tipográfica, pues siempre aparece la forma geminada (*nummus*).
- confusión *oe* y *ae*: *praelium*
- confusión en el uso de la “h”, que se coloca indebidamente: *tropheum* por *tropaeum* (gr. trophaion).
- confusión de *i* / y únicamente en *Aemiliani / Aemyli, Aemylii*

5.2. Morfología

- el ablativo locativo muchas veces aparece sin preposición: *nummis* (*appingebat nummis, adscribebat nummis*), *dextra manu, altera manu, baculo*, etc.
- el ablativo instrumental va a menudo sin preposición: *his titulis, his litteris; hac Epigraphe* alterna con el giro preposicional *cum hac Epigraphe*, etc.
- uso del prefijo perfectivo-encarecedor *per*: *pertinent, peruident, perhumaniter, perbreues...*
- preferencia por las formas verbales compuestas: *detuli, exceperit, efferram, perfringi, perducerentur, excudebatur; committere, asseruatur; conseruandae, circumferuntur, deteruntur, exhibebat, excreuerunt, imminutae, appono, appingo, adscribo...*
- algunas formas de diminutivo que aparecen forman parte del léxico numismático: *victoriola, alulae...*
- forma arcaizante *uti*
- el paradigma de las declinaciones se mantiene en general sin alteraciones, salvo en algún préstamo griego: gen. *Sirenes* en vez de *Sirenis* (gr. Σειρήν-ἦνος); *numisma* presenta un gen. sing. *numismatis* (*in prima fronte numismatis, numismatis averso fronte*) y un ablat. pl. *numismatis* (*in numismatis suis, apposuerunt numismatis*), según vaya por la primera declinación (*numismata, ae*) o por la tercera (*numisma, atis*).

5.3. Sintaxis y estilo

- Las oraciones completivas o sustantivas siguen la norma del latín clásico: la completiva de infinitivo es la más habitual, pero también hay de *ut* y de *quod*.
- el uso de los pronombres muestra la confusión de funciones: *ipse* con valor del fórico *idem* (*quae deinceps gerant ipsi; pro ipsa ciuitate, ipsa Demarete*), *ille* con valor de *hic* (*illa memoriae tabula, insignia illius ciuitatis, ille Imperator; ille Tyrannus*, etc.); *iste* con el valor deíctico de *hic* (*observatiunculas istas, iste negat...*).
- uso abusivo de *unde* como pronombre relativo equivalente a *a* (*ex, de*) *quo, qua, quibus*.
- no faltan ejemplos de construcciones poco ortodoxas o erróneas: *cum cornucopiae (sic)*, aposición con genitivo en *Constantiae Deam* (en lugar de *Constantiam Deam*); *rem infinitam aggredior explicandam* (en vez de *ad rem infinitam explicandam aggredior*), *appono* (en lugar del simple *pono*) con *in* + *Ablat.*, *in auerso numismate* (por *in auerso numismatis*).
- tampoco faltan los errores tipográficos: *omuium* por *omnium*, *Aryadnem* por *Aryandem*, *Priucipibus* por *Principibus*, *ab Hercul* por *ab Hercule*.

Al ser esta obra una sucesión de breves notas y apuntes que el autor fue recopilando de sus lecturas, no se presta al alarde estilístico y no ofrece material suficiente para emitir un juicio ecuánime sobre el estilo, máxime si se tiene en cuenta que son frecuentes las citas y paráfrasis de autores antiguos y modernos, lo que pone de manifiesto no sólo el gran bagaje erudito de J.M^o Suárez, sino también su cuidadoso manejo de las fuentes, pues se constatan muy pocos errores en medio de tal maremágnum de información (*Gergilij* por *Gergitii*, *Tyria* por *Syria*, *Placille* por *Flaccilae*...) ⁴⁹¹.

Llaman la atención algunas inversiones y/o disyunciones: *veniam dabant auorum suorum effigiem imprimendi; Herculem apponebant horum Genium tutelarem; Apud Romanos crescente Magistratum, quibus erat cura permissa cudendae pecuniae, ambitione*.

⁴⁹¹ Se indica en las notas a pie de página.

El orden natural de las palabras en latín, u *ordo naturalis*⁴⁹², constituye un problema sintáctico nada desdeñable en los textos neolatinos, ya que para los humanistas la lengua latina era una lengua artificial y escolar, un lengua de laboratorio como decíamos más arriba, cuyo orden era muy diferente del que ofrecían las lenguas vulgares. En la *Dissertatio* se conserva alguna vez el orden clásico (p.e. *quas in schedis meis reperi*), pero la tendencia general es a alterarlo, sobre todo a la hora de describir las numerosas monedas antiguas.

Entre las frecuentes *transiectiones* destacan:

- la tendencia a colocar después del verbo el sujeto (*est humana facies; apposuerunt Praefecti Monetarij; adscribebatur radix Balsami; praesagiantur... rerum euentus; apponebatur Galeata Siren; tangeret Pythagoras*) o el complemento de objeto (*signauit nummos, punijt Aryadnem; damnauit Perennium; explicent illud; appingamus sola stemmata; adscribebant Silphium, & Sistrum; explicabat omnes nodos ingenij; recipit de Caelis delapsum Orbem; continebant... caput Libertatis; notabat nummos; tenet aratrum; adscribebat imaginem; signabat nummos; subtexo indicem*), o el complemento circunstancial (*vestus fuisset in Italiam; fuit apud omnes nationes, apposuit memoriae propagandae gratia, appingebantur in auersa fronte; apparet in nummo Getae; significent in plerisque nummis Graecis*).
- el adverbio (o expresión adverbial) va detrás del verbo (*indicauit perhumaniter, detuli ex asse, deterantur nimis*)
- el genitivo casi siempre aparece colocado detrás del nombre al que determina (*in vsu commercij; initio imperij; materia communis Numismatum; iussu Senatus; in ambitu Numismatis; programma eius anni; in auersa fronte Numismatum; in memoriam caelestis vtriusque beneficij; symbola prouinciae Palaestinae; folia Palmae; in figuram cultri; sub imagine alicuius Deae; omnes nodos ingenij; gloriam Principis Christiani; nutu Dei; caput Libertatis; instaurator Corinthi; symbola Coloniae deducte; simulacrum pacis; cumulum armorum; symbolum Africae; typus Arabiae Prouinciae; sub tegulas tecti; cultum agrorum; insigne ciuitatis; clauus nauis; imaginem Sanitatis, & Salutis; stellam Veneris; numerum indictionum; serie litterarum; in nummo Hadriani; in nummo Augusti, etc.*).

492 Para el orden de palabras, vid. L. Rubio, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, 1989³, pp. 191-219.

Son numerosos los ejemplos en que el orden de la oración se halla muy próximo al romance:

- *Vtraque symbola prouinciae Palestinae, vel potius Circuncisionis, nam folia Palmae in figuram cultri finguntur a natura*
- *Augustae & Reginae consecratae colebantur in nummis sub imagine alicuius Deae*
- *qua portendebat gloriam Principis Christiani esse regere Imperium nutu Dei*
- *Augustus, Reparator Neapolis, ... notabat nummos effigie Sirenes Parthenopes, quod est symbolum, & insigne illius ciuitatis*
- *indicabat ille Tyrannus se assumpto Imperio fundaturum Laetitiam publicam*
- *quod docuisset Athenienses Politiam, & cultum agrorum*
- *Papia gens orta Lauinio notabat notabat nummos Lupo, vel Aquila, vel Serpente, quae erant insignia illius ciuitatis*
- etc.etc.

5.4. Léxico⁴⁹³

En líneas generales estamos ante el léxico común del latín clásico, con algunas excepciones que demuestran cómo los humanistas no sólo leían los autores latinos antiguos, sino también los tardíos y medievales, y que en modo alguno podían sustraerse a la influencia del llamado “latín cristiano”, y más un autor como Suárez, dada su condición de hombre de Iglesia y sus conocimientos del “latín eclesiástico”^{493b}. Así, *Deus Optimus Maximus* para designar a Dios, *Pontifex Maximus* al Papa; *Serenitas*, desde el s. IV en títulos de emperadores, significaba “Serena Majestad” (= κράτος, γαληνότης); *subditus*, como sustantivo designaba a “un inferior”, “un súbdito”; *subiectus*, término técnico dialectal, con el mismo valor del anterior *subditus*.

493 Hemos consultado los siguientes diccionarios: Ch. Du Fresne, Sieur Du Cange, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Graz, 1954; J.F. Niermeyer, *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden, 1976; R.E. Latham, M.A., *Revised Medieval Latin Word-List from British and Irish Sources*, Oxford, 1965; A. Bartal, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis Regni Hungariae*, Lipsiae, 1901 (reimpr. Hildesheim-New York, 1970); J.W. Fuchst-O. Weijers- M. Gumbert, *Lexicon Latinitatis Nederlandicae Medii Aevi*, Leiden, 1981; A. Souter (comp.), *A Glossary of Later Latin to 600 A.D.*, Oxford, Clarendon Press, 1996; reimpr. 1997 (1ª ed. Oxford, 1949); R. Hoven, *Lexique de la prose latine de la Renaissance*, Leiden-New York-Köln, 1994.

493b cf. Waquet, *o.c.*, pp. 17 ss.

Por exigencias del tema aparecen algunos términos especializados griegos y latinos: *anaglyphum*, *character*, *stemma*, *epigraphe*, *programma*, *typus*, *parhedros*, *symbolum*, *nummographi*, *fideiussor*, *conflere*, *conflatores*, *(ex)cudere...*

*

Resta señalar que las fuentes griegas se citan, en forma abreviada, según el *Greek-English Lexicon* de H.G. Liddell-R.Scottl, y las latinas según el *The-saurus Linguae Latinae*.

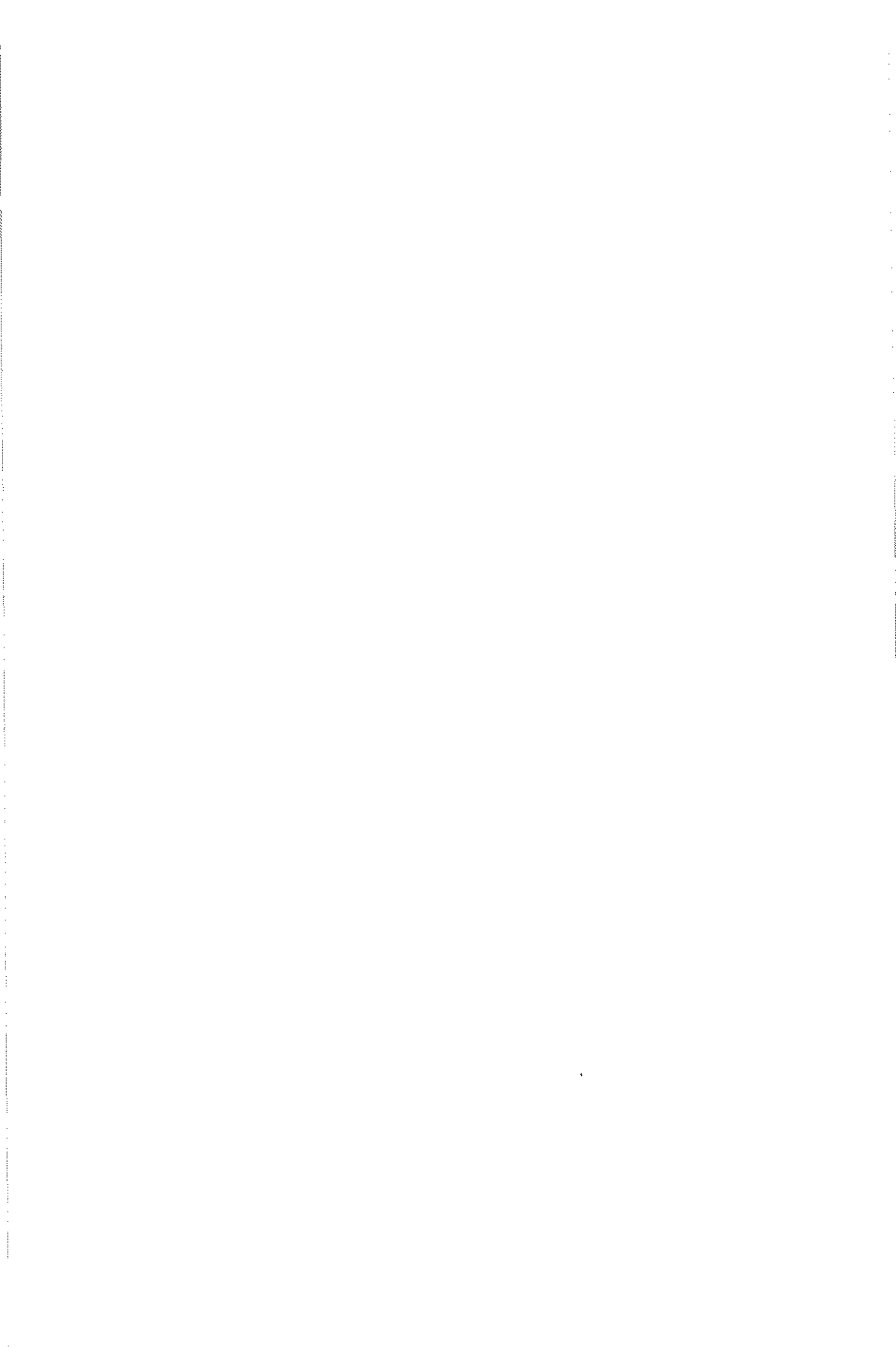
Para finalizar, quiero expresar mi agradecimiento al Prof. Fernando Martín Acera por haber entretenido su *otium* revisando pacientemente esta traducción y por las atinadas observaciones que me ha hecho; e igualmente al Prof. Chris Heesakkers por los valiosos datos bibliográficos que con prontitud y amabilidad me ha facilitado.

BIBLIOGRAFÍA

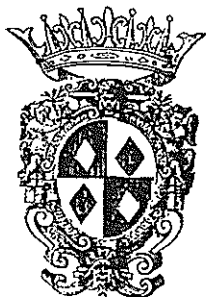
- ANTÓN, A., "Repercusiones de la crisis del siglo XVII en la situación del latín en España e Italia: Concomitancias y divergencias", en M. Tavoni (ed.), *Italia ed Europa nella Lingüistica del Rinascimento*, Ferrara, 1994, 113-130
- ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, Apud J. Ibarra, 1763, 2 vols.
- BARTAL, A., *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis Regni Hungariae*, Lipsiae, 1901 (reimpr. Hildesheim-New York 1970)
- BAYET, J., *La religión romana. Historia política y psicológica*, trad. esp. Madrid, 1984.
- BLATT, F., "Die letzte Phase der lateinischen Sprache", *ALMA* 40 (1975/76), 65-75
- COLIN, J., *Cyriace d'Ancone. Le Voyageur, le marchand, l'humaniste*, Paris, 1981
- COSTAS RODRÍGUEZ, J., "El latín renacentista en Ambrosio de Morales", *Helmantica* 97/98 (1981), 201-213
- CRAWFORD, H. (ed.), *Antonio Agustin Between Renaissance and Counter-Reformation*, London, 1993
- DU FRESNE, CH., SIEUR DU CANGE, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Graz, 1954
- FONTÁN, A., "El latín de los humanistas", *Estudios Clásicos* 66/67 (1972), 183-203
- FUCHST, J.W. -WEIJERS, -M. GUMBERT, *Lexicon Latinitatis Nederlandicae Medii Aevi*, Leiden, 1981
- GRAESSE, J.G. Théodore, *Trésor de livres rares et précieux*, Milano, vol. VI, 1993 (reimpr. de la ed. Dresde, Genève-London-Paris, 1865)
- GRAFTON, A., *Joseph Scaliger. A Study in the History of Classical Scholarship*, Oxford, 1993
- GREENWOOD, D., "De Latinitate recenti: Some Reflections on Modern Latinity", *Hermathena* 132 (Dublin, 1982), 26-37
- GUSSEME, T. ANDRÉS DE, *Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas*, Madrid, 1773-1777, 6 vols.
- HENDERSON, CH. (ed.), *Classical and Mediaeval and Renaissance Studies in honor of B.L. Ullman*, Roma, 1964, 2 vols.

- HINOJO ANDRÉS, G., "LA norma lingüística en el latín renacentista", *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991)*, Madrid, 1994, 329-346
- HOVEN, R., *Lexique de la prose latine de la Renaissance*, Leiden-New York-Köln, 1994
- IJSEWIJN, J., "Le latin des humanistes français: évolution et étude comparative", en A. Stegmann (ed.), *L'Humanisme français au début de la Renaissance*, Paris, 1973, 329-342
- , "Neo-Latin: An Historical Survey", *Helios* 14 (1987), pp. 93-107
- , SACRÉ, D., *Companion to Neo-Latin Studies. Part II. Literary, Linguistic, Philological and Editorial Questions*, Leuven, 1998
- , *La letteratura numismatica nei secoli XVI-XVIII*, Biblioteca di Archeologia e Storia dell'Arte, Roma, 1980
- LATHAM, M.A., *Revised Medieval Latin Word-List from British and Irish Sources*, Oxford 1965.
- , *Lexicon für Theologie und Kirche*, Freiburg, 1958 (II), 1965 (X)
- LÖFSTEDT, B., "Zur Latinität von T. Mores Vtopia", *Arctos* 17 (1983), 23-30
- MAESTRE MAESTRE, J. M^a., "Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaen, 1982, 260-267
- , "En torno a la prosa latina de los humanistas: el tacitismo de Juan de Verzosa", en Sánchez Salor, E.-Merino Jerez, L.-López Moreda, S. (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, 1996, 205-235
- MARTELOTI, G., "Latinità del Petrarca", en M. Feo-S. Rizzo (eds.), *Scritti Petrarqueschi*, Padova, 1983, 219-230
- MITCHELL, CH.-BODNAR, E.W., *Vita viri clarissimi et famosissimi Kyriaci Anconitani by Francesco Scalamonti*, Philadelphia, 1996.
- NATIVEL, C. (comp.), *Centuriae Latinae. Cent une figures humanistes de la Renaissance aux Lumières offertes a Jacques Chomarat*, Genève, 1997
- NIERMEYER, J.F., *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden, 1976
- NORDEN, E., *Die antike Kunstprosa*, Darmstadt, 1958

- OLSCHKI, L., *Geschichte der neusprachlichen wissenschaftlichen Literatur. Vol. II: Bildung und Wissenschaft in Zeitalter der Renaissance in Italien*, Leipzig, 1922
- , *Struttura spirituale e linguistica del mondo neolatino*, Bari, 1935
- PALATIUS, IOHANNES (PALAZZI, GIOVANNI), *Gesta Pontificum Romanorum ab Adriano VI... usque ad Innocentium XI*, Venetiis, Apud Ioanem Pare sub Signo Fortunae, 1688
- PALAU Y DULCET, A., *Manual del Librero Hispanoamericano*, 2ª ed. corregida, y aumentada, Barcelona, vol. XXII, 1970
- PAOLI, U.E., “Il latino degli Umanisti”, *Storia illustrata della letteratura italiana*, I, Milano, 1942, 315-328
- PASTOR, L., *Historia de los Papas desde fines de la edad Media*, trad. del P. Manuel Almarcha, Barcelona, vols. XXII (1941), XXVIII (1947), XXIX (1948)
- PÖKEL, W., *Philologisches Schriftsteller-Lexicon*, Leipzig, 1882 (reimpr. Darmstadt, 1962)
- RIVERO GARCÍA, L., *El latín del “De orbe nouo” de Juan Ginés de Sepúlveda*, Sevilla, 1993
- SABBADINI, R., *Storia del Ciceronianismo*, Torino, 1886
- SAMPERI, T.-LOMBARDI, G. (eds.), *Cultura umanistica a Viterbo*, Viterbo-Roma, 1991
- SOUTER, A., (comp.), *A Glossary of Later Latin to 600 A.D.*, Oxford, 1996; reimpr. 1997 (1ª ed. Oxford, 1949)
- THOMSON, D.F.S., “The Latinity of Erasmus”, en Th.A. Dorey (ed.), *Erasmus*, London, 1970, 115-137
- TOURNOY, G.-TUNBERG, T.O., “On the Margins of Latinity? Neo-Latin and the Vernacular Languages”, *Humanistica Lovaniensia* 45 (1996), 134-175
- VALERIUS, A., *Bibliotheca Belgica* (Facsimile of the Edition Louvain 1643), Nieuwkoop, 1973
- WAQUET, F., *Le latin ou l'empire d'un signe -XVI^e - XX^e siècle*, Paris, 1998
- ZABUGHIN, V., *Giulio Pomponio Leto*, Roma, 1909-1912, 3 vols.



JOSEPHVS MARIA SVARESIVS



**DE NUMISMATIS ET NUMMIS
ANTIQVIS DISSERTATIO**



ILLVST.^{MO} ET EXC.^{MO} PRINCIPI,
D O M I N O
THOMAE ROSPIGLIOSIO
ARCIS S.^{RE} ANGELI PRÆFECTO.

Illust.^{me} & Exc.^{me} Princeps,



*L*iteraria monumenta,
que ad Historiam pertinent,
nullum iucundius, vtilius
nullum, commodiusq; Numi-
smatis antiquis; in his enim
Viri, præsertim Principes,
quibus ob negotiorum molem, atque multitudi-
nem non vsquequaque vacat, vno ictu oculi, He-
roum, & Imperatorum, qui elapsis sæculis retrò
suere, vultus, habitus, resque fortiter, ac præ-
clarè gestas recognoscunt, & que deinceps ge-
rant ipsi, peruident. Quando igitur Exc.^a V.^a
oblectari se, capique hoc studio, mihi non ita
pridem indicauit perhumaniter; Obseruation-
culas istas illi offero perbreues, quas in schedis
meis reperì, obsequij perennis, quod Sanctissimo

A 2

Domi-

Domino Noſtro CLEMENTI IX. patro, & Ill.^{miſ} & Exc.^{miſ} Dominis Iacobo, & Vincentio fratribus V.^o Exc.^o, atque ipſi iam dudum detulere aſſe, certiffimum argumentum. Id ſi libenter exceperit Exc.^o V.^o, mihi gratulabor, & animum, ingentumque ad offerenda potiora efferam, & erigam. Deus Opt. Max. Sanctiſſimum Dominum Noſtrum Pontificem, Maximum, verè Optimum, & Exc.^o V.^o bono, ac decori Chriſtiana Republica natas ſoſpitet, ac diutiſſimè fortunet. Vale è Cancellario Kal. Nouembribus MDCLVII.

Exc.^o V.^o

Denot.^{um} & addit.^{um} Seruus,

Iosephus Maria Suarezus Episcopus Vafionensis, Vicarius Basilicæ S. Petri.

NVMISMA

PROBLEMA



GLTATVR nobile problema inter Aeneam Vicum, & Sebalianũ. Hiczum: iste negat ea numismata, quæ insigniuntur facie illa Anaglypha Imperatorum, vxorum, & filiorum, fuisse in vſu commercij.

1. Quia non est veri simile vulgari monetæ seuſptas fuisse eas Imperatorum facies, quas Romani numinum instar adorarent, & cum illis ad loca ſcedere turpia apud eosdem Romanos eſſet capitale; vt patet ex Suet. in Tiberio; atque per manus artificum viliorum traduci facies adorabiles quam indecorum eſſe?

2. Ob nimiam emmentiam Anaglyphi eſſent incommodæ numerationi, atque ad eò humanæ ſocietatis & commercio.

3. Quia. crano elegantius excuſa, & Anaglypho nimicum eminenti, & exculpro. In quo Anaglypho cudendo oportuiſſet Marculos ſignatorios ſepius perſtingi; vnde fuiſſet moneta, & Principi, & Praefectus monetarijs damno magis, quam vilitati.

Ab hac ſententia diſcedens Tertius. Vicus, arbitraturnumismata ea, quæ antea viderentur numismata; fuiſſe apud Antiquos vulgarem monetam.

A 3

1. Quia

*De Numif-
matum, &
moneta di-
ſcrimine ſu-
it Beaus p.
73. Hſp.
Archeſon.*

6

1. Quia fuit in usu apud omnes nationes, vte facies Principum inscriberentur Monetæ, & qua etiam appellationem hauriebant, vnde Datici, Philippici, à facie Darcij & Philippi insculpta; vult Aristoteles in Politicis appositam monetæ faciem Principis tanquam fide iustorem, & vadem iusti ponderis; & legimur in mattheæ.

Apud Imperatores Græcorum in usu etiã fuit adscribi in nummis facie Christi, quæ adorabilis est.

2. Ex numismata, quæ sunt Anaglyphi eminentioris, adeo non impediunt numerationem, vt etiam iuuenis, quia facilius ab iniuicè separantur. adde quod sint ad vsum diuturniora, quod facies Principis eminentior, sit etiam diuturnior.

3. Quod attinet ad elegantiam, & ad miraculorum frequentem fractionem, eius est sententiã, non excusa fuisse numismata, sed fusa. Infferlique Lugduni repertos aliquando ex argilla confatos monerarios in idulos; quibus ita fufis adhiberentur marculi, vt ad absolutam & expolitam elegantiam perducerentur; facies Imperatorum in numismatis. Sed plura soleret eruditissimus Carolus Patinus in Hægoge Gallica Notitiæ num. c. 3. ex l. 28. D. de Vsfu & vtu Numismata distinguit à nummis, ceterisq; miscantur.

Dignitas Numismatum.

Post symbola & characteres Ægyptiacos, post historiarum monumenta literis consignata, quæ omnia ignis fuerunt, temporisque spolia.

Demum excogitatum est ijs instrumentis, & actiones humanas committere, sine quibus humanæ

manæ societatis commerciã consistere non possent, monetam intelligo, inuentum, quo nullum fuit minus ab initio, nullum maioribus incrementis ad gloriam Imperiorum processit; nihil siquidem vel Græca, vel Romana gessit Respublica, quod spectandum sibi, vel legendum non dederit Moneta.

Si Bella placent, in nummis apparent descripta vexilla, Trophæa, allocutiones, Triumphales currus, & arcus, armaturæ modus omnis, clypei, cassides, ancilia, &c.

Si Religio placet, in nummis apparent facies Numinum antiquorum omnis generis, pax, felicitas, æternitas, pietas, Tempia, Sacrorum omnium ritus, Deorum simulacra, aræ, vasa, litui, funerum varietas, Apotheosis.

Si placent Politica, in nummis videntur magistratuum fasces, Iudi sæculares, Theatra, Amphitæatra, Sellæ, Diademata, Tiaræ.

Quidquid tandem de primario illo populo celebrari potuit, aut ignorari à posteris non decebat, in æternis numismatum tabulis asseruatur. Numismata siquidem sunt illa memoriæ tabula adamantina, gloriæ perennis, & immortalis charta, illustris ara Mnemosynes. Includum itaque in nummis nobile historicarum opus, atque adeo alibi collapsum restitunt numismata, & illustrent historiam antiquam.

*Vistura signavit imagine nummas,
Flamma triumphales ambussu liuida ramos,
Auratasque notas vis lethi infregit, & cui,
Naxmachia, Circi, Tempia, Amphitæatra, Colossi,
Nunc brevis immenso Rome de funere pulvis,*

A 4 Diaci

8

*Dives adhuc cornu fortuna reliquit in auro ;
Viva renascentes cui spirat imago Quirites .
Mira fides Plutus:Dis lumine cassus , in auro
Nunc oculus centum ceu lynceus Argus adaptat ,
Qui cæci ante Mida insanas erravit ad artes
Nunc sedes ipse Sophon gremio, Phœbique Theatro
Spectas honorato spectandus & ipse metallo,
Ac docto loquitur sacunda silentia Vultu ,
Dardanidum antiquos nunc canit ære triumphos ,
præstantque Numismata chartis
Antiquo quo vivit Roma, metallo
Roma hic actus, sola alibi qua voce triumphat .*

Origo & usus Numismatum

Divus August. 4. de Civit. aîe placuisse Romanis, ut Argentinus Deus diceretur filius Æsculani quod ærea moneta argenteam præcessisset: pecuniz signata vsum antiquissimum fuisse patet ex Gènesi de Abrahamo, & alijs; formæ; & vsus facilitas à Servio Romano Rege traxit originem, qui ovium, bouumque effigie signavit nummos, indeq; dicta est pecunia.

Iano tribuitur à plerisque origo signandæ pecuniz, quod in altera fronte nummorum adscriberetur eius caput, in altera verò fronte, vel navis, vel pons, vel corona. Vide Athenæum; & Macrobius. licet alij velint navim appositam fuisse nummis Italicis, quod Saturnus navis vectus fuisset in Italiam.

Licet Prætoribus, Quæstoribus; ac Legatis, nummos cudere in Provincijs, ait Fulvius Ursinus, & in ijs familiarum suarum gloriam edaracteri-

9

æribus symbolicis tanquam literis sculperet, ita ut quod nobis fuit stemmata gentilitia, in quibus Galli familiarum suarum gloriam pingunt. Id Romanis essent numismata, in quibus adscriberent æternis prænt monumentis domesticæ gloriæ dignitatem.

De Materia Numismatum.

Primus nummus fuit ex ære, ut divitijs assignaretur pondus, sub quo mortales gemere docerentur. Nihil aptius ceretè poruit eligi ad numismata cudendâ, quam metalla, seu commercij gratia, seu memoriæ conferuandæ, nam figurata metalla facilius circumferuntur, & difficultatis deteruntur.

Alexander Scuerus necessitate compulsus ex Electro monetam cudit; hoc est miscuit quintam argenti portionem, in aureis quatuor; ut Plinio visum est loquenti de Electro, Gallis dicitur *Orbas*, *Or blanc*:

Caracalla cudit adulterina numismata, plumbum videlicet argento, vel auro illitum pro nummis exponens, ait Xiphilius.

Numa ligneps, & scorteos cudit nummos, quent inicitatus est Fridericus Anobardus, qui penuria pressus in stipendium militum scorteos nummos distribuit argenteo clavo suffixos.

Ferreis nummis dicuntur vsi Lacedæmonij lege Lycurgi, ut impedirentur pondere pecuniarum, nec eis sese oderant. Dionysius Tyrannus stanneis nummis fertur vsus.

Materia communis Numismatum fuit apud omnes

10

omnes nationes aurum, argentum, æs, quòd æterna sint metalla; stanno, & plumbo abstinerunt, quod vsu decerantur nimis.

De forma Numismatum.

IN Numismatum figuris tria potissimum videntur consideranda. Et primò quidem occurrit frons prima Numismatis, in qua sculpebatur, vt plurimum, facies Principis. Secundò auersa frons, in qua symbolice characteribus scribebatur gloria familiarum, vel Imperij. Tertiò, Epigraphæ variz, quibus Numismatis veraque frons læpissimè coronatur.

De prima fronte Numismatum.

Dignissimum omnium spectaculorum sub Cælo est humana facies, ideoque antiquitas vt illustrium virorum faciem faceret immortalem, auro, argento, ære immortaliter expressit. *Illustres animas, & quas ab imagine laudes.* Regij, & supremi iuris cum semper fuerit cudentæ Monetæ potestas, nemini vnquam licuit nisi Principi supremo faciem propriam imprimere Numismatum primæ fronti. Indè Darius punijt Aryadnem ex Herodoto lib. 4. Histor. pag. 316. Ægypti Præfectum, quod ausus fuisset monetam cudere argenteam, cui propriam faciem impresserat. Eodem crimine Commodus damnauit Perennium, & Scuerus Plautianum. Vndè qui ambiebant Imperium secretò propria facie impressam monetam cudabant, quam dein-

11

deindè spargerent & publicarent. Exosi verò Imperatoris Numismata iussu Senatus semper recusa, & refusa sunt, vt eius facies aboleretur vel in nummis, quòd Caligulæ, Neroni, Domitiano, Commodo, & Heliogabalo contigit.

Consulum tempore nulli licuit in nummis propriam insculpere faciem viuentis, sed Triumuiris Monetarijs A. A. A. F. F. constitutis licuit vel auro, vel insignium virorum facies insculpere.

Dion. lib. 44. testatur Iulio Cæsari omnium primo concessum fuisse à Senatu Auctoritate publicæ, vt effigiem sui viuentis in nummis sculperet, quod admisit, exemplumque eius secuti sunt posteri Cæsares.

Vnum obijcitur, plurima extare Numismata, in quibus videntur facies, Iunij Bruti, Scruilij Halæ, Reguli, Marcelli, Syllæ, Dolabellæ, Pompei, Domitij, &c. Huic dubiò multa reponi possunt, & primò quidem huiusmodi Numismata causa fuisse tempore turbulento bellorum ciuilium, in quo licebat non quod legibus, sed quod libido, & potestas viribus parata indulgebatur. Secundò, non causa ijs viuentibus, sed fortè ab aliquo Triumuiro Monetario, cui Cæsares veniam dabant auro suorum effigiem imprimendi, præsertim initio Imperij.

Aristoteles in Politicis asserit ideo impressas nummis Principum effigies, vt auctores essent subditis, seu de materia, seu de pondere legitimo pecuniarum, cum id omnes sibi facillè persuadeant neminem ausurum violare nummum, in quo sit impressa maiestas Principis, cuius facies sit

sic ad instar sigilli publici, inde est ut Imperatorum Moneta sacra fuerit appellata. Imò quod adoraretur facies Imperatorum etiam in nummis, sunt qui explicent illud Apostoli. Avaritia, quæ est Idolorum seruitus, de adoratione faciei Principum in nummis.

Adulterinæ pecuniæ confectores, imminutæ maiestatis rei semper habiti sunt, non tam ob suppositum nummum, quam quòd dignitatem vultus Imperatorij forlasse crederentur. Indè in Conflit. Gratianus & Theodosius. plectatur supplicio, qui æternales vultus, dum fraudibus studet, duxerit violare.

Theodoricus Rex apud Cassiodorum libr. 5. epist. 32. Moneta debet integritas quærì, ubi vultus noster imprimitur. Quid enim, ait, tutum, si in nostra peccata effigie, & quam subiectus cordæ venerari debuerat, manu sacrilega violare festinet. Et infra sic mundum, quod ad formam serenitatis nostræ adducitur; claritas Regia nihil admittit insectum, nam si vultus cuiuslibet puro colore depingitur, multò iustius metallorum puritate principalis gratia custoditur; imago Principum subditos videtur pascere per commercium.

Ea sanè fuit gloria apud populos faciem in Monetis imprimere, ut Reges & Imperatores sibi solis licere voluerint, cuius gloriæ tenaces ad eòd fuerent Romani Imperatores, ut Regi Persarum non concederent signare in auro faciem, sed in argento dumtaxat, licet Francis Regibus id concesserint, ut habet Procopius.

Idem ius in Principibus, D. certè Ludouicus bellum

⁴⁵
bellum mouit contra Ducem Britannæ Petrum cognómine Maucles, seu malum Clericum, quòd contra fœdus, quo cauebatur, ut candida dumtaxat, aereaque materia faciem signaret, auro signasset.

Imago Principum impressa fuit vario Numismatum generi monetario nimirum, honorario, munerario; indè ex monetario Dicti Darici, Philippici, Antonini, ex Vopisco in Aureliano, & in Euangelio. cuius est imago hæc?

Honorario Numismati.

AD Chilpericum Franc. Regem misit Tiberius Imperator Aurca Numismata quingenta, singula libraria facie propria notata. Cum Epigraphæ: Tiberij Constantini perpetui Augusti. In auersa fronte currus & auriga. Epigraphæ. Gloria Romanorum.

Henricus IV. Franc. Rex, Heluetijs Legatis fœdus renouaturis torquem singulis dedit quingentorum aureorum, cui appensum erat Numisma signatum facie sua. In auersa verò fronte erat Ara, cui innixæ binæ columnæ coronam sustinebant. omnia verò ramis palmeis, laureisque erant implicata. Ad basim Aræ programma. *Ex auro Francigena. Anno fœderis renouati effosso.* In ambitu Numismatis Chronologicum erat programma eius anni 1602. *Regis fœderis Magni.*

Cusum fuit Numisma ab Herode, cuius prima frons exhibebat caput Antonij. hac Epigraphæ. *Salomoh Melech. Salomon Rex.* In auersa fronte

14

fronte templi Ican. Epigr. *Templum Salomonis. Adulatoriè quasi Antonius effec alter Salomon Templi Restitutor.*

Munerario Numismati.

Appressa facies Principum nummis potissimum in inaugurationibus. Vnde ait Ammianus Marcellinus aureos nummos in vultum noui Principis aptarunt. Iustinianus in Nouell. soli Aurum spargere datur Imperatori, cui etiam soli contempere prestat fortunæ fastidium. Argentum verò Consulibus largiri decens.

Vultus Heroum, & Deorum.

Romæ galeatæ cum duabus Alulis vitilli specie apposita est effigies in nummis Consulibus, vt plurimum, in prima fronte.

Præfeci Monetarij Heroum imagines gentilitias apponebant, ita Calpurnia gens à Calpo filio Numæ originem trahens, Numæ vultum in nummis apponebat. Martius Philippus ab Anco Martio Rege, Anci Martij. Tituria Tatij Sabini Regis. Iulia, Veneris caput, Claudia gens, Claudie Vestalis. Cornelij, Africane, aut Naficæ, Cuius vultus fundatorum apponebant in Numismatis, Tarentini Tarentis fundatoris Delphino insidentis; quod effec Nepruni filius. Tomitani Tomæ herois hac Epigr. *τομωας τριτας. In aucta fronte Herculeum apponebant horum Genium tutelarem.*

Viro.

15

Virorum Illustrium.

M Agnesij affecti magnis beneficijs à Cicero in prima fronte suorum Numismatum, caput eius apposuerunt, in aucta verò facie manum; quæ ciuicam coronam ferece; Alluluti ad eam, quam meruerat Consul; eundem honorem Tito Flaminio libertatis auctori Græci tribuerunt hac Epigr. *Τ. Φ. Θ. ΤΙΤ. ΦΛΑΜ. ΔΕΥΣ.*

Coi Hippocratis vultum nummis apposuerant, Teij Anacreontis, Parij Archilochi, Crotoniæ Milonis, Samij Pythagoræ, Tarentini Archila, Smyrneti, Homerè, Micylenxi Sapphus, Athenienses Cynegiti, Gelon Rex Sicilia vxoris imaginem nummis apposuit, cui nomen Demarete, vnde nummus dictus Demarecius imò ipsa Demarete, Gergilij in Phrygia Sibyllæ eorum concius vultum. Alexander Severus Alexandri Magni faciem Tiburtini, quod absolutè effec in Senatu ex Lentuli Prætoris industria, eius faciem nummis insculperunt. Caligula iussit apponi in nummis imaginem trium sororum. Agripinæ, Drusillæ, & Iulie Deorum habitu, omnes, cum cornucopiæ altera columnæ innixa Constantiæ Deotti representabat, altera cum patera pietatem, altera cum clauē Fortunam. Item matris Agripinæ vultum apposuit memoriæ propagandæ gratia.

*Præf. deus
Regi Da-
marit fia
fili. Tere-
tis Istanen
Agripinæ
iulæ cell. ub
i. De. d. g. p.
f. de. de. h. v.
S. cell. . . .*

De

16

De Aversa fronte Numismatum.

Rem infinitam aggredior explicandam *æar* imagines nimirum, & characteres, qui in aversa fronte Numismatum adscribebantur à veteribus, seu Græcis, seu Romanis, seu Barbaris, qui characteres cum à sola ingenij libertate penderent, per se nullis terminis circumscripti; infinitum proptè in numerum excreverunt. Vti tamen commodius disputare de illa characterum infinitate liceat, eam ad definita capita reuocabo.

Et Primò, De sacris Deorum, Pontificum, ac sacrificiorum symbolis quæstionem institutam.

Secundò, De Politicis Magistratum, ac Regum insignibus, de characteribus Ludorum, Colonialium, & aliorum id genus.

Tertiò, De Bellicis Trophæorum terrestrium, & maritimorum insignibus.

Quartò, De nobilitatis Characteribus, & gentilitijs symbolis.

Quintò, De symbolis artis, & scientiæ Hieroglyphicis.

Sextò, De symbolis moralibus virtutum, & vitorum.

P R Æ L V D I V M.

Gabriel Simeon Florentinus arbitratur eos Characteres, qui appingebantur in aversa fronte Numismatum, nihil aliud fuisse quàm symbola, quæ nos appellamus (*deuise*.) Quæ symbola si erant gentilitia, poterant arma, & infi-

17

insignia familiarum vocari; Inde in ea est Sententia de nostris stemmatis gentilitijs, nihil aliud ea esse, quam aersam numismatum antiquorum frontem: Alibi tamen dicit nos inopia laborare argumenti, qui in aersis numismatis appingamus sola stemmata, cum antiqui fuerint tam copiosi in appingendis symbolis, & Characteribus tam diuersis.

Apud Romanos crescente Magistratum, quibus erat cura permessa eudendæ pecuniæ, ambitione, extremis Reipublicæ temporibus, familiarum honores apposuerunt Præfati Monetarij in aversa fronte, ut symbola Sacerdotiorum, Magistratum maiorum, Ludorum exhibitorum, Triumphorum, Templorum consecratorum, & aliorum id genus; cum antea duntaxat apponerent symbola rei Monetariæ, aut Castrorum signa, vel Victoriæ, vel Bigas, vel Quadrigas, inde nomen Victoriati, Bigati, &c.

Sub Imperatoribus, numismatis adscribebant omnes illustres casus; Vti sanitatem Principis per symbola Dex Sanitatis; ita nuptias, concordiam, expeditiones militares, victorias. omnes demum casus seu bellicos, seu politicos.

De sacris aersis Numismatis Characteribus.

IN Siculo Iudæo excudebatur virga Aaron, & in memoriam celestis virtutisque beneficij, & præstiti sibi Sacerdotij. Epigraphæ: *Situs Israel.* & vasi impostum Aleph, quod per se solitarie positum significat vel Adonai, vel Jehoua.

B

Semi-

18

Semiscelus, in cuius altera facie adscribebatur radix Balsami, in altera Palma arbor. Vtraque symbola provincie Palestinæ, vel potius Circumcisionis, nam folia Palmæ in figuram culttri finguntur à natura, & Balsamum vt colligatur incidi debet arboris cortex non ferreo, sed lapideo cultello. Vndè huic Semiscelo erat Epigraphe: *Tempus circumcisionis*.

Item in alio Siculo prima frons guttum habuit, & lanam, symbola Sacerdotalis vñctionis. In altera fronte torquis Regius varijs vnionibus distinctus erat, ex multiplici nimirum Regum, & Virorum illustrium serie, vt creditum Villalpandæ, totiusque Sicili symbola denotant Pontificalis, & Regiæ dignitatis apud Iudæos concordiam.

In nummo Iubæ Africæ Regis apponebatur Ara, cui serpens erat implicitus. Epigraphe. *G. T. M. id est, Genius Tutelaræ Mauritania*.

Æternitas Augusta altera manu Solem, altera Lunam præfert in Hadriano.

Providentiæ Deorum fulmen adscriptum, quod est symbolum supremæ auctoritatis; Item Character est celebritatis, & auspicium rerum illustrium; vndè Ægyptijs amplitudinem gloriæ, & famæ toto orbe diffuse significabat fulmen. Consiliarium etiam dicitur fulmen, quod eo præfagiantur principibus rerum euentus, in Antonino.

Antoninus Philosophus Imperator fulmen tenens à Victoria in Nummo coronatur seu æmulus Iouis, seu debellatis, ac fulminatis Marcomanni.

D. Pau-

19

D. Paulina vxor Maximini in calum rapitur Pauone, sicut Faustina, in auersa fronte numismatis.

Solebant Principes speciem affingere sibi eius Dei, vel Genij, cui essent peculiariter addicti. Ita Antonius fingebatur in Numismate, Bacchi specie hedera coronati. Augustus Apollinis, Commodus Herculis, Antiochus Epiphanes Dionysij.

Dij Tutelares adscripti in Numismatis, vt Pallas à Domitiano, & Antonino Philosopho, & Caracalla. ita Hercules à Commodo, & Maximiniano, Romulus ab Hadriano, Iupiter à Diocletiano, Apollo à Gallieno.

Ita omnes ij Imperatores, qui in Asia res feliciter gesserant, aut Imperium obtinuerant, Solem Orientalium nationum peculiarem Deum coluisse notantur. Idèd sæpius Sol nummis adscriptus inuenitur his titulis, *Solis æterni*, aut *Comitis Augusti*, aut *Propugnatoris*, vt in nummis Valeriani, *Conseruatoris*, vt in nummis Æmiliani. *Providentia Deorum*, vt in nummis Aureliani *Soli inuisito*, vt in nummo Quiceti Tyranni, in quo est adscripta imago Solis nudi radiati Orbem tenentis, ad cuius pedes sedet captiuus.

Consecrato Vespasiano caput eius nummo appositum cum hac Epigraphe: *D. Aug. Vespas.* reliqui tituli obmittuntur, quod excellenter in titulo Diui omnes humani tituli contineantur.

Galba, quod esset auctus honoribus à Liuis, nummos suos signauit Liuis imagine, hasta pura, & parera insigni hac Epigraphe: *Diua Augusta*.

B 2

lu.

20

Iustinus lib. L. voluit antiquos coluisse hastas pro Dijs; atque aded solebant illz adhiberi Deorum simulacris, vt in Cęsaribus Consecratis.

Augusta & Regina consecrata colebantur in nummis sub imagine alicuius Deę; Ita Cleopatra ornata Dianę se nummis apposuit. Iulia Seueri vxor specie Lunę aurigantis hac Epigraphę; *Luna Lucifera*. Sabina Hadriani specie Iunonis. Faustina filia specie Veneris. In nummis autem vt plurimum capita Augustatum Consecratarum intra Lunę semicirculum sculpebantur.

Tanti fecit Cęsar Pontificiam dignitatem suo maximo labore partam, & periculo, vt symbola Pontificia in nummis suis plerumque sculpi iuberet; cuiusmodi sunt capeduncula, guttus, lituus, aspergillus, secespita, albus galerus, patera, caput velatum, &c. In eius item nummo reperitur Elephas cum Dracone, yterq; Consecrationis typus, Elephas quidem (vt habetur apud Suetonium in Claudio), Draco Heroibus Consecratus, vt patet ex Plutarcho in Cleomene.

Phoenix Orbi stellato insilens capite radiato in nummo Constantij fidem resurrectionis in Christo testabatur, & nouam in Cęlo gloriam hac Epigraphę; *Felix temporum reparatio*.

In numo Titi apparet Vrna Columnę imposta inter duas Lauros. Vrna est cinerum Vespasiani patris post Consecrationem posita inter Lauros.

Vota pro salute Principum numismati signata, ita post recuperatam Augusti valetudinem sculpta in auerso numismate, Corona quærnea, seu

21

seu Cruica Ioni suspensa, quasi Principis Astus ad Deos potissimum referatur.

- Idem Augustus in expeditione Cantabrica fulmine appetitus vouit Templum Ioni Tonanti, & numismati apposuit. Vide Horat. lib. 3. in O. de Calo Tonantem credidimus Iouem.

De Politicis Magistratum, ac Regum Insignibus, & Characteribus, Ludorum, Conlonitrum, & aliorum id genus.

A Egypti Reges nummis adscribebant Siphium, & Sistrum ipsorum insigne; sicut & Hieronymus Sicilię Rex fulmen. Item in nummis Imperatorum visitur in Clypeo Caligulę circulus ornatus alternatim Lunę, & Stellarum figuris. In Hadriani Clypeo apparet eques conficiens Chimęram, in Clypeo Taciti Imperatoris eques pęceps, in Clypeo Probi pugna equestris. In Clypeo Alexij Comneni Aper.

Piso Aedilis ab Augusto creatus Annone curandę Pręfectus nummis suis apposuit Cerecem, & Saturnam, tamquam agri colendę doctores, & Genios agriculturę, quibus addidit & spicas tamquam insignia Pręfectorum Annone.

T. Carisus III. Virę Torrentio in Sueton. Aug. pagina 1362. exhibente nummum, cadenda Monete Pręfectus ab Augusto, non modò symbola Pręfecti Monetarij (hoc est) forcipes, malleos, incudes, pileum Vulcani, sed etiam, vt Augusto adularetur, apposuit in

B 3 num-

22

nummis aliquando Sphingem, qua vrbatur Augustus in annulo sigillari, aliquando portam Ciuitatis; quod Augustus in Lusitania edificasset Emeritam, &c.

In nummis Augusti adscribitur Sphinx, qua notabat ab omnibus difficillimis negotijs sese expediuisse, sicut Sphinx explicabat omnes nodos ingenij.

Ex nummo Vespasiani licet colligere formam Fortunæ Auræ Imperatorum, quæ tradebatur successori ad Imperium. Insistit illa Basi cum cornucopia, & clauo. hac Epigraphe: *Fortuna Augusta*.

In nummo item Vespasiani, tradit ille filio Tito Orbem, hoc est Imperium.

In nummo Perinacis mulier est stolata, quæ recipit de Cælis delapsum Orbem, quo indicabat ille Imperator se Deorum prouidentia Imperium accepisse.

In nummo Traiani Iupiter est adscriptus cum fulmine, & pallio, quæ regit, & tuetur Traianum, quo significabat Principes esse sub Iouis tutela.

Valentinianus junior stat in Triremi Angelo ad clauum sedente, hac Epigraphe: *Gloria Romanorum*; qua portendebat gloriam Principis Christiani esse regere Imperium nutu Dei.

In nummo Placillæ Theodosij vxoris sedet Victoria in medijs spolijs, quæ in Clypeo ad Palmam appensa adscribit; Christus, Epigraphe numismatis est. *Salus Republicæ*. quo denotat Christi protectioni & Victoriæ, & Republicæ salutem deberi.

In

23

In nummo Seleri adscriptæ sunt ²³effigies duorum Liberorum, hac Epigraphe. *Asteriniani Imperij*. Verum spes partem fefellit.

Fortuna cum Cornucopia, & prora adscripta in nummo Vespasiani, hac Epigraphe: *Fortuna reduci*. Designabat appulsum Vespasiani ad Imperium rediisse apud Romanos fortunam & felicitatem.

Typus Rheni, quo deueherentur necessaria, vel, qui Romanos ab Barbaris disternat, & tuetur, in nummis adscriptus hac Epigraphe: *Salus Prævinciarum*.

Intersectorum Cælaris nummi continebant in altera facie caput Libertatis, in auersâ frontē Victoriæ, quæ Romam sedentem coronatæ.

Cæsar Instaurator Corinthi adscribebat nummis Bellerophonem Pegaso insidentem, ac pugnantem cum Chimæra, quod erat Corinthiæ ciuitatis insigne. Item appingebat nummis aratrum, vaccam, signa militaria, vexillum Cohortium, & Aquilam Legionariæ, & decempedam, quæ sunt symbola Coloniarum deductæ.

In Cassia gente boues iugati apparent, tamquam symbola Coloniarum deductæ.

Augustus Reparator Neapolis, quam in urbem Coloniam deduxerat, notabat nummos effigie Sirenes Parthenopes, quod est symbolum, & insigne illius ciuitatis.

Commodus in nummo, Herculis habitu iuuenos iungit, hac Epigraphe: *Herculi Romano conditori*. Nimirum Romam immortalē, & fortunatam Coloniam Orbis terrarum appellauit, volebat enim suam esse Coloniam, inquit Dio Cassius.

B 4

24

In nummo Hadriani, Agricola tenet aratrum dextera, anchoram sinistra, hac Epigraphæ. *Til-lus stabiliis*. Quod pacato orbe Hadrianus reddidisset honorem agricolæ turæ stabilem.

In eiusdem nummo Imperator rogatus adscribitur, dextra subleuans mulierem genua flexentem, & Turriti capitis orbi innixam, hac Epigraphæ; *Restitutori Orbis Terrarum*. Eo nimirum designabatur tellus, cuius oppidis Imperator Hadrianus beneficia multa conulerat. Nullus enim Principum ferè (inquit Spartianus) tantum terrarum tam celeriter peragravit, ubiq; beneficus.

Imperatores initio Imperij cadebant nummos, in quibus adscripta corona Ciuica his litteris in medio S.P.Q.R. hac Epigraphæ; *Ob Ciuis seruatus*. illi siquidem optabant à clementiæ laude, & paternæ curæ auspiciari Imperium. Vnde & titulum Patris Patriæ affectabant. In nummo Augusti simulacrum pacis apponitur alatum, quod Caduceo tangit caput Serpentis, hac Epigraphæ; *Paci Augusta*.

Templum Iani à se clausum, Augustus nummis sculpi iussit, in auersa autem facie apposuit Orbem, hinc, & hinc ramis Laureis vinctum; in symbolum pacis comparatæ bellicis victorijs, hac Epigraphæ; *Paci perpetua*.

In nummo Antonini Philolphi Pax, altera manu cornucopiæ, altera protendit facem, qua cumulum armorum accendit, hac Epigraphæ *Pax Augusta*.

In nummo Hadriani, Concordia sedet, vt fecerat, pacem tenet vti Pacis cum Dijs consilia. Spolijs, & cornucopiæ innititur, vt mater victo-

25

victoriarum, & fellicis assumentis.

Ludi Sæculares symbolis Diane, Apollinares Apollinis, Cereales Cereis in nummis exprimebantur. Cæsar, quod Taurum primus in spectaculum exhibuisset, Tauri imagine signavit aliquando nummos.

In nummo Tetrici Imperatoris Tyranni, Typus Lætitia adscribitur, quæ gerit dextra manu Diadema, sinistra verò Anchoram, hac Epigraphæ; *Lætitia Augusta*. Diadema seu Corona est symbolum Lætitia, quod lætantes coronati incedant; indicabat ille Tyrannus se assumpto Imperio fundaturum Lætitiam publicam.

Forum suum nummis expressit Traianus, & Pontem in Danubio ædificatum. Item quod Pontinas paludes siccatas strauisset, & curribus peruias fecisset, apposuit in numismatis suis mulierem humi procumbentem, quæ rotam teneret, & arundinem; Prouinciârû symbola aliquando in nummis adscripta, vt Africanæ, quod erat in prima fronte numismatis, adscribitur caput mulieris Galeatæ Elephantino capite; iuxta ponitur spica & aratrum; in auersa autem fronte Hercules. In alio nummo Augusti, Pegasus est symbolum Africanæ, vt habet Gozius.

In nummo Traiani Camelus, & thuris ramus, est typus Arabiæ Prouinciæ.

In nummis Hadriani ramus Oleæ & Cuniculus, quorum feracissima est Hispania, est typus Hispaniæ Prouinciæ.

In nummo Decij, Dacia Prouincia baculo sustinet caput Equinum, in signum bellicæ gentis.

Peloponnesij Testudinem adscribebant nummis,

26

mis, hinc dicitur Cheloni nummus. Athenienses Nocturnum symbolum Mineræ sapientis, inde lusus serui Gylippi Laconis. Multas Nocturnas cubare sub tectis. quod Gylippus esse depecularius publicam pecuniam, quam Lyfander fuerat deprehdatus Athenis, eamque sub regulas tecti abscondidit. Vide Plut. in Lyc. Item Athenienses appropuere bouem in nummis ex instituto Thefei ob memoriam Minotauri à se occisi, aut Tauri Marathonij, aut quod docuisset Athenienses Politiam, & cultum agrorum.

Argiui Lupum, & murem in diuersis; Rheginii leporem, Dardaniij gallos pugnautes, Tegeij securim, Træzenci Tridentem, quod Neptunum religiosè colerent. Cephaleniij equum. Locrenes Hesperum Stellam, Chij Sphingem eorum insigne, & Homerum sedentem, ac tenentem manu Iliadem, Smyrnæ Melam fluuium vasi innixum, iuxta quem natus fertur Hænerus. fluuius autem altera manu Laurum, altera Lyræ tenebat. In auersa verò fronte Victoriæ, quasi de alijs ciuitatibus, quæ de Homeri natalibus gloriantur, Victoriæ retulissent. Cui inscribebant in nummis baculum Serpente circumuolutum, quod erat insigne ciuitatis, cuius tutela ris erat Esculapius.

De Bellicis Trophæorum Terrestrium, & Marinarum insignibus.

Victoria multipliciter exprimitur. In nummis aliquando Trophæum coronat; alij quando altè volans videtur. coronam imponitur Duci.

27

Duci. Alias Duci stanti, & loricam calcanti, vel clauum, si sit Maritimum prælium, tenenti porrigit coronam, aut Palmam, vel Laurum.

In nummo Cæsaris, in prima fronte Minervæ caput, in auersa Victoria. Est enim Victoria Minervæ parhedros.

In nummo communi Vespasiano & Tito, Victoria basi insidet, ex qua affiliant duo angues. per angues inuidi designantur, quibus inuitis victoria se potitos significabant, aut angues prudentiæ symbolum, qua Victoriæ & Triumphos, & gloriam in tuto se collocasse designabant. vel etiam concordia sua:

In nummo Posthumi, Hercules coronam imponit Posthumo loricate. quo designabat, se Victoriæ adeptum esse auctore Deo, & fortitudine sua, æternumque duraturam, vt indicabat Epigraphe: *Æternitas Augusti.*

In nummo Aureliani, in auersa fronte, Lauræ Corona hac Epigraphe: *Temporæ felicitas.*

In nummo Antonij Philolophi, Virtus Bellica nudo brachio Ancile Iustitens, & altero Victoriolam. quo designabat aperto Marte se velle Victoriæ consequi, nec indulgentia fortunæ, sed sua virtute euectum ad Imperium.

In nummo Constantini Magni, item & Iustiniani, sedet Imperator manu gestans Globum, cui victoria insidet, coronam capiti Imperatoris imponens, quasi victori Orbis.

In nummo Tiberij, Victoriæ insidet Orbi stellato, quod victoria de Cæliis, detur, sedet autem vs eius æternitatem significet. Sedet in Orbe stellato, quod ad eò gloriola sit, vt via cum stellis

12.

28

radios per Orbem diffundat.

Sylla sculpsit in nummo Orbem quadruplici Laureæ corona circumdatum, ob quatuor eius Triumphos de Græcia, Asia, Ponto, & Mithridate.

Tanti fecit Pompeius Præfecturam Maritimam, nihil ut frequentius in eius nummis inueniatur, quam symbola maris, vel Neptunus cum Tridente, vel Triton inæquitans feris marinis, vel Acrostolia, Rostra, Delphines, Trophæa Maritima.

In nummo Agrippæ, qui sub Augusto tantum mari potuerat. Neptunus Delphinum porrigit. In nummo Pompei, ponuntur symbola traditi Maritimi Imperij. Sceptrum, videlicet, inter Aquilam, & Delphinum.

Alemannia sedens, & lugens iuxta Trophæum Constantini, hac Epigraphæ: *Gaudium Romanorum.*

In nummo Tetrici, & Floriani, Iupiter sedet, manuque sustinet Victoriolam. hac Epigraphæ: *Iuui Victori.* Victoriæ ex symbolo in Deum referunt.

De Nobilitatis Characteribus, & gentilitijs Symbolis.

IN nummo Antonini Philosophi in prima fronte facies Commodi, in auersa ponitur Spes, hac Epigraphæ: *Principi lauentis.* eusum, videlicet, numisma iuente patre. Ita Diadumeni, Maximini, Philippi iuniores.

Porcia gens gloriatur lege lata ne liceat verbentibus afficere ciuem Romanum, vnde notabatur num-

29

nummos imagine Magistratus cuidam pileum imponentis. hac Epigraphæ: *Proseco.*

Reges Macedoniæ Clauam & Leonem apposuerunt numismatis, originis suæ ab Hercule deducere indices.

Clauus nauis communis fuit nota numismatum gentis Corneliz, Papiæ gens orta Lavinio notabat nummos Lupo, vel Aquila, vel Serpente, quæ erant insignia illius ciuitatis.

Sicinia gens in memoriam Sicinij fortissimi Romanorum, notabat primam nummorum frontem capite Deæ Fortitudinis. hac Epigr. *Forti.* P. R. id est, *Fortitudo Populi Romani.* auersam vero frontem signabat Clauam, & Leonis spolio, vel coronis, palmis, Trophæis, & donis militaribus.

In nummis Valeriæ gentis apponebatur Galeata Siren cum hastis & clypeo. In eadem quod à Sabinis oriunda esset. illique à Pelasgis, quorum mos fuit, ut vnum tantum pedem armarent, ut patet à Macrobio, in Virgilium 7. Ideo gens Valeria signabat nummos Marte, qui alterum tantum pedem armatum haberet.

Vibia gens à Sicilia oriunda, signabat Cereris symbolis, aratro nimirum, spicis, traxis, curru tracto à serpentibus, porca, quæ ei sacrificabatur, & persona ob Ludos Cereales.

Nobilitatis Typus apparet in nummo Getæ, paludamento insignis hastam fert, & statuum velut stemma maiorum.

Gens Cæcilia à verbo Græco ἀξέουαι medicor à medicis orta, nummis adscribebat imaginem Sanitatis, & Salutis.

Æmylia gens signabat nummos imagine Æmylij

30

lij Lepidi, qui Ptolomei pueri Regis capiti coronam imponeret. hac Epigraphe: *Tutor Regum*. Quod & Ptolomeus moriens tutorem reliquisset filio Populum Romanum, qui ad hoc munus destinavit Amylium Lepidum.

Claudia gens signabat imagine Claudij Marcelli Opima spolia ferentis, vel Claudiz Vestalis, que patrem Triumphantem, à Tribuno Plebis curu detractum eripuit, & curru reddidit.

Cæsaris nummi pleni sunt, vel stella Veneris, vel capite Veneris, vel Ænea cum Anchise, vel Palladio.

De Symbolis Artium, & Scientiæ Hieroglyphis.

SAmij in nummo Pythagoræ Sphærum apposuerunt, in qua stellam Venetis virga tangeret Pythagoras; quod dicit Plinius eius syderis rationem primum Pythagoram inuenisse.

Tarentini in nummo Archytæ Cubum, & Cylindrum apposuerunt, quorum dicitur auctor à Laetio.

In Carbonis nummo apponitur claua Herculis desinens in Caduceum.

In Pomponia gente frequentibus Musarum figuris notantur nummi, Euterpe bifronte Tragœdiz Præside. Item Hercules Cythara canentis, Claua interim quiescente.

Titia gens Pegaso notabat nummos, ob Titium Poetam insignem eius familiz, qui stouit sub Tiberio.

Principis providentissimi Sapiencia Columna
Co-

31

Corinthiaca, cui insidet Noctua; Constantij Imperatoris filij Constantini Sapienciæ symbolum, ad columnas reclinantur, hasta, clypeus, galea; Perinde atque si arma se submitterent Sapienciæ, aut quod sapientiæ debeat esse iuncta virtus Militaris.

De Symbolis Moralibus Virtutum, & Vitiorum.

IN Herennia gente numismatis auersa frons Æneam habet, qui vehit humeris patrem; in prima verò fronte Virginem, hac Epigraphe, *Pietas*.

Pietatis imago in numismate Pompeij cognomento Pij, Virgo baculum sinistra, dextra porrigens annulum. Item in eiusdem nummo duos fratres Caetanenses.

In lecto reclinatum fulmen supremi Imperij telum, in nummo Titi clementiæ typus est.

In nummo Antonini Philosophi Clementia pateram tenet, & sinum pandit, velut asylum referans oppressis. Item in eiusdem nummo clypeata Pallas tutelare huius Principis Numen.

In Carthagenensium nummo Iuno Tyria, seu Cælestis insidens Leoni sursum erecto, dextera fulmen, sinistra hastam puram tenet, hac Epigraphe: *Indulgentia Augusti*. Iuno Dea tutelaris Carthagini ponitur pro ipsa ciuitate. Seuerus Imperator habitus vt Deus ab Afris ob eius in eos indulgentiam.

Adtexenda plura non censui, ne tædium parem, tum quia hunc gustum præbuisse satis duxi.

Ap-

32

Appingendum tamen, nondum liquere quid significant in plerisque Nummis Græcis Imperatorum notæ Γ. seu L. in versa, & IA. IB. II. an numerum annorum, quibus inierant, gerebantque Magistratum Monetales Præfides? ut Angelonius in Traiano p. 103. opinatur, L. explicans annum; an verò imperij? uti vult Trifstanus Tom. 3. Commentat. Historic. p. 214. in Vaballatho. & sequuti videntur eos, qui A diuinarunt *λυδαῖον*, id est annum; Esse annorum numeri Notam circumductam sensit Casaubonus in Sueton. Augustum cap. 87. at Iosephus Scaliger in Chronicon Eusebii putat esse numerum Indictionum Iulianarum, Hadrianarum, Antoninianarum, Aurelianarum, Constantinianarum. Itaque Ampliandum. Tantumque Nummographorum, qui fuerunt, subtexo indicem, seruata serie litterarum, à quibus initium nominum ducitur.

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. Angelonus. | 14. Claudius Menestrius |
| 2. Ioannes Annius Viterb. | 15. Adolphus Otto. |
| 3. Antonius Augustinus. | 16. Petauius. |
| 4. Ioannes Camers. | 17. Antonius le Pois. |
| 5. Guilielmus du Choul. | 18. Ioannes Pontanus. |
| 6. Cyriacus Anconit. | 19. Ioannes Sambucus. |
| 7. Sebastianus Erixus. | 20. Iosephus Scaliger. |
| 8. Hubertus Coltrius. | 21. Gabriel Simeonius. |
| 9. Gorsius. | 22. Iacobus Strada. |
| 10. Gualternus. | 23. Oltavian. |
| 11. Antonius Guenarra. | 24. Trifstanus Sanctlamant. |
| 12. VVolfangus Lazius. | 25. Eneas Vicius. |
| 13. Pomponius Letus. | 26. Fuluius Vrsinus. &c. |

F I N I S.

TRANSCRIPCIÓN

DE
NVMISMATIS
ET
NVMNIS ANTIQVIS.
DISSERTATIO.

ROMAE, M. DC. LXVIII.
EX TYPOGRAPHIA FABII DI FALCO.
SVPERIORVM PERMISSV

**ILLVST.^{MO} ET EXC.^{MO} PRINCIPI,
DOMINO
THOMAE ROSPIGLIOSIO
ARCIS S^{TI}. ANGELI PRAEFECTO.**

Illust.^{me} & Exc.^{me} Princeps,

Inter litteraria monumenta, quae ad Historiam pertinent, nullum iucundius, utilius nullum, commodiusque Numismatis antiquis; in his enim Viri, praesertim Principes, quibus ob negotiorum molem, atque multitudinem non usque quaque vacat, uno ictu oculi, Heroum, et Imperatorum, qui elapsis saeculis retro fuere, vultus, habitus, resque fortiter, ac praeclare gestas recognoscunt, et, quae deinceps gerant ipsi, peruident. Quando igitur Exc.^a V.^a oblectari se, capique hoc studio, mihi non ita pridem indicauit perhumaniter; Obseruatiunculas istas illi offero perbreues, quas in schedis meis reperi, obsequij perennis, quod Sanctissimo Domino Nostro CLEMENTI IX. patruo, et Ill.^{mis} et Exc.^{mis} Dominis Iacobo, et Vincentio fratribus V.^{ae} Exc.^{ae}, atque ipsi iam dudum detuli ex asse, certissimum argumentum. Id si libenter exceperit Exc.^a V.^a, mihi gratulabor, et animum, ingeniumque ad offerenda potiora efferam, et erigam. Deus Opt. Max. Sanctissimum Dominum Nostrum Pontificem Maximum, vere Optimum, et Exc.^{as} V.^{as} bono, ac decori Christianae Reipublicae natas sospitet, ac diutissime fortunet. Vale e Cancellario Kal. Nouembribus MDCLVII.

Exc.^{ae} V.^{ae}

Deuot.^{mus} et addict.^{mus} Seruus,

Iosephus Maria Suaresius Epi-
scopus Vasionensis, Vicarius
Basilicae S. Petri.

[p. 5]

NUMISMA

Problema

AGITATVR nobile problema inter Aeneam Vicum, et Sebastianum Erizum: iste negat ea numismata, quae insigniuntur facie illa Anaglypha Imperatorum, vxorum, & filiorum, fuisse in vsu commercij.

I. Quia non est veri simile vulgari monetae sculptas fuisse eas Imperatorum facies, quas Romani numinum instar adorarent, et cum illis ad loca secedere turpia apud eosdem Romanos esset capitale; vt pater ex Suet. in Tiberio; atqui per manus artificum viliorum traduci facies adorabiles quam indecorum esset?

2. Ob nimiam eminentiam Anaglyphi essent incommoda numerationi, atque adeo humanae societati, & commercio.

3. Quia erant elegantius excusa, Anaglypho nimirum eminenti, & exculpto. In quo Anaglypho cudendo oportuisset Marculos signatorios saepius perfringi; vnde fuisset moneta, & Principi, & Praefectis monetarijs damno magis, quam vtilitati.

Ab hac sententia discedens Aeneas Vicus, arbitratur numismata ea, quae antea descripsimus; fuisse apud Antiquos vulgarem monetam.

[p. 6] I. Quia fuit in vsu apud omnes nationes, vt facies Principum inscriberentur Monetae, a qua etiam appellacionem hauriebant, vnde Darici, Philippici, a facie Darij, Philippi insculpta; vult Aristoteles in Politicis appositam monetae faciem Principis tanquam fide iussorem, et vadem iusti ponderis, & legitimae materiae.

Apud Imperatores Graecorum in vsu etiam fuit adscribi in nummis faciem Christi, quae adorabilis est.

2. Ea numismata, quae sunt Anaglyphi eminentioris, adeo non impediunt numeratiorem, vt etiam iuuent, quia facilius ab inuicem separantur. adde quod sint ad vsum diuturniora, quod facies Principis eminentior, sit etiam diuturnior.

* Al margen en p. 5: *De Numismatum, et monetae discrimine fuse Bouis p. 73. Hist. Arelatens.*

3. Quod attinet ad elegantiam, et ad marculorum frequentem fractionem, eius est sententiae, non excusa fuisse numismata, sed fusa, asseritque Lugduni repertos aliquando ex argilla conflatos monetarios modulos; quibus ita fuis adhiberentur marculi, vt ad absolutam, & expolitam elegantiam perducerentur facies Imperatorum in numismatis. Sed plura solerter eruditissimus Carolus Patinus in Isagoge Gallica Notitię num. c.3. ex l. 28. D. de Vsuctu Numismata distinguens a nummis, etsi saepissime misceantur.

Dignitas Numismatum.

Post symbola et characteres Aegyptiacos, post historiarum monumenta litteris consignata, quae omnia ignis fuerunt, temporisque spolia.

Demum excogitatum est ijs instrumentis, actiones humanas committere, sine quibus hu[m]anae societatis commercia consistere non possent, monetam intelligo, inuentum, quon nullum fuit minus ab initio, nullum maioribus incrementis ad gloriam Imperiorum processit; nihil siquidem vel Graeca, vel Romana gessit Respublica, quod spectandum sibi, vel legendum non dederit Moneta.

Si Bella placent, in nummis apparent descripta vexilla, Trophaea, allocutiones, Triumphales currus, & arcus, armaturae modus omnis, clypei, cassides, ancilia, &c.

Si Religio placet, in nummis apparent facies Numinum antiquorum omnis generis, pax, felicitas, aeternitas, pietas, Tempia, Sacrorum omnium ritus, Deorum simulacra, arae, vasa, litui, funerum varietas, Apotheosis.

Si placent Politica, in nummis visuntur magistratuum fascis, ludi saeculares, Theatra, Amphiteatra, Sellae, Diademata, Tiarae.

Quidquid tandem de primario illo populo celebrari potuit, aut ignorari a posteris non decebat, in aeternis numismatum tabulis asseruatur. Numismata siquidem sunt illa memoriae tabula adamantina, gloriae perennis, & immortalis charta, illustris ara Mnemosynes. Inclusum itaque in nummis nobile historiarum opus, atque adeo alibi collapsum restituunt numismata, & illustant historiam antiquam.

*Victoria signavit imagine nummus,
Flamma triumphales ambussit liuida ramos,
Auratasque nota vis lethi infregit, et aui,
Naumachiae, Circi, Templa, Amphiteatra, Colossi,
Nunc brevis immenso Romae de funere puluis,
[p. 8] Diues adhuc cornu fortuna reliquit in auro,
Viua renascentes cui spirat imago Quirites.
Mira fides Plutus Dis lumine cassus, in auro
Nunc oculos centum ceu lynceus Argus adaptat,
Qui caeci ante Midae insanas erravit ad artes
Nunc sedet ipse Sophon gremio, Phoebique Theatro
Spectat honorato spectandus et ipse metallo,
Ac docto loquitur facunda silentia vultu,
Dardanidum antiquos muto canit aere triumphos
praestantque Numismata chartis
Antiquo quo viuit Roma, metallo
Roma hic actu, sola alibi quae voce triumphat.*

Origo et aetas Numismatum

Diuus August. 4. de Ciuit. ait placuisse Romanis, vt Argentinus Deus diceretur filius Aesculani quod aerea moneta argenteam praecessisset. pecuniae signatae vsum antiquissimum fuisse patet ex Genesi de Abrahamo, & alijs; formae, & vsus facilitas a Seruio Romano Rege traxit originem, qui ouium, bouumque effigie signavit nummos, indeque dicta es pecunia.

Iano tribuitur a plerisque origo signandae pecuniae, quod in altera fronte nummorum adscriberetur eius caput, in altera vero fronte, vel nauis, vel pons, vel corona. Vide Athenaeum, & Macrobius. licet alij velint nauim appositam fuisse nummis Italicis, quod Saturnus nauis vectus fuisset in Italiam.

Licebat Praetoribus, Quaestoribus, ac Legatis, nummos cudere in Provincijs, ait Fuluius Vrsinus, & in ijs familiarum suarum gloriam chara[p. 9]cteribus symbolicis tanquam litteris sculperet, ita vt quod nobis sunt stemmata gentilicia, in quibus Galli familiarum suarum gloriam pingunt. Id Romanis essent numismata, in quibus adscriberent aeternis paene monumentis domesticae gloriae dignitatem.

De Materia Numismatum.

Primus nummus fuit ex aere, vt diuitijs assignaretur pondus, sub quo mortales gemere docerentur. Nihil aptius certe potuit eligi ad numismata cudenda, quam metalla, seu commercij gratia, seu memoriae conseruandae, nam figurata metalla facilius circumferuntur, & difficiliter deteruntur.

Alexander Seuerus necessitate compulsus ex Electro monetam cudit, hoc est miscuit quintam argenti portionem, in aureis quatuor, vt Plinio visum est loquenti de Electro, Gallis dicitur *Or bas*, *Or blanc*.

Caracalla cudit adulterina numismata, plumbum videlicet argento, vel auro illitum pro nummis exponens, ait Xiphilinus.

Numa ligneos, & scorteos cudit nummos, quem imitatus est Fridericus Aenobarbus, qui penuria pressus in stipendium militum scorteos nummos distribuit argenteo clauo suffixos.

Ferreis nummis dicuntur vsi Lacedaemonij lege Lycurgi, vt impedirentur pondere pecuniarum, nec eis sese onerarent. Dionysius Tyrannus stanneis nummis fertur vsus.

Materia communis Numismatum fuit apud [p. 10] omnes nationes aurum, argentum, aes, quod aeterna sint metalla; stanno, & plumbo abstinerunt, quod vsu deterantur nimis.

De forma Numismatum.

In Numismatum figuris tria potissimum videntur consideranda. Et primo quidem occurrit frons prima Numismatis, in qua sculpebatur, vt plurimum, facies Principis. Secundo auersa frons, in qua symbolicis characteribus scribebatur gloria familiarum, vel Imperij. Tertio, Epigraphæ variae, quibus Numismatis vtraque frons saepissime coronatur.

De prima fronte Numismatum.

Dignissimum omnium spectaculorum sub Caelo est humana facies, ideoque antiquitas vt illustrium virorum faciem faceret immortalem, auro, argento, aere immortaliter expressit.

Illustres animas, et quas ab imagine laudes.

Regij, & Supremi iuris cum semper fuerit cudendae Monetae potestas, nemini vnquam licuit nisi Principi supremo faciem propriam imprimere Numismatum primae fronti. Inde Darius punijt Aryadnem ex Herodoto lib. 4. Histor. pag. 316. Aegypti Praefectum, quod ausus fuisset monetam cudere argenteam, cui propriam faciem impresserat. Eodem crimine Commodus damnauit Perennium, & Seuerus Plautianum. Vnde qui ambiebant Imperium secreto propria facie impressam monetam cudebant, quam [p. 11] deinde spargerent & publicarent. Exosi vero Imperatoris Numismata iussu Senatus semper recusae, & refusa sunt, vt eius facies absoleretur vel in nummis, quod Caligulae, Neroni, Domitiano, Commodo, & Heliogabalo contigit.

Consulum tempore nulli licuit in nummis propriam insculpere faciem viuentis, sed Triumuiris Monetarijs A.A.A.F.F. constitutis licuit vel auorum, vel insignium virorum facies insculpere.

Dion. lib. 44. testatur Iulio Caesari omnium primo concessum fuisse a Senatu Auctoritate publica, vt effigiem sui viuentis in nummis sculperet, quod admisit, exemplumque eius secuti sunt posterii Caesares.

Vnum obijcitur, plurima extare Numismata, in quibus visitur facies, Iunij Bruti, Seruiliij Halae, Reguli, Marcelli, Syllae, Dolobellae, Pompei, Domitij, &c. Huic dubio multa reponi possunt, & primo quidem huiusmodi Numismata cusa fuisse tempore turbulento bellorum ciuiliu, in quo licebat non quod legibus, sed quod libido, & potestas viribus parata indulgebat. Secundo, non cusa ijs viuentibus, sed forte ab aliquo Triumuiro Monetario, cui Caesares veniam dabant auorum suorum effigiem imprimendi, praesertim initio Imperij.

Aristoteles in Politicis asserit ideo impressas nummis Principum effigies, vt auctores essent subditis seu de materia, seu de pondere legitimo pecuniarum, cum id omnes sibi facile persuadeant neminem ausurum violare nummum, in quo sit impressa maiestas Principis, cuius facies [p. 12] sit ad instar sigilli publici, inde est vt Imperatorum Moneta sacra fuerit appellata. Imo quod adoraretur facies Imperatorum etiam in nummis, sunt qui explicent illud Apostoli. Auaritia, quae est Idolorum seruitus, de adoratione faciei Principum in nummis.

Adulterinae pecuniae conflatores, imminutae maiestatis rei semper habitus sunt, non tam ob suppositum nummum, quam quod dignitatem vultus Imperatorij foedasse crederentur. Inde in Constit. Gratianus & Theodosius. plectatur supplicio, qui aeternales vultus, dum fraudibus studet, duxerit violare.

Theodoricus Rex apud Cassiodorum libr. 5. epist. 32. Monetæ debet integritas quaeri, vbi vultus noster imprimitur. Quid enim, ait, tutum, si in nostra peccatur effigie, & quam subiectus corde venerari debuerat, manu sacrilega violare festinet. Et infra sit mundum, quod ad formam serenitatis nostræ adducitur; claritas Regia nihil admisit infectum, nam si vultus cuiuslibet puro colore depingitur, multo iustius metallorum puritate principalis gratia custoditur; imago Principum subditos videtur pascere per commercium.

Ea sane fuit gloria apud populos faciem in Monetis imprimere, vt Reges & Imperatores sibi solis licere voluerint, cuius gloriæ tenaces adeo fuere Romani Imperatores, vt Regi Persarum non concederent signare in auro faciem, sed in argento dumtaxat, licet Francis Regibus id concesserint, vt habet Procopius.

Idem ius in Principibus, D. certe Ludouicus [p. 13] bellum mouit contra Ducem Britanniae Petrum cognomine Maucler, seu malum Clericum, quod contra foedus, quo caebatur, vt candida dum taxat, aereaue materia faciem signaret, auro signasset.

Imago Principum impressa fuit vario Numismatum generi monetario nimirum, honorario, munerario, inde ex monetario Dicti Darici, Philippici, Antonini, ex Vopisco in Aureliano, & in Euangelio. cuius est imago hæc?

Honorario Numismati.

Ad Chilpericum Franc. Regem misit Tiberius Imperator Aurea Numismata quingenta, singula libraria facie propria notata. Cum Epigraphe: *Tiberij Constantini perpetui Augusti*: In auersa fronte currus & auriga. Epigraphe. Gloria Romanorum.

Henricus IV. Franc. Rex, Heluetijs Legatis foedus renouaturis torquem singulis dedit quingentorum aureorum, cui appensum erat Numisma signatum facie sua. In auersa vero fronte erat Ara, cui innixæ binæ columnæ coronam sustinebant. omnia vero ramis palmeis, laureisque erant implicata.. Ad basim Arae programma. *Ex auro Francigena. Anno foederis renouati effosso*. In ambitu Numismatis Chronologicum erat programma eius anni 1602. *Regis sacra foedera Magni*.

Cusum fuit Numisma ab Herode, cuius prima frons exhibebat caput Antonij. hac Epigraphe. *Salomohc Melech. Salomon Rex*. In auersa [p. 14] fronte templi Icon. Epigr. *Templum Salomonis*. Adulatorie quasi Antonius esset alter Salomon Templi Restitutor.

Munerario Numismati.

Appressa facies Principum nummis potissimum in Inaugurationibus. Vnde ait Ammianus Marcellinus aureos nummos in vultum noui Principis aptarunt. Iustinianus in Nouell. soli Aurum spargere datur Imperatori, cui etiam soli contemnere praestat fortunae fastigium. Argentum vero Consulibus largiri decens.

Vultus Heroum, et Deorum.

Romae galeatae cum duabus Alulis virili specie apposita est effigies in nummis Consularibus, vt plurimum, in prima fronte.

Praefecti Monnetarij Heroum imagines gentilitias apponebant, ita Calphurnia gens a Calpo filio Numae originem trahens, Numae vultum in nummis apponebat. Martius Philippus ab Anco Martio Rege, Anci Martij. Tituria Tatij Sabini Regis. Iulia, Veneris caput, Claudia gens, Claudiae Vestalis. Cornelij, Africanae, aut Nasicae, Ciuitates vultus fundatorum apponebant in Numismatis, Tarentini Tarentis fundatoris Delphino insidentis; quod esset Neptuni filius. Tomitani Tomae herois hac Epigr. τὸμος κτισῆς. In auersa fronte Herculem apponebant horum Genium tutelarem.

[p. 15] *Virorum Illustrium*

Magnesij affecti magnis beneficijs a Cicerone in prima fronte suorum Numismatum, caput eius apposuerunt, in auersa vero facie manum, quae ciuicam coronam ferret; Allusum ad eam, quam meruerat Consul, eundem honorem Tito Flaminio libertatis auctori Graeci tribuerunt hac Epigr. Τ.Φ. Θ. Tit. Flam. Deus.

Coi Hippocratis vultum nummis apposuerant, Teij Anacreontis, Parij Archilochi, Crotoniatae Milonis, Samij Pythagorae, Tarentini Architae, Smyrnaei, Homeri, Mitylenaei Sapphus, Athenienses Cynegiri, Gelon. Rex Siciliae vxoris imaginem nummis apposuit, cui nomen Demarete, vnde nummus dic-

* Al margen en p. 15: *Vxor Gelonis Regis Damarete filia fuit Tleronis Tyranni Agrigentinarum Fazell. Lib I. Decad. Poster. de Reb. Sicul. c. 4.*

tus Demaretius imo ipsa Demarete. Gergilij in Phrygia Sibyllae eorum concius vultum. Alexander Seuerus Alexandri Magni faciem. Tiburtini, quod absoluti essent in Senatu ex Lentuli Praetoris industria, eius faciem nummis insculpserunt. Caligula iussit apponi in nummis imaginem trium sororum. Agripinae, Drusillae, & Iuliae Dearum habitu, omnes, cum cornucopiae altera columnae innixa Constantiae Deam repraesentabat, altera cum patera pietatem, altera cum clauue Fortunam. Item matris Agripinae vultum apposuit memoriae propagandae gratia.

[p. 16] *De Auersa fronte Numismatum.*

Rem infinitam aggredior explicandam, eas imagines nimirum, & characteres, qui in auersa fronte Numismatum adscribebantur a veteribus, seu Graecis, seu Romanis, seu Barbaris, qui characteres cum a sola ingenij libertate penderent, per se nullis terminis circumscripti, infinitum prope in numerum excreuerunt. Vti tamen commodius disputare de illa characterum, infinitate liceat, eam ad definita capita reuocabo.

Et Primo, De Sacris Deorum, Pontificum, ac sacrificiorum symbolis quaestionem instituum.

Secundo, De Politicis Magistratum, ac Regum insignibus, de characteribus Ludorum, Coloniatarum, & aliorum id genus.

Tertio, de Bellicis Trophaeorum terrestrium, et maritimarum insignibus.

Quarto, De nobilitatis Characteribus, et gentilitijs symbolis.

Quinto, De symbolis artis, & scientiae Hieroglyphicis.

Sexto, De Symbolis moralibus virtutum, & vitiorum.

PRÆLVDIVM

Gabriel Simeon Florentibus arbitratur eos Characteres, qui appingebantur in auersa fronte Numismatum, nihil aliud fuisse quam symbola, quae nos appellamus (*deuise*), Quae symbola si erant gentilitia, poterant arma, & [p. 17] Insignia familiarum vocari; Inde in ea est Sententia de nostris stemmatis gentilitijs, nihil aliud ea esse, quam auersam numismatum antiquorum frontem: Alibi tamen dicit nos inopia laborare argumenti, qui in auersis numismatis appingamus sola

stemmata, cum antiqui fuerint tam copiosi in appingendis symbolis, & Characteribus tam diuersis.

Apud Romanos crescente Magistratum, quibus erat cura permissa cudendae pecuniae, ambitione, extremis Reipublicae temporibus, familiarum honores apposuerunt Praefecti Monetarij in auersa fronte, vt symbola Sacerdotiorum, Magistratum maiorum, Ludorum exhibitorum, Triumphorum, Templorum consecratorum, & aliorum id genus; cum antea dumtaxat apponerent symbola rei Monetariae, aut Castrorum signa, vel Victoriam, vel Bigas, vel Quadrigas, inde nomen Victoriati, Bigati, &c.

Sub Imperatoribus, numismatis adscribebant omnes illustres casus; Vt sanitatem Principis per symbola Deae Sanitatis; ita nuptias, concordiam, expeditiones militares, victorias. Omnes demum casus seu bellicos, seu politicos.

De sacris auersi Numismatis Characteribus.

In Siclo Indaeo excudebatur virga Aaron, & vas, in quo seruabatur Manna reconditum, in memoriam caelestis vtriusque beneficij, & praestiti sibi Sacerdotij. Epigraphae: *Siclus Israel.* & vasi impositum Aleph, quod per se solitarie positum significat vel Adonai, vel Iehoua.

[p. 18] Semisiclus, in cuius altera facie adscribebatur radix Balsami, in altera Palma arbor. Vtraque symbola prouinciae Palaestinae, vel potius Circumcisionis, nam folia Palmae in figuram cultri finguntur a natura, & Balsamum vt colligatur incidi debet arboris cortex non ferreo, sed lapideo cultello. Vndè huic Semisiclo erat Epigraphae: *Tempus circumcisionis.*

Item in alio Siclo prima frons guttum habuit, & lanam, symbola Sacerdotalis vnctionis. In altera fronte torquis Regius varijs vnionibus distinctus erat, ex multiplici nimirum Regum, & Virorum illustrium serie, vt creditum Villalpandae, totiusque Sicli symbola denotant Pontificalis, & Regiae dignitatis apud Iudaeos concordiam.

In nummo Iubae Africae Regis apponebatur Ara, cui serpens erat implicitus. Epigraphae. *G.T.M.* id est, *Genius Tutelaris Mauritaniae.*

Aeternitas Augusta altera nam Solem, altera Lunam praefert in Hadriano.

Prouidentiae Deorum fulmen adscriptum, quod est symbolum supremae auctoritatis; Item Character est celebritatis, et auspiciū rerum illustrium; Vnde

Aegyptijs amplitudinem gloriae, & famae, toto orbe diffusae significabat fulmen. Consiliarium etiam dicitur fulmen, quod eo praesagiantur principibus rerum euentus, in Antonino.

Antoninus Philisophus Imperator fulmen tenens a Victoria in Nummo coronatur seu aemulus Iouis, seu debellatis, ac fulminatis Marcomannis.

[p. 19] D. Paulina vxor Maximini in caelum rapitur Pauone, sicut Faustina, in auersa fronte numismatis.

Solebant Principes Speciem affingere sibi eius Dei, vel Genij, cui essent peculiariter addicti. Ita Antonius fingebatur in Numismate, Bacchi specie hedera coronati. Augustus Apollinis, Commodus Herculis, Antiochus Epiphanes Dionysij.

Dij Tutelares adscripti in Numismatis, vt Pallas a Domitiano, & Antonino Philosopho, & Caracalla. ita Hercules a Commodo, & Maximiniano, Romulus ab Hadriano, Iupiter a Diocletiano, Apollo a Gallieno.

Ita omnes ij Imperatores, qui in Asia res feliciter gesserant, aut Imperium obtinuerant, Solem Orientalium nationum peculiarem Deum coluisse notantur. Ideo saepius Sol nummis adscriptus inuenitur his titulis, *Solis aeterni*, aut *Comitis Augusti*, aut *Propugnatoris*, vt in nummis Valeriani, *Conseruatoris*, vt in nummis Aemiliani. *Prouidentia Deorum*, vt in nummis Aureliani *Soli inuicto*, vt in nummo Quieti Tyranni, in quo est adscripta imago Solis nudí radiati Orbem tenentis, ad cuius pedes sedet captiuus.

Consecrato Vespasiano caput eius nummo appositum cum hac Epigraphe: *D. Aug. Vespas.* reliqui tituli obmittuntur, quod excellenter in titulo Diui omnes humani tituli contineantur.

Galba, quod esset auctus honoribus a Liuia, nummos suos signauit Liuiae imagine, hasta pura, & patera insigni hac Epigraphe; *Diua Augusta.*

[p. 20] Iustinus lib. L. voluit antiquos coluisse hastas pro Dijs; atque adeo solebant illae adhiberi Deorum simulacris, vt in Cæsaribus Consecratis.

Augustae & Reginae consecratae colebantur in nummis sub imagine alicuius Deae; Ita Cleopatra ornata Dianae se nummis apposuit. Iulia Seueri vxor specie Lunae aurigantis hac Epigraphe; *Luna Lucifera.* Sabina Hadriani specie Iunonis. Faustina filia specie Veneris. In nummis autem vt plurimum capita Augustarum Consecratarum intra Lunae semicirculum sculpebantur.

Tanti fecit Caesar Pontificiam dignitatem suo maximo labore partam, & periculo, vt symbola Pontificia in nummis suis plerumque sculpi iuberet; cuiusmodi sunt capeduncula, guttus, lituus, aspergillus, secespita, albus galerus, patera, caput velatum, &c. In eius item nummo reperitur Elephas cum Dracone, vterque. Consecrationi typus, Elephas quidem (vt habetur apud Suetonium in Claudio), Draco Heroibus Consecratus, vt patet ex Plutarcho in Cleomene.

Phoenix Orbi stellato insistens capite radiato in nummo Constantij fidem resurrectionis in Christo testabatur, & nouam in Caelo gloriam hac Epigraphe; *Felix temporum reparatio.*

In numo Titi apparet Vrna Columnae imposita inter duas Lauros. Vrna est cinerum Vespasiani patris post Consecrationem posita inter Lauros.

Vota pro salute Principum numismati signata, ita post recuperatam Augusti valetudinem sculpta in anverso numismate, Corona quernea, [p. 21] seu Ciuica Ioui suspensa, quasi Principis salus ad Deos potissimum referatur.

Idem Augustus in expeditione Cantabrica fulmine appetitus vouit Templum Ioui Tonanti, & numismati apposuit. Vide Horat. lib. 3. in O. de Calo Tonantem credidimus Iouem.

De Politicis Magistratum, ac Regum Insignibus, et Characteribus, Ludorum, Coloniarum, et aliorum id genus.

Aegypti Reges nummis adscribebant Silphium, & Sistrum ipsorum insigne, sicut & Hieronymus Siciliae Rex fulmen. Item in nummis Imperatorum visitur in Clypeo Caligulae circulus ornatus alternatim Lunae, & Stellarum figuris. In Hadriani Clypeo apparet eques conficiens Chimeram, in Clypeo Taciti Imperatoris eques praeceps, in Clypeo Probi pugna equestris. In Clypeo Alexij Comneni Aper.

Piso Aedilis ab Augusto creatus Annonae curandae Praefectus nummis suis apposuit Cererem, & Saturnum, tamquam agri colendi doctores, & Genios agriculturae, quibus addidit & spicas tamquam insignia Praefectorum Annonae.

T. Carisius III. Vir e Torrentio in Sueton. Aug. pagina 1362. exhibente nummum, cudendae Monetae Praefectus ab Augusto, non modo symbola Praefecti Monetarij (hoc est) forcipes, malleos, incudes, pileum Vulcani, sed etiam, vt Augusto adularetur, apposuit in [p. 22] nummis aliquando Sphingem, qua vteba-

tur Augustus in annulo sigillari, aliquando portam Ciuitatis, quod Augustus in Lusitania aedificasset Emeritam, &c.

In nummis Augusti adscribitur Sphinx, qua notabat ab omnibus difficillimis negotijs sese expediuisse, sicut Sphinx explicabat omnes nodos ingenij.

Ex nummo Vespasiani licet colligere formam Fortunae Aureae Imperatorum, quæ tradebatur successori ad Imperium. Insistit illa Basi cum cornucopia, & clauo. hac Epigraphe: *Fortuna Augusta*.

In nummo item Vespasiani, tradit ille filio Tito Orbem, hoc est Imperium.

In nummo Pertinacis mulier est stolata, quae recipit de Caelis delapsum Orbem, quo indicabat ille Imperator se Deorum prouidentia Imperium accepisse.

In nummo Traiani Iupiter est adscriptus cum fulmine, & pallio, quo tegit, & tuetur Traianum, quo significabat Principes esse sub Iouis tutela.

Valentinianus junior stat in Triremi Angelo ad clauum sedente, hac Epigraphe, *Gloria Romanorum*; qua portendebat gloriam Principis Christiani esse regere Imperium nutu Dei.

In nummo Placillæ Theodosij vxoris sedet Victoria in medijs spolijs, quae in Clypeo ad Palmam appenso adscribit; Christus, Epigraphe numismatis est. *Salus Reipublicae*. quo denotat Christi protectioni & Victoriam, & Reipublicae salutem deberi.

[p. 23] In nummo Seueri adscriptae sunt effigies duorum Liberorum, hac Epigraphe. *Aeternitati Imperij*. Verum spes patrem fefellit.

Fortuna cum Cornucopia, & prora adscripta in nummo Vespasiani, hac Epigraphe: *Fortunae reduci*. Designabat appulsu Vespasiani ad Imperium rediisse apud Romanos fortunam & felicitatem.

Typus Rheni, quo deueherentur necessaria, vel, qui Romanos ab Barbaris disternat, & tuetur, in nummis adscriptus hac Epigraphe: *Salus Prouinciarum*.

Interfectorem Cæsaris nummi continebant in altera facie caput Libertatis, in auersa fronte Victoriam, quæ Romam sedentem coronaret.

Cæsar Instauratur Corinthi adscribebat nummis Bellerophontem Pegaso insidentem, ac pugnans cum Chimaera, quod erat Corinthiacae ciuitatis insig-

ne. Item appingebat nummis aratrum, vaccam, signa militaria, vexillum Cohortium, & Aquilam Legionariam, & decempedam, quae sunt symbola Coloniae deductae.

In Cassia gente boues iugati apparent, tamquam symbola Coloniae deductae.

Augustus Reparator Neapolis, quam in urbem Coloniae deduxerat, notabat nummos effigie Sirenes Parthenopes, quod est symbolum, & insigne illius ciuitatis.

Commodus in nummo, Herculis habitu iuuenos iungit, hac Epigraphe: *Herculi Romano conditori*. Nimirum Romam immortalem, et fortunatam Coloniae Orbis terrarum appellauit, volebat enim suam esse Coloniae, inquit Dio Cassius.

[p. 24] In nummo Hadriani, Agricola tenet aratrum dextera, anchoram sinistra, hac Epigraphe. *Tellus stabilita*. Quod pacato orbe Hadrianus reddidisset honorem agriculturae stabilem.

In eiusdem nummo Imperator togatus adscribitur dextera subleuans mulierem genuflectentem, & Turrity capity orby innixam, hac Epigraphe; *Restitutori Orbis Terrarum*. Eo nimirum designabatur tellus, cuius oppidy Imperator Hadrianus beneficia multa contulerat. Nullus enim Principum fere (inquit Spartianus) tantum terrarum tam celeriter peragrauit, vbique beneficus.

Imperatores initio Imperij cudebant nummos, in quibus adscripta corona Ciuica his litteris in medio S.P.Q.R. hac Epigraphe: *Ob Ciues seruatos*. Illi siquidem optabant a clementiae laude, & paternae cure auspicy Imperium. Vnde & titulum Patris Patriae affectabant. In nummo Augusti simulacrum pacis apponitur alatum, quod Caduceo tangit caput Serpenty, hac Epigraphe; *Paci Augustae*.

Templum Iani a se clausum, Augustus nummis sculpi iussit, in auersa autem facie apposuit Orbem, hinc, & hinc ramis Laureis vinctum; in symbolum pacis comparatam bellicis victorijs, hac Epigraphe; *Paci perpetuae*.

In nummo Antonini Philosophi Pax, altera manu cornucopiam, altera protendit facem, qua cumulum armorum accendit, hac Epigraphe; *Pax Augusta*.

In nummo Hadriani, Concordia sedet, vt secuta, pateram tenet vti Pacis cum Dijs consiliatrix. Spolijs, & Cornucopiam innititur, vt mater [p. 25] Victoriae, & felicy affluentiae.

Ludi Sæculares symbolis Dianæ, Apollinares Apollinis, Cereales Cereris in nummis exprimebantur. Caesar, quod Taurum primus in spectaculum exhibuisset, Tauri imagine signauit aliquando nummos.

In nummo Tetrici Imperatoris Tyranni, Typus Laetitiæ adscribitur, quæ gerit dextra manu Diadema, sinistra vero Anchoram, hac Epigraphe; *Laetitia Augusta*. Diadema seu Corona est symbolum Laetitiæ, quod laetantes coronati incedant; indicabat ille Tyrannus se assumpto Imperio fundaturum Laetitiæ publicam.

Forum suum nummis expressit Traianus, & Pontem in Danubio aedificatum. Item quod Pontinas paludes siccitas strauisset, & curribus peruias fecisset, apposuit in numismatis suis mulierem humi procumbentem, quæ rotam teneat, & arundinem; Prouinciarum symbola aliquando in nummis adscripta, vt Africanæ, quod erat in prima fronte numismatis, adscribitur caput mulieris Galeatæ Elephantino capite; iuxta ponitur spica & aratrum; in auersa autem fronte Hercules. In alio nummo Augusti; Pegasus est symbolum Africae, vt habet Gozius.

In nummo Traiani Camelus, & thuris ramus, est typus Arabiae Prouinciæ.

In nummis Hadriani ramus Oleæ & Cuniculus, quorum feracissima est Hispania, est typus Hispaniæ Prouinciæ.

In nummo Decij, Dacia Prouincia baculo sustinet caput Equinum, in signum bellicæ gentis.

Peloponnesij Testudinem adscribebant num[p. 26]mis, hinc dictus Chelon nummus. Athenienses Noctuam symbolum Mineruæ sapientis, inde lusus serui Gylippi Laconis. Multas Noctuas cubare sub tectis. quod Gylippus esset depeculatus publicam pecuniam, quam Lysander fuerat deprædatus Athenis, eamque sub tegulas tecti abscondisset. Vide Plut. in Lyc. Item Athenienses apposuerunt Bouem in nummis ex instituto Thesei ob memoriam Minotauri a se occisi, aut Tauri Marathonij, aut quod docuisset Athenienses Politiam, & cultum agrorum.

Argiui Lupum, & murem in diuersis; Rhegini leporem, Dardanij gallos pugnantes, Tenedij securim, Traezenij Tridentem, quod Neptunum religiose colerent. Cephelenij equum. Locrentes Hesperum Stellam, Chij Sphingem eorum insigne, & Homerum sedentem, ac tenentem manu Iliadem, Smyrnaei Melam fluuium vasi innixum, iuxta quem natus fertur Homerus. fluuius autem altera manu Laurum, altera Lyræ tenebat. In auersa vero fronte Victoriæ, quasi de alijs ciuitatibus, quæ de Homeri natalibus gloriantur, Victoriæ retulissent. Coi inscribebant in nummis baculum Serpente circumuolutum, quod erat insigne ciuitatis, cuius tutelariorum erat Aesculapius.

De Bellicis Trophaeorum Terrestrium, et Maritimorum insignibus.

Victoria multipliciter exprimitur. In nummis aliquando Trophaeum coronat; aliquando alte volans videtur coronam impositura [p. 27] Duci. Alias Duci stanti, & loricam calcanti, vel clauum, si sit Maritimum praelium, tenenti porrigit coronam, aut Palmam, vel Laurum.

In nummo Cœsarís, in prima fronte Mineruæ caput, in auersa Victoria. Est enim Victoria Mineruæ parhedros.

In nummo communi Vespasiano & Tito, Victoria basi insistit, ex qua assiliunt duo angues. per angues inuidi designantur, quibus inuitis victoria se potitos significabant, aut angues prudentiæ symbolum, qua Victoriam et Triumphos, & gloriam in tuto se collocasse designabant. vel etiam concordia sua.

In nummo Posthumí, Hercules coronam imponit Posthumo loricato. quo designabat, se Victoriam adeptum esse auctore Deo, & fortitudine sua, aeternumque duraturam, vt indicabat Epigraphe: *Aeternitas Augusti*.

In nummo Aureliani, in auersa fronte, Laurea Corona hac Epigraphe; *Temporum felicitas*.

In nummo Antonini Philosophi, Virtus Bellica nudo brachio Ancile sustinens, & altero Victoriolam. quo designabat aperto Marte se velle Victoriam consequi, nec indulgentia fortunæ, sed sua virtute euectum ad Imperium.

In nummo Constantini Magni, item & Iustiniani, sedet Imperator manu gestans Globum, cui victoria insistit, coronam capiti Imperatoris imponens, quasi victori Orbis.

In nummo Tiberij, Victoria insidet Orbi stellato, quod victoria de Caelis detur, sedet autem vt eius aeternitatem significet. Sedet in Orbe stellato, quod adeo gloriosa sit, vt una cum stellis [p. 28] radios per Orbem diffundat.

Sylla sculpsit in nummo Orbem quadruplici Laurea corona circumdatum, ob quatuor eius Triumphos de Graecia, Asia, Ponto, Mithridate.

Tanti fecit Pompeius Præfecturam Maritimam, nihil vt frequentius in eius nummis inueniatur, quam symbola maris, vel Neptunus cum Tridente, vel Triton inequitans feris marinis, vel Acrostolia, Rostra, Delphines, Trophaea. Maritima.

In nummo Agrippae, qui sub Augusto tantum mari potuerat. Neptunus Delphinum porrigit. In nummo Pompei, ponuntur symbola traditi Maritimi Imperij. Sceptrum, videlicet, inter Aquilam, & Delphinum.

Alemannia sedens, & lugens iuxta Trophæum Constantini, hac Epigraphe: *Gaudium Romanorum*.

In nummo Tetrici, & Floriani, Iupiter sedet, manumque sustinet Victorio-lam. hac Epigraphe: *Ioui Victori*. Victoriam ex symbolo in Deum referunt.

De Nobilitatis Characteribus, et gentilitijs Symbolis.

In nummo Antonini Philosophi in prima fronte facies Commodi, in auersa ponitur Spes, hac Epigraphe: *Principi Iuuentutis*. cūsum, videlicet, numisma viuentē patre. Ita Diadumeni, Maximini, Philippi iuniores.

Porcia gens gloriatur lege lata ne liceat verberibus afficere ciuem Romanum, vnde notabat [p. 29] nummos imagine Magistratus cuidam pileum imponentis. hac Epigraphe: *Prouoco*.

Reges Macedoniae Clauam & Leonem apposuerunt numismatis, originis suae ab Hercule deductae indices.

Clauus nauis communis fuit nota numismatum gentis Corneliae, Papia gens orta Lauinio notabat nummos Lupo, vel Aquila, vel Serpente, quae erant insignia illius ciuitatis.

Sicinia gens in memoriam Sicinij fortissimi Romanorum, notabat primam nummorum frontem capite Deae Fortitudinis. hac Epigr. *Fort. P.R.* id est, *Fortitudo Populi Romani*. auersam vero frontem signabat Claua, & Leonis spolio, vel coronis, palmis, Trophaeis, & donis militaribus.

In nummis Valeriae gentis apponebatur Galeata Siren cum hastis & clypeo. In eadem quod a Sabinis oriunda esset. illique a Pelasgis, quorum nos fuit, vt unum tantum pedem armarent, vt patet e Macrobio, in Virgilium 7. Ideo gens Valeria signabat nummos Marte, qui alterum tantum pedem armarum haberet.

Vibia gens a Sicilia oriunda, signabat Cereris symbolis, aratro nimirum, spicis, taedis, curru tracto a serpentibus, porca, quae ei sacrificabatur, & persona ob Ludos Cereales.

Nobilitatis Typus apparet in nummo Getae, paludamento insignis hastam fert, & statuam velut stemma maiorum.

Gens Caecilia a verbo Graeco ἰατρείου medeor a medicis orta, nummis adscribebat imaginem Sanitatis, & Salutis.

Aemylia gens signabat nummos imagine Aemy[p. 30]lij Lepidi, qui Ptolomei pueri Regis capiti coronam imponeret. hac Epigraphæ: *Tutor Regum*. Quod & Ptolomeus moriens tutorem reliquisset filio Populum Romanum, qui ad hoc munus destinavit Aemylium Lepidum.

Claudia gens signabat imagine Claudij Marcelli Opima spolia ferentis, vel Claudiae Vestalis, quæ patrem Triumphantem, a Tribuno Plebis curru detractum eripuit, & curru reddidit.

Caesaris nummi pleni sunt, vel stella Veneris, vel capite Veneris, vel Aenea cum Anchise, vel Palladio.

De Symbolis Artis, et Scientiae Hieroglyphis.

Samij in nummo Pythagorae Sphaerum apposuerunt, in qua stellam Veneris virga tangeret Pythagoras; quod dicat Plinius eius syderis rationem primum Pythagoram inuenisse.

Tarentini in nummo Archytae Cubum, & Cylindrum apposuerunt, quorum dicitur auctor a Laertio.

In Carbonis nummo apponitur clava Herculis desinens in Caduceum.

In Pomponia gente frequentibus Musarum figuris notantur nummi, Euterpe bifronte Tragoediae Praeside. Item Herculis Cythara canentis, Clava interim quiescente.

Titia gens Pegaso notabat nummos, ob Titium Poetam insignem eius familiae, qui floruit sub Tiberio.

Principis prouidentissimi Sapientia Columna [p. 31] Corinthiaca, cui insidet Noctua; Constantis Imperatoris filij Constantini Sapientiae symbolum, ad columnas reclinentur, hasta, clypeus, galea; Perinde atque si arma se submitterent Sapientiae, aut quod sapientiae debeat esse iuncta virtus Militaris.

De Symbolis Moralibus Virtutum, et Vitorum.

In Herennia gente numismatis auersa frons Aeneam habet, qui vehit humeris patrem; in prima vero fronte Virginem, hac Epigraphe, *Pietas*.

Pietatis imago in numismate Pompeij cognomento Pij, Virgo baculum sinistra, dextra porrigens annulum. Item in eiusdem nummo duo fratres Catanenses.

In lecto reclinatum fulmen supremi Imperij telum, in nummo Titi clementiae typus est.

In nummo Antonini Philosophi Clementia pateram tenet, & sinum pandit, velut asylum referans oppressis. Item in eiusdem nummo clypeata Pallas tutelare huius Principis Numen.

In Carthaginensium nummo Iuno Tyria, seu Caelestis insidens Leoni sursum erecto, dextera fulmen, sinistra hastam puram tenet, hac Epigraphe: *Indulgentia Augusti*. Iuno Dea tutelarum Carthaginis ponitur pro ipsa ciuitate. Seuerus Imperator habitus vt Deus ab Afris ob eius in eos indulgentiam.

Adtexenda plura non censui, ne taedium parerem, tum quia hunc gustum praebuisse fati duxi. [p. 32] Appingendum tamen, nondum liquere quid significent in plurisque Nummis Graecis Imperatorum notae Γ. seu Λ. inversae, & ΙΑ.ΙΒ.ΙΓ. an numerum annorum, quibus inierant, gerebantque Magistratum Monetales Praesides? vt Angelonius in Traiano p. 103. opinatur, Λ. explicans annum; an vero imperij? vti vult Tristanus Tom. 3. Commentar. Historic. p. 124. in Vaballatho. & sequuti videntur eos, qui Λ diuinarunt *Λυκάβοντα*, id est, annum; Esse annorum numeri Notam circumductam sensit Casaubonus in Sueton. Augustum cap. 87. at Iosephus Scaliger in Chronicon Eusebij putat esse numerum Indictionum Iulianarum, Hadrianarum, Antoninianarum, Aureliantarum, Constantinianarum. Itaque Ampliandum. Tantumque Nummographorum, qui fuerunt, subtexo indicem, seruata serie litterarum, a quibus initium nominum dicitur.

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1.—Angelonus. | 14.—Claudius Menetrius. |
| 2.—Ioannes Annius Viterb. | 15.—Adolphus Otto. |
| 3.—Antonius Augustinus. | 16.—Petavius. |
| 4.—Ioannes Camers. | 17.—Antonius le Pois. |
| 5.—Guilielmus du Choul. | 18.—Ionnes Pontanus. |
| 6.—Cyriacus Anconit. | 19.—Ionnes Sambucus. |
| 7.—Sebastianus Erizzus. | 20.—Iosephus Scaliger. |
| 8.—Hubertus Goltzius. | 21.—Gabriel Simeonius. |
| 9.—Gorlaeus. | 22.—Iacobus Strada. |
| 10.—Gualterus. | 23.—Octavian. |
| 11.—Antonius Gueuarra. | 24.—Tristanus Sanctamant. |
| 12.—Wolfgangus Lazius. | 25.—Aeneas Vicus. |
| 13.—Pomponius Laetus. | 26.—Fulvius Ursinus. &c. |

FINIS.



TRADUCCIÓN



DISERTACIÓN SOBRE LAS MEDALLAS
Y
MONEDAS ANTIGUAS

Al Ilustrísimo y Excelentísimo Príncipe Don Tomás Rospigliosi, Prefecto del Castillo de Sant'Angelo

Ilustrísimo y Excelentísimo Príncipe:

Entre los documentos históricos ninguno hay más agradable, ninguno más útil y ventajoso que las monedas antiguas. Pues en ellas, los varones –y en especial los príncipes– que debido a sus importantes y múltiples ocupaciones carecen de tiempo libre, de una ojeada pueden reconocer el rostro y la fisonomía, y las valientes e ilustres gestas de los héroes y emperadores de los siglos pasados, y contemplar las hazañas que a su vez ellos mismos realizan. Por consiguiente, ya que Vuestra Excelencia me indicó muy cortésmente, no hace tanto tiempo, que se deleitaba y se apasionaba con esta afición, le ofrezco estas mínimas y sucintas notas que encontré en mis folios como prueba fehaciente de mi constante obediencia, que desde hace ya mucho tiempo he dado en totalidad a nuestro Santo Padre Clemente IX, tío de Vuestra Excelencia, y a los Ilustrísimos y Excelentísimos Señores Jacobo y Vicente, hermanos de Vuestra Excelencia, y a vos mismo. Si Vuestra Excelencia las acoge con agrado, me alegraré y cobraré fuerzas y estímulo para ofrecerle otras mayores. Dios Óptimo Máximo proteja al Santo Padre, nuestro Pontífice Máximo, verdaderamente óptimo⁴⁹⁴, y a Vuestras Excelencias, nacidas para bien y honra de la república cristiana, les proteja y conceda prosperidad por muy largo tiempo. Adios. De la Secretaría. Uno de noviembre de 1657⁴⁹⁵.

Muy devoto y sumiso siervo de Vuestra Excelencia

José María Suárez, Obispo de Vaison, Vicario de la Basílica de San Pedro.

494 Para referirse al Papa se empleaban los términos *Pontifex*, *Romanus Pontifex*, *Summus Pontifex* o bien *Pontifex Maximus*. Mantenemos la expresión “Pontífice Máximo” para que se entienda mejor el juego de palabras. *Maximus* (“el más grande”) y *Optimus* (“el mejor”) eran epítetos de Júpiter. De ellos se burla Lactancio en un conocido pasaje de las *Divinae Institutiones* (1, 10) que empieza diciendo: *Quid horum omnium pater Iupiter; qui in solenni precatione Optimus Maximus nominatur?* (“¿Y qué decir del padre de todos éstos [dioses], Júpiter, que en las oraciones solemnes llamamos Óptimo Máximo?”); y acaba así: [...] *Haec qui fecit uiderimus, an maximus; certe optimus non est* (“De quien hizo estas cosas, podríamos dudar si es máximo, pero estamos seguros de que no es óptimo”). También Séneca (*clem.* 3, 17, 9), juega con ambos epítetos: *Hoc adfectare, hoc imitari decet, Maximum ita haberi, ut Optimus simul habere* («Conviene aspirar a este ideal e imitar este modelo: ser considerado el ‘Más grande’ a condición de ser tenido por ‘El mejor’»)

495 La fecha 1657 está equivocada. Debe decir 1667, ya que Clemente IX fue elegido Papa en 1667 y ese mismo año nombró a su sobrino Tomás Rospigliosi castellano de Sant'Angelo. *vid.* Introd., p. 123.

MONEDA

PROBLEMA

[p.5]

Debatían el célebre problema de la moneda Eneas Vico y Sebastián Erizzo⁴⁹⁶: éste dice que no fueron de uso comercial esas medallas⁴⁹⁷ que, como los famosos anaglifos, van adornadas con el rostro de los emperadores, de sus esposas e hijos.

1.—Porque no es verosímil que en la moneda corriente estén grabados los rostros de los emperadores que los romanos adoraban a manera de dioses, y porque retirarse con ellas a lugares infames constituía un delito capital entre los romanos, según evidencia Suetonio, en la vida de Tiberio⁴⁹⁸. Ahora bien, ¡cuán indecoroso sería que rostros dignos de adoración pasasen por las manos de viles artesanos!

2.—A causa del excesivo grosor del anaglifo⁴⁹⁹ resultarían incómodas para la contabilidad, y sobre todo para las transacciones comerciales.

3.—Porque habían sido acuñadas con excesiva elegancia, pues el anaglifo era demasiado sobresaliente y cincelado. Al batir dicho anaglifo habría sido inevitable que los martillos de cincelado se rompiesen a menudo⁵⁰⁰. Por eso, la moneda, tanto al príncipe como a los prefectos monetarios, les perjudicaría más que serles de utilidad.

Disintiendo de esta opinión, Eneas Vico piensa que las medallas antes mencionadas fueron entre los antiguos monedas de uso corriente.

* Al margen en p. 5: *De la diferencia entre las medallas y las monedas trata ampliamen-
te Bouis en la p. 73. de la Historia Arelatensis.*

496 Sobre este debate *vid.* Introd., pp. 123-127.

497 En este apartado traducimos *numismata* por “medallas” porque *medaglie* es el término que Vico y Erizzo utilizan en sus obras.

498 SVET. *Tib.* 58: *Damnato reo paulatim genus calumniae eo processit, ut haec quoque capitalia essent [...] nummo uel anulo effigiem impressam latrinae aut lupanari intulisse [...].* (“Este tipo de calumnia llegó a tal punto que fue delito capital también [...] entrar en una letrina o en un lupanar con un anillo o una moneda con su efigie”). Este ejemplo lo recoge Erizzo, *o.c.*, p. 19.

499 Anaglifo: trabajo de glíptica o arte de grabar cuños y sellos (así como piedras duras y preciosas), incluso si son de metal. Si el trabajo excava el dibujo sera diaglítico, y anaglítico si lo deja en relieve.

500 No se rompían los martillos, sino los cuños, que consistían en una matriz grabada en metal duro; se disponían sobre compactos conos metálicos aptos para recibir martillazos.

[p.6] 1.—Porque fue habitual en todos los pueblos que el rostro de los príncipes se grabase en las monedas, a partir del cual además recibían éstas su denominación. De ahí los *Daricos*, *Filípicos*, llamados así por el rostro de Dario o de Filipo en ellas esculpido. Aristóteles, en la *Política*⁵⁰¹, quiere que el rostro del príncipe vaya en la moneda como garante y responsable del peso exacto y del material legítimo.

Entre los emperadores griegos también fue usual que se grabase en las monedas el rostro de Cristo, que es digno de adoración.

2.—Las medallas con anaglifo más sobresaliente no sólo no estorban el recuento, sino que incluso ayudan, ya que se separan más fácilmente unas de otras. Añádase que están en uso más largo tiempo y que el rostro del príncipe aparece más resaltado y también dura más.

3.—Por lo que respecta a su elegancia, y a la frecuente rotura de los martillos⁵⁰², su opinión es que las medallas no fueron batidas, sino fundidas⁵⁰³, y asegura que en Lyon a veces se han encontrado moldes monetarios hechos de arcilla; y que, una vez fundidas, se empleaban los martillos para que los rostros de los emperadores alcanzasen una elegancia total y exclusiva. Dice muchas cosas ingeniosamente el muy erudito Carlos Patino (en *Isagoge Gallica Notitiae num.* c. 3, ex lib. 28. *D. de Vsufructu*)⁵⁰⁴ al distinguir las medallas de las monedas, aunque muy a menudo se confundan.

Cualidad de las monedas

Después de que los símbolos y caracteres egipcios, después de que los documentos historiográficos fueron en su totalidad pasto del fuego y del tiempo, por fin se pensó reunir en aquellos instrumentos —me refiero a la moneda— los hechos humanos, [p.7] sin los que no podrían darse los intercambios comerciales; ningún invento fue más insignificante al principio, y ninguno contribuyó más poderosamente a la gloria de los emperadores. No hubo hazaña de la república griega o de la romana que, digna de ser contemplada o leída, no ofreciese la moneda.

501 Arist. *Pol.* 1, 9, 1257a. Suárez ha alterado la frase de Aristóteles, quien dice simplemente que al final se imprimió una marca en las monedas para evitar medirlas, poniéndose la marca como señal de su valor. *vid.* Arist. *EN* 5, 8, 1133.

502 *vid. supra* n. 500.

503 Las monedas se obtuvieron primero por fusión y después por acuñación. Coexistieron ambos procedimientos.

504 *vid.* *Introd.*, p. 121, n. 445.

Si agradan las guerras, en las monedas aparecen estandartes, trofeos, arengas, carros triunfales, también arcos, armaduras de todo clase, *clipei*⁵⁰⁵, cascos, *ancilia*⁵⁰⁶, etc.

Si place la religión, en las monedas figuran los rostros de las divinidades antiguas de cualquier tipo: la paz, la felicidad, la eternidad, la piedad, templos, ritos de todos los cultos, estatuas de dioses, aras, vasijas, *litui*⁵⁰⁷, variedad de funerales, apoteosis.

Si gusta la política, en las monedas se ven las fasces de los magistrados, los juegos seculares, teatros, anfiteatros, sillas, diademas, tiaras.

En suma, todo lo que de aquel pueblo originario podía celebrarse o no convenía que ignorase la posteridad se conserva en las eternas tablas de las monedas. En efecto, las monedas son las tablas adamantinas de la historia, de la gloria eterna, son el papel inmortal, el ara ilustre de Mnemosine⁵⁰⁸. Así pues, está encerrada en las monedas la noble obra de la historia, y además las monedas restituyen las ruinas remotísimas e ilustran la historia antigua.

⁵⁰⁹ [...] *con una imagen que pervivirá lo grabó la moneda. La llama azulada quemó los ramos triunfales, y la fuerza del olvido y del tiempo destruyó las doradas inscripciones. Naumaquias, circos, templos, anfiteatros, colosos, ahora son polvo procedente del inmenso funeral de la efímera Roma. [p.8] La rica fortuna ha dejado hasta hoy su cuerno en oro; su viva imagen alienta a los quírites que renacen para la gloria. La admirable Lealtad, el rico Pluto⁵¹⁰ privado de la*

505 Los *clipei* eran escudos redondos, de bronce. El valor del bronce y la confección del mismo hacían del *clipeus* un arma de coste elevado, usada sólo por los soldados ricos. Debió de entrar en el Lacio a fines del s. VIII. cf. VARR. *ling. lat.* 5, 19: *Cauum enim clipeum.*

506 Pequeños escudos arcaicos de forma redondeada. Tal forma tenían los 12 escudos sagrados de Marte, llevados en procesión por los salios. Según la leyenda, el herrero Mamurio Veturio forjó 11 *ancilia* imitando el *ancile* sagrado que había caído del cielo.

507 Bastones curvos de origen etrusco usados por los augures cuando tomaban los auspicios para delimitar el *templum*. No debe confundirse con la trompeta de guerra conocida también como *lituus*. cf. CIC. *diu.* 1, 30: [...] *lituus, id est incuruum et leuiter a summo inflexum bacillum, quod ab eius litui, quo canitur; similitudine nomen inuenit* [...]. Véase, además, GELL. 5, 8.

508 Diosa de la memoria. Hija de Urano y Gea. Zeus se unió a ella en Pieria (Tracia) durante nueve noches seguidas y engendró nueve hijas: las Musas o Piérides.

509 El hexámetro está incompleto.

510 Pluto, la Riqueza, figura en el cortejo de Deméter y Perséfone como un joven o un niño que porta el cuerno de la abundancia. Luego Pluto personificó la riqueza en general. Es representado ciego porque visita indistintamente a buenos y malos (cf. Aristófanes, *Pluto, passim*).

luz, están ahora en oro, al igual que adapta sus cien ojos Argo⁵¹¹, el de vista de lince⁵¹². Quien antes se abandonó a las insensatas artes del obcecado Midas⁵¹³, ahora ése mismo se sienta en medio del grupo de los sabios, y en el teatro de Febo también él mismo espera ser contemplado en el metal venerable, y con docta expresión pronuncia elocuentes silencios; y en mudo bronce canta los antiguos triunfos de los dardanidas....⁵¹⁴ aventajan las monedas a las tablillas... y en el antiguo metal, en que vive Roma, aquí Roma vive por sus actos, la que en otras partes triunfa sólo por la voz.

Origen y datación de las monedas

San Agustín (4 de *Civitate*)⁵¹⁵ dice que pareció bien a los romanos que el dios Argentino fuese llamado hijo de Esculano, porque la moneda de bronce había precedido a la de plata. Que fue antiquísima la acuñación de monedas queda patente a partir de Abraham y otros⁵¹⁶, según el Génesis. La sencillez de la forma y el fácil manejo se remontan al rey romano Servio, quien acuñó monedas con la imagen de ovejas y de bueyes, de donde viene el nombre de *pecunia*⁵¹⁷.

511 Según unos, Argo sólo tenía un ojo, según otros, cuatro. Otras leyendas le atribuyen muchos ojos repartidos por todo el cuerpo. Poseía una fuerza sorprendente. Se cuenta que Hera, celosa, le encargó vigilar a la vaca Ío. Argo la ató a un olivo en un bosque sagrado de Micenas y con sus múltiples ojos la guardaba. Hermes recibió la orden de liberar a Ío, y lo hizo bien matando a Argo de una pedrada o durmiéndolo tocando la flauta de Pan. Y Hera para inmortalizar a quien la había servido trasladó sus ojos al plumaje del pavo real, ave consagrada a dicha diosa.

512 *Lynceus* era uno de los argonautas, que se caracterizaba por su vista penetrante.

513 Según la leyenda, Midas tuvo que hacer de juez en un certamen musical entre Febo Apolo y Pan (o Marsias). Midas votó en contra de Apolo, y el dios lo castigó dándole orejas de asno como símbolo de su necesidad.

514 Los dos hexámetros siguientes están incompletos.

515 *de civ.* 4, 21, 5: *Nam ideo patrem Argentinum Aesculanum posuerunt, quia prius aerea pecunia in usu coepit esse, post argentea. Miror autem, quod Argentinus non genuit Aurimum, quia et aurea subsecuta est. Quem deum isti si haberent, sicut Saturno Iovem, ita et patri Argentino et avo Aesculano praeponerent.* ("Hicieron a Esculano padre de Argentino, porque la primera moneda que estuvo en uso fue la de bronce, y vino después la de plata. Me maravillo de que Argentino no engendrarse a Aurino, ya que la moneda de oro fue la siguiente. Si los romanos considerasen a éste una divinidad, lo mismo que antepusieron Júpiter a Saturno, antepondrían Aurino a su padre Argentino y a su abuelo Esculano"). Esa cita se encuentra también en Vico, *o.c.*, c. V, p. 28.

516 *cf.*, p.e., *gen.* 23, 12, 26; 1 *Mac.* 5, 6; 1 *Sam.* 2, 36, etc.

517 En lat. *pecus*: ganado. *vid.* "Estudio preliminar", p. 26; y Vico, *o.c.*, c. III ("De gl' inventori del danaio"), pp. 22 s.

Muchos atribuyen a Jano⁵¹⁸ el origen de la acuñación de moneda, pues en una cara de las monedas aparece su cabeza, y en la otra un navío, un puente, o una corona. Véase Ateneo⁵¹⁹ y Macrobio⁵²⁰. Aunque otros sostienen que se colocó una nave en las monedas itálicas porque Saturno⁵²¹ llegó a Italia en un navío.

Les estaba permitido a los pretores, cuestores y legados acuñar moneda en las provincias, según dice Fulvio Ursino⁵²², y grabar en ellas sus glorias familiares [p.9] tanto con caracteres alegóricos como con letras; y lo que son para nosotros los árboles genealógicos, en los que los galos representan sus glorias familiares, eso eran para los romanos las monedas, en las que, como monumentos casi eternos, representaban la dignidad de su gloria familiar.

La materia de las monedas

La primera moneda fue de bronce para conferir a las riquezas un peso bajo el que los mortales aprendieran a gemir⁵²³. Sin duda, no pudo elegirse nada más apropiado para acuñar moneda que los metales, bien a causa del comercio,

518 Uno de los dioses más antiguos del panteón romano; dio nombre al primer mes del año prejuliano: *Januarius*. Según una leyenda, era una divinidad indígena romana. Según otra, Jano era extranjero, de Tesalia. En Roma erigió su ciudad en la cima de la colina que recibió de él su nombre, el Janículo. Su reinado es pintado como una edad de oro: paz, abundancia y honestidad. Se creía que fue el primero que utilizó barcos para trasladarse desde Tesalia y que inventó la moneda, y habría civilizado a los primitivos habitantes del Lacio.

519 Ateneo de Náucratis (c. 200 p.C.) autor de los *Deipnosophistai* ("Los versados en el arte del banquete") en 15 libros. Hemos manejado la edición de los *Deipnosophistarum libri XV fide in latinum sermonem versi a Jacobo Dalechampio Cadomensis*, Lugduni, Apud Antonium de Harsy, 1583, p. 516: *nimirum Ianum nostratem deum, quem patrem cognominamus, coronas primum invenisse [...] Ianus fama est bifrontem fuisse, altera facie posteriori, anteriore altera [...] coronas illum reperisse, navigia, rates: nummum aere ab illo primo signatum: qua de caussa civitates in Graecia multae, Italia, & Sicilia, monetam cudunt impressa bicipiti facie, & altera parte, vel rate, vel navigio, vel corona.*

520 MACR. *Sat.* 1, 7: *Hic igitur Ianus [...] regni eum societate munerauit. Cum primus quoque aera signaret; servavit & in hoc Saturni reverentiam ut, quoniam ille navi fuerat adductus, ex una quidem parte sui capitis effigies, ex altera uero nauis exprimeretur, quo Saturni memoriam in posteros propagaret.*

521 Antiquísimo dios itálico identificado con Crono. Según la leyenda, llegó a Italia desde Grecia cuando Júpiter lo destronó y expulsó del Olimpo. Se estableció en el Capitolio, donde se emplazaría la futura Roma. También se cuenta que fue acogido allí por Jano, un dios más antiguo que él. Su reinado se considera una edad de oro. Siguió la labor civilizadora iniciada por Jano y enseñó a los hombres el cultivo de la tierra. Se le representa con una hoz o una podadera.

522 *vid.* , pp. 119-120.

523 Se alude al mito de las edades o razas humanas. Hesíodo (*Op.* 106 ss.) enumera cinco: oro, plata, bronce, la estirpe divina de los héroes o semidioses, y la de hierro). En cambio, Ovidio (*met.* 1, 89 ss.), mezclando edad (*aetas*), generación (*proles*) y épocas (*aeuum*) distingue cuatro: oro,

bien para preservar el recuerdo, pues los metales grabados circulan con más facilidad y se desgastan más difícilmente.

Alejandro Severo, obligado por la necesidad, acuñó moneda de electro, esto es mezcló una quinta parte de plata y cuatro de oro, según explica Plinio, cuando habla del electro⁵²⁴. Los galos lo llaman *oro bajo*, *oro blanco*.

Caracalla acuñó monedas adulteradas, ofreciendo como monedas plomo endurecido con plata o con oro, según dice Xifilino⁵²⁵.

Numa acuñó monedas de madera y de cuero. Lo imitó Federico Enobarbo⁵²⁶ que, agobiado por la penuria, para pagar a los soldados distribuyó monedas de cuero con un clavo de plata⁵²⁷.

Se cuenta que los lacedemonios usaron monedas de hierro en virtud de una ley de Licurgo, para que al molestarles el peso de las monedas no cargasen con ellas. Se dice que Dioniso el Tirano⁵²⁸ empleó monedas de estaño.

plata, bronce, hierro. A la de plata sucedió la generación de bronce, “más cruel de carácter y más inclinada al uso funesto de las armas, pero no llena aún de maldad” (vv. 125 s.: *Tertia post illam successit aenea proles, saevior ingentis et ad horrida promptior arma, non scelerata tamen*).

524 La mezcla de oro y plata producía el electro, que también se encontraba en estado natural en los Urales y sobre todo en los montes Sipilo y Tmolo en Anatolia. *vid.* PLIN. *nat.* 9, 139: *Sed alia e fine inita, inuatque ludere inpendio et lusus geminare miscendo iterumque et ipsa adulterare adulteria naturae, sicut testudines tinguere, argentum auro confundere, ut electra fiant, addere his aera, ut Corinthia*. (“Pero acaba un refinamiento y empieza otro. Agrada jugar con los gastos, y duplicar el juego con combinaciones, y falsificar lo que falsifica la naturaleza, como teñir los caparazones de las tortugas, mezclar plata al oro para producir electro, y añadirle a éstos bronce para obtener el bronce de Corinto”). Para la composición del electro, *vid.* PLIN. *nat.* 33, 80: *Vbicumque quinta argenti portio est, electrum uocatur [...] Fit et cura electrum argento addito; quod si quintam portionem excessit, incudibus non resistit*. (“Cuando la proporción de plata es de un quinto, el metal se llama electro [...] Se hace también electro artificial añadiendo plata al oro. Pero si la proporción excede un quinto, la mezcla no resiste los martillazos”).

525 *cf.* *Dionis Cassii Nicaei Romanae Historiae libri (tot enim hodie extant) XXV. Nimirum a XXXVI ad LXI. Gulielmo Xylandro Augustano interprete. Additum est Ioannis Xiphilini e Dione Compendium, Guli. Blanco Albiensi interprete: ab eodem Xylandro diligenter castigatum*, Lugduni, Apud Gulielmum Rovillium, 1559; la referencia en *Dionis Nicaei, rerum Romanarum a Pompeio Magno ad Alexandrum Mamaeae filium Epitome, Ioanne Xiphilino autore, & Gulielmo Blanco Albiensi interprete*, Lugduni, Apud Gulielmum Rovillium, 1559, p. 386: *Antonino cum caetera omnia, tum nummus adulterinus erat; nam pro argento, aurove quod nobis daret, plumbum argentatum, & aes inauratum parabat*.

526 Federico I Barbarroja (1123-1190), fue coronado emperador de Alemania por el papa Adriano IV en 1152.

527 Los lacedemonios utilizaban cuero sellado con estampillas estatales. También Séneca recuerda monedas de cuero en Esparta (*benef.* 5, 14).

528 Dioniso de Siracusa (430-367 a.C.).

Materia habitual de las monedas fue [p.10] en todos los pueblos el oro, la plata, el bronce, que son metales eternos; se prescindió del estaño y del plomo, porque con el uso se desgastan demasiado.

La forma de las monedas

En las monedas hay que tener en cuenta sobre todo tres partes. En primer lugar, el anverso, en el que se grababa las más de las veces el rostro del príncipe. En segundo lugar, el reverso, en el que en caracteres alegóricos se representaban los gloriosos hechos de las familias o del Imperio. En tercer lugar, epígrafes diversos, con los que se remataba a menudo una y otra cara de la moneda.

El anverso de las monedas

El más digno de todos los espectáculos que hay bajo el cielo es el rostro humano, tanto que la antigüedad para inmortalizar el rostro de los varones ilustres lo grabó en oro, plata y bronce sempiternos.

Ilustres almas, a las que a partir de una imagen se puede alabar

Aunque el poder real y soberano siempre tuvieron potestad para acuñar moneda, nunca a nadie, salvo al príncipe supremo le estuvo permitido grabar su propio rostro en el anverso de las monedas. Por eso Dario castigó a Ariandes (según Heródoto lib. 4, *Historias*, pág. 316), prefecto de Egipto, porque se atrevió a acuñar moneda de plata con su rostro impreso⁵²⁹. Por ese mismo delito Cómodo castigó a Perenio⁵³⁰, y Severo a Plauciano⁵³¹. De ahí que cuantos aspira-

529 *cf.* Hdto. 4, 166. La supuesta sublevación de Ariandes (en el texto erróneamente Ariadnes) se fecha entre 517 y 494. En realidad de delito de Ariandes no fue haber acuñado moneda, porque los sátrapas podían acuñar moneda de plata, sino el haber pretendido traficar con *siclos* de plata.

530 *vid.* Hdn. 1, 9, 7. Elio Lampridio (*Comm.* 8, 1; 14, 8) no dice nada de las monedas. Perene (*Sextus Tigidius Perennis*) fue prefecto del pretorio (180-185) de gran reputación militar. Cayó en desgracia por obra de Cleandro, quien indujo a los soldados de Iliria a denunciarlo al emperador. Fue ejecutado por orden de Cómodo.

531 *vid.* Hdn. 3, 10-12. Elio Espartiano (*Sept. Sev.* 14, 5 ss.) sólo dice que el emperador declaró a su amigo Plauciano enemigo público sobre todo porque éste había colocado su estatua entre las de los parientes y familiares de Septimio Severo. *Gaius Fulvius Plautianus*, paisano de Severo y quizá emparentado con él, fue prefecto del pretorio (? -205). Su ambición era desmedida. Arregló el matrimonio de su hija Plautila con Caracalla. Al parecer estuvo implicado en una conspiración para asesinar a Severo y Caracalla.

ban al imperio acuñaban en secreto moneda grabada con su rostro, que [p.11] luego distribuían públicamente. Pero las monedas del emperador odioso siempre fueron acuñadas y fundidas de nuevo por orden del senado, a fin de que su rostro desapareciera también de las monedas, cosa que sucedió a Calígula, Nerón, Domiciano y Heliogábalo⁵³²

En tiempo de los cónsules, a nadie se permitió poner en las monedas el propio rostro de uno estando vivo. Pero una vez establecidos los Triúnviros Monetarios *A.A.A.FF.*⁵³³, se permitió grabar el rostro de los antepasados o de varones distinguidos.

Dión (lib. 44)⁵³⁴ asegura que Julio César fue el primero a quien se le concedió públicamente por el senado grabar en las monedas su propia efigie, en vida; lo que él aceptó, siguiendo su ejemplo los Césares posteriores.

Tan sólo una objeción cabe hacer: que se conservan numerosas monedas con el rostro de Junio Bruto, de Servilio Hala, de Régulo, de Marcelo, de Sila, de Dolabela, de Pompeyo, de Domicio, etc. A esta cuestión se le pueden dar varias respuestas. Primero, que monedas de este tipo fueron acuñadas en los turbulentos tiempos de las guerras civiles, en los que era lícito no lo que se acomodaba a las leyes, sino lo que acordaban la ambición y el poder adquirido por la fuerza. Segundo, que no eran acuñadas por aquéllos en vida, sino casualmente por algún Triúnviro Monetario, al que los Césares autorizaban a imprimir la efigie de sus antepasados, sobre todo en los albores del Imperio.

Aristóteles en la *Política*⁵³⁵ afirma, además, que en las monedas se ponían las efigies de los príncipes para garantizar a los súbditos la materia y el peso legítimo de las monedas, pues todos fácilmente se podían persuadir de que nadie osaría alterar una moneda en la que estuviese impresa la majestad del príncipe, cuyo rostro [p.12] equivaldría a un estatuilla pública; de ahí que la moneda de los emperadores fuese calificada de sagrada. Más aún, que se adoraba el rostro de los emperadores incluso en las monedas hay quienes lo explican con aquel

532 De acuerdo con la *damnatio memoriae*, pena impuesta a los culpables de atentar contra la majestad del pueblo romano (*crimen maiestatis*). Consistía en destruir las imágenes de los condenados y en prohibir a sus descendientes llevar el nombre de aquéllos. Durante el Imperio, el Senado podía votar la *damnatio memoriae* contra el emperador difunto. El procedimiento contrario era la *consecratio* (apoteosis) o divinización del emperador difunto.

533 *vid.* "Estudio preliminar", p. 34.

534 *vid.* D.C. 44, 4, 4.

535 Arist. *Pol.* 1, 9, 1257 a. *cf. supra* n. 501.

dicho del Apostol⁵³⁶: “la avaricia, que es esclava de los ídolos”, a partir de la adoración del rostro de los príncipes en las monedas.

Los fundidores de moneda adulterada siempre fueron tenidos por reos de lesa majestad⁵³⁷, no tanto por el hecho de falsificar la moneda, cuanto porque se creía que mancillaban el rostro del emperador⁵³⁸. De ahí que en las *Constitutiones* de Graciano y Teodosio se castigue con el suplicio a quien se proponga violar los rostros eternos mediante tales fraudes⁵³⁹.

El rey Teodorico (en Casiodoro, lib. 5, epíst. 32) señala que debe buscarse la integridad de la moneda en la que está grabado nuestro rostro. Pues ¿qué seguridad hay –dice– si se comete una falta con nuestro propio rostro y, en vez de venerarlo de todo corazón, el súbdito se apresura a violarlo con mano sacrilega. Añade que sea puro lo que se destina para la forma de nuestra Serena Majestad; el esplendor regio no admite imperfección, pues si el rostro de uno cualquiera se pinta de color inmaculado, con mucha más razón la gracia del príncipe debe estar custodiada por la pureza de los metales⁵⁴⁰. La imagen de los príncipes, según parece, apacienta a los súbditos por medio del comercio⁵⁴¹.

536 cf. Col. 3, 5: *Avaritiam, quae est simulacrorum seruitus.*

537 El crimen *minutae* o *laesae maiestatis* nunca fue exactamente definido o suficientemente diferenciado de la traición (*perduellio*). vid. O. Marlasca Martínez, “La regulación de la falsificación de monedas en el Derecho romano y en la ley de los visigodos”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 70 (2000), pp. 405-422.

538 Al carácter sagrado de la moneda también dedica Juan de Solórzano el emblema LXXXI: *Monetae Probitas, & Veneratio*, en cuyo grabado se ve a un hombre postrado adorando una moneda de Constantino, y cuyo epigrama (en dísticos elegíacos) dice: *En Constantini Nummos homo pronus adorat. / An quia sit Numen nummulus iste sibi? / Numinis aeterni an quia pars non parva Moneta / Mutari obsistit, tam quod adoret habet* (“Un hombre postrado adora la moneda de Constantino. ¿Acaso lo hace porque esta moneda es un dios para él o porque la moneda, una porción nada insignificante de divinidad, se opone a ser alterada, pues alberga lo que merece adoración?”). En el comentario que ilustra este emblema incluye Solórzano la referencia a Teodorico (vid. *infra*). vid. *Emblemata centum regio politica*, Madrid, s.a. [1653]. Ed. de J. M^o González de Zárate, Madrid, Tuero, 1987, pp. 130 s.

539 vid. *Codex Iustinianus* 11, 11, 3: *Impp. Gratianus Valentinianus et Theodosius A.A.A. Arintheo pp. Uniuersos auctoritas tua proposito edicto commoneat obryziacorum omnium solidorum uniforme pretium postulare, scilicet capitali supplicio puniendo, qui uel iussa nostrae maiestatis auaritia caecitate contempserit, uel aeternales uultus, dum fraudibus studet, duxerit uuliores.*

540 La cita en CASS. *variae* 7, 32, 1 (*Formula qua moneta committitur*): *Nam quid erit tutum, si in nostra peccetur effigie, & quam subiectus corde uenerari debet, manu sacrilega violare festinet? 7, 32, 2: Sit mundum quod ad formam nostrae serenitatis adducitur: claritas regia nil admittit infectum. Nam si uultus cuiuslibet sincero colore depingitur, multo iustius metallorum puritate principalis gratia custoditur.*

541 vid. CASS. *variae* 6, 7, 3 (*Formula comitiuae sacrorum largitionum*): *O laudabilia instituta maiorum! Ut et imago principum subiectos uideretur pascere per commercium, quorum consilia inuigilare non desinunt pro salute cunctorum.*

Sin duda, en todos los pueblos la gloria de que se imprimiese el rostro en las monedas fue tal, que los reyes y emperadores quisieron que se les permitiese únicamente a ellos; tan celosos fueron de esta gloria los emperadores romanos, que al rey de los persas no le concedieron poner su rostro en oro, sino solamente en plata, aunque se lo permitieron a los reyes francos, según Procopio⁵⁴².

El mismo derecho existía en los príncipes. Luis [p.13] declaró la guerra a Pedro, duque de Britania⁵⁴³, apodado Maucler, o sea Mal Clérigo, porque, incumpliendo el tratado que le autorizaba a grabar su rostro en materia blanca y broncea, la había grabado en oro.

La imagen del príncipe se grabó en diverso tipo de monedas: monetario, honorífico, y las que se ofrecían como donativo⁵⁴⁴; del monetario proceden los llamados *Dáricos*, *Filípicos*, *Antoninos*, según se colige de Vopisco en la vida de Aureliano⁵⁴⁵, y en el Evangelio: “¿De quién es esta imagen?”⁵⁴⁶.

Monedas de tipo honorífico

A Chilperico, rey de los francos, le envió el emperador Tiberio⁵⁴⁷ quinientas monedas de oro, de una libra de peso cada una y grabada con su propio rostro, con el epígrafe: *Tiberij Constantini Perpetui Augusti*⁵⁴⁸. En el reverso tenía un carro y un auriga, con el epígrafe: *Gloria Romanorum*⁵⁴⁹.

542 Procopio de Cesarea, *De Rebus Gothorum, Persarum ac Vandalorum libri VII*. Citamos por la ed. de Basilea, Ex Officina Ioannis Hervagii, 1581; la referencia en *De bello Gothorum*, lib. III, p. 183: *aureum nummum nativo e Galliarum metallo hi cudunt, non Romani Imperatoris ut caeteris solent, imagine sed sua impressa. Persarum siquidem Imperator & si ad arbitrium argenteum numismata facit, aureo tamen non illi fas est suam ut imponat effigiem, nec barbarorum princeps alius quisquam id facere ausit.*

543 Antiguo nombre de Inglaterra.

544 Según Erizzo (*o.c.*, p. 42), no es verosímil que los príncipes hubiesen acuñado monedas magistralmente elaboradas para que circularan por las manos de la infima plebe como moneda corriente, en vez de honorables donativos (“in uece di donatiui onorati”); y a su juicio, las medallas fueron donaciones (“donationi”) de los Príncipes a los generales de los ejércitos, a los amigos, senadores, caballeros romanos, soldados y al pueblo (*o.c.*, p. 50).

545 VOPISC. *Aurelian.* 9, 7.

546 La cita completa en *Math.* 22, 20: *Cuius est imago haec, et superscriptio?*.

547 Chilperico I, hijo de Clotario (539-584). Justino II en el año 574 nombró César a su hijo Tiberio que pasó a llamarse Tiberio Constantino. Cuando Justino sufrió ataques de locura, designó sucesor a Tiberio (578-582).

548 “Tiberio Constantino Augusto Perpetuo”.

549 “Gloria de los romanos”.

Enrique IV, rey de los francos⁵⁵⁰, a los legados helvecios, que venían a renovar un tratado, les dio a cada uno un torques de quinientos áureos, del que colgaba una medalla⁵⁵¹ con su rostro grabado. En el reverso tenía un ara, en la que se apoyaban columnas que sostenían, cada dos, una corona; el conjunto aparecía enlazado con ramas de palmera y lauros; en la base del ara estaba esta inscripción: *Ex auro francigena. Anno foederis renouati effosso*⁵⁵². En torno figuraba el programa cronológico de ese año de 1602: *Regis sacra foedera Magni*⁵⁵³.

Fue acuñada una moneda por Herodes⁵⁵⁴, cuyo anverso mostraba la cabeza de Antonio con este epígrafe: *Salomohc Melech, Salomon Rex*, y en el reverso [p.14] el dibujo del templo con el epígrafe: *Templum Salomonis*⁵⁵⁵, de manera aduladora, como si Antonio fuese un segundo Salomón restaurador del templo.

Monedas de donaciones

Se restringió el rostro de los príncipes para las monedas sobre todo en la inauguración del reinado. Por eso dice Amiano Marcelino⁵⁵⁶ que las monedas de oro son apropiadas para el rostro de un nuevo príncipe. En las *Nouellae* de Justiniano sólo se permite al emperador arrojar monedas de oro, el único al que cabe despreciar la máxima fortuna. Pero les está autorizado a los cónsules distribuir con liberalidad monedas de plata⁵⁵⁷.

550 Rey de Francia (1589-1610) y de Navarra (1562-1610). Abjuró del protestantismo en 1593.

551 Parece evidente que *numisma* aquí designa una medalla.

552 "Francígena hecha del oro extraído en el año de la renovación del tratado".

553 "Sagrados tratados del Gran Rey".

554 Herodes el Grande (c. 73-4 a.c.), hijo de Antípato. Fue ciudadano romano a partir del 47 a.C. Obtuvo de los triúmviros romanos el título de rey de Judea. No logró ganarse el afecto de los judíos, ni siquiera con la reconstrucción del templo. El dato se encuentra en Villalpando (cf. *Apparatus Urbis ac Templi Hierosolymitani Pars I et II. Ioannis Baptistae Villalpandi... Collato studio cum H. Prado, Romae, 1604, III, p. 396 B*): *Is arbitratu nummum hunc ab Herode Agrippa percussus, qui, ut Antonio, assentaretur, ei Salomonis nomen, & aedificati templi gloriam adscribit*. Sin embargo, añade Villalpando (*ibid.* 396 C a) que se duda de que la *facies* que aparece en la moneda sea la de Antonio; además el templo no tiene nada en común con el de Salomón ni con cualquier otro. El *Apparatus* se encuentra en el III tomo de *Hieronimi Pradi et Ioannis Baptistae Villalpandi... In Ezechielem Explanations et Apparatus Urbis, ac Templi Hierosolymitani Commentariis et imaginibus illustratus. Opus tribus tomis distinctum*, Romae, 1596-1606.

555 "Templo de Salomón".

556 AMM. 26, 7, 11: [...] *aureos scilicet nummos effigiatos in uultum noui principis* [...].

557 cf. *Nouella* 105, c. 2, 1: [...] *Non tamen aurum spargere sinimus, non minoris alicuius, non maioris omnino, non mediū characteris aut ponderis, sed argentum, sicuti praediximus, solum. Aurum enim spargere reuoluitur imperio, cui soli etiam aurum contemnere praestat fortunae fastigium; argentum vero, quod mox post aurum pretiosissimum fiet et aliis consulibus largitas decens*.

Los rostros de los héroes y de los dioses

Una efigie de Roma galeada con dos pequeñas alas y de aspecto viril se ponía en las monedas consulares especialmente en el anverso.

Los Prefectos Monetarios colocaban imágenes gentilicias de los héroes. Así, la *gens* Calpurnia, que descendía de Calpo, hijo de Numa, ponía en sus monedas el rostro de Numa. Marcio Filipo, descendiente del rey Anco Marcio, el de Anco Marcio. La *gens* Tituria, el del rey sabino Tacio. La *gens* Julia ponía la cabeza de Venus; la *gens* Claudia, la de la vestal Claudia. Los Cornelios, Africanos o Násicas, ponían en sus monedas las ciudades y los rostros de los fundadores. Los tarentinos, el del fundador de Tarento sentado en un delfín, pues era hijo de Neptuno⁵⁵⁸. Los de Tomos, el de su héroe Tomos, con el epígrafe τὸμος κτιστῆς⁵⁵⁹, y en el reverso colocaban a Hércules, su genio tutelar.

[p.15] *Los rostros de los varones ilustres*

Los de Magnesia⁵⁶⁰, que obtuvieron grandes beneficios de Cicerón, en el anverso de sus monedas pusieron la cabeza de éste, y en el reverso una mano portando una corona cívica⁵⁶¹; se aludía a la que había merecido el cónsul. El mismo

558 Se trata de Tarante. *vid.* "Estudio preliminar", p. 54.

559 "Tomos el fundador" (τὸμος κτιστῆς / κτιστῆς) o *Tomus Conditor*. Héroe y fundador de Tomos, (o Tomi), ciudad del Mar Negro, famosa por ser el lugar donde estuvo exiliado y donde murió Ovidio. Se le consideraba hermano de Medea e hijo de Eetes.

560 Fueron los de Magnesia del río Menandro, en Cilicia, provincia que le tocó en suerte gobernar a Cicerón desde el verano del 51 al del 50. *vid.* Plu. *Cic.* 36; *CIC. fam.* 15, 1, 2; 13, 67, 1. Según G. Bois-sier, "sin haberlo solicitado, fue nombrado procónsul de Cilicia [...] El antecesor de Cicerón dejó completamente arruinada a la Cilicia [...] acaso no hubo en la república romana provincia mejor administrada que la suya; pero [Cicerón] no sacó de ella más que alguna gratitud, poco dinero, muchos enemigos, y estuvo a punto de romper con Bruto" (*cf. Cicerón y sus amigos*, trad. esp., México, 1986, pp. 51 y 193).

561 Era una corona de encina. Representaba la recompensa militar más preciada. Se concedía a un ciudadano romano por haber salvado en la batalla la vida de otro ciudadano romano, matando al enemigo que lo asediaba. El que la poseía podía llevarla durante toda su vida y se beneficiaba de la exención de gravámenes fiscales no sólo él sino también su padre y su abuelo.

* [Al margen en p. 15] *La esposa del rey Gelón, Damaretis, fue hija de Hierón, tirano de Agrigento. Fazell. Lib. I década poster. De reb. Sicul. c. 4.* En efecto, Demarata (o Demarate) era hija de Hierón y esposa de Gelón. Se acuñó moneda de oro muy artística denominada *Damarateum* por dicha Demarate. *cf.* Thomasso Fazello (O.P.), *De rebus Siculis decades duae*, Panormi, Johannes Mathaeus Maimdam, 1558. La referencia se encuentra en Lib. I, Posterioris Decadis, c. 3, p. 262: *coronamque auricentum talentorum pondo Damaratae Gelonis coniugi, quae ad pacem impetrandam satis eius patrocinata fuerat, ultro offerunt. Numisma deinde in aurum affabre factum ab eius nomine Damarateum est appellatum decem drachmas Atticas continens, quod Siculi Pentecontalitra, hoc est quinquaginta libras dixerunt.*

honor tributaron los griegos a Tito Flaminio, responsable de su libertad, con este epígrafe: $\text{T.}\Phi.\Theta.$ *Tit. Flam. Deus*⁵⁶².

Los de Cos pusieron en las monedas el rostro de Hipócrates⁵⁶³, los de Teos el de Anacreonte⁵⁶⁴, los de Paros el de Arquíloco⁵⁶⁵, los de Crotona el de Milón⁵⁶⁶, los de Samos el de Pitágoras, los tarentinos el de Arquitas⁵⁶⁷, los de Esmirna el de Homero, los de Mitilene el de Safo⁵⁶⁸, los atenienses el de Cinegiro⁵⁶⁹. Gelón, rey de Sicilia, puso en sus monedas la imagen de su esposa, de nombre Demarete, de ahí que la moneda se llamase *Demareteion*, por dicha Demarete. Los gergitios, en Frigia, ponían el rostro de la Sibila, paisana suya⁵⁷⁰. Alejandro Severo, el rostro de Alejandro Magno⁵⁷¹. Los tiburtinos, como fueron absueltos en el senado merced a la habilidad del pretor Léntulo, grabaron en sus monedas el rostro de éste. Calígula ordenó que fuese puesta en las monedas la imagen de sus tres hermanas, Agripina, Drusila y Julia, con atuendo de diosas, y con el cuerno de la abundancia; una, apoyada en una columna, representaba a la diosa Constancia; otra con pátera, a la Piedad; otra con clave, a la Fortuna⁵⁷². Asimismo, puso el rostro de su madre Agripina para que perdurara su recuerdo⁵⁷³.

562 "Tito Flaminio Dios".

563 Célebre médico griego natural de Cos (c. 460 a.C.). Se dice que murió en Larisa. De las 72 obras de medicina que se le atribuyen muchas fueron escritas por sus discípulos.

564 Poeta lírico (s. VI a.C.) nacido en Teos (Jonia). Pasó la mayor parte de su vida en la corte de Policrates, en Samos, y luego en Atenas, bajo Hiparco. Parece que murió en Tesalia.

565 Poeta griego (c. s. VII a.C.), miembro de una distinguida familia de Paros. La pobreza lo obligó a emigrar a Thasos y fue soldado mercenario. Famoso por su poesía yámbica, también escribió elegías e himnos.

566 Famoso atleta de Crotona, que vivió en la última parte del s. VI a.C. En Olimpia obtuvo seis victorias en lucha. Condujo el ejército de Crotona contra Sibarís el 510 a.C.

567 Filósofo pitagórico natural de Tarento, matemático, general y político; amigo de Platón. Entre sus inventos se cuentan la hélice, la polea y la carraca. Se conservan fragmentos de sus obras matemáticas. *cf. infra* n. 220.

568 Poetisa lírica griega (s. VII a.C.), nacida en Ereso (Lesbos) y coetánea del poeta lésbico Alceo. Viajó a Sicilia, pero regresó para pasar el resto de su vida en Mitilene (Lesbos).

569 Agerrido general ateniense, hijo de Euforión, que murió en la batalla de Maratón (490 a.C.). *vid. Hdt.* 6, 114; *IVST.* 2, 9.

570 Los gergitios (no gergilios, como erróneamente escribe el autor) eran los habitantes de Gergis, ciudad de Tróade. Se decía que una Sibilia había nacido en Gergis, en Marpesso, y que su tumba estaba en el templo de Apolo de Gergis. Al parecer era una de las Sibilas más antiguas (la novena según Varrón e Isidoro), que vaticinaba en Ancara (*Ancyra*). *vid. ISID. orig.* 8, 8, 6. Consúltese E. Suárez, "Sibylles, mantique inspirée et collections oraculaires", *Kernos* 7 (1994), pp. 179-205.

571 *vid. LAMPR. Alex.* 11, 2-4; 5, 11 ss.

572 *vid.* "Estudio preliminar", p. 69.

573 Agripina la mayor, hija de Agripa y de Julia; casó con Germánico, hijo de Druso. Erizzo (*o.c.*, p. 98) habla de una medalla con la cabeza de Agripina, madre de Calígula, que en el reverso tiene la leyenda: S.P.Q.R. MEMORIAE AGRIPPINAE, lo que demuestra —añade— que esa medalla fue acuñada por el senado en memoria de Agripina.

[p.16] *El reverso de las monedas*

Me dispongo a explicar una materia infinita, a saber las imágenes y caracteres que grababan en el reverso de las monedas los antiguos, ya fueran griegos, romanos, o bárbaros. Como estos caracteres dependían únicamente de la libertad de su imaginación, al no estar circunscritos dentro de límite alguno, se incrementaron hasta un número casi infinito. No obstante, para tratar más cómodamente de esa infinidad de caracteres, la dividiré en capítulos concretos.

Primero, plantearé la cuestión de los símbolos sagrados de los dioses, pontífices y ritos.

Segundo, de las distintivos políticos de los magistrados y reyes, los caracteres de los juegos, de las colonias y otras materias de esa clase.

Tercero, de las insignias guerreras de los trofeos terrestres y marítimos.

Cuarto, de los caracteres de la nobleza y símbolos gentilicios.

Quinto, de los símbolos jeroglíficos del arte y de la ciencia.

Sexto, de los símbolos morales de las virtudes y los vicios.

PRELUDIO

El florentino Gabriel Simeón⁵⁷⁴ juzga que los caracteres que se grababan en el reverso de las monedas no fueron sino los símbolos que nosotros llamamos *divisas*⁵⁷⁵. Estos símbolos, si eran gentilicios, podían denominarse armas e [p.17] insignias familiares. Por eso es de la opinión, en lo tocante a nuestros árboles gentilicios, de que no son otra cosa que el reverso de las monedas antiguas. Sin embargo, en otra parte dice que nosotros acusamos la escasez de documentos, pues en el reverso de las monedas grabamos sólo árboles genealógicos, mientras que los antiguos fueron extraordinariamente ingeniosos al esculpir símbolos y caracteres tan diversos.

En Roma, al ir en aumento, a finales de la república, la ambición de los magistrados a los que les estaba permitido acuñar moneda, los Prefectos Monetarios colocaron en el reverso de las monedas los honores familiares, como, por ejemplo, los símbolos de los sacerdocios, de las magistraturas mayores, de los que patrocinaban los juegos, de los cortejos triunfales, de los que consagraban templos, y otras cosas de esta índole, mientras que antes sólo colocaban símbolos de asunto monetario o signos castrenses: la victoria, bigas, cuadrigas; de ahí el nombre de *Victoriados*, *Bigados*⁵⁷⁶, etc.

En época imperial, en las monedas se grababa cualquier hecho ilustre: por ejemplo, la salud de príncipe se representaba mediante el símbolo de la diosa *Salus*; y de igual modo, las bodas, la concordia, las expediciones militares, las victorias; en suma, todos los acontecimientos, ya fuesen bélicos o políticos.

Las marcas sagradas del reverso de la moneda

En el ciclo⁵⁷⁷ judío estaba grabada la vara de Aarón⁵⁷⁸ y el vaso en que se conservaba guardado el maná, en recuerdo de uno y otro beneficio celestes, y del

574 Gabriello Simeoni (Florencia 1509-Turín, 1575). Literato que buscó mediante sus escritos la protección de mecenas ilustres. Vivió mucho tiempo en Francia y en la corte de Saboya. Escribió *Illustratione degli epitaffi et medaglie antiche* (Lione, Giouan di Tournes, 1558).

575 Empresa o emblema de un personaje o institución. Puede ser una simple figura (o cuerpo), una leyenda (o ánima) o ser una "divisa perfecta" (con cuerpo y ánima explicativa).

576 *victoriatas*: moneda de plata de la república con la Victoria en el reverso; *bigatus*: moneda de plata de la República con una biga en el reverso.

577 *Shekel*.

578 cf. Villalpando, o.c., III, 390 E.

sacerdocio que le había sido conferido⁵⁷⁹, con el epígrafe: *Siclus Israel*. Sobre el vaso estaba el Aleph⁵⁸⁰, pues él, en solitario, significa Adonai o Jehová⁵⁸¹

[p.18] En cuanto al medio siclo, en una cara estaba grabada una raíz de bálsamo, y en la otra una palmera, símbolos una y otro de la provincia de Palestina, o mejor de la circuncisión, pues las hojas de la palmera fueron modeladas por la naturaleza en forma de cuchillo, y para recoger el bálsamo, la corteza del árbol debe ser cortada con un cuchillo no de hierro, sino de piedra⁵⁸². Por ello el medio siclo llevaba el epígrafe: *Tempus circumcisionis*⁵⁸³.

Asimismo, en otro siclo, el anverso presentaba una aceitera y lana, símbolos de la unción sacerdotal⁵⁸⁴; en el reverso un torques regio estaba dividido en varias cuentas por la múltiple serie de reyes y varones ilustres, según pareció a Villalpando⁵⁸⁵; y los símbolos del siclo en conjunto denotan en el pueblo judío la armonía entre la dignidad pontificia y la regia.

En la moneda de Juba⁵⁸⁶, rey de África, se ponía un ara con una serpiente enroscada, y el epígrafe: *G.T.M.*, es decir *Genius Tutelarís Mauritaniae*⁵⁸⁷.

En la de Adriano, la Eternidad Augusta muestra en una mano al Sol, y en la otra a la Luna.

A la providencia de los dioses se le atribuye un rayo, pues es el símbolo del poder supremo; asimismo, es señal de la celebridad y auspicio de sucesos

579 cf. Villalpando, *o.c.*, III, 390 C: *Quo utroque nummi signo duplex genti collatum beneficium referebant caelestis nimirum panis, quo pasti fuerant, & sacerdotis, ac Sacerdotij a Deo electi, qui mediator Dei, & hominum constitutus; ibid. 390 C-D: Verum cum ea omnia in figura illis contigissent, nostrum supercaeleste manna. Nostrum sacerdotem IESVM Christum Dominum, panem vivum, qui de caelo descendit, Sacerdotem Aeternum, qui semet quinque siclorum pretio redemptus in templo.*

580 Aleph: primera letra del alfabeto hebreo. cf. Villalpando, *o.c.*, III, 391 C.

581 cf. Villalpando, *o.c.*, III, 391 C – E.

582 cf. Villalpando, *o.c.*, III, 392 E - 393 C: [...] *hinc radicis balsami, inde palmae formam, quas Palaestinae proprias fuisse vel uno Taciti testimonio confirmari facile poterit [...] Sed si mentis oculos tantisper intendamus ad interiora harum arborum symbola, facile inveniemus tunc apte balsami fruticem assumi, cum circumcisionis lapideo cultro factae sit mentio: si enim balsami radicem aspicias, horrida, deformis, atque omnino inutilis videatur; sed cum primum lapide incisi fuerint turgentes eius rami, mox suavissimum, ac pretiosissimum balsami stillat unguentum.*

583 “Tiempo de la circuncisión”. cf. Villalpando, *o.c.*, III, 393 C-D.

584 Para ungir al sacerdote, pues Aarón fue el primer sumo sacerdote de Israel.

585 cf. *o.c.*, III, 394 b: *Is namque ex altera parte torquem gestat satis expressum: est vero affabre elaboratus; Ut pote qui binis margaritorum ordinibus constare videatur; quae filis insertae denae quaeque revinciuntur; & quasi quibusdam interiacentibus nodulis copulantur.*

586 Juba II, hijo de Juba (m. circa 23 p.C.).

587 “Genio Tutelar de Mauritania”.

ilustres. Por eso, para los egipcios el rayo significaba la grandeza de la gloria y de la fama extendida por todo el globo. Se denomina al rayo también intérprete porque mediante ése se les presagian a los príncipes los acontecimientos, en la moneda de Antonino⁵⁸⁸.

Antonino, el emperador filósofo, en la moneda sostiene un rayo y es coronado por la Victoria, bien como émulo de Júpiter, bien por haber debelado y fulminado a los marcomanos⁵⁸⁹.

[p.19] Domicia Paulina, esposa de Maximino⁵⁹⁰, es llevada al cielo por un pavo, al igual que Faustina, en el anverso de la moneda.

Los príncipes acostumbraban adoptar la figura de aquel dios o genio al que eran particularmente adeptos. Así, Antonio adoptaba en la moneda la figura de Baco coronado de hiedra⁵⁹¹; Augusto la de Apolo⁵⁹²; Cómodo la de Hércules⁵⁹³; Antíoco Epifanes la de Dioniso⁵⁹⁴.

Los dioses tutelares eran representados en las monedas, como Palas por Domiciano, Antonino el Filósofo y Caracalla; Hércules por Cómodo y Maximiano⁵⁹⁵; Rómulo por Adriano; Júpiter por Diocleciano, Apolo por Galieno⁵⁹⁶.

De este modo, se hace constar que todos aquellos emperadores que combatieron con éxito en Asia u obtuvieron el imperio veneraban al Sol, dios particular de los pueblos orientales. A menudo aparece grabado el Sol en las monedas con los títulos de *Solis aeterni*, o *Comitis Augusti*, o *Propugnatoris*⁵⁹⁷, por

588 El emperador Marco Aurelio. Más abajo, Antonino el Filósofo.

589 Pueblos germanos que se asentaron en el s. I en las orillas del río Main (*Moenus*). *vid.* TAC. *Germ.* 42-43.

590 Cayo Vero Julio Maximino (235-238) tuvo por esposa a Cecilia Paulina; Domicia Paulina era hermana de Adriano. El pavón o pavo real en las monedas era signo de la eternidad, la concordia, la apoteosis o consagración entre los dioses.

591 Marco Antonio, el lugarteniente de César y luego miembro del 2º triunvirato, tenía a Baco como su dios tutelar. *vid.* J. Bayet, *La religión romana. Historia política y psicológica*, trad. esp. Madrid, 1984, p. 194.

592 Octavio Augusto sentía predilección por Apolo, dios para quien contruyó un templo *in solo suo* en el Palatino y mandó que fueran trasladado allí los Libros Sibílicos. *vid.* Bayet, *o.c.*, p. 194.

593 *vid.* Hdn. 1, 4, 8-9. Imitando a Hércules, Cómodo empezó a vestir una piel de león y a llevar una clava. El famoso busto de Cómodo-Hércules del Palazzo dei Conservatori puede datar de entonces.

594 Antíoco IV Epifanes (175-163).

595 Marco Antonio Valerio Maximiano (285-310).

596 (253-268).

597 "Sol Eterno", "Compañero de Augusto", "Defensor".

ejemplo, en las monedas de Valeriano⁵⁹⁸ con el de *Conservatoris*⁵⁹⁹, en las de Emilianio⁶⁰⁰ con el de *Providentia deorum*⁶⁰¹, en las de Aureliano⁶⁰² con el de *Soli inuicto*⁶⁰³, en la moneda del tirano Quieto⁶⁰⁴ está grabada la imagen del Sol desnudo y radiado sosteniendo un globo; a sus pies un esclavo sedente.

Una vez consagrado⁶⁰⁵ Vespasiano, fue colocada su cabeza en su moneda con este epígrafe: *D. Aug. Vespas*⁶⁰⁶, omitiéndose los títulos restantes, porque el título de Dios engloba por excelencia todos los títulos humanos.

Galba, que medró en la carrera de los honores gracias a Livia, grabó sus monedas con la imagen de Livia, un *hasta pura*⁶⁰⁷ y una pátera con este singular epígrafe: *Diua Augusta*.

[p.20] Justino (lib. 50)⁶⁰⁸ sostiene que los antiguos veneraron las lanzas como a dioses, hasta el punto de que éstas solían añadirse a las estatuas de los dioses, como sucede en el caso de los Césares consagrados.

Las augustas y reinas consagradas eran veneradas en las monedas bajo la imagen de alguna diosa. Así, Cleopatra aparece en sus monedas con el atuendo de Diana. Julia⁶⁰⁹, esposa de Severo, se presenta con la imagen de la Luna conduciendo un carro, con este epígrafe: *Luna Lucifera*⁶¹⁰. Sabina, mujer de Adria-

598 (253-260).

599 "Salvador".

600 Emilio Emilianio (253-260).

601 "Providencia de los dioses".

602 (270-275).

603 "Al Sol invencible".

604 Cneo Fulvio Quieto, hijo de Macriano el Mayor. Fue aclamado Augusto con su padre y hermano en el Oriente. cf. TREB. *trig. tyr.* 15 (*Quietus*).

605 En las monedas la ceremonia de la Consagración era recordada con la simple leyenda de CONSECRATIO y con simbolismo muy variado.

606 "Dios Augusto Vespasiano".

607 Los soldados que se habían distinguido recibían una lanza sin punta o *hasta pura*. Al principio el *hasta* de los latinos carecía de metal: era un venablo endurecido al fuego. El *hasta ferrata* fue introducida por Servio Tulio.

608 La referencia se encuentra en IVST. 43, 3: *Per ea adhuc tempora reges hastas pro diademate habebant, quas Graeci scepra dixerunt. Nam et ab origine rerum, pro diis immotalibus ueteres hastas cohaere: ob cuius religionis memoriam adhuc deorum simulacris hastae adduntur.*

609 Julia Domna, hija del sacerdote del Sol en Emesa (Siria), se casó con Septimio Severo (circa 185), mientras era gobernador en la Galia. Acompañó a su esposo en las campañas y recibió inusuales honores como emperatriz. Al igual que Faustina la Joven tenía el título de *Mater Castrorum*, y se le añadieron los de *Mater Senatus* y *Mater Patriae*. Se suicidó en el 217. Fue deificada por Heliogábalo.

610 "Luna resplandeciente".

no, adopta la imagen de Juno, y su hija Faustina⁶¹¹ la de Venus. En las monedas las cabezas de las augustas consagradas se grababan sobre todo dentro del semi-círculo de la Luna.

Tanto valor concedió César a su dignidad pontificia, obtenida con el mayor esfuerzo y peligro, que mandó grabar en sus monedas especialmente los símbolos pontificios; de este modo, hay *capeduncula*⁶¹², un *guttus*⁶¹³, un *lituus*⁶¹⁴, *aspergilla*⁶¹⁵, *secespita*⁶¹⁶, un *albus galerus*⁶¹⁷, una *patera*⁶¹⁸, un *caput velatum*⁶¹⁹, etc. Asimismo, en su moneda se encuentra un elefante con un dragón, uno y otro símbolo de la consagración; el elefante (según dice Suetonio en la historia de Claudio)⁶²⁰ y el dragón estaban consagrados a los héroes, según se colige de Plutarco en la vida de Cleomenes⁶²¹.

Fénix, apoyado en un globo estrellado y con cabeza radiada, en la moneda de Constantino testimoniaba la fe en la resurrección en Cristo y la nueva gloria del cielo, con este epígrafe: *Felix temporum reparatio*⁶²².

611 Ania Galeria Faustina (la Mayor) se casó con Antonino Pio (circa 110). Recibió el título de Augusta tras la ascensión de Antonino al trono (138). Murió en el 141. Su hija Faustina (la Menor) se casó con su primo y futuro emperador Marco Aurelio.

612 *capedunculum*: vaso de cuello estrecho. *vid.* PLIN. *nat.* 16, 185.

613 Pequeño vaso con asa o aceitera. *vid.* CIC. *nat. deor.* 3, 43.

614 Bastón curvo. *vid. supra* n. 507.

615 Aspersores.

616 *secespitum*: cuchillo para los sacrificios.

617 Bonete.

618 Taza usada en los sacrificios.

619 El sacerdote oficiaba con la cabeza cubierta con la toga para proteger su vista y sus oídos de los *omina* y así evitar un *vitium* que le obligase a la repetición del sacrificio. El rito griego, anterior, se realizaba con la cabeza descubierta.

620 SVET. *Claud.* 11: *Auiae Liviae divinos honores et circensi pompa currum elephantorum Augustino similem discernenda curavit* ("También se ocupó de que se concediesen honores divinos a su abuela Livia y que en la procesión del circo se le reservase un carro tirado por elefantes, como el de Augusto").

621 Plu. *Cleom.* 39, 4-6. Cuenta Plutarco que las gentes de Alejandria saludaban a Cleomenes entre los héroes y los hijos de los dioses, hasta que las personas más instruidas les hicieron desistir explicándoles que, al igual que los bueyes putrefactos engendran abejas, y los caballos avispas, y que escarabajos vivos salen del cuerpo de los asnos muertos, así también los cadáveres cuando los humores de la médula fluyen y se coagulan, producen serpientes; y a partir de la observación de este fenómeno los antiguos asociaron a los héroes la serpiente entre todos los animales. *vid.*, además, OVID. *met.* 15, 389 ss: *Sunt qui, cum clauso putrefacta est spina sepulcro, mutari credant humanas angue medullas* ("Hay quienes creen que, cuando se pudre la espina dorsal en un sepulcro cerrado, la médula humana se convierte en serpiente"); VERG. *Aen.* 5, 84 ss. (una serpiente sale del túmulo de Anquises); *item* PLIN. *nat.* 10, 188. Esta asociación de la serpiente a los héroes, sobre todo en Asclepios, está atestiguada en numerosos textos y monumentos.

622 "Dichosa renovación de los tiempos".

En la moneda de Tito aparece una urna sobre una columna colocada entre dos lauros. Es la urna de las cenizas de su padre Vespasiano después de su consagración puesta entre lauros.

Los votos por la salud de los príncipes se grababan en las monedas. Así, después de que Augusto recuperó su salud, se puso en el reverso de su moneda una corona de encina [p.21] o cívica en ofrenda a Júpiter, como si la salud del príncipe se debiese principalmente a los dioses.

El propio Augusto, alcanzado por un rayo durante su expedición a la tierra de los cántabros⁶²³, ofreció un templo a Júpiter Tonante y lo colocó en su moneda. Véase Horacio (lib. 3 de las *Odas*): *Caelo Tonantem credidimus Iouem*⁶²⁴.

Las insignias y distintivos políticos de los magistrados y de los reyes, de los juegos, de las colonias y otras cosas por el estilo

Los reyes de Egipto ponían en las monedas una férula y un sistro como marcas suyas, al igual que Hierónimo⁶²⁵, rey de Sicilia, pone un rayo. Así, en las monedas de los emperadores se ve en el medallón^{625b} de Calígula un círculo adornado alternativamente con figuras de la luna y de las estrellas. En el medallón de Adriano aparece un jinete matando a la Quimera, en el del emperador Tácito⁶²⁶ un jinete precipite, en el de Probo⁶²⁷ una lucha ecuestre. En el medallón de Alexis Comneno⁶²⁸ un jabalí.

El edil Pisón, nombrado por Augusto prefecto encargado de la *annona*, puso en sus monedas a Ceres⁶²⁹ y a Saturno⁶³⁰, en tanto que maestros del cultivo

623 *vid. SVET. Aug. 29: Tonanti Ioui aedem consecrauit liberatus periculo, cum expeditione Cantabrica per nocturnum iter Ieticam eius fulgur praestrinxisset seruumque praelucentem exanimasset* ("El templo de Júpiter lo consagró en recuerdo de un peligro del que salió ileso; en efecto, durante la campaña cántabra, mientras viajaba de noche, un rayo destruyó su litera y mató al sirvo que iba delante con una antorcha").

624 *carm. 3, 5, 1-2: Caelo tonantem credidimus Iouem / regnare* ("Creemos que Júpiter reina en el cielo porque truena").

625 Rey de Siracusa (230-214 a.C.).

625b El *clipeus* era un escudo en forma circular y abombada (*cf. supra* n. 505) y también (como aquí) un medallón en forma de clipeo.

626 (275-276).

627 (276-282).

628 El emperador Alejo I Comneno (1081-1118).

629 Diosa romana de la fecundidad de la tierra (junto con *Tellus, Ops, Bona Dea*). Se la identificó con la Deméter griega como diosa de los cereales. Prueba de la antigüedad de su culto es la existencia de un *flamen Cerealis*. Sus fiestas, los *Cerialia*, se celebraban del 12 al 19 de abril.

del campo y genios de la agricultura, a los que añadió espigas como insignias de los Prefectos de las Provisiones.

El triúmviro Tito Carisio⁶³¹ (según Torrencio⁶³² en Suetonio, *Vida de Augusto*, pág. 1362; muestra una moneda), nombrado Prefecto Monetario por Augusto, no sólo puso en sus monedas los símbolos del Prefecto Monetario, es decir *forcipes*⁶³³, *mallei*⁶³⁴, *incudes*⁶³⁵ y el *pileum*⁶³⁶ de Vulcano, sino también, para adular a Augusto, [p.22] en sus monedas puso unas veces una esfinge que llevaba Augusto en un anillo sigilar⁶³⁷, otras veces la puerta de la ciudad de Emérita⁶³⁸ que Augusto había construido en la Lusitania, etc.

En las monedas de Augusto aparece una esfinge, con la que éste indicaba que había salido airoso de los asuntos más difíciles⁶³⁹, de igual modo que la Esfinge desentrañaba todos los enigmas⁶⁴⁰.

De la moneda de Vespasiano se colige la figura de la Fortuna áurea de los emperadores que se transmitía al sucesor al imperio. Está colocada ésa en un pedestal con la cornucopia y el timón, con este epígrafe: *Fortuna Augusta*.

Asimismo, en la moneda de Vespasiano entrega éste a su hijo Tito un globo, es decir el imperio.

630 Para Saturno, *vid. supra* n. 521.

631 Un denario romano de T. Carisio, acuñado en Roma en el 45 a.C., presenta en el anverso la cabeza de Juno Moneta y en el reverso un yunque, y encima un objeto hemisférico (que se interpreta como el bonete de Vulcano), una tenaza y un martillo.

632 *Laevinus Torrentius* (Gante, 1525-Bruselas, 1595). Erudito, historiador, filósofo y poeta de renombre. Obispo de Amberes. Fundó en Lovaina el Colegio de la Compañía de Jesús. Entre otras obras, es autor del *Commentarius in C. Suetonii Caesares*, Amberes, 1592. *vid. Bibliotheca Belgica, o.c., s.v.*

633 Tenazas. Sostenían el flan fuertemente calentado.

634 Martillos. Presentaban numerosas variantes (de doble boca; con un lado solamente grueso curvado y terminado en punta).

635 Yunque.

636 El bonete de Vulcano, símbolo del trabajo de los metales.

637 Cuenta Suetonio (*Aug.* 50) que Augusto para sellar sus cartas, sus escritos y documentos usó primero una esfinge, después la imagen de Alejandro Magno, y por último su propia imagen, esculpida por Dioscórides.

638 Representación de carácter local con la puerta de la ciudad en la que se lee su nombre *EMERITA*.

639 La Esfinge en las monedas o medallas es signo del estudio de las alegorías y enigmas, y también de la inteligencia y la fortaleza.

640 Se relaciona a la Esfinge sobre todo con la leyenda de Edipo y con el ciclo tebano. Establecida en una montaña al oeste de Tebas, devoraba a los viajeros que pasaban por allí. Les planteaba enigmas que no podían solucionar y entonces los mataba. Sólo Edipo logró responder acertadamente.

En la moneda de Pertinax⁶⁴¹ aparece un mujer con estola, quien recibe un globo que cae del cielo, con lo que indicaba este emperador que él había recibido el imperio gracias a la providencia divina.

En la moneda de Trajano aparece Júpiter con el rayo y el palio con que cubre y protege a Trajano, significando que los príncipes están bajo la tutela de Júpiter.

Valentiniano el Joven⁶⁴² está de pie en una trirreme con un ángel^{642b} sentado junto al timón, con este epígrafe: *Gloria Romanorum*⁶⁴³, con lo que se pretende decir que la gloria del príncipe cristiano es gobernar el imperio conforme a la voluntad de Dios.

En la moneda de Plácila, esposa de Teodosio⁶⁴⁴, aparece sentada la Victoria en medio de los despojos, escribiendo “Cristo” en el escudo apoyado en una palmera; el epígrafe de la moneda es: *Salus Reipublicae*⁶⁴⁵, indicando que la victoria y la salvación del Estado se deben a la protección de Cristo.

[p.23] En la moneda de Severo⁶⁴⁶ figuran las efigies de sus dos hijos, con este epígrafe: *Aeternitati Imperij*⁶⁴⁷. Pero la esperanza defraudó al padre.

La Fortuna, con cornucopia y proa, está grabada en la moneda de Vespasiano, con este epígrafe: *Fortunae reduci*⁶⁴⁸. Designaba que con la llegada de Vespasiano al imperio habían recuperado los romanos la fortuna y la felicidad.

La imagen del Rin, río por donde se transportaban los productos necesarios y que separa a los romanos de los bárbaros y los protege, aparece en las monedas con este epígrafe: *Salus prouinciarum*⁶⁴⁹.

641 Publio Helvio Pértinax (193) reinó después de Cómodo. Le sucedió Didio Juliano.

642 Flavio Julio Félix Valentiniano (375-392), hijo de Valentiniano el Mayor y de su segunda esposa Justina. Su hermano Graciano lo asoció al imperio en el 375. San Ambrosio fue su director y consejero.

642b En una moneda de Valentiniano aparece el emperador en una nave y la Victoria a la popa. El autor confunde con un ángel a la diosa Victoria, representada con alas.

643 “Gloria de los Romanos”.

644 (379-395). La primera esposa de Teodosio fue Elia Flaccila, de origen hispano. Madre de los emperadores Arcadio y Honorio. Murió el 388 en Tracia. Placidia era la hija de Teodosio.

645 “Salvación del Estado”.

646 Septimio Severo (193-211). Acuñó moneda con su esposa Julia Domna y sus hijos Caracalla y Geta.

647 “A la eternidad del Imperio”.

648 “A la Fortuna que regresa”.

649 “Salvación de las provincias”.

Las monedas de los asesinos de César tenían en una cara la cabeza de la Libertad, y en la otra la Victoria que coronaba a Roma sedente.

César, restaurador de Corinto, ponía en sus monedas a Belerofonte⁶⁵⁰ montado sobre Pegaso y luchando con la Quimera, emblema de Corintio. Asimismo, grababa en sus monedas un arado, una vaca, las enseñas militares, un estandarte de las cohortes, el águila de la legión y una *decempeda*⁶⁵¹, que son los símbolos de la fundación de una colonia⁶⁵².

En la *gens* Casia aparecen bueyes uncidos, símbolo de la fundación de una colonia.

Augusto, restaurador de Nápoles, colonia a la que había convertido en ciudad, ponía en sus monedas una efigie de la Sirena Parténope⁶⁵³, símbolo y distintivo de esa ciudad.

Cómodo en su moneda, con atuendo de Hércules, unce novillos, con este epígrafe: *Herculi romano conditori*⁶⁵⁴. En efecto, llamó a Roma colonia inmortal

650 Descendía de la casa real de Corinto. Yóbates, rey de Licia, ordenó a Belerofonte que eliminase a la Quimera, monstruo que asolaba el país robando los rebaños. El joven montó sobre el caballo alado Pegaso, que encontró bebiendo en la fuente de Pirene, en Corintio, se elevó sobre los aires y mató a la Quimera. Belerofonte era honrado como héroe en Corinto y en Licia.

651 Medida de longitud de diez pies.

652 En tiempos de la República, los colonos eran “conducidos” (*colonia deducta*) por una comisión integrada por tres miembros (*tres viri coloniae deducendae agroque diuidundo*), y, bajo el Imperio, por un *legatus* y un *curator*. En las monedas de las colonias son frecuentes los signos militares, el sacerdote, y el arado tirado por un buey y una vaca.

653 Una de las Sirenas. Cuenta la leyenda que, al no conseguir éstas atraer a Ulises y a sus compañeros, por despecho se arrojaron al mar y perecieron ahogadas. Las olas depositaron el cuerpo de Parténope en las playas napolitanas, donde se le construyó un sepulcro. *cf.* PLIN. *nat.* 3, 62, 2: *Et ipsa Parthenope a tumulo Syrenis appellata*. Era la sirena epónima de Nápoles. *cf.* VERG. *georg.* 4, 563: *illo Vergilium me tempore dulcis alebat / Parthenope studiis florentem ignobilis oti* (“Por quel tiempo la dulce Parténope me alimentaba a mí, Virgilio, que disfrutaba de mis aficiones en un retiro anónimo”). *Vid.*, además, SERV. *georg.* 4, 563: *PARTHENOPE. Lutatius libro iv. dicit, Cumanos incolae a parentibus digressos Parthenopen urbem constituisse, dictam a Parthenope sirena, cuius corpus etiam illic sepultum sit. postquam ob locorum ubertatem amoenitatemque magis coepta sit frequentari, ueritos Cumanos, ne Cumae omnino desererentur; inisse consilium Parthenopen diruendi. Postea tamen pestilentia affectos ex responso oraculi urbem restituisse sacraque Parthenopes cum magna religione suscepisse, nomen autem Neapoli ob recentem institutionem imposuisse. Parthenope id est Neapolis, quae primo ex corpore unius sirenis illic sepultae Parthenope est appellata*. Esta Sirena, mitad ave mitad mujer, se halla en las monedas de la familia Petronia. Tradicionalmente la isla de las Sirenas se situaba frente a la costa de la Italia meridional, en las proximidades de Sorrento.

654 “A Hércules romano fundador”.

y afortunada del mundo conocido, pues quería que fuese su colonia particular, dice Dión Casio⁶⁵⁵.

[p.24] En la moneda de Adriano, un agricultor aferra con su mano derecha un arado y con la izquierda un ancla, con este epígrafe: *Tellus stabilita*⁶⁵⁶, porque, una vez aplacado el orbe, Adriano devolvió el honor estable a la agricultura.

En la moneda de este mismo, el emperador togado aparece alzando con su mano derecha a una mujer que hace la genuflexión⁶⁵⁷, de cabeza coronada de torres⁶⁵⁸ y que se apoya en un globo; con este epígrafe: *Restitutori Orbis Terrarum*⁶⁵⁹. Con esto se designaba la tierra, a cuyas ciudades el emperador Adriano había prodigado muchos beneficios. Pues casi ningún príncipe (dice Esparciano⁶⁶⁰) recorrió tantas tierras tan rápidamente concediendo beneficios por doquier.

Los emperadores al comienzo de su imperio acuñaban monedas en las que figuraba una corona cívica⁶⁶¹ con las letras *S.P.Q.R.*⁶⁶² en medio, con este epígrafe: *Ob ciues servatos*⁶⁶³. Sin duda aquéllos deseaban inaugurar el imperio alabando su clemencia y su cuidado paternal. Por eso también aspiraban al título de Padre de la Patria. En la moneda de Augusto se colocaba una estatua alada de la paz, que con el caduceo toca la cabeza de una serpiente, con este epígrafe: *Paci Augustae*⁶⁶⁴.

Augusto mandó grabar en sus monedas el templo de Jano, cerrado por él⁶⁶⁵; en el anverso puso un globo, enlazado acá y allá por lauros, para simbolizar

655 *vid. supra* n. 525. *Dionisii Nicaei, Rerum Romanarum... Epitome*, p. 321: *Iussus est autem Romam ipsam Commodianam, & exercitus Commodianos, denique diem, quo decernebantur, Commodianum appellare. Sed praesertim Herculis: Romamque immortalem, fortunatam, coloniam, globum terrarum appellavit. Volebat enim omnino Urbem suam esse coloniam videri.*

656 "La Madre Tierra hecha estable". *Tellus stabilita* es el título de un capítulo de *Memorias de Adriano* de M. Yourcenar.

657 Hay una moneda de Tito o de Vespasiano en que levantan a una mujer que está de rodillas.

658 Por lo general Cibeles es representada con la cabeza coronada de torres, de ahí el epíteto de *turrigera*.

659 "Al restaurador del mundo".

660 *cf.* SPART. *Hadr.* 13, 5-6: *nec quisquam fere principum tantum terrarum tantum celeriter peragravit.*

661 Sobre el significado de la corona cívica, *vid. supra* n. 68.

662 *Senatus Populusque Romanus.*

663 "Por haber salvado a los ciudadanos". Dice Séneca (*clem.* 3, 24, 5) que ningún honor es más digno ni más bello para el poder soberano que la Corona "Por haber salvado a los ciudadanos" (*Nullum ornamentum principis fastigio dignius pulchriusque est quam illa corona OB CIVES SERVATOS.*)

664 "A la Paz Augusta".

665 Bajo Augusto se cerraron tres veces las puertas del templo de Jano (el año 29 y el 25 a.C. y el 1º del s. I). *vid. R. GEST. div. Aug.* 2, 13.

la paz alcanzada gracias a sus victorias en la guerra, con este epígrafe: *Paci perpetuae*⁶⁶⁶.

En la moneda de Antonino el Filósofo⁶⁶⁷ la Paz lleva en una mano la cornucopia, y en la otra muestra una tea con la que enciende un montón de armas, con este epígrafe: *Pax Augusta*.

En la moneda de Adriano, la Concordia sedente, es decir exenta de cuidados, sostiene una pátera, como consejera de la paz con los dioses; se apoya en despojos y en una cornucopia, como madre [p.25] que es de las victorias y de la abundancia que da la felicidad.

Los Juegos Seculares se expresaban en las monedas con símbolos de Diana⁶⁶⁸ los Apolinales con los de Apolo, los Cereales con los de Ceres. César, puesto que fue el primero en exhibir un toro como espectáculo, marcó a veces sus monedas con la imagen de un toro.

En la moneda del emperador Tétrico⁶⁶⁹, uno de los tiranos, aparecía la figura de la Alegría llevando en su mano derecha una diadema, en la izquierda un ancla, con este epígrafe: *Laetitia Augusta*⁶⁷⁰. La diadema o corona es símbolo de la alegría, pues son felices los que desfilan coronados. Daba a entender aquel tirano que él, una vez adquirido el imperio, fundaría la felicidad pública.

Trajano grabó en las monedas su propio Foro y el puente que construyó sobre el Danubio. Asimismo, como allanó las lagunas Pontinas, una vez disecadas, y las hizo accesibles a los carros, colocó en sus monedas una mujer inclinada sobre la tierra que sostiene una rueda y una caña. A veces aparecían en las monedas los símbolos de las provincias, por ejemplo a la provincia de África, en el anverso de la moneda, se le asignaba la cabeza de una mujer galeada elefantina; igualmente se pone una espiga y un arado; en el reverso está Hércules. En una moneda de Augusto, Pegaso es el símbolo de África, según Gozio⁶⁷¹.

666 "A la Paz perpetua".

667 Marco Aurelio.

668 Juegos celebrados en honor sobre todo de Febo Apolo y de Diana que duraban tres días y tres noches. A ellos dedica Horacio el *Carmen Saeculare*, que empieza: *Phoebe siluarumque potens Diana*, y termina: *doctus et Phoebi chorus et Dianae dicere laudes*.

669 Pío Esvio Tétrico César (271-274) fue un usurpador. cf. TREB. *trig. tyr.* 25 (Tétrico el Joven).

670 "Alegría Augusta".

671 El autor sin duda se refiere a *Hubertus Goltzius* (Hubert Goltz), mencionado como *Goltzius* en el elenco final. *vid.* Introd., p. 119.

En la moneda de Trajano hay un camello y una rama de incienso, símbolo de la provincia de Arabia.

En las monedas de Adriano hay una rama de olivo y un conejo (abundantísimos en Hispania)⁶⁷², símbolo de la provincia de Hispania.

En la moneda de Decio, la provincia de Dacia con báculo sostiene un cabeza equina, para señalar a ese pueblo belicoso.

Los peloponesos colocaban en sus monedas una tortuga, [p.26] por eso su moneda se llama *chelon*⁶⁷³; los atenienses una lechuza, símbolo de Minerva la sabia; de ahí procede aquel chiste del siervo del lacedemonio Gilipo, de que muchas lechuzas pernoctaban bajo el techo, pues Gilipo había robado el dinero público que Lisandro había sacado de Atenas y lo había escondido bajo las tejas. Véase Plutarco, en la vida de Licandro⁶⁷⁴. Asimismo, los atenienses pusieron un buey en sus monedas por decisión de Teseo⁶⁷⁵ en recuerdo del Minotauro muerto por él⁶⁷⁶, o del Toro de Maratón⁶⁷⁷, o porque había enseñado a los atenienses el arte de gobernar y el cultivo de los campos.

672 Estrabón (3, 6 c 144-c 145) habla de Turdetania. *vid.* PLIN. 8, 217: *Leporum generis sunt et quos Hispania cuniculos appellat, fecunditatis innumerae, famenque Baelearum insulis, populatis messibus adferentis.* Catulo (37, 18) llama a Celiberia *cuniculosa* ("tierra de conejos").

673 χέλυς, vos: tortuga. χελώνη, ης: tortuga; moneda peloponesa con la marca de una tortuga. xelw-nion, ou: caparazón de tortuga; moneda de Tenedos con la marca de una tortuga.

674 Cuenta Plutarco (*Lic.* 16, 1-3) que todo el dinero, dones y regalos que Lisandro había recibido los envió a Lacedemonia por Gilipo, que había ejercido como comandante en Sicilia. Pero Gilipo descosió el fondo de los sacos, tomó de cada uno una considerable cantidad de dinero y los volvió a coser, sin darse cuenta de que había en cada saco una albarán donde se especificaba su contenido. Una vez que llegó a Esparta, guardó bajo las tejas de su casa el dinero robado y entregó los sacos a los éforos mostrándoles los sellos. Los éforos, tras abrir los sacos y contar el dinero, constataron que el montante no coincidía con los albaranes. No sabían qué pensar de asunto hasta que un servidor de Gilipo les avisó diciéndoles de forma enigmática: "Muchas lechuzas anidan bajo el Cerámico". Al parecer la lechuza era el emblema más frecuente en las monedas en aquel tiempo por la importancia de Atenas. Como se sabe la lechuza es el ave de Atena. Por lo demás, en Atenas el Cerámico era el barrio de los alfareros, y además *céramos* significa "teja".

675 Héroe del Ática, de relevancia equivalente al héroe dorio Hércules. Durante su reinado se llevó a cabo la expedición de los Siete contra Tebas. Fue el campeón de la democracia.

676 Al llegar a Creta, Teseo y sus compañeros atenienses fueron reclusos en el "Laberinto" que era el palacio del Minotauro. Ariadna, hija de Minos y hermana del Minotauro, se enamoró de Teseo y le dio un ovillo para salir del laberinto a cambio de casarse con ella. Una vez libre, Teseo dio muerte al Minotauro y se llevó a Ariadna, a la que luego dejó abandonada en la isla de Naxos.

677 Se dice que Medea quiso destruir a Teseo, hijo de Egco, enviándolo a luchar contra un toro monstruoso -que lanzaba fuego por las narices- que asolaba la llanura de Maratón. Teseo lo capturó, lo encadenó y lo ofreció en sacrificio a Apolo Delfinio.

Los argivos ponían en diferentes monedas un lobo y un ratón; los de Regio una liebre; los dardanos gallos combatiendo; los de Tenedos un hacha; los trecentos un tridente, porque veneran piadosamente a Neptuno; los cefalenos un caballo; los locrios a la estrella Héspero⁶⁷⁸; los de Quíos a la esfinge, su emblema, y a Homero sentado y sosteniendo en su mano la *Iliada*; los de Esmirna al río Mela apoyado en un cántaro⁶⁷⁹, pues junto a ese río se dice que nació Homero. En efecto, el río sostenía en una mano un laurel y en la otra una lira; y en el reverso aparece la Victoria, como si hubiesen vencido a las otras ciudades que se gloriaban de ser la patria de Homero. Los de Cos grababan en sus monedas un báculo con una serpiente enrollada, pues era el distintivo de la ciudad, cuyo dios tutelar era Esculapio.

Los símbolos guerreros de los trofeos terrestres y marítimos

La victoria se expresa de múltiples formas. A veces en las monedas corona un trofeo; a veces se la ve volando para colocar la corona [p.27] a un general. En otras, al general estante que pisa una coraza o sostiene un timón, cuando se trata de un combate marítimo, le ofrece una corona, o una palma o una rama de laurel.

En la moneda de César, en el anverso aparece la cabeza de Minerva, y en el reverso la Victoria, pues la Victoria es compañera de Minerva.

En la moneda común a Vespasiano y a Tito, la Victoria está sobre una basa de la que salen dos serpientes; con las serpientes se hace referencia a los envidiosos, contra cuya voluntad daban a entender que habían obtenido la victoria; o bien las serpientes son símbolo de la prudencia, con las que indican que ellos habían puesto a buen recaudo la victoria, los triunfos y la gloria; o también designaban su propia concordia.

En la moneda de Póstumo⁶⁸⁰, Hércules corona a Póstumo con coraza, con lo que señalaba que él había conseguido la victoria merced a este dios y por su

678 *Hesperus*, hijo de Aurora y de Atlante, transformado en estrella (vid. OVID. *met.* 5, 441). Estrella de la tarde, de ahí que *Hesperia* designe a las regiones de Occidente, unas veces Italia con relación a Grecia, y otras Hispania con relación a Italia.

679 Era frecuente representar los ríos con forma humana apoyados en cántaros de los que salía agua, también en el género emblemático. vid. Solórzano, *Emblemata centum regio politica*, ed. cit, emblema 86. *Fluunt et refluunt*, pp. 126 ss.

680 Uno de los usurpadores (260-269). cf. TREB. *trig. tyr.* 3.

propio valor, y que habría de durar eternamente, según reza el epígrafe: *Aeternitas Augusti*⁶⁸¹.

En la moneda de Aureliano⁶⁸², en el reverso aparece una corona de laurel con este epígrafe: *Temporum felicitas*⁶⁸³.

En la moneda de Antonino el Filósofo⁶⁸⁴, la Virtud Guerrera sostiene en su brazo desnudo un escudo, y en el otro una victoriola. Con ello indicaba que él quería obtener la victoria en una guerra declarada y que había llegado al Imperio no por favor de la fortuna, sino por su propia virtud.

En la moneda de Constantino el Grande⁶⁸⁵, y también en la de Justiniano⁶⁸⁶, el emperador sedente sostiene en su mano un globo; la Victoria estante coloca sobre la cabeza del emperador una corona, como vencedor del mundo.

En la moneda de Tiberio⁶⁸⁷ aparece la Victoria sentada sobre un globo estrellado, pues la Victoria procede del cielo; está sentada para indicar su condición eterna; y se sienta sobre un globo estrellado porque es tan gloriosa que juntamente con las estrellas [p.28] extiende sus rayos por el mundo.

Sila grabó en su moneda el globo rodeado de una cuádruple corona de laurel, en razón de sus cuatro triunfos: en Grecia, en Asia, en el Ponto y sobre Mitridates.

Tanto estimó Pompeyo su prefectura marítima⁶⁸⁸ que lo que se encuentra más asiduamente en sus monedas son símbolos marinos: Neptuno con tridente, Tritón cabalgando sobre bestias marinas, *acrostolia*⁶⁸⁹, espolones, delfines, y trofeos marítimos.

En la moneda de Agripa⁶⁹⁰, que bajo el reinado de Augusto venció en tantas batallas navales, Neptuno dirige un delfin. En la moneda de Pompeyo están

681 "Eternidad de Augusto".

682 (270-275).

683 "Felicidad de los tiempos".

684 Marco Aurelio.

685 (306-337).

686 (527-565).

687 Sucesor de Augusto (14-37).

688 En el año 67 y en virtud de la *lex Gabinia* (así llamada por el tribuno de la plebe A. Gabinio) a Pompeyo se le concedió el *imperium* proconsular por un plazo de tres años sobre todos los mares y costas.

689 ἄκροστόλιον: extremidad delantera de la nave. Emblema de Neptuno.

690 Marco Agripa, general de Augusto en la batalla de Actium (31 a.C.), y a quien luego Augusto casó con su hija Julia.

los símbolos del poder marítimo que se le había confiado⁶⁹¹, es decir un cetro entre un águila y un delfín.

Alemania⁶⁹² sedente y llorando junto a un trofeo de Constantino figura con este epígrafe: *Gaudium Romanorum*⁶⁹³.

En la moneda de Tétrico y de Florianio⁶⁹⁴, Júpiter sedente sostiene una victoriola, con este epígrafe: *Ioui Victori*⁶⁹⁵. Mediante este símbolo se atribuye la victoria al dios.

Los distintivos de la nobleza y los símbolos gentilicios

En la moneda de Antonino el Filósofo, en el anverso, se pone el rostro de Cómodo, y en el reverso la Esperanza, con este epígrafe: *Principi Iuuentutis*⁶⁹⁶. Fue acuñada la moneda en vida de su padre. Lo mismo con Diadumeno y Maximino, hijos menores de Felipe⁶⁹⁷.

La *gens* Porcia⁶⁹⁸ se gloriaba de haber promulgado una ley que no permitía azotar a un ciudadano romano, por eso señalaba [p.29] sus monedas con la

691 *vid. supra* n. 688.

692 Personificación. Alamannia, región anteriormente denominada Germania, separada de la Galia por el Rin y de Italia por los Alpes. La menciona Sidonio Apolinar (*carm.* 7, 373): *Rhenum feras Alemanne bibebas*; y Esparciano (*Carac.* 10, 6). No se encuentra referencia a Alamannia en las monedas hasta Constantino el Mayor, y sus hijos Crispo y Constantino. El motivo parece proceder de un pasaje del *Panegyricus Constantino Dictus* (*PANEG.* 9, 22): *Quo cum ei [sc. hostes] uenissent, consilium tuum sequitur fortuna. Toto Rheni alueo oppleto nauibus deuectus terrar eorum ac domos maestas lugentesque populatus est tantamque cladem uastitatemque periturae genti intulisti ut post uix ullum nomen habitura sit* ("Cuando llegaron allí los enemigos, el éxito secundó tu estrategia. Con tus naves, que cubrían por completo el álveo del Rin, descendiste por el río y devastaste sus tierras y sus casas que gemían consternadas, causando tal masacre y desolación a ese pueblo perjuro que en el futuro apenas tendrá un nombre"). La expresión "reino de Germania" dejó de emplearse en 1024 a la muerte de Enrique II.

693 "Dicha de los romanos".

694 Tétrico, un usurpador (271-274); Florianio (276).

695 "A Júpiter vencedor".

696 "Al Príncipe de la Juventud".

697 Felipe el Árabe (Marco Julio Felipe, 244-249).

698 Familia romana de origen plebeyo, muy ilustre. Contaba con varios cónsules. Perteneció a ella Marco Porcio Catón de Útica, padre de la famosa Porcia, esposa de Bruto. La moneda alude a la *Lex Porcia*. Según Cicerón (*rep.* 2, 31, 54), hubo tres leyes con este nombre y con un contenido análogo, de principios del s. II a.C. Dichas leyes confirmaban la garantía de la *prouocatio ad populum* y la ampliaban. Una de ellas fue propuesta por Catón el Censor, quien prohibió el castigo corporal a los ciudadanos romanos. Además, extendieron la *prouocatio* fuera de los límites del *pomerium* de la ciudad (*CIC. Verr.* 5, 69, 163; *Rab.Post.* 4, 12).

figura de un magistrado que le impone a otro ciudadano un *pileus*⁶⁹⁹, con este epígrafe: *Prouoco*⁷⁰⁰.

Los reyes de Macedonia pusieron en sus monedas una maza y un león para indicar que procedían de Hércules⁷⁰¹.

El timón de una nave fue la marca usual de las monedas de la *gens* Cornelia; la *gens* Papia, oriunda de Lavinio, marcaba sus monedas con un lobo, un águila, o una serpiente, que eran los emblemas de esa ciudad.

La *gens* Sicinia en recuerdo de Sicinio⁷⁰², el más valiente de los romanos, marcaba el anverso de sus monedas con la cabeza de la diosa Fortaleza, con este epígrafe: *Fort. P.R.*, es decir *Fortitudo Populi Romani*⁷⁰³. Y señalaba el reverso con una maza y la piel de un león, o con coronas, palmas, trofeos, y dones militares.

En las monedas de la *gens* Valeria se ponía una Sirena con casco, lanza y escudo; asimismo, por ser de origen sabino y porque ese pueblo procedía de los pelasgos, quienes solían llevar calzado sólo un pie, según evidencia Macrobio, en el comentario a Virgilio⁷⁰⁴, la *gens* Valeria ponía en sus monedas a Marte, quien sólo tenía calzado un pie.

La *gens* Vibia, oriunda de Sicilia, señalaba sus monedas con símbolos de Ceres: un arado, espigas, teas, un carro arrastrado por serpientes, una cerda, animal que se le ofrecía en sacrificio, y una máscara teatral por los Juegos en honor de Ceres.

Una marca de la nobleza aparece en la moneda de Geta⁷⁰⁵; distinguido con el paludamento, lleva una lanza y una estatua como *stemma* genealógico.

La *gens* Cecilia, descendiente de médicos (a partir del verbo griego ἰατροῦμαι “curar”), grababa en sus monedas la imagen de la Curación y de la Salud.

699 Bonete o gorro que simbolizaba la condición libre. *cf. supra* n. 617.

700 “Apelo”. El *ius prouocationis ad populum* era el derecho que tenía un ciudadano de apelar ante una asamblea del pueblo por cualquier decisión que supusiera para él la pena de muerte o el exilio. Esta disposición, que limitaba el *imperium* del magistrado, fue muy criticada a partir del s. III.

701 Héroe del Peloponeso, como Tesco lo era del Ática. *vid. supra* n. 182.

702 Soldado romano muy famoso y valiente, *Lucius Sicinio Dentatus*. *vid. VAL.MAX.* 3, 2, 24.

703 “Fortaleza del Pueblo Romano”.

704 *vid. MACR. Sat.* 5, 18, 16: *more uero Aetoliis fuisse uno tantum modo pede calceato in bellum ire ostendit clarissimus scriptor Euripides tragicus, in cuius tragoedia quae Meleager inscribitur nuntius inducitur describens quo quisque habitu fuerit ex ducibus qui ad aprum capiendum conuenerunt.* *VERG. Aen.* 7, 689: *uestigia nuda sinistri instituire pedis.*

705 P. Septimio Severo Geta (211-212) aparece en las monedas anteriores al año 205 con el *praenomen* de *Lucius*.

La *gens* Emilia marcaba sus monedas con la imagen de Emilio [p.30] Lépido, porque coronó al rey Ptolomeo⁷⁰⁶ aún niño; con este epígrafe: *Tutor regum*⁷⁰⁷. También porque Tolomeo, al morir, nombró tutor de su hijo al pueblo romano, que encargó de este cometido a Emilio Lépido.

La *gens* Claudia marcaba sus monedas con la figura de Claudio Marcelo portando los ópimos despojos⁷⁰⁸, o bien de la vestal Claudia, la cual volvió a poner en el carro a su padre que, cuando celebraba el triunfo, había sido arrojado de allí por el tribuno de la plebe⁷⁰⁹.

Las monedas de César están llenas de la estrella de Venus o de la cabeza de Venus, o de Eneas con Anquises, o del *Paladio*⁷¹⁰.

Los símbolos jeroglíficos del arte y de la ciencia

Los de Samos en su moneda pusieron la esfera de Pitágoras, en la que éste toca con una vara la estrella de Venus⁷¹¹, porque, según dice Plinio⁷¹², Pitágoras fue el primero que clasificó ese astro.

Los tarentinos pusieron en su moneda el cubo y el cilindro de Arquitas⁷¹³, de los que Laercio⁷¹⁴ dice que fue el inventor.

En la moneda de Carbón se pone la maza de Hércules terminada en un caduceo.

706 Marco Emilio Lépido (181 a.C.) y Tolomeo V Epifanes. *vid.* VAL.MAX. 6, 6, 1.

707 "Tutor de reyes".

708 Los botines comunes se llamaban despojos (*spolia*), y el botín privado, p.e., las armas, se llamaba *opima*.

709 *vid.* VAL. MAX. 5, 4, 6.

710 El *Palladium* era la estatua de Palas Atenea estante que, según la leyenda, se llevó Eneas de Troya. Estaba dotada de propiedades mágicas, pues garantizaba la integridad de la ciudad que la custodiaba y le rendía culto. *vid.* CIC. *Phil.* 11, 24 (*pignora nostrae salutis atque imperii*). Se guardaba, junto con otros objetos sagrados, en el templo de Vesta.

711 El planeta Venus (junto con Mercurio) es una estrella vespertina (*Vesper* o el Lucero de la tarde) y matutina (la estrella de la mañana o *Lucifer*). En la antigüedad se creía que eran cuatro planetas (dos vespertinos y dos matutinos). Pitágoras fue el primero en señalar que se trataba de dos planetas.

712 *vid.* PLIN. *nat.* 2, 36-37: *Infra solem ambit ingens sidus appellatum Veneris [...] quam naturam eius Pythagoras Samius primus deprehendit Olimpiade circiter XLII, qui fuit urbis Romae annus CLLII.*

713 *vid. supra* n. 567.

714 Según Diógenes Laercio (8, 79 ss.), Arquitas fue el primero que dio movimiento orgánico a una figura geométrica, intentando hallar por medio del semicilindro dos medios proporcionados para la duplicación del cubo.

En la *gens* Pomponia⁷¹⁵, las monedas se marcaban a menudo con figuras de las Musas^{715b}; con Euterpe bifronte, diosa de la tragedia^{715c}. Asimismo, aparece la cítara de Hércules, quien cantaba mientras dejaba reposar la maza⁷¹⁶.

La *gens* Ticia notaba sus monedas con Pegaso, debido al célebre poeta Ticio⁷¹⁷ –miembro de esa familia– que vivió en tiempos de Tiberio.

La sabiduría del príncipe más prudente se representa con una columna [p.31] corintia, sobre la que hay una lechuza, símbolo de la sabiduría del emperador Constante⁷¹⁸, hijo de Constantino; ante las columnas se inclina una lanza, un escudo y un casco, como si las armas estuviesen sometidas a la sabiduría, o porque a la sabiduría debe ir unida la virtud militar.

Los símbolos morales de las virtudes y de los vicios

En la *gens* Herenia, el anverso de la moneda representa a Eneas, que lleva sobre sus hombros a su padre; y en el reverso a una doncella, con este epígrafe: *Pietas*.

La imagen de la Piedad aparece en la moneda de Pompeyo, de sobre-nombre Pío, como una doncella que lleva en su mano izquierda un báculo y en la derecha un anillo. En su moneda están también los dos hermanos de Catania⁷¹⁹.

Un rayo, apoyado en un lecho, arma del poder supremo, es el emblema de la clemencia en la moneda de Tito.

715 Familia romana plebeya, con varios cónsules y personajes ilustres, como Pomponio Ático, elogiado por Cornelio Nepote y el geógrafo hispano Pomponio Mela. En sus monedas figuraban cada una de las Musas (Calíope, Clío, Erato, etc.).

715b En una se ve a Euterpe con láurea y una proa detrás, y en el reverso una Musa en pie apoyada en una columna, llevando en la mano derecha una máscara; en otra, aparece Talía con láurea y un cetro detrás; en el reverso una Musa con dos caras, en pie, portando en la mano derecha una clava y en la izquierda una máscara.

715c Tradicionalmente Euterpe es la Musa de la música, y Melpómene la de la tragedia.

716 Al parecer el primer maestro de Hércules fue el músico Lino. Su educación fue semejante a la que recibió Aquiles del centauro Quirón.

717 Familia plebeya, que dio nombre a la *Curia Titia*, y a la ley Ticia *de colligendo vectigali*; era miembro de esta familia Quinto Ticio, poeta lírico, a quien celebra Horacio (*serm.* I, 3, 9-10).

718 (337-350).

719 Es bien conocido el episodio de los dos piadosos hermanos de Catania, cuyos nombres varían: Anfilonimo, Filonimo, Anfiñón para el primero; Calias, Anapias, Anafias, Anapo para el segundo. *vid. AETNA* 624 ss.

En la moneda de Antonino el Filósofo, la Clemencia sostiene una pátera y abre su regazo, como ofreciendo asilo a los oprimidos. Asimismo, en su moneda aparece Palas con escudo, diosa tutelar de este príncipe.

En la moneda de los cartagineses, Juno Siria⁷²⁰ o Celeste, montada sobre el dorso de un león, sostiene en su mano derecha un rayo y en la izquierda un *hasta pura*⁷²¹, con este epígrafe: *Indulgentia Augusti*⁷²². Juno, diosa tutelar de Cartago, figura en lugar de esa ciudad. El emperador Severo⁷²³ fue considerado un dios por los africanos debido a su indulgencia para con ellos.

Considero que no debo añadir más, no sea que provoque hastío, y además porque me parece bastante haber ofrecido esta degustación.

[p.32] Agregaré, no obstante, que aún no está claro qué significan en muchas monedas griegas de los emperadores las notas Γ o Λ (invertidas) y ΙΑ.ΙΒ.ΙΓ. ¿Acaso el número de los años en que empezaban y desempeñaban su magistratura los oficiales monetarios, según opina Angelonio⁷²⁴ (en Trajano p. 103), explicando Λ como el año ¿O el año de su mandato, como pretende Tristano⁷²⁵ (tom. 3 *Commentar. Historic.* p. 124, en Vaballatho⁷²⁶)? Y parecen seguir a éstos quienes conjeturaron Λ como λυκᾶβαντα, es decir, el año. Casaubon⁷²⁷ (en Suetonio, *Augusto* cap. 87)⁷²⁸, sostiene que era la indicación, redondeada, del

720 Severo, Julia Domna y Caracalla señalaban su indulgencia para con Cartago con la imagen de la diosa Siria (no Tiria, como escribe Suárez) montando en un león, con rayo y cetro o crótalo en las manos. Por efecto del sincretismo religioso la *dea Syria* (o Atargatis) fue asimilada en Roma a Juno, Afrodita, Cibele, etc.

721 *vid. supra* n. 607.

722 "Indulgencia de Augusto".

723 Natural de Leptis Magna, en el norte de África.

724 *vid. Introd.*, p. 121.

725 Jean Tristan, señor de Saint-Amant (c. 1596-1656), autor de los *Commentaires historiques... de l'Empire Romain* (París, 1536; *ibid.* 1644), hasta el emperador Pertinax.

726 Hermias Vabalatho/Vhaballatho o Vhabalato, hijo de Ordenato, rey de Palmira, y de Zenobia, con la que fue llevado a Roma y exhibido en el triunfo de Aureliano. En el exergo de varias de sus monedas se leen las letras G y L.

727 Isaac Casaubón (Ginebra, 1559-Londres, 1614), dotado de gran sensibilidad, de un fe ardiente de espíritu agustiniano, y gran apasionado por el estudio y los libros. Fue una de las grandes personalidades del siglo XVI, junto con Justo Lipsio y José Escaligero formó un célebre triunvirato literario. *vid. Ch. Nisard, Le triumpvirat littéraire au XVIème siècle. Juste Lipse, Joseph Scaliger et Isaac Casaubon, o.c.*; J. Jehasse, "Casaubon (Isaac)", en C. Nativel, *Centuriae Latinae, o.c.*, pp. 255-260.

728 La referencia en C. Suetoni Tranquilli *De XII Caesaribus libri VIII, Isaacus Casaubonus recensuit: et Animadversionum libros adiecit*, Stephanus Gramonetus, s.l., 1605, p. 187: *Circumductio haec cuius hodieque retinemus, in scribendis saltem versibus, speciem maiusculae litterae L praebet. Monendi hinc obiter antiquarj nostri, erroris fui, qui cum in nummis hanc notam reperissent, nimis inepte illam*

número de años. Por el contrario, José Escalígero⁷²⁹ en el *Cronicón de Eusebio* piensa que es el número de las *indictiones*⁷³⁰ julianas, adrianas, antonianas, aurelianas y constantinianas⁷³¹. Habría, pues, que añadir algo más. Tan sólo insertaré un índice de los nummógrafos que ha habido, siguiendo el orden de las letras por las que comienzan sus nombres.

sunt interpretari. Putant esse litteram latinam pro Graeca A: deinde λυκάβαντα ea littera notari divinarunt [...] putamus igitur notam illam in nummis non litteram esse, sed circunductionem tantum quandam, cuius usus, quoties ambitus non capiebat omnes litteras. Nam in omnibus quos vidimus nummis in medio sculptus in character pleno margine: prorsus in modum eius circunductionis de qua hic Suetonius loquitur [...] Ac videtur quando numerus non est adiectus intelligi proconsulare imperium, quod in Augustis erat perpetuum.

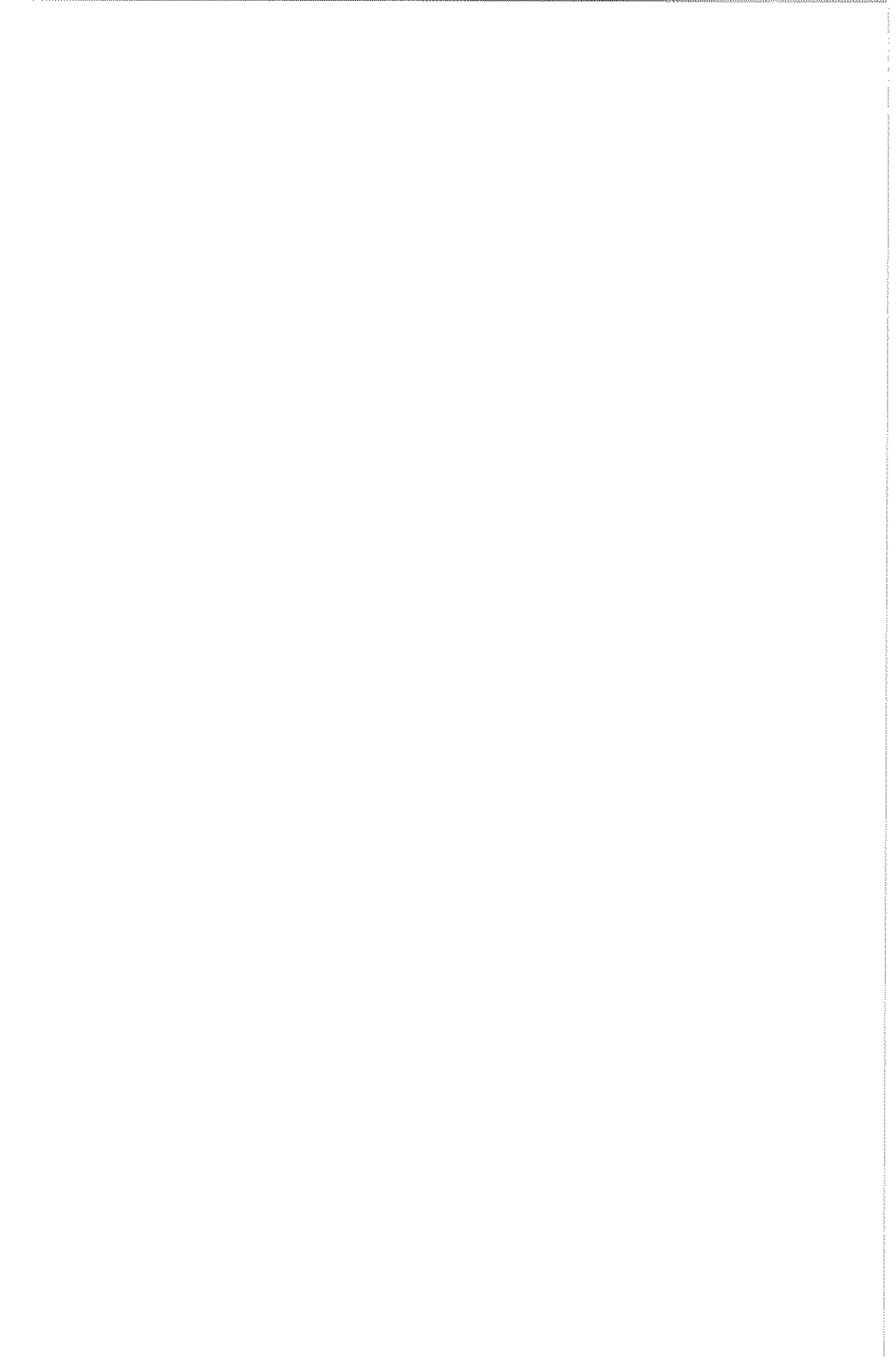
729 *vid.* Introd. n. 450.

730 *Indictio* designaba un espacio de 15 años. *cf.* *COD. Theod.* 11, 28, 3.

731 *cf.* Iosephi Scaligeri Iulii Caesaris Filii, *Animadversiones in Chronologica Eusebii, en Thesaurus Temporum Eusebii Pamphili Caesareae Palaestinae Episcopi Chronicorum Canonum omnimodae historiae libri duo, interprete Hieronymo, ex fide vetustissimorum Codicum castigati... Opera ac studio Iosephi Iusti Scaligeri Iulii Caesaris a Burden filii. Eiusdem Ioseph Scaligeri Notae et castigationes in latinam Ieronymi interpretationem, & Graeca Eusebij....* Lugduni Batavorum, 1606. La referencia en p. 205 de las *Animadversiones: Habemus igitur quinque insignia exempla Indictionum, Iulianae numero MDCCCCLXIX, Hadrianae MMCXXXIII, Antoninianae Piae MMCLXIII, Antoninianae Aureliae MMCXVIII, Constantinianae MMCCCXXIX [...] Quare errant viri doctissimi, qui illud L. lycabanta interpretantur verbo poetico, & parum usitato, quo annum imperij illius Caesaris significari volunt, quod dupliciter ridiculum est, tum quod voce poetica & parum nota cutores numorum usos volunt, tanquam usitatorem non haberent, tum quia oporteret multos Imperatores pluribus annis imperasse, quam imperarunt [...] Ego ita interpretor: Si quid alius melius excogitaverit, non invitus sententiam mutavero. Sed videtur esse id, quod diximus: quanquam non potest esse Indictio Imperatoria, non magis quam lustra illa, de quibus iam disseruimus, quae in nummis extant. Indictiones enim Imperatoriae semper ad idem principium recurrunt [...] Denique Imperatoriae Indictiones initium dicunt omnes a remissionibus tributorum. Lustra autem provincialia & Indictiones corporum diversis initij.*

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1. Angelonus | 14. Claudius Menetrius |
| 2. Ioannes Annius Viterb. | 15. Adolphus Otto |
| 3. Antonius Augustinus | 16. Petavius |
| 4. Ioannes Camers. | 17. Antonius le Pois |
| 5. Guilielmus du Choul. | 18. Ioannes Pontanus |
| 6. Cyriacus Anconit. | 19. Ioannes Sambucus |
| 7. Sebastianus Erizzus | 20. Iosephus Scaliger |
| 8. Hubertus Goltzius | 21. Gabriel Simeonius |
| 9. Gorlaeus | 22. Iacobus Strada |
| 10. Gualterus | 23. Octavian |
| 11. Antonius Guevara | 24. Tristanus Sanctamant |
| 12. Wolfangus Lazius | 25. Aeneas Vicus |
| 13. Pomponius Laetus | 26. Fulvius Ursinus etc. |

FIN



HERMĒNEUS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermēneus es una publicación de periodicidad anual de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria (Universidad de Valladolid) de carácter científico, y encaminada a la edición de artículos originales, reseñas de libros y otras actividades complementarias, todas ellas dentro de los campos de actividad e investigación de la traducción, la interpretación y otras áreas lingüísticas, documentales, literarias y humanísticas afines. Los artículos se ajustarán a la estructura lógico-formal y metodología científicas propias de la materia.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 30 caras mecanografiadas en tamaño DIN-A4, conteniendo cada una de ellas 51 renglones de 56 espacios (unas 15.000 palabras en total), incluidos cuadros, gráficos, notas y bibliografía. Las reseñas se guiarán por las mismas indicaciones pero con una extensión máxima de entre tres y seis caras.

Todos los originales se enviarán por duplicado y acompañados del correspondiente soporte en disco informático, con la correspondiente pegatina en la que figuren el nombre del autor, el título de la colaboración y la denominación del procesador empleado, en alguno de los programas de texto de uso común reconocido, entornos Macintosh o MS-DOS, a la siguiente dirección: Dirección de la Revista Hermēneus. Facultad de Traducción e Interpretación. C./ Nicolás Rabal 17 - 42003 Soria (España). Cualquier cuestión o duda que requiera algún tipo de aclaración directa se atenderá en los siguientes números de teléfonos (+34 975 129 174 / +34 975 129 100), de fax (+34 975 129 101), o dirección electrónica: zarandon@lia.uva.es. También podrán admitirse textos enviados de forma electrónica.

Las lenguas principales de trabajo a las que deberán atenerse los interesados en publicar en Hermēneus serán: español, francés, inglés, alemán e italiano. Cualquier otra lengua podrá ser considerada, siempre que esté escrita en caracteres latinos. La única limitación que podrá aducirse a los autores es la imposibilidad de encontrar una persona con la competencia lingüística y conocimientos en la materia adecuada para valorar un artículo en una lengua determinada.

Los artículos deberán ser inéditos y no podrán ser presentados simultáneamente en otras publicaciones. En la primera página de los mismos figurará el título, y su traducción al inglés, el nombre del autor o de los autores, la afiliación profesional del mismo o de los mismos, es decir, la institución universitaria o de otra índole a la que se está o se ha estado vinculado, y un resumen de un máximo de ciento cincuenta palabras, con los correspondientes descriptores (palabras-clave), en español y en inglés, que contenga la organización fundamental y principales aportaciones del trabajo. Se recomienda que el cuerpo del texto esté estructurado en epígrafes, numerados en arábico (1., 1.1, 1.2, 2., 2.1 ...). Por razones obvias, las reseñas no incluirán ni resumen ni palabras clave.

La Secretaría de Hermēneus acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Comité Científico resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.

Todos los investigadores que deseen publicar en Hermēneus deberán aceptar atenerse a las líneas de investigación y normas de publicación de esta revista, así como al dictamen del Comité Científico o de personas de reconocido prestigio en una materia o campo de investigación dado a la o a las que haya sido necesario consultar. La no aceptación o falta de adecuación hacia los mismos podría derivar en el rechazo directo a la publicación de un original. Una vez establecidas estas premisas, se mantendrá correspondencia con los autores con el fin de informar a los mismos acerca de la aprobación completa (carta de aceptación) o parcial de un original (informe o informes). En este segundo caso, se aportarán razones de forma detallada acerca de los motivos formales o de contenido que impidan, de momento, su publicación, por si a la persona o personas interesadas les pareciera conveniente abordar su mejora según las indicaciones dadas. Todo este proceso de selección y edi-

ción se llevará a cabo con la máxima confidencialidad con el fin de asegurar la objetividad y rigor de los dictámenes. El Comité Científico, finalmente, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidarizará con las mismas.

Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado. Todo tipo de citas, textuales o parafraseadas, irán acompañadas de su correspondiente referencia bibliográfica entre paréntesis. Estos paréntesis incluirán el número de la página o páginas donde pueda localizarse la cita y, si fuera necesario, el primer apellido del autor y el año de publicación de la obra. Si se citasen dos o más obras de un mismo autor publicadas en el mismo año, se distinguirá éstas mediante letras minúsculas junto a las fechas: 1991a, 1991b, etc.... Al final de los trabajos se aportará un listado de referencias bibliográficas incluyendo los datos completos y ordenadas alfabéticamente según el primer apellido de los autores citados. En cuanto a estas referencias, se optará por las normas UNE (Una Norma Española) 50-104-94, ISO (International Standard Organization) 690:1987, o Harvard (*MLA Handbook for Writers of Research Papers*). Es decir, se seguirá un modelo semejante al de los siguientes ejemplos:

HANKS, Paul (1999). *The Future of Translation*. New York: Albert Doolittle Books.

DONLO SÁNCHEZ, María Eugenia (1999). «La traducción personalizada hoy», en *Traduki*. Vol. VII. Golmayo: Ediciones Futuristas, pp. 37-49.

El texto podrá, asimismo, ir acompañado de notas a pie de página que irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Estas notas no tendrán como finalidad incluir referencias bibliográficas, sino comentarios o explicaciones complementarias al texto principal.

Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente, con caracteres árabes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes. En caso de ser necesario o parecer conveniente la publicación de láminas, fotografías u otro tipo de ilustraciones, los autores deberán ponerse en contacto con la Dirección de la Revista con el objeto de analizar la posibilidad y mejor manera de abordar su inclusión.

Hermēneus se compromete al envío de pruebas de los originales a los colaboradores para que éstos procedan, también de forma obligatoria, a su corrección pormenorizada en un plazo de 15 días, contados desde la entrega de las mismas. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Comité de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costos de edición. Por otra parte, de cada artículo publicado se entregará de forma gratuita dos ejemplares de la revista a cada uno de los autores, y la posibilidad de descuentos en la adquisición de otros ejemplares de la misma. Es también obligación de los mismos la entrega en la Secretaría de la revista Hermēneus de una dirección completa a la cual enviar toda la correspondencia, siendo aconsejable aportar la dirección y el número de teléfono particulares.

Hermēneus no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso de Comité de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.

Hermēneus podrá publicar en algunos de sus números traducciones literarias de extensión breve que hayan sido enviadas a la Secretaría de su Comité de Redacción de forma voluntaria por aquellos colaboradores interesados y que acepten atenerse a requisitos equivalentes a los establecidos para la recepción de artículos y reseñas. Por otra parte, Hermēneus publicará los premios y los premios accésit de traducción literaria y traducción científico-técnica organizados y patrocinados por la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria y la Excelentísima Diputación Provincial de Soria.

Podrá consultarse información completa sobre la revista en la siguiente página web de Internet: <http://www.uva.es/recursosyservicios/revistas/hermeneus/principal.html>. Además de la edición impresa, Hermēneus se difundirá, igualmente, una edición electrónica (sumarios).

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus, revista de investigación en traducción e interpretación publicará, como actividad complementaria a su labor de edición periódica de artículos, reseñas y traducciones breves, un volumen anejo, de carácter anual, bajo la denominación genérica de «Vertere. Monográficos de la Revista *Hermĕneus*».

La entidad bajo cuyo patrocinio recaerá este proyecto será la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid (Campus de Soria).

Las áreas de investigación serán las mismas que figuran detalladas en las normas de publicación de la revista *Hermĕneus*, es decir, todas aquellas enmarcadas dentro de los campos de actividad de la traducción, la interpretación y otras áreas lingüísticas, documentales, literarias y humanísticas afines.

Para que un trabajo pueda ser considerado publicable en esta colección, será necesario hacer llegar a la dirección de la revista *Hermĕneus* la siguiente documentación:

- Carta de solicitud con fecha de envío;
- Un currículum breve que incluya los datos completos del autor o autores;
- Descripción somera del trabajo ya realizado propuesto para su publicación o proyecto del mismo;
- El trabajo completo si se trata ya de la versión definitiva (en papel y disquete);

La extensión de los textos no será, normalmente, menor de cien páginas presentadas a doble espacio, o mayor de doscientas. En caso de no poderse cumplimentar estos requisitos, los autores deberán ponerse en contacto previamente con la dirección de *Hermĕneus*, donde se analizará el caso y se intentará alcanzar, si fuera posible, una solución acordada que satisfaga a ambas partes.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Juan Miguel Zarandona Fernández (Director de la Revista *Hermĕneus*)
Facultad de Traducción e Interpretación
C/. Nicolás Rabal 17
42003 Soria (España)
Tel: + 34 975 129 174 – Fax: + 34 975 129 101
Correo-e: zarandon@lia.uva.es

El anonimato estará garantizado en todo momento, y los posibles colaboradores recibirán una respuesta transcurrido un tiempo prudencial, que podrá ser de aceptación plena, aceptación con reservas, o rechazo definitivo. En la segunda de estas posibilidades, se adjuntarán los informes correspondientes por parte del miembro o miembros del Comité Científico de la revista *Hermĕneus* que se hayan encargado de su revisión. Estos dictámenes serán de cumplimentación obligatoria.

Las lenguas prioritarias en que deberán estar escritas las colaboraciones serán el español, el inglés, el francés, el alemán y el italiano (lenguas fundamentales de trabajo de nuestra Facultad), si bien se aceptarán otros trabajos escritos en otros idiomas, siempre que tengan como objetivo de investigación la traducción y la interpretación al y del español u otras lenguas peninsulares.

Los trabajos deberán ser inéditos, y no podrán ser presentados, de forma simultánea, para su publicación en cualquier otra institución, organismo o editorial.

Para mantener la coherencia necesaria de las actividades de este proyecto de publicaciones, cualquier otro requisito de la revista *Hermĕneus* se aplicará a estos monográficos como añadidura complementaria.

DISABELIA

COLECCIÓN HERMĒNEUS DE TRADUCCIONES IGNOTAS

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus, revista de investigación en traducción e interpretación publicará, como actividad complementaria a su labor de edición periódica de artículos, reseñas y traducciones breves, una colección de traducciones, bajo la denominación genérica de «Disabelia. Colección Hermĕneus de Traducciones Ignotas»

En principio, las traducciones de esta serie tendrán un carácter literario, en cualquier género en el que las obras originales estén escritas. Tratados u obras de otros temas de carácter humanístico o cultural podrán también ser tenidos en cuenta para su publicación.

Las lenguas de partida podrán ser todas las lenguas del mundo, del presente o del pasado. La lengua prioritaria de llegada será el español. Las otras lenguas de enseñanza de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria, es decir, francés, inglés, alemán e italiano, podrán también ser lenguas de llegada, si se considerara interesante que ello fuera así.

Por ignotas debe entenderse que este proyecto se plantea ante todo la traducción desde lenguas minoritarias, exóticas, muertas o artificiales que resulten desconocidas, o muy poco conocidas, que no hayan sido traducidas, o lo hayan sido en muy escasa medida. También se buscará la traducción de autores que no hayan sido tampoco traducidos, o apenas lo hayan sido, aunque hayan escrito en una lengua mayoritaria o de cultura dominante.

El propósito confeso de esta colección es complementar o suplir un amplio terreno de autores, obras y lenguas de gran interés cultural y lingüístico, pero no comercial para una editorial con exigencias de mercado puramente empresariales. Correr un cierto riesgo, llegar a donde otros no pueden, tal vez, hacerlo, no olvidarnos de la elevada misión de la traducción, y poner en contacto, y dar a conocer, culturas y grupos humanos muy separados entre sí por la división de las lenguas. Para nosotros, cuanto más alejados o desconocidos sean éstos, mayor será su interés.

Disabelia apela al mito de la torre de Babel, tan asociado al surgimiento práctico de la necesidad de la traducción y la interpretación, pero en un sentido contrario. No creemos que la división de las lenguas sea una maldición, sino un patrimonio irrenunciable de la humanidad que debe ser cuidado con esmero.

La entidad bajo cuyo patrocinio recaerá este proyecto será el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria de esta misma Universidad.

La periodicidad de esta serie será semestral, o lo que es lo mismo, dos volúmenes anuales, con independencia de que en algún momento se pueda considerar la posibilidad de publicar algún número extraordinario por que unas determinadas circunstancias así lo aconsejen o animen a ello.

Las personas interesadas en publicar una traducción en esta colección deberán presentar la siguiente documentación inicial:

- Un proyecto inicial o resumen en el que se incluya una descripción del trabajo final, incluyendo puntos como su extensión, género, etc... y se expresen claramente los motivos de interés para su publicación en una colección de las características y fines de *Disabelia*. Igualmente, si fuera necesario, una cierta información sobre el autor, la lengua y la cultura de partida.

—Un currículum breve en el que se enfaticé, en su caso, la experiencia personal en el campo de la traducción, o el estudio filológico, lingüístico o literario.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Juan Miguel Zarandona Fernández
Director de la Revista *Hermēneus*
C/. Nicolás Rabal 17
42003 Soria (España)
Tel: +34 975 129 174 / +34 975 129 100
Fax: +34 975 129 101
Correo-e: zarandon@lia.uva.es

Las traducciones deberán presentar una muy alta calidad literaria. La revisión por parte de uno o varios correctores será imprescindible.

El anonimato quedará absolutamente garantizado durante todo el proceso de recepción del proyecto, estudio y corrección de la traducción, hasta el momento en el que se confirme la admisión definitiva de un trabajo para su publicación en *Disbabelia*. Este hecho se comunicará por escrito a los interesados.

Ante la muy probable presencia de diferencias culturales que pueden dificultar grandemente la comprensión de los textos traducidos, se anima a los traductores a añadir cuantas notas explicativas consideren necesarias, así como introducciones generales a la obra en su conjunto, al autor y su trayectoria artística, y a la cultura de partida.

Disbabelia se plantea desde su nacimiento una colaboración muy estrecha con todos los departamentos de Filología de la Universidad de Valladolid.

Asimismo, se recabará la colaboración y se buscará la coedición con organismos que puedan estar interesados en este proyecto tales como Embajadas, Ministerios, Consejerías, Fundaciones, Institutos Culturales, Empresas, etc...

PROYECTO HERMĒNEUS

VOLÚMENES PUBLICADOS

HERMĒNEUS. REVISTA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

- Vol. 1 - 1999
- Vol. 2 - 2000
- Vol. 3 - 2001
- Vol. 4 - 2002

VERTERE. MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

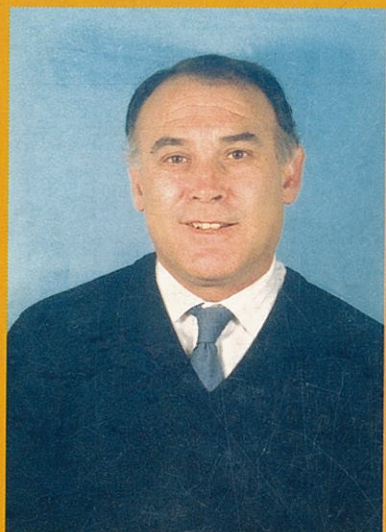
- Vol. 1/1999 - *La traducción de la variación lingüística* de Roberto Mayoral.
- Vol. 2/2000 - *Traducción y publicidad* de Antonio Bueno.
- Vol. 3/2001 - *Teoría de la traducción* de Mariano García-Landa.
- Vol. 4/2002 - *De Numismatis* de Liborio Hernández y Beatriz Antón.

DISBABELIA. COLECCIÓN HERMĒNEUS DE TRADUCCIONES IGNOTAS

- Vol. 1/2000 - *Daurel y Betón*. Anónimo. Cantar de gesta occitano del siglo XIII. Traducción, introducción y notas de Jesús D. Rodríguez Velasco.
- Vol. 2/2000 - *El regreso del muerto*. Suleiman Cassamo. Autor mozambiqueño. Cuentos. Traducción, introducción y notas de Joaquín García-Medall.
- Vol. 3/2001 - *Canciones populares neogriegas*. Antología de Nikolaos Politis. Traducción, introducción y notas de Román Bermejo López-Muñiz.
- Vol. 4/2001 - *Cuentos populares búlgaros*. Traducción, introducción y notas de Denitza Bogomilova Atanassova.
- Vol. 5/2002 - *Escritos desconocidos*. Ambrose G. Bierce. Traducción, introducción y notas de Sonia Santos Vila.
- Vol. 6/2002 - *Verano*. C.M. van den Heever. Clásico sudafricano en la lengua afrikaans. Traducción, introducción y notas de Santiago Martín y Juan Miguel Zarandona.
- Vol. 7/2002 - *La leyenda de los tres Reyes Magos y Gregorio el de la Roca*. Anónimos. Recuperados por Karl Simrock. Traducción, introducción y notas de María Teresa Sánchez.

VERTERES MONOGRAFICOS DE LA REVISTA HERMENEUS





Liborio Hernández Guerra, se doctoró en Historia Antigua por la Universidad de Valladolid y amplió estudios en Francia e Italia, gracias a becas Erasmus y postdoctorales. Ha impartido docencia como Profesor de Bachillerato en diversos Institutos y Profesor Titular de Historia Antigua en la Universidad de Valladolid.

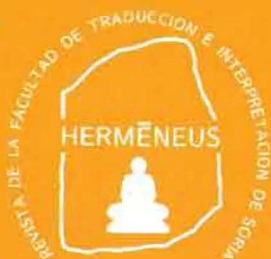
Su obra científica, que cuenta con varias monografías y numerosos artículos, se ha centrado en temas de la Antigüedad Romana, Epigrafía, Religión y Red viaria. Entre sus títulos destacan: *Inscripciones romanas en la Provincia de Palencia*, Valladolid, 1.994;

Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico, Valladolid, 1.999; *Religión y Sociedad de época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid, 2.000 (en colaboración con el Prof. Solana Sáinz) y *Epigrafía de época romana de la Provincia de Salamanca*, Valladolid, 2.001. Actualmente colabora en un gran Diccionario Enciclopédico de la Península Ibérica en la Antigüedad, dirigido por el Prof. José Manuel Roldán Hervás.

Beatriz Antón Martínez, Doctora en Filología Clásica por la Universidad de Valladolid, es Profesora Titular de Filología Latina en dicha Universidad. Especializada en Humanismo y Tradición Clásica, ha estudiado sobre todo la fortuna e influencia de Tácito en España en numerosos artículos y en dos monografías (*El Tacitismo en el siglo XVII en España*.

El proceso de "receptio", Valladolid, Universidad, 1992; y *Tácito en el siglo XVIII. "Instrucción de príncipes" de Juan Simoni*. Edición y estudio preliminar, Valladolid, Universidad, 1999). Asimismo, es autora de diversos trabajos sobre emblemática (la mayor parte se ocupan de los *Emblemata centum regio politica* de J. de Solórzano) y sobre renombrados humanistas europeos (Justo Lipsio) y españoles (F. Furió Ceriol o Juan de Mariana). En cuanto a su faceta de traductora, ha publicado los *Opuscula* de Tácito (*Vida de Julio Agrícola. Germania. Diálogo de los oradores*. Edición, traducción, notas e índices, Madrid, Akal, 1999), y en la actualidad prepara la versión de los *Anales* para la misma editorial.





Las publicaciones del Proyecto Hermēneus figuran en la base ISOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y en la «MLA International Bibliography/Directory of Periodicals».

Asimismo, los resúmenes (*Abstracts*) se publican en la Revista Especializada *Translation Studies Abstracts* de la editorial St. Jerome (Manchester).